UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Análisis del manejo de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca CORPAC, periodo 2016-2021 y propuesta de mecanismos de recuperación

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Contador Público Auditor

Autor:

María Elisa Molina López

Andrea Carolina Sacasari Ayala

Director:

Johanna Catalina Armijos Cordero

ORCID: 0000-0002-5597-1440

Cuenca, Ecuador

2023-02-07



Resumen

El presente proyecto integrador se realizó durante los periodos 2016 al 2021, con un enfoque en la Dirección Administrativa Financiera, como recomendación en la auditoría a los estados financieros, surge la necesidad de analizar la cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, pues existen valores sin recuperar desde el periodo 2008. Lo que genera que existan montos vencidos muy antiguos que no han sido analizados y regulados, debido a que no se han ejecutado acciones suficientes de cobranza. Para el análisis se emplearon métodos cuantitativos y cualitativos de investigación, como entrevistas a los servidores directos de administrar la cartera, observación de documentos financieros para conciliar valores con reportes de cartera, indagaciones documentales, análisis de matrices de clientes con la información adeudada, análisis de estados financieros y aplicación de indicadores. A fin de obtener resultados positivos con el planteamiento de mecanismos para mejorar la gestión de cobranza y, de esta manera, disminuir el riesgo de generar cartera vencida incobrable.

Palabras clave: análisis, gestión, mecanismos, cartera, recuperación



Abstract

This integrative project was carried out from 2016 to 2021 with a focus on financial administrative management. As recommended in the audit of the financial statements, the need to carry out an analysis of the portfolio of the Cuenca Airport Corporation arises. There are some unrecovered charges since 2008 generating old overdue amounts that have not been analyzed and regulated. In order to obtain positive results with the approach of mechanisms to improve collection management and thus reduce the risk of generating uncollectible overdue portfolio, quantitative and qualitative research methods were used for the analysis. These methods included interviews with the directors who manage the portfolio, observation of financial documents to reconcile values with portfolio reports, documentary inquiries, analysis of customer matrices with the information owed, and analysis of financial statements and application of indicators.

Keywords: analysis, management, mechanisms, portfolio, recovery



Índice de contenidos

Resumen		2
Abstract		3
Índice de co	ntenidos	4
Índice de fig	uras	8
Índice de tal	olas	10
Agradecimie	entos	13
Dedicatorias	}	15
Siglas y Abro	eviaturas utilizadas	16
Introducción		17
Justificación		18
Planteamien	ito del problema	22
Objetivos		23
Objetivo g	eneral	23
Objetivos	específicos	23
CAPÍTULO I	l. Aspectos generales de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca	24
1.1. Ant	ecedentes	24
1.1.1.	Historia del Aeropuerto Mariscal La Mar	24
1.1.2.	Historia de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca	
1.1.3.	Base legal de creación de la CORPAC	
1.1.4.	Datos técnicos	26
1.2. lde	ntidad institucional	27
1.2.1.	Misión	27
1.2.2.	Visión	27
1.2.3.	Valores corporativos	27
1.2.4.	Fines y objetivos	27
1.2.5.	Política empresarial	28
1.2.6.	Estructura administrativa	29
1.2.7.	Servicios y actividades de la CORPAC	30

UCUENCA

1.2.8.	Estructura organizacional	32
1.3. Aná	alisis FODA	33
1.4. Fur	idamento legal	35
1.4.1.	Marco legal de la CORPAC	35
1.4.2.	Regulaciones y procedimientos internos	36
1.4.3.	Organismos de control	37
CAPÍTULO I	I Marco Teórico	38
2.1. Cor	nceptualización	38
2.1.1.	Personas jurídicas de derecho privado	38
2.1.2.	Organizaciones sin fines de lucro	38
2.1.3.	Corporación	38
2.1.4.	Recursos públicos	38
2.1.5.	Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)	39
2.1.6.	Ingresos del sector público	39
2.1.7.	Ingresos de autogestión	39
2.1.8.	Cartera	40
2.1.9.	Tipos de cobranza	41
2.1.10.	Prescripción	42
2.1.11.	Cobro vía coactiva	42
2.1.12.	Tasa aeroportuaria	42
2.2. Mai	co legal gubernamental	44
2.2.1.	Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP)	44
2.2.2.	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental	45
2.3. Nor	mas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de	e las
Personas	Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos	47
2.3.1.	NCI 100-01: Control Interno	47
2.3.2.	NCI 403-01: Determinación y recaudación de los ingresos	48
2.3.3.	NCI 403-05: Medidas de protección de las recaudaciones	48
2.3.4.	NCI 405-04: Documentación de respaldo y su archivo	48
2.3.5.	NCI 405-06: Conciliación de los saldos de las cuentas	48
2.3.6.	NCI 405-10: Análisis y confirmación de saldos	49
2.3.7.	NCI 405-11: Conciliación y constatación	49

UCUENCA

2.4.	An	álisis financiero	49
2.	4.1.	Análisis vertical	49
2.	4.2.	Análisis horizontal	50
2.5.	Ínc	lices e indicadores	50
2.	5.1.	Índices de cartera	50
2.	5.2.	Indicadores presupuestarios	52
2.	5.3.	Índices financieros presupuestarios	52
CAPÍT	ULO	III: Análisis del manejo de cartera de la CORPAC, periodo 2016 – 2021	55
3.1.	Es	tructura financiera y económica de la CORPAC	5
3.	1.1.	Análisis del Estado de Flujo de Efectivo	58
3.	1.2.	Análisis del Estado de Cambios en el Patrimonio	60
3.	1.3.	Análisis vertical y horizontal del Estado de Situación Financiera	6
3.	1.4.	Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados	68
3.2.	An	álisis a las cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos	72
3.	2.1.	Análisis vertical a las cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos	73
3.	2.2.	Aplicación de indicadores e índices financieros presupuestarios	76
3.	2.3.	Análisis de cuentas pendientes por cobrar de las cédulas presupuestarias	84
3.	2.4.	Análisis del grupo 97 Pasivo Circulante	86
3.3.	An	álisis de la cartera total de la CORPAC	87
3.	3.1.	Análisis del proceso actual de gestión de cobranza	94
3.	3.2.	Composición de la cartera de clientes por su distribución	95
3.	3.3.	Análisis de los informes de cartera desde el sistema informático financiero	96
3.	3.4.	Análisis financiero de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes y o	demás
SU	ıbgru	oos que las componen	96
3.	3.5.	Aplicación de índices de cartera	110
3.	3.6.	Resumen de índices de cartera	126
3.4.	An	álisis de la distribución de cartera de clientes	127
3.	4.1.	Distribución de la cartera de clientes por Tasas	128
3.	4.2.	Distribución de la cartera de clientes por Concesionarios	129
3.	4.3.	Distribución de la cartera de clientes por Servicios aeroportuarios	130
3.	4.4.	Distribución de la cartera de clientes por servicios sala VIP	130
3.	4.5.	Distribución de la cartera de clientes por Publicidad	13′



	3.4.6	6.	Distribución de la cartera de clientes por Parqueadero	131
	3.4.7	7.	Distribución de la cartera de clientes por Otros conceptos	132
	3.4.8	8.	Distribución de la cartera de clientes por Cuentas por Cobrar Años Anteriores	133
	3.4.9	9.	Distribución de la cartera de clientes por IVA en Ventas	133
3.	5.	Com	nposición de la antigüedad de cartera clientes	134
	3.5.	1.	Antigüedad de cartera por cliente y monto	134
	3.5.2	2.	Antigüedad de cartera de clientes por calificación y tipo de riesgo	136
3.	6.	Clas	sificación de la cartera de clientes por tipo de servicio	137
3.	7.	Com	nportamiento histórico de cartera de cuentas de por cobrar	138
3.	8.	Anál	lisis de la provisión de Cuentas de Dudosa Recuperación	140
CAF	PÍTUI	LO I\	/ Propuesta para la gestión de cartera	141
4.	1.	Prop	ouesta para la diferencia detectada en Deudores Financieros	141
	4.1.	1.	Verificación de saldos en el sistema	141
4.	2.	Rec	onocimiento de las Cuentas de Dudosa Recuperación	141
	4.2.	1.	Para la cartera de clientes	141
	4.2.2	2.	Para la cartera de cuentas por cobrar	145
4.	3.	Prop	puesta para el manejo de la cartera de cuentas por cobrar (subgrupo 112 Anti	cipo
de	e For	ndos))	146
4.	4.	Prop	ouesta para la mejora de la gestión de cobranza	148
	4.4.	1.	Justificación de la propuesta	148
	4.4.2	2.	Desarrollo de la propuesta	148
CAF	PÍTUI	LO V	Conclusiones y recomendaciones	166
5.	1.	Con	clusiones	166
5.	2.	Rec	omendaciones	168
Ref	erenc	cias		171
Δna	YO S			176



Índice de figuras

Figura 1. Pista del Aeropuerto Mariscal La Mar	24
Figura 2. Exteriores Aeropuerto Mariscal La Mar	.25
Figura 3. Ubicación del Aeropuerto Mariscal La Mar	.26
Figura 4. Estructura organizacional de la CORPAC	.32
Figura 5. Estructura financiera de la CORPAC, periodo 2021	.57
Figura 6. Estructura económica de la CORPAC, periodo 2021	.58
Figura 7. Representación de superávit o déficit bruto 2016 al 2021, en USD	.59
Figura 8. Representación de Resultados de Ejercicios 2016 al 2021, en USD	.61
Figura 9. Representación porcentual Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, 2016 al 2	021
	.63
Figura 10. Representación porcentual de Maquinarias y Equipos, 2016 al 2021	.64
Figura 11. Representación porcentual de Atrasos, 2016 al 2021	.64
Figura 12. Representación porcentual de Cuentas por Pagar Años Anteriores, 2016 al 2021.	.65
Figura 13. Representación porcentual de Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmueb	les,
2016 al 2021	.65
Figura 14. Variación relativa de Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, 2016-2021	.66
Figura 15. Variación relativa de Vehículos, 2016-2021	.67
Figura 16. Variación relativa de Atrasos, 2016-2021	.67
Figura 17. Variación relativa de Cuentas por Pagar Años Anteriores, 2016-2021	.68
Figura 18. Variación relativa del Patrimonio Empresas Públicas, 2016-2021	.68
Figura 19. Representación porcentual de Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares, 201	6 al
2021	.69
Figura 20. Representación porcentual de Concesión Mercantil, 2016 al 2021	.69
Figura 21. Representación porcentual de Remuneraciones Unificadas, 2016 al 2021	.70
Figura 22. Variación relativa de Tasas de Estacionamiento, 2016-2021	.71
Figura 23. Variación relativa de Transacciones Comerciales, 2016-2021	.71
Figura 24. Variación relativa de Compensación por Desahucio, 2016-2021	.72
Figura 25. Variación porcentual de las cuentas pendientes de cobro: % Devengado	.85
Figura 26. Representación de cartera total, frente al total de activos	.91
Figura 27. Tendencia del número de pasajeros, 2016 al 2021	.93
Figura 28. Nivel de crecimiento de la demanda de pasajeros, 2016 al 2021	.94
Figura 29. Variación de los subgrupos del Estado de Situación Financiera de los años 2010	6 al
2021	.97

María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala

UCUENCA

Figura 61. Flujograma del procedimiento para la gestión de cobranza prejudicial y	
Figura 60. Flujograma del procedimiento para la gestión de cobranza preventiva	
Figura 59. Esquema de cobranza	
Figura 58. Formato para la base de datos y calendario	
Figura 57. Organigrama propuesto para la Dirección Administrativa Financiera	
Figura 56. Clasificación de la cartera de clientes, por tipo de servicio del 2008 al 2	
2021	
Figura 55. Representación de la cartera de clientes, según su clasificación del p	
Figura 54. Representación de la cartera de cliente de Años Anteriores, periodo 20	
Figura 53. Representación de la cartera por antigüedad	
Figura 52. Representación de la cartera de clientes por su distribución, al 2021	
Figura 51. Peso de cartera vencida de clientes	
Figura 50. Índice del nivel de morosidad de clientes	
Figura 49. índice de morosidad de la cartera de clientes	
Figura 48. Indicador de cartera vencida de clientes	
Figure 49. Indice de cartera vencida de anticipo de fondos	
Figura 46. Índice de recaudación de cartera de clientes	
Figure 45. Recuperación de los anticipos de fondos	
Figure 45. Beguneración de los anticipos de fondos	
Figura 44. Eficacia en al cumplimiente de convenios de page clientes.	
Figura 41. Indice de rotación de cartera de clientes	
Figura 41. Índice de rotación de cartera de clientes	
Figura 40. Representación relativa de ingresos comerciales	
Figura 39. Variación relativa de ingresos aeroportuarios	
Figura 38. Representación porcentual de Concesión Mercantil, 2016 al 2021	
Figura 37. Representación porcentual de Tasa Uso del Terminal y Servicios Aux	
Figura 36. Variación relativa Cuentas por Cobrar Años Anteriores	
Figura 35. Variación relativa de Tasa de Iluminación y Publicidad	
Figura 34. Variación relativa de la cartera de cuentas por cobrar	
Figura 33. Representación porcentual Deudores Financieros	
Figura 32. Representación porcentual de la cartera de clientes	
Figura 31. Representación porcentual cartera de cuentas por cobrar	
Figura 30. Variación de los subgrupos de los Ingresos Corrientes de los años 201	I6 al 2021100



Índice de tablas

Tabla 1. Extracto del Estado de Situación Financiera e informe general de cartera por cuentas,
al 31 de diciembre de 2021 en USD19
Tabla 2. Saldo por cobrar de la cartera total del 2016 al 2021 en USD20
Tabla 3. Servicios que ofrece la CORPAC
Tabla 4. Análisis FODA33
Tabla 5. Base legal que rige a la entidad35
Tabla 6. Regulaciones y procedimientos internos aplicados a la entidad36
Tabla 7. Tasas aeroportuarias nacionales
Tabla 8. Principios contables
Tabla 9. Reconocimiento de hechos económicos
Tabla 10. Índices de cartera51
Tabla 11. Indicadores presupuestarios e índices financieros presupuestarios53
Tabla 12. Estructura financiera de la CORPAC de los años 2016 al 2021, en USD56
Tabla 13. Estructura económica de la CORPAC de los años 2016 al 2021, en USD57
Tabla 14. Resumen del Estado de Flujo de Efectivo de los años 2016 al 2021, en USD58
Tabla 15. Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio de los años 2016 al 2021, en USD
60
Tabla 16. Modificaciones del Estado de Situación Financiera, en los años 2016 al 202162
Tabla 17. Análisis vertical de Ingresos y Egresos, de lo codificado y devengado 2016 al 2018, en
USD73
Tabla 18. Análisis vertical de Ingresos y Egresos, de lo codificado y devengado 2019 al 2021, en
USD74
Tabla 19. Indicador del presupuesto de ingresos, en USD76
Tabla 20. Indicador del presupuesto de egresos, en USD77
Tabla 21. Indicador en la ejecución de egresos, en USD
Tabla 22. Indicador de los Ingresos Corrientes, en USD
Tabla 23. Indicador de los Ingresos de Capital, en USD80
Tabla 24. Indicador de los Ingresos de Financiamiento, en USD80
Tabla 25. Indicador de los Egresos Corrientes, en USD81
Tabla 26. Índice de solvencia financiera, en USD82
Tabla 27. Índice de reformas de ingresos, en USD83
Tabla 28. Índice de reformas de egresos, en USD83
Tabla 29. Comparación del grupo 5 Egresos Corrientes 2016 al 2021, en USD84
María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala

UCUENCA

Tabla 30. Análisis de cuentas pendientes de cobro: % Devengado	84
Tabla 31. Análisis del grupo 97 Pasivo Circulante	86
Tabla 32. Cartera total según Estado de Situación Financiera año 2021, en USD	88
Tabla 33. Estado de Situación Financiera vs Informe general de cartera por cuentas, en l	JSD.89
Tabla 34. Cartera total según informe general de cartera por cuentas, en USD	90
Tabla 35. Aerolíneas comerciales, 2016 al 2021	92
Tabla 36. Demanda de pasajeros y total de ingresos operacionales y comerciales	92
Tabla 37. Nivel de crecimiento de la demanda de pasajeros	93
Tabla 38. Clasificación de la cartera de clientes	95
Tabla 39. Reclasificaciones de las cuentas del subgrupo 113 Cuentas por Cobrar en los p	eriodos
2016 al 2021	99
Tabla 40. Reclasificaciones del Estado de Resultado en los años 2016 al 2021	101
Tabla 41. Índice de rotación de cartera de clientes	111
Tabla 42. Índice de periodos de cobranza de clientes	112
Tabla 43. Gestión en la recaudación de la recaudación de la cartera de clientes	113
Tabla 44. Eficacia en el cumplimiento de convenios de pago clientes	115
Tabla 45. Valores entregados en forma de anticipos, en USD	116
Tabla 46. Recuperación de los anticipos de fondos	117
Tabla 47. Índice de recaudación de cartera de clientes	119
Tabla 48. Índice de cartera vencida de anticipo de fondos, en USD	120
Tabla 49. Índice de cartera vencida de clientes, en USD	121
Tabla 50. Morosidad de la cartera de clientes, al 2021	123
Tabla 51. Índice del nivel de morosidad de clientes	124
Tabla 52. Peso de cartera vencida de clientes	125
Tabla 53. Cuadro comparativo de los índices de cartera de los años 2016 al 2021	126
Tabla 54. Representación por distribución de la cartera de clientes, al 2021	127
Tabla 55. Composición de cartera de clientes por Tasas	128
Tabla 56. Composición de cartera de clientes por Concesionarios	129
Tabla 57. Composición de cartera de clientes por Servicios aeroportuarios, al 2021	130
Tabla 58. Composición de cartera de clientes por Servicios Sala VIP, al 2021	130
Tabla 59. Composición de cartera de clientes por Publicidad	131
Tabla 60. Composición de cartera de clientes por Parqueadero	131
Tabla 61. Composición de cartera de clientes por Otros conceptos	132
Tabla 62. Composición de cartera de clientes por Cuentas por Cobrar Años Anteriores	133



Tabla 63. Composición de cartera de clientes por IVA en Ventas	133
Tabla 64. Extracto de la cartera por antigüedad según clientes y monto, en USD	134
Tabla 65. Cartera de Años Anteriores 2008 al 2015, en USD	135
Tabla 66. Antigüedad de cartera: por calificación y tipo de riesgo, 2008 al 2021, en USD	136
Tabla 67. Clasificación de la cartera de clientes por tipo de servicio del 2008 al 2021, en U	JSD
	137
Tabla 68. Comportamiento histórico de Cartera de Cuentas por Cobrar, en USD	139
Tabla 69. Comportamiento histórico de cartera de cuentas por cobrar según ESF, en USD	139
Tabla 70. Saldos de la provisión para incobrables 2016 al 2021, en USD	140
Tabla 71. Cartera de clientes incobrable por prescripción de cobro: servicios aeroportuarios	, en
USD	142
Tabla 72. Cartera de clientes incobrable por prescripción de cobro: servicios comerciales, en L	JSD
	142
Tabla 73. Cartera de clientes prescrita su acción de cobro en servicios inidentificables, en L	JSD
	143
Tabla 74. Cartera de cuentas por cobrar irrecuperable por prescripción de cobro, en USD	146
Tabla 75. Indicador para la cartera de cuentas por cobrar	147
Tabla 76. Índices	164



Agradecimientos

A Dios, el ser que nos otorgó la oportunidad de vivir, a ti por regalarme la vida y cada experiencia diaria, incluyendo la de lograr este nivel académico.

Mis padres, Norma López y Simón Molina (+), a ellos se debe mi inspiración, mi constancia y mi lucha diaria. Estuvieron y estarán siempre en mis proyectos, como los seres que me alientan a continuar mejorando cada día, sin importar las caídas, porque ustedes me enseñaron que un tropiezo no es motivo para dejarse vencer, sino para aprender y seguir.

A mi familia, en especial a mis tíos, cada uno de ustedes fueron un pilar importante para el logro de esta meta.

A la directora administrativa financiera de la CORPAC, Ing. Yolanda Méndez, por su profesionalismo y entrega, así como por apoyarnos en la realización de la tesis en la entidad. Su ayuda en este proyecto ha sido invaluable.

A la Ing. Johanna Armijos, por su acompañamiento y ayuda, siendo fundamental para culminar este trabajo de titulación.

A mi compañera de tesis Andrea Sacasari, tu disposición y entrega con este trabajo permitió que juntas pudiésemos lograr esta meta. Hubo momentos difíciles, de alegría, de preocupación, pero también de satisfacción. Gracias por formar parte de esta etapa de mi vida.

Finalmente, agradezco a los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Contabilidad y Auditoría, por ser promotores de estudiantes competitivos, profesionales y por ayudarnos a formarnos académicamente.

María Elisa Molina



En primer lugar, agradezco a Dios, ya que por él es que existo y cumplo esta meta personal, lograr mi título académico. A mis padres, por estar ahí en cada etapa importante de mi vida, por apoyarme, ser mi principal fuente de inspiración y de impulso para el logro de mis metas. Quiero agradecer a mis abuelitos por sus sabios consejos y alentarme a perseguir mis sueños, sus cálidas y acertadas palabras, fruto de la experiencia me sirvieron y seguirán siendo útiles para orientarme en este camino que se llama vida. Quiero agradecer a la Ing. Yolanda Méndez, directora financiera administrativa de la CORPAC, por darnos la posibilidad de realizar este trabajo de titulación, su aporte ha sido crucial y de gran importancia. Agradezco a la Ing. Johanna Armijos nuestra tutora, por su apoyo, tiempo y acompañamiento en la elaboración de este trabajo de titulación. También agradezco a mi pareja, Byron Calero por su comprensión y apoyo incondicional en todo momento.

Termino con unas palabras de agradecimiento a mi compañera de tesis, María Elisa Molina. Ambas emprendimos este proyecto de titulación con el mayor entusiasmo, su apoyo, sobre todo en los momentos difíciles fue parte del incentivo para no decaer y continuar en el logro de la meta.

Andrea Sacasari



Dedicatorias

A Dios, por ser fuente de vida y esperanza, este proyecto ha sido gracias ti.

A mi madre Norma López, por ser esa mujer guerrera, luchadora y fuente de inspiración. A mi padre Simón Molina que estás en el cielo, pero sé que en cada paso que doy estás presente.

María Elisa Molina

Este logro va dedicado principalmente a mis padres Ana Ayala y Daniel Sacasari, porque ustedes representan esa base, ese apoyo, esa roca sólida en las que he puesto mis sueños. Gracias a su apoyo y comprensión he logrado esta meta que es parte de las muchas que tengo.

Dedico este logro a mis abuelitos, mis hermanos, mi pareja y mi bebé; son ustedes ese regalo de la vida, ese motivo de alegría y lucha. Ustedes son parte de ese impulso constante que me incita a seguir labrando caminos.

Andrea Sacasari



Siglas y Abreviaturas utilizadas

DGAC Dirección General de Aviación Civil

CORPAC Corporación Aeroportuaria de Cuenca

BCE Banco Central del Ecuador

SRI Servicio de Rentas Internas

CGE Contraloría General del Estado

GAD Gobierno Autónomo Descentralizado

SINFIP Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

NTCG Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental

PGE Presupuesto General del Estado

FODA Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

E.E.P.P Empresas Públicas

GLP Gas Licuado con Petróleo

CT Código Tributario

N° Número



Introducción

La Corporación Aeroportuaria de Cuenca, es una entidad que presta servicios aeroportuarios (tasas aeroportuarias) y servicios comerciales (arriendos, publicidad y parqueadero) que generan una cartera, por los créditos otorgados que no han sido cancelados a tiempo. La cartera, al ser una cuenta relevante, necesita una gestión de cobranza eficiente para ser recuperada, ya que se obtendrá mayor liquidez para cancelar las deudas contraídas y la elaboración adecuada de planificaciones presupuestarias acordes a lo previsto, vinculadas al logro de objetivos institucionales.

En este aspecto, la gestión de cartera comprende una serie de actividades encaminadas a mejorar la recuperación de los valores pendientes, implicando de esta manera la participación constante con los deudores, registrando cada acción de cobranza realizada por parte del servidor a cargo. Sin embargo, actualmente la acumulación de valores vencidos en cartera, representan un problema para la entidad al no ser recuperados en los plazos previstos. Por este motivo, el desarrollo del presente trabajo de titulación tiene como enfoque analizar el manejo de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

Para el análisis de la cartera de la corporación, se dio inicio con el conocimiento de los aspectos generales, desde la creación hasta las actividades realizadas por la entidad. Además, se expone las definiciones importantes que sirvieron de base para encaminar o guiar la ejecución del presente proyecto y, generar un mejor entendimiento e interés sobre el tema en los lectores.

Se indagó cada uno de los procesos realizados en la gestión de cobranza y se procedió a elaborar una propuesta de mejora, planteando mecanismos que permitan obtener una óptima recaudación.

Se concluyó con las falencias encontradas en el manejo de cartera, dando recomendaciones que serán de utilidad para la mejora de los procesos de recaudación.



Justificación

Desde sus inicios, el Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca estuvo bajo la gerencia de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC). A partir del 1 de noviembre del año 2006, se traspasaron las competencias administrativas a la llustre Municipalidad de Cuenca, actualmente Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, pues se requirió de una adecuada administración e inversión para la atención de las necesidades actuales y futuras del aeropuerto (Decreto Ejecutivo No. 786, 2005). Por este motivo, se creó la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC), para la dirección de la terminal aérea de Cuenca (Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2007).

La CORPAC, posee personería jurídica de derecho privado que tiene un fin social, sin fines de lucro. Es una corporación dedicada a administrar, mejorar, mantener y asumir el manejo del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca (Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2007). Prestando servicios aeroportuarios y no aeroportuarios a crédito, provocando que se genere una cartera vencida, por no recuperar a tiempo los valores adeudados por sus clientes.

La cartera total de la corporación, está compuesta por dos tipos: cartera de cuentas por cobrar, correspondiente al subgrupo 112 Anticipo de Fondos y cartera de clientes, conformada por el subgrupo 113 Cuentas por Cobrar.

La cartera de clientes, fue administrada por la tesorera hasta el 14 de enero de 2020, pues, luego del análisis de la gestión de cartera realizado por el Área de Control Institucional de la CORPAC, en el año 2019, se concluyó en su informe que existieron mínimas acciones de cobro y recuperación, además, que omitieron las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en la distribución de funciones, ya que quién realizaba el manejo de efectivo, también efectuaba las conciliaciones. Por estos motivos, a partir del 15 de enero de 2020, existió una rotación de actividades de cobranza, funciones que fueron otorgadas a la analista administrativa, quién, a más de cumplir con las funciones propias de su cargo, debió asumir la gestión de cartera de la CORPAC. Esto originó ciertas dificultades en la gestión, porque hasta el 24 de junio de 2020, la tesorera no emitió el acta entrega recepción con toda la documentación física, ni el informe pertinente de sus acciones realizadas, de acuerdo con el Reglamento General de Bienes del Sector Público; lo que impidió dar un seguimiento a tiempo de las acciones realizadas por la servidora anterior (Unidad de Auditoría Interna de la CORPAC, 2020). Actualmente, aún no se mantiene un registro de las acciones de cobro.



Además, existe una escasa coordinación de actividades, conciliaciones de saldos y comunicación, siendo la comunicación una de las debilidades de la CORPAC, tal como se ha descrito en su FODA. La cartera de clientes al ser manejada por varias servidoras, como la directora comercial que concede los contratos, la coordinadora contadora registra las transacciones, la analista administrativa gestiona y recauda los cobros y finalmente, la tesorera concilia los valores; conllevó a una administración que presenta una escasa interacción, radicando principalmente entre la analista administrativa con la coordinadora contadora; por ejemplo, la coordinadora contadora conoció la existencia de una diferencia entre el Estado de Situación Financiera y el informe general de cartera, en la cuenta 124.98.01 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, pero no fue comunicada, generando la existencia de valores que no han sido regularizados hasta la actualidad.

De igual manera, en la administración de la cartera de cuentas por cobrar, al ser manejada por varias servidoras, es decir, la tesorera al emitir las certificaciones presupuestarias, la directora de talento humano autoriza los anticipos a funcionarios, la coordinadora contadora registra las transacciones y la analista administrativa realiza las gestiones de cobranza, por ende, se evidencia la misma situación de la falta de coordinación de actividades al igual que la cartera de clientes, pero entre la coordinadora contadora, la tesorera y la analista administrativa, ya que no se dio el seguimiento oportuno de los valores entregados en exceso pendientes de recuperación y por no cobrar todos los montos por anticipos al finalizar cada periodo fiscal; percatándose de estos saldos acumulados por la ejecución de la auditoría interna.

Se consideró un periodo de análisis de seis ejercicios fiscales, es decir, del año 2016 al año 2021, en virtud de que a través de un análisis preliminar de la cartera vencida de los periodos del 2008 al 2015, los valores prescritos representan el 84,20% de la cartera vencida de los años en mención. El año 2021, por la recomendación de la auditoría a los estados financieros.

La cartera total de la CORPAC fue de 414.660,73 USD hasta el 31 de diciembre de 2021. A continuación, se detallan los subgrupos y cuentas correspondientes:

Tabla 1.Extracto del Estado de Situación Financiera e informe general de cartera por cuentas, al 31 de diciembre de 2021 en USD

112	ANTICIPO DE FONDOS	132.416,20
112.03	Anticipo a Contratistas de Obras de Infraestructura	84.763,76



112.05	Anticipo a Proveedores de Bienes y/o Servicios	39.131,95
112.50	Por Recuperar Fondos	1.338,68
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en	
112.70	Exceso a Funcionarios (Nómina)	5.511,77
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en	
112.00	Exceso a Terceros (Nómina)	903,58
112.21	Egresos Realizados por Recuperar (IESS)	766,46
113	CUENTAS POR COBRAR	64.710,16
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	43.295,13
113.14	Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios	425,52
113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	19.824,43
113.81	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	1.165,08
124	DEUDORES FINANCIEROS	217.534,37
124.82	Anticipo de Fondos de Años Anteriores	6.545,09
124.85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior	10.482,74
124.97	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	44.467,55
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	156.038,99

Fuente: Estado de Situación Financiera 2021 e informe general de cartera por cuentas 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

El monto total por cobrar de la cartera de la CORPAC, se detalla en la Tabla 2:

Tabla 2.
Saldo por cobrar de la cartera total del 2016 al 2021 en USD

Cartera de cuentas por cobrar (A)¹	Cartera de clientes (B) ²	Cartera total C=(A+B)
183.428,84	231.231,89	414.660,73

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

¹ Cartera que corresponde al subgrupo 112 Anticipo de Fondos.

María Elisa Molina López - Andrea Carolina Sacasari Ayala

² Cartera que corresponde al subgrupo 113 Cuentas por Cobrar.



Con esto se demuestra que existen saldos inmovilizados permanentes, lo que provoca un aumento en la antigüedad de cartera total, por prescripción de cobro por el paso del tiempo, lo que podría causar que no se puedan recuperar en su totalidad.

Debido a las dificultades actuales que atraviesa la corporación en el manejo de cartera, se deben proponer mecanismos de mejorar para la gestión de cobranza, que servirán para cubrir el pago de obligaciones contraídas de la CORPAC, sin pérdidas de recursos públicos al impedir que las deudas prescriban.

Cabe señalar que el desarrollo de este proyecto integrador está debidamente autorizado por la CORPAC, según Memorando Nro. DTH-2022-037, con fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por la directora de talento humano; siendo de interés para la CORPAC, ya que reflejará la situación actual de la entidad en términos del manejo de cartera. Por otro lado, servirá como fuente de información para otros estudiantes o individuos interesados, con la finalidad de que sirva de guía y sea considerado en la implementación de nuevas estrategias en la recuperación de cartera.

Este proyecto se ejecuta bajo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cuenca y la CORPAC (Hermida & Carvallo, 2021), se evidencia en el Anexo 1.



Planteamiento del problema

La CORPAC fue creada con la finalidad de gestionar una adecuada administración del Aeropuerto Mariscal La Mar.

El problema principal radica en que la gestión de recaudación de cartera no es suficiente, provocando que las deudas prescriban e impidan ser cobradas por la antigüedad, pues, los servicios ofrecidos a los usuarios generan una fuente de ingresos que originan cuentas pendientes de cobro para la cartera de clientes. Asimismo, en la cartera de cuentas por cobrar, generalmente presenta valores pagados en exceso a exfuncionarios, provocando una cartera vencida, al no realizarse acciones de recuperación a tiempo, sino fueron ejecutadas por observaciones en auditorías interna en el año 2020.

A través de una exploración preliminar realizada a los estados financieros, se observó que existen saldos inmovilizados de años anteriores en cartera, que no han sido regulados o recuperados. Adicionalmente, en los valores contemplados en el Estado de Situación Financiera de los periodos 2016 al 2021 existe una diferencia de 18.793,11 USD con el informe general de cartera, por la escaza comunicación entre las servidoras de la Dirección Administrativa Financiera.



Objetivos

Objetivo general

Analizar el estado actual de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca y sus respectivas acciones de cobro, proponiendo mecanismos de mejora para una eficiente recaudación.

Objetivos específicos

- Conocer los aspectos generales de la CORPAC.
- Fundamentar los conceptos y normativa gubernamental aplicable al manejo de la cartera en la CORPAC.
- Diagnosticar la situación actual de la cartera de la CORPAC, en el periodo 2016-2021.
- Proponer mecanismos que permitan mejorar la gestión de cobranza.
- Plantear recomendaciones que sirvan de base para los procedimientos futuros en la administración de cobranza.



CAPÍTULO I.

Aspectos generales de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca

1.1. Antecedentes

1.1.1. Historia del Aeropuerto Mariscal La Mar

En noviembre de 1920 en la hacienda Jericó localizada al sur de la ciudad de Cuenca, aterrizó un avión cuyo piloto fue el italiano Elia Liut. A partir del 8 de julio de 1934 se suscitaron los primeros vuelos directos Quito-Cuenca-Quito, provocando emoción de los cuencanos.

El Aeropuerto Mariscal La Mar inauguró sus operaciones aeronáuticas en la pista en el mes de abril de 1941, con una nave de la compañía Panagra; esta empresa estuvo encargada de su construcción. El 27 de abril esta compañía abrió los vuelos comerciales con destino a Guayaquil y Quito (Corporación Aeroportuaria de Cuenca [CORPAC], 2014b).

1.1.2. Historia de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca

El 1 de noviembre de 2006, la CORPAC inicia sus actividades operacionales y administrativas del Aeropuerto Mariscal La Mar, brindando a los ciudadanos servicios con los más altos estándares de calidad y seguridad, mediante las aerolíneas: LATAM, Aero-regional y Avianca (CORPAC, 2021).

Figura 1.Pista del Aeropuerto Mariscal La Mar



Fuente: (CORPAC, 2022c)



Figura 2.

Exteriores Aeropuerto Mariscal La Mar



Fuente: (CORPAC, 2022c)

1.1.3. Base legal de creación de la CORPAC

Lo dispuesto en el Art. 74 del Código Orgánico Administrativo (COA, 2017), señala que cuando sea imprescindible atender el bien común, de la colectividad o público y, no se cuente con la posibilidad económica o técnica, además, en los casos que la demanda del servicio no se pueda satisfacer en su totalidad, por empresas públicas o mixtas con mayoría pública. El Estado tiene la facultad de otorgar las competencias de administración de la prestación de servicios públicos y sectores estratégicos a empresas de derecho privado.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 786 (2005), por solicitud de la Alcaldía de Cuenca y la Agencia Cuencana para el Desarrollo e Integración Regional (ACUDIR) dirigida al presidente de la república, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca administre, transforme y de mantenimiento al Aeropuerto Mariscal La Mar; solicitud que fue aprobada. En el Art. 5 del mismo decreto, se autorizó al GAD Municipal del cantón Cuenca la constitución de una corporación sin fines de lucro.

El 12 de abril de 2006, mediante acta constitutiva, el alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera y demás miembros colegiados, expresaron su voluntad y compromiso para iniciar con este proyecto; denominándole Corporación Aeroportuaria de Cuenca. El 9 de mayo de 2006, la Subsecretaría Regional del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca, Competitividad en el Austro aprobó el estatuto de la corporación y la nombró con personería jurídica. Sin embargo, la DGAC seguirá manteniendo el control técnico-operativo del aeropuerto.



Basándose en lo descrito, la CORPAC tiene un tratamiento diferente respecto a otras entidades, por la forma de su creación, rigiéndose por el Código Civil, pero al ser creada bajo acto normativo por una entidad pública, como es el GAD Municipal del cantón Cuenca y al manejar recursos públicos, es parte de la clasificación de las entidades del sector público, según el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador (2008). Por lo que implica el manejo de normativa gubernamental en todas sus actividades.

Además, la Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación (2001) en el Art. 378, delegó al GAD Municipal del cantón Cuenca el cobro de tasas aeroportuarias a los usuarios por los servicios prestados y, de acuerdo con la Ordenanza de Tasas por Concepto de Uso de Terminal Nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la Ciudad de Cuenca (2006), los ingresos que se recauden por las tasas aeroportuarias se aprovecharán para el mejoramiento de los servicios aeroportuarios, comprendiendo además los costos administrativos.

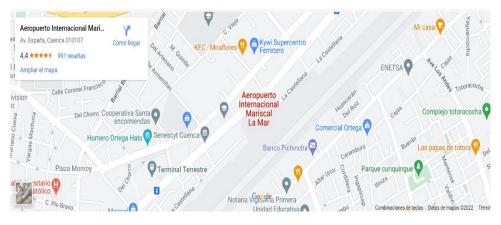
1.1.4. Datos técnicos

Nombre. Aeropuerto Mariscal La Mar

Ubicación del aeropuerto. Av. España y Av. Elia Liut (Cuenca – Ecuador) (CORPAC, 2022b).

Figura 3.

Ubicación del Aeropuerto Mariscal La Mar



Fuente: CORPAC (2022c)



1.2. Identidad institucional

1.2.1. Misión

"Administrar el Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca con estándares en seguridad, calidad, responsabilidad social y ambiental, brindando servicios aeroportuarios que satisfagan las necesidades de los usuarios" (CORPAC, 2022a, párr. 2).

1.2.2. Visión

"Ser referente en servicios aeroportuarios con excelencia organizacional, promoviendo la conectividad y el desarrollo socio económico" (CORPAC, 2022a, párr. 1).

1.2.3. Valores corporativos

- Integridad y transparencia: actuar con ética, honestidad, transparencia y responsabilidad.
- Proactividad: incentivar la mejora continua y anticiparse a las necesidades futuras.
- Sinergia: sumar las habilidades y conocimientos trabajando en equipo en pro de objetivos institucionales.
- Eficacia: alcanzar oportuna y cabalmente los objetivos.
- Equidad: tratar a las personas con igualdad y respeto.
- Seguridad: respetar y promover una cultura de seguridad (CORPAC, 2022a, párr. 3).

1.2.4. Fines y objetivos

En la Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2007) indica en el Art. 4 los fines y objetivos:

a) Asumir y desarrollar la transformación, mejoramiento, administración y mantenimiento del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca, en forma directa y promoviendo la más amplia participación de los sectores sociales y de inversores, constructores y operadores privados bajo las modalidades y condiciones previstas en la Ley, observando lo dispuesto y previsto en el Decreto Ejecutivo No. 786, publicado en el Registro Oficial No. 145 de fecha 15 de noviembre del 2005.



- b) Asumir la coordinación, supervisión, seguimiento, evaluación de los procesos de delegación de los que trata el Decreto Ejecutivo de autorización.
- c) Promover el desarrollo de las potencialidades del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca, en cuanto a su infraestructura, elemento de promoción y desarrollo turístico y productivo; y, como eje articulador del desarrollo territorial competitivo de la provincia del Azuay.
- d) Elaborar estudios e investigaciones, para el diseño e implementación de proyectos alternativos de infraestructura aeroportuaria, promoción y comercialización de sus servicios, en cualquiera de sus modalidades.
- e) Asesorar y participar en la implementación de proyectos de desarrollo articulados sobre la base de la gestión aeroportuaria.
- f) Participar en la realización y ejecución de estudios de impacto ambiental y procesos de control y mitigación, referidos a la gestión aeroportuaria.
- g) Promover campañas de concienciación y educación, desarrollar eventos de capacitación, en las áreas en las que se requiera este tipo de intervenciones.
- h) Desarrollar procesos de cooperación institucional, nacionales e internacionales de investigación y acción.
- i) Promover, patrocinar, auspiciar y desarrollar publicaciones de carácter tecnológico, cultural, social, económico, promocional y publicitario que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.
- j) Desarrollar procesos de fortalecimiento institucional y de competencias, habilidades, destrezas del talento humano ecuatoriano y facilitar la incorporación de personal capacitado y calificado a la gestión aeroportuaria (pp. 2-3).

1.2.5. Política empresarial

Como parte de sus atribuciones, la corporación se esfuerza en preservar interna y externamente la integridad de sus clientes, fomentando una política de mejora continua en cada proceso y procurando cumplir con las normas decretadas por el ordenamiento jurídico ecuatoriano en materia de salud ocupacional (CORPAC, 2019b).

María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala



1.2.6. Estructura administrativa

Según el Art. 13 de la Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2007), la CORPAC está conformada por los siguientes niveles administrativos: Asamblea General, Directorio y Dirección Ejecutiva.

1.2.6.1. De la Asamblea General.

Representa a la máxima autoridad, constituida por los socios. Dirigida por el alcalde o su representante, ejerce como secretario el director ejecutivo de la CORPAC.

1.2.6.2. El Directorio.

Es el órgano de administración de la CORPAC, está conformado por los siguientes miembros:

- El alcalde de Cuenca, o su delegado;
- El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones o su delegado;
- El ministro de Turismo o su delegado;
- El director general de Aviación Civil o su delegado;
- El prefecto provincial del Azuay;
- El director ejecutivo de ACUDIR;
- El delegado de la Asociación de Cámaras de la Producción del Azuay;
- El presidente de la Comisión de Turismo del Ilustre Concejo Cantonal; y,
- El director de la Secretaría General de Planificación.

1.2.6.3. Dirección Ejecutiva.

El encargado es el director ejecutivo, quién será el delegado legal, judicial y extrajudicial de la CORPAC; designado por el Directorio, por un lapso de dos años, con posibilidad de revocación indefinida y será de libre remoción.



1.2.7. Servicios y actividades de la CORPAC

1.2.7.1. Servicios.

Tabla 3.Servicios que ofrece la CORPAC

rala el derecho constitucional a la ciudadanía acceder a la información pública, creada y egida por la corporación. ra de salas para eventos. Indamiento mercantil para negocios en el puerto Mariscal La Mar de Cuenca.
egida por la corporación. ca de salas para eventos. Indamiento mercantil para negocios en el puerto Mariscal La Mar de Cuenca.
ra de salas para eventos. Indamiento mercantil para negocios en el puerto Mariscal La Mar de Cuenca.
ndamiento mercantil para negocios en el puerto Mariscal La Mar de Cuenca.
puerto Mariscal La Mar de Cuenca.
ndamiento de espacios para vallas
citarias en el Aeropuerto Mariscal La Mar de
ca.
ndamiento de estacionamientos vehiculares
Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca.
cio de estacionamiento a clientes del terminal
oortuario.
cio de estacionamiento tarifado por día a
rios del aeródromo.
cios de sala VIP a viajeros del Aeropuerto
scal La Mar de Cuenca.
cio de estacionamiento tarifado para
•
onas con capacidades especiales.
or or or

Fuente: Servicios que oferta la CORPAC. Dirección Comercial de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2022).

Elaborado por: Autoras.



1.2.7.2. Actividades.

La Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2007), señala las actividades que se ejecutan para dar cumplimiento a los fines y objetivos:

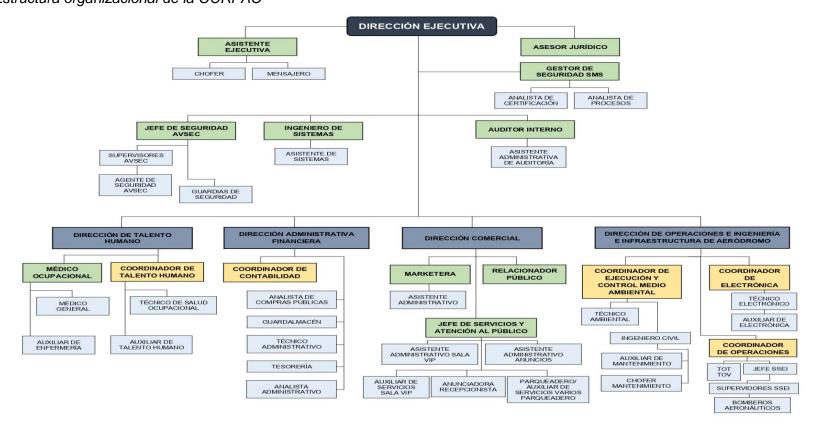
- Efectuar investigaciones para la modificación, mejora, gestión y cuidado del Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca.
- Crear alianzas con organismos nacionales e internacionales, de derecho público y privado, con la finalidad de obtener una correcta puesta en marcha de los proyectos.
- Instaurar relaciones con organismos fraternales o afines a la corporación, para apoyarse mutuamente.
- Elaborar y publicar documentos bibliográficos y/o informáticos importantes para la ejecución de los proyectos.
- Impulsar proyectos para grupos de interés, normados en la ley ecuatoriana.
- Incorporar profesionales con afinidad a las operaciones de la corporación.
- Fundar subsedes para la apropiada coordinación y vigilancia de los proyectos.
- Respaldar programas que incentiven la participación ciudadana.
- Realizar planes de acción, según la ley vigente.
- Ejecutar contratos y convenios de conformidad con la ley.
- Efectuar las actividades que permita la ley ecuatoriana.

UCUENCA

1.2.8. Estructura organizacional

Figura 4.

Estructura organizacional de la CORPAC



Fuente. Estructura orgánica (Dirección de Talento Humano de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2022).

Elaborado por: Autoras.



1.3. Análisis FODA

Tabla 4. Análisis FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES	
Personal operativo y técnico capacitado.	Estructura organizacional no acorde a lo necesario por la CORPAC	
Estar en fase 3 del proceso de certificación del aeródromo.	Planificación de Recursos Empresariales (ERP) obsoleto.	
Autonomía financiera.	Gestión por procesos inmadura.	
Infraestructura comercial.	Infraestructura de red inadecuada.	
Infraestructura de operación.	No existe plan de carrera.	
Procesos maduros en el área operativa.	Inexistencia de plan de seguidos a bordo.	
Imagen corporativa.	Inexistencia de sistema de gestión por competencias.	
	Infraestructura informática inadecuada.	
	Comunicación externa e interna deficiente.	
	Fondos ilimitados para la operación mantenimiento del aeropuerto.	
	Inexistencia de plan comercial.	
	Ubicación geográfica para la operación.	
	Limitación de pista.	
	Equipos operativos llegando a periodos de obsolescencia.	
	Falta de sistema de gestión de seguridad operacional.	
	Desconocimiento normativo por parte del personal.	
	Limitaciones físicas en área de movimiento para cumplir normativa.	
	Falta de plan de capacitación para áreas de apoyo.	
	Plan maestro desactualizado.	
	Falta de política de gestión ambiental.	



Clima laboral inadecuad	0.
Articulaciones con el Pla	n de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
(PDOT).	

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Desarrollo comercial de la zona.	Desastres naturales.
Plan de asignación de suelos para usos comerciales.	Escasa competencia en aerolíneas.
Áreas para ampliación de espacios comerciales.	Competencia más económica y atractiva.
Posibilidad de nuevas rutas.	Entorno económico.
Destino turístico Zonas del Austro.	Construcciones fuera de norma que afectan la seguridad operacional.
Existencia de eventos turísticos, deportivos, culturales en	
Cuenca.	Retiro de aerolíneas a mercados más atractivos.
	Proceso de contratación pública no acorde a necesidades de la
Beneficiarnos de subsidios en combustible en rutas aéreas.	CORPAC.
Posibilidad de nuevas aerolíneas. interesadas en destino	
Cuenca.	Escases de personal con competencias requeridas en áreas técnicas.
Convenios interinstitucionales de cooperación de información.	Troles informáticos.
Destino de negocios Cuenca.	Tiempos de mantenimiento de pista que afectan los Ingresos totales.
Tranvía y medios de transporte.	Accidentes de aviación.
Principal aeropuerto del Austro.	
Fuentes de fondeo.	

Fuente: CORPAC (2019a). Elaborado por: Autoras



1.4. Fundamento legal

1.4.1. Marco legal de la CORPAC

A continuación, se presenta la base legal que rige a la entidad:

Tabla 5.Base legal que rige a la entidad

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)
Carta Suprema Constitución de la República del Ecuador		R.O. No. 449
		20/10/2008
	Código Orgánico de Organización Territorial	R. O. No. 303
Cádigos	Autonomía y Descentralización - COOTAD	19/10/2010
Códigos	Of dime del Trebeie	R.O. Suplemento No. 167
	Código del Trabajo	16/12/2005
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a	R. O. No. 337
	la Información Pública (LOTAIP)	18/5/2004
Contratación Pública (LOS Ley Orgánica de Garantía Leyes	Ley Orgánica del Sistema Nacional de	R. O. No. 395
	Contratación Pública (LOSNCP)	4/8/2008
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales	R. O. No.52
	y Control Constitucional (LOGJCC)	22/10/2009
	Law Confessor de Comissio Dúblico (LOCED)	R. O. No. 294
	Ley Organica de Servicio Publico (LOSEP)	6/10/2010
	Ley Orgánica de la Contraloría General del	R. O. No. 595
	Estado (LOCGE)	12/6/2002
	Ley Orgánica del Consejo de Participación	R. O. No. 22
	Ciudadana y Control Social (CPCCS)	9/9/2009
	Ley de Aviación Civil s	R. O. No. 435
Leyes		11/1/2007
Ordinarias	Ley de Seguridad Social	R. O. Suplemento No. 465
		30/11/2001



	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507 12/1/2005
Reglamento de	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 588 12/5/2009
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 418 1/4/2011 R. O. No. 4119 7/7/2003
Decreto Ejecutivo	Decreto 786	R. O. No. 786 5/3/2005
Ordenanzas Municipales	Ordenanza para tasas aeroportuarias	R. O. No. 323 10/11/2010

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2022a).

Elaborado por: Autoras.

1.4.2. Regulaciones y procedimientos internos

A continuación, se detallan las regulaciones y/o procedimientos internos que son expedidos por la CORPAC:

Tabla 6.Regulaciones y procedimientos internos aplicados a la entidad

Regulación o procedimiento	Fecha de entrada en vigor
Estatuto de la CORPAC	12 de junio de 2007
Reglamento Interno de Trabajo	7 de junio de 2012
Resolución de Comité de Transparencia	5 de agosto de 2020
Código de Ética	10 de septiembre de 2021
Procedimiento sobre la Gestión de Cartera	11 de septiembre de 2020

Fuente: Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (2022b).

Elaborado por: Autoras.



1.4.3. Organismos de control

- DGAC;
- Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP);
- Contraloría General del Estado (CGE);
- Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP);
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH);
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica;
- Ministerio del Interior;
- Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios Cuenca;
- Servicio Integrado de Seguridad ECU 911; y,
- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) (CORPAC, 2014a).



CAPÍTULO II Marco Teórico

2.1. Conceptualización

2.1.1. Personas jurídicas de derecho privado

Persona jurídica es una persona irreal. Competente en desempeñar derechos y adquirir deudas. Se dividen en dos categorías: corporaciones y fundaciones, que no poseen fines de lucro (Código Civil, 2005).

La CGE es el organismo responsabilizado de la supervisión en el manejo de recursos públicos y en el logro de los objetivos institucionales, tanto del Estado como de las personas jurídicas de derecho privado que utilicen recursos (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Por tanto, estas entidades deben regirse por la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE, 2002).

2.1.2. Organizaciones sin fines de lucro

Una organización sin fines de lucro es aquella cuyo propósito no es la búsqueda de un beneficio económico, sino que persigue un fin social y comunitario. Cuando esta genere una ganancia, se reinvertirá para alcanzar los objetivos sociales, mejora de la entidad o se asignará como reserva en el siguiente ejercicio fiscal (Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, 2017).

2.1.3. Corporación

Las corporaciones son aquellas entidades que poseen personalidad jurídica, constituidas con carácter participativo, estable y estructurado. Tienen como finalidad el bien común, tanto de sus miembros y de la ciudadanía en general; no poseen ánimo de lucro. Están conformadas por un número de cinco personas (Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, 2017). Los individuos que la representan son fijados de acuerdo al carácter propio de una corporación (Código Civil, 2005).

2.1.4. Recursos públicos

La LOCGE (2002) en su Art. 3, indica que recursos públicos son aquellos bienes y derechos pertenecientes al Estado y a sus instituciones. No pierden su naturaleza al ser administrados por entidades de derecho privado.



2.1.5. Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)

El GAD forma parte de las entidades del sector público no financiero, se guiará por los principios de solidaridad, subsidiariedad, igualdad entre territorios, integración e involucramiento activo de la ciudadanía. Posee soberanía política, administrativa y financiera. Se formará según sea su jurisdicción (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Además, se incluyen las personas jurídicas que han sido creadas bajo acciones normativas por parte del GAD, exceptuando las empresas públicas (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPYFP], 2010).

2.1.5.1. GAD Municipal.

Son aquellos entes que están a cargo del territorio municipal o municipio, prevista en la ley de cada cantón. Gozan de independencia fiscal, administradora y política; alineadas a las competencias dispuestas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010).

2.1.6. Ingresos del sector público

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2012), los ingresos son recursos que percibe el Estado por la enajenación de bienes, trasferencias, donaciones recibidas y recaudación de impuestos. Se dividen en dos categorías: ingresos permanentes y no permanentes. Sin embargo, el COPYFP (2010) señala que los primeros se refieren a aquellos bienes monetarios que son predecibles y, su obtención es continua y periódica, en cambio los ingresos no permanentes son temporales, es decir, son percibidos en situaciones específicas.

2.1.7. Ingresos de autogestión

En las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos (2009), la NCI 403-01 Determinación y recaudación de los ingresos, indica que son todos los medios monetarios originados por la venta de bienes, prestación de servicios, recaudación de tributos, arrendamientos, multas, entre otros. Asimismo, los ingresos, tienen una clasificación económica y se dividen en:

 a) Ingresos corrientes: originados por el Estado en su poder tributario, por la enajenación de bienes y prestación de servicios, beneficios del patrimonio y las rentas sin contraprestación. Están constituidos por tributos, fondos de la seguridad social, tasas y



contribuciones, multas tributarias o no tributarias, entre otros ingresos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

- b) Ingresos de capital: surgen por la venta de activos no financieros e intangibles, bienes públicos originarios de la actividad minera, recobro de inversiones, por la captación de transferencias o donaciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).
- c) Ingresos de financiamiento: son saldos adicionales, provenientes de los recursos adquiridos por el Estado, destinados al financiamiento de los proyectos de inversión. Obtenidos por las operaciones crediticias, contratación de deuda pública y saldos de años anteriores (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

2.1.8. Cartera

Para la Real Academia Española (RAE, 2001) la cartera está constituida como parte del activo de un individuo en particular, negociante, compañía, bancos o por las transacciones que generan acciones de cobro; sustentado en documentos comerciales legales vigentes.

Además, representa los derechos exigibles generados por ventas, prestación de servicios o concesión de préstamos (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015). Es considerado como uno de los elementos más líquidos del activo (Cárdenas & Velasco, 2014). De esta manera, se convierte en una variable principal en una empresa para la administración de su capital de trabajo (Palomeque, 2008).

2.1.8.1. Clasificación de cartera.

- a) Cartera actual: según indica Fierro y Fierro (2015) es aquella deuda que mantiene el cliente y se encuentra dentro de los plazos de pago convenidos por la entidad.
- b) Cartera vencida: son todos los valores que se han otorgados por créditos, que no han sido cancelados hasta la fecha de vencimiento (Corporación Financiera Nacional [CFN], 2018).

2.1.8.2. Recuperación de cartera.

Son actividades que realizan las entidades concediendo créditos por la venta de bienes o prestación de servicios; para facilidades de pagos, que no han sido cancelados por su adquiriente.



Genera un estado de mora, por lo que la empresa debe recurrir a recuperar esa cartera vencida (Coltomex, 2022).

2.1.9. Tipos de cobranza

Para Morales y Morales (2014) los tipos de cobranza que existen en cada entidad son los siguientes:

- a) Cobranza normal: se efectúa mediante medios de pagos tradicionales, en particular por la utilización de instrumentos, como la emisión del estado bancario o facturas al recibir un pago habitual. A través del cual, se comunica al cliente sobre el desarrollo de su crédito.
- b) Cobranza preventiva: se debe poner énfasis en mantener el contacto con el cliente generando recordatorios de fechas de vencimiento, realizando llamadas telefónicas y enviando correos electrónicos. En el caso de que no se pueda contactar con los clientes se efectúa visitas domiciliarias.
- c) Cobranza administrativa: es la cartera de clientes que está por vencer y no ha sido gestionada previamente. Requiere más acciones que la cobranza preventiva, por lo que conlleva a realizar el cobro mediante vía telefónica. Para obtener una promesa de pago por parte del cliente, es conveniente determinar un seguimiento adecuado del caso, así como difundir oficios, informes o cartas.
- d) Cobranza domiciliaria: cuando las acciones de cobro antes mencionadas no han sido efectivas, se efectúan las visitas domiciliarias.
- e) Cobranza prejudicial: se emplea cuando existen retrasos en el pago de las obligaciones contraídas. En tal sentido, los acreedores buscan persuadir al deudor, para que cumpla con sus responsabilidades de cancelar las deudas, con el fin de prevenir un juicio.
- f) Cobranza judicial: empieza cuando el deudor no ha cancelado sus obligaciones, luego de haber gestionado las primeras etapas de cobro, por lo que la entidad comienza el trámite ante el juzgado, para que mediante un juicio se dictamine una sentencia de recuperación. En caso de que el adeudado no abone el valor estipulado en el dictamen, el juez procede a tomar acciones, como el embargo judicial por los bienes del demandado, liquidación de



garantías otorgadas en prendas, hipotecas, entre otras. Este tipo de cobranza provoca más problemas para la empresa, ya que incurre en gastos adicionales.

2.1.10. Prescripción

Se entiende como prescripción, la extinción del derecho a cobro por no haber ejecutado suficientes acciones de recuperación de valores o bienes durante un cierto periodo (Código Civil, 2005).

2.1.11. Cobro vía coactiva

Es el procedimiento cuyo objetivo es efectivizar lo que se adeude al Estado y a sus instituciones; para ejercer este tipo de cobranza, se requiere del correspondiente título de crédito, es decir, un instrumento público en el que exista la evidencia de la obligación. Para que se realice la jurisdicción coactiva, es indispensable que la deuda sea líquida, fijada y de periodo vencido (Código del Procedimiento Civil, 2005).

Las empresas públicas tienen la potestad absoluta de la ejecución coactiva, conforme dicte la ley (COA, 2017).

2.1.11.1. Títulos de créditos

Es el acto de tipo administrativo, en el que se evidencia una obligación establecida y exigible. Con la emisión se faculta a la administración pública a realizar el cobro coactivo (Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Contraloría General del Estado, 2018).

2.1.12. Tasa aeroportuaria

Es el rubro que cobra la autoridad encargada del aeropuerto al pasajero, por la utilización del establecimiento y sus servicios (LATAM Airlines Group, 2022).

2.1.12.1. Tasas aeroportuarias nacionales.

Tabla 7. *Tasas aeroportuarias nacionales*

Tasa	Concepto
Tasa uso de	Empleada en vuelos nacionales o internos y servicios auxiliares, cada
terminal	pasajero tiene la obligación de cancelar un valor de 2,00 USD.



	Aplicada a todos los aviones civiles ecuatorianos, extranjeros y a los del
	Estado; utilizadas en servicios aerocomerciales que hagan uso del
	aeródromo. Se incluye, el derecho por aterrizaje, operación después del
Tasa de aterrizaje	aterrizaje, estacionamiento que puede ser hasta cuatro horas en servicios
	nacionales y tres en servicios internacionales y los métodos para el
	despegue. Será cancelado dependiendo del peso máximo del decolaje
	estructural.
	Es pagado por el derecho de iluminación de la pista, en las operaciones
Tasa de iluminación	de entrada y salida de las aeronaves en horario nocturno. El monto a
pista	cancelar varía según el peso máximo estructural de despegue y el tipo de
	vuelo (nacional o internacional).
	Se aplica cuando se ha excedido el plazo en la pista, por el derecho de
	aterrizaje; para las operadoras de servicio extranjero será por cada tiempo
	de tres horas y fracción, para el servicio nacional por el lapso de cuatro
	horas y fracción. El valor a pagar, varía por el peso máximo estructural de
Tasa de estacionamiento	despegue y el tipo de vuelo (doméstico o internacional).
	Cuando la aeronave se encuentre por un periodo continuo de más de 30
	días sobre la pista, existe la obligación de pago de la tasa de
	estacionamiento, más un recargo del 50%.
	Corresponde al pago de 2,00 USD para viajeros con vuelos
Tasa de seguridad	internacionales y 1,00 USD para pasajeros con vuelos nacionales o
0	domésticos. Esto es desembolsado por todos los viajeros que hagan uso
	del establecimiento del aeropuerto, monto incorporado en valor del boleto.

Fuente: (Ordenanza de Tasas por Concepto de Uso de Terminal Nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la Ciudad de Cuenca, 2006).

Elaborado por: Autoras.



2.2. Marco legal gubernamental

2.2.1. Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP)

2.2.1.1. Definición del SINFIP.

El COPYFP (2010) define al SINFIP como la guía normativa que todas las entidades y organismos públicos deben aplicar, para administrar planificadamente los movimientos financieros, en conjunto con el Plan Nacional de Desarrollo y de conformidad con las políticas vigentes de este Código y su Reglamento.

2.2.1.2. Marco legal de la contabilidad gubernamental.

Es de obligatoria aplicación la Normativa de Contabilidad Gubernamental, amparado sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado y GAD (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.2.1.3. Principios contables.

Tabla 8.Principios contables

Principio contable	Descripción
	La transacción económica se registra en el momento
Devengado	en que se genera, con o sin realización del cobro o
	pago.
	Existencia de una relación directa, entre el catálogo
Asociación contable presupuestaria	general de cuentas y el clasificador presupuestario de
	ingresos y gastos.
	Toda actividad que tenga valor económico y sea
Medición económica	expresado en términos monetarios, deberá ser
	registrada en moneda de curso legal en el Ecuador.
Hecho económico	Es toda operación económica que realice la entidad,
riecho economico	apoyada con la respectiva documentación.
Igualdad contable	Se da cumplimiento al método de partida doble.



	La información contable muestra la razonabilidad de
	los hechos, ya sean económicos, sociales o financieros
Exposición de información	de las entidades y organismos del sector público no
	financiero, de manera que los recursos se utilicen
	transparentemente en provecho de la colectividad.

Fuente: Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2022).

Elaborado por: Autoras.

2.2.2. Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

Son la exposición de criterios, acerca del proceso contable producido por hechos financieros y económicos en instituciones y/u organismos públicos.

2.2.2.1. Reconocimiento de hechos económicos.

Tabla 9.Reconocimiento de hechos económicos

Hechos económicos	Descripción
	Se reconoce un activo cuando la entidad
	mantiene el control sobre el recurso, resultante
Reconocimiento de activos	de sucesos pasados; generando beneficios
	económicos futuros como las entradas y salidas
	de efectivo.
	Son los incrementos económicos futuros;
Reconocimiento de ingresos	relacionados con la operación económica de la
	empresa.

Fuente: Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2022).

Elaborado por: Autoras.



2.2.2.2. NTCG4. Anticipos de Fondos.

Reconocimiento. Se identificarán los recursos proporcionados para la compra de bienes, servicios y/u obras, fondos a rendir cuentas, garantías y demás que no tengan inicialmente afectación presupuestaria (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición inicial. Son registrados al importe nominal, debitándose de las cuentas correspondientes del subgrupo Anticipo de Fondos y acreditándose a las cuentas del subgrupo Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición posterior. Se amortizarán los saldos de acuerdo con su recuperación y/o devengo, conforme a la documentación. Debitando a cuentas de activos o gastos y abonando la cuenta del subgrupo Anticipos de Fondos; el valor sobrante se abonará en la cuenta del subgrupo Cuentas por Pagar (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.2.2.3. NTCG 6. Cuentas por Cobrar.

Reconocimiento. Son aquellas cuentas que representan derechos en la generación de ingresos de instituciones o directamente para el Estado, durante el año fiscal. Estos se reconocerán en la instancia del devengado que representen derechos monetarios (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición inicial. Se registrarán debitando las cuentas del subgrupo de Cuentas por Cobrar y abonando a la cuenta del subgrupo de Ingresos de Gestión, siempre que corresponda al momento del devengo (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición posterior. Para la recuperación de estas cuentas se debe llevar a cabo el registro de la cobranza. Para esto se debita la cuenta del subgrupo Efectivo y Equivalentes de Efectivo y se acredita la cuenta del subgrupo de Cuentas por Cobrar, según corresponda (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.2.2.4. NTCG 8. Cuentas de Dudosa Recuperación.

Reconocimiento. Las Cuentas de Dudosa Recuperación son aquellas que registran y controlan los montos correspondientes a colocaciones, derechos o valores que son irrecuperables en el tiempo, es decir, son de complejo recaudo por exceder los pazos de vencimiento establecidos



por la entidad. Estos rubros son propensos a la baja definitiva, como establece la normativa legal actual (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición inicial. A través de un movimiento de ajuste se trasladarán las Cuentas de Dudosa Recuperación a la cuenta que corresponda del subgrupo de Inversiones no Recuperables. Se emplea la misma contabilización para las Cuentas por Cobrar de Años Anteriores del subgrupo Deudores Financieros (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

Medición posterior. La provisión de cuentas incobrables al finalizar el periodo económico, se establecerá un monto correspondiente al 10% de los valores pendientes de dudosa recuperación. Para ello, la autoridad competente aprobará la prescripción, condonación o baja de las cuentas que se consideran irrecuperables (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.2.2.5. Deudores Financieros.

Está representado por las cuentas que registran y controlan los importes originados en la administración pública, que no fueron incluidos en los subgrupos de periodos fiscales anteriores. Para registrar la recuperación de dichos valores se debita la cuenta del subgrupo Cuentas por Cobrar y se abona la cuenta del subgrupo Deudores Financieros (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.3. Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos

2.3.1. NCI 100-01: Control Interno

La máxima autoridad, la gerencia y el personal que conforma cada una de las instituciones del Estado y las personas jurídicas de derecho privado que manejen recursos públicos, tienen la responsabilidad de llevar un control interno, pues ofrece una seguridad razonable que influye en el cumplimiento de los objetivos institucionales y el resguardo de los recursos públicos (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).



2.3.2. NCI 403-01: Determinación y recaudación de los ingresos

La máxima autoridad conjuntamente con el encargado de administrar la financiación del presupuesto de instituciones públicas, tendrán la responsabilidad de determinar y recaudar los ingresos públicos, de acuerdo con la normativa jurídica vigente.

Los ingresos públicos se clasifican en tributarios y no tributarios, autogestión, financiamiento y donaciones, conforme sea su procedencia (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.3.3. NCI 403-05: Medidas de protección de las recaudaciones

El supremo mando en colaboración con el personal competente de la gestión de recursos públicos, ejecutarán medidas de prevención de fondos; siempre y cuando estos se mantengan bajo el control de la entidad y en tránsito para depósitos en los corresponsales bancarios (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.3.4. NCI 405-04: Documentación de respaldo y su archivo

Toda entidad pública mantendrá evidencias documentales que sean suficientes, legales y pertinentes. Es por esto que la autoridad que tenga la máxima potestad en la entidad, es quién determinará y pondrá en marcha las políticas y procedimientos, en materia de la preservación de archivos físicos, digitales y/o magnéticos; en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.

Es responsabilidad de la Dirección de Administración Financiera, determinar procedimientos que ayuden a la existencia de un archivo correcto y organizado de forma cronológica; para preservarlos por el tiempo decretado en la normativa legal (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.3.5. NCI 405-06: Conciliación de los saldos de las cuentas

Es un proceso que permite efectuar la revisión del estado de los registros contables, mediante pruebas cruzadas entre distintas fuentes; para garantizar la veracidad de los datos. Se emplean conciliaciones a los saldos de los auxiliares con los mayores generales, para encontrar diferencias y realizar los ajustes respectivos; bajo la responsabilidad de un servidor independiente al cargo de llevar a cabo las transacciones y la autorización de los recursos. Asimismo, documentarán por



escrito las resoluciones y, en caso de existir discrepancias en los valores, se notificará a la máxima autoridad para que se empleen las medidas correctivas (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.3.6. NCI 405-10: Análisis y confirmación de saldos

Para llevar un adecuado registro y que coincidan los saldos de las transacciones, se efectuará un análisis de los anticipos y cuentas por cobrar. Para diagnosticar la morosidad, la gestión de cobranza, los derechos y la antigüedad de los saldos. El delegado de las recaudaciones y el máximo ejecutivo del Área de Administración Financiera, analizarán de forma mensual los valores de cobros pendientes y al cierre de cada ejercicio económico.

Al menos una vez al mes el encargado de la Unidad de Administración Financiera remitirá a los adeudados los estados de cuenta (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.3.7. NCI 405-11: Conciliación y constatación

Las conciliaciones a efectuarse en los saldos de los auxiliares con los mayores generales de las cuentas Anticipos de Fondos y Cuentas por Cobrar, se realizarán de manera trimestral y al finalizar cada ejercicio fiscal. Serán ejecutados por un servidor independiente del manejo de estas cuentas, para verificar la oportunidad y confiabilidad de los registros económicos (Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, 2009).

2.4. Análisis financiero

Se define como el conjunto de técnicas que mediante el uso de fuentes de información, permiten un análisis de la situación financiera de una entidad en un momento específico; facilitando la toma de decisiones (Dirección General de Contabilidad Pública de Perú, 2016). Entre los métodos para analizar los estados financieros, se tiene:

2.4.1. Análisis vertical

Permite estimar una percepción general de la situación financiera de la entidad. Para realizar el cálculo se toma en consideración el total del grupo que se desea analizar y cada cuenta se divide



para el total del grupo, de esta manera se obtiene el porcentaje de participación de cada cuenta. Se emplea para un ejercicio económico (Dirección General de Contabilidad Pública de Perú, 2016).

2.4.2. Análisis horizontal

Permite comparar información financiera similar, entre dos o más periodos, para determinar las variaciones monetarias (variación absoluta) y porcentuales (variación relativa); con la finalidad de identificar cambios importantes en la entidad. Comúnmente es conocido como Análisis de Tendencias (Dirección General de Contabilidad Pública de Perú, 2016).

2.5. Índices e indicadores

2.5.1. Índices de cartera

Permiten calcular los cambios vinculados con los objetivos y metas de la administración de cartera (Guía metodológica para la auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado, 2011).

A través de la aplicación de los índices se obtendrá un análisis de los comportamientos en los procedimientos de cartera:

UCUENCA

Tabla 10. Índices de cartera

Índices	Concepto	Fórmula
	Representa el número de veces que giran	
Rotación de cartera de clientes	en promedio la cartera a lo largo de un	Ingrana nata
Notacion de cartera de cilentes	determinado periodo, por lo general de un	<u>Ingresos netos</u> Cuentas por Cobrar
	año.	
Periodos de cobranza de	Mide la habilidad con la que cuenta la	
clientes	entidad para la recaudación de cartera, es	Cuentas por Cobrar x 360
Ciletites	medido en días.	Ingresos netos
Eficiencia en la recaudación de	Mide el nivel de eficiencia de la gestión de	Devengado
la cartera de clientes	cobranza en un periodo.	Cobrado
Cumplimiento de convenios de	Calcula el porcentaje del cumplimiento de	
pago de clientes	pago de los convenios estipulados con los	N° de convenios de pagos cancelados Total convenios de pago
pago de clientes	clientes.	rotal convenios de pago
Recuperación de anticipo de	Capacidad de recuperación de valores	Valor entregado en exceso
fondos	entregados en exceso.	Valor recuperado
Recaudación de cartera de	Indica la proporción de la cartera	Valor de cartera recuperada * 100
clientes	recuperada a lo largo de su gestión.	Total cartera vencida * 100
Cartera vencida de anticipo de	Calcula los montos exigibles por recuperar	Valor entregado en exceso – Valor
fondos	de los anticipos de fondos.	recuperado
Cartera vencida de clientes	Calcula el monto vencido pendiente de	
Cartera vendua de dilentes	cobro.	Valor facturado – Valor recaudado



Morosidad de la cartera de	Detalla el porcentaje de significancia de la	Cartera vencida * 100		
clientes	cartera vencida frente a la cartera total.	Cartera total * 100		
	Representa la cantidad de clientes que			
Nivel de morosidad de clientes	mantienen deuda respecto al total de la	N° clientes deudores Total clientes		
	cartera de clientes.	Total clientes		
Peso de cartera vencida de	Estima la representatividad de la cartera			
clientes	vencida en la situación financiera de la	Cartera vencida total * 100 Ingresos corrientes		
Clientes	entidad.			

Fuente: Cubero (2009), Manual de Auditoría de Gestión (2001), Guía metodológica para la auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2011) y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS, 2011).

Elaborado por: Autoras.

2.5.2. Indicadores presupuestarios

Son instrumentos que permiten evaluar o comparar cuantitativamente dos variables, relacionadas con las metas que persiguen las entidades públicas en beneficio de la sociedad, en aspectos de planificación y utilización de recursos monetarios. Son expresados generalmente en porcentajes (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2022).

2.5.3. Índices financieros presupuestarios

Permiten determinar las variaciones suscitadas de los objetivos y metas presupuestarias de la entidad (Guía metodológica para la auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado, 2011).

UCUENCA

Tabla 11. *Indicadores presupuestarios e índices financieros presupuestarios*

Indicadores e índices	Concepto	Fórmula
Eficiencia del presupuesto	Indica el nivel de cumplimiento del presupuesto	Presupuesto devengado x 100
Enciciona dei presupuesto	devengado frente a lo codificado.	Presupuesto codificado
	Calcula el grado de ejecución de los valores	Valores compremetides
Eficiencia en la ejecución	comprometidos respecto con los valores	Valores comprometidos x 100 Valores presupuestados
	presupuestados.	
Eficacia de los ingresos	Mide la ejecución de los ingresos respecto a los	Ingresos devengados x 100
	codificados.	Ingresos devengados x 100 Ingresos codificados
Eficacia de los Ingresos	Permite medir el nivel de relación de los	
Corrientes	Ingresos Corrientes devengados para los	Ingresos Corrientes devengados x 100
Comentes	codificados.	Ingresos Corrientes codificados
Eficacia de los Ingresos de	Mide el grado de ejecución de los Ingresos de	
•	Capital frente a los Ingresos de Capital	Ingresos de Capital devengados x 100
Capital	codificados.	Ingresos de Capital codificados X 100
Eficacia de los Ingresos de	Mide el nivel de ejecución de los Ingresos de	Ingresos de Financiamiento devengados v 100
Financiamiento	Financiamiento respecto a los codificados.	Ingresos de Financiamiento devengados x 100
Eficacia de los Egresos	Determina el porcentaje del presupuesto de	
	egresos devengado frente al presupuesto	Egresos devengados Egresos codificados
	codificado.	

UCUENCA

Eficacia de los Egresos Corrientes	Mide el grado de ejecución de los Egresos Corrientes presupuestados en relación a los codificados.	Egresos Corrientes devengados Egresos Corrientes codificados x 100
Solvencia financiera	Indica si los Ingresos Corrientes alcanzan a cubrir los Gastos Corrientes, si esto es así, se considera un superávit presupuestario, de lo contrario, es un déficit a nivel del presupuesto.	Ingresos Corrientes x 100 Gastos Corrientes
% Reformas	Mide el porcentaje de reformas efectuadas en relación a la asignación inicial presupuestaria.	Monto de reformas Asignación inicial x 100

Fuente: Cubero (2009) y Manual de Auditoría de Gestión (2001).

Elaborado por: Autoras.



CAPÍTULO III:

Análisis del manejo de cartera de la CORPAC, periodo 2016 – 2021

3.1. Estructura financiera y económica de la CORPAC

Para analizar la cartera es indispensable conocer a la entidad de forma sistemática, lo que conlleva a revisar los estados financieros y, de esta manera obtener una visión general de cómo se encuentra la CORPAC hasta ese momento; con el propósito de tener un criterio de la posición económica y financiera.

Por lo mencionado se desarrolla un análisis a los saldos del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Además, una revisión a las Notas Explicativas a los estados financieros de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cabe mencionar que los estados financieros no mantienen un criterio homogéneo en la utilización de las cuentas en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; puesto que la estructura del plan de cuentas no es uniforme en todos los años. Lo anterior se debe a las reformas presupuestarias, según lo menciona la coordinadora contadora en la entrevista realizada (Ver Anexo 2).

Los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado de los años 2016 al 2021, se presentan en los Anexos 3 y 4; respectivamente. El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas a los estados financieros de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, reposan en los archivos de la CORPAC. Fueron elaborados por el coordinador contador actuante de la CORPAC, con la utilización del sistema informático financiero MyNous, utilizado desde el año 2015 hasta la presente fecha.

La CORPAC presenta en sus estados financieros los siguientes saldos de activo, pasivo, patrimonio, además, de ingresos, costos y gastos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021:



Tabla 12.

Estructura financiera de la CORPAC de los años 2016 al 2021, en USD

Años	Activo	Variación Activo 2016 - 2021		Pasivo	Variación Pasivo 2016 - 2021		Patrimonio	Patrin	Variación Patrimonio 2016 - 2021	
2016	2.252.628,70			157.710,56			2.094.918,14			
2017	1.984.533,17			161.850,33			1.822.682,84			
2018	2.179.428,01	2.371.488,56	105,28%	83.267,87	34,52	-22,44%	2.096.160,14	2.406.873,08	114,89%	
2019	5.735.773,77	2.371.4		2.371.	93.354,36	-35.384,52	-22,4	5.642.419,41	2.406.	114,
2020	4.832.974,43			93.115,86			4.739.858,57			
2021	4.624.117,26			122.326,04			4.501.791,22			

Fuente: Estado de Situación Financiera 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 12 se muestra que en los periodos 2016-2021, se evidencia un incremento en el activo por 105,28 %, reflejando un valor de 2.371.488,56 USD. Esto es resultado de la adquisición de bienes muebles para las actividades operativas, además, por la acumulación de valores en cartera.

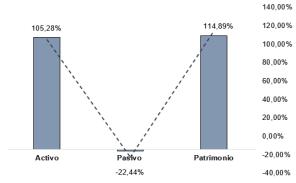
El pasivo refleja una disminución de 22,44 %; en los años 2016 – 2021, con un valor monetario de -35.384,52 USD. Esto se debe porque los directivos de la CORPAC se dieron cuenta de que se podían financiar internamente con ingresos de autogestión y con la utilización de las donaciones recibidas, sin la necesidad de recurrir a préstamos con instituciones financieras.

Finalmente, el patrimonio en el periodo 2016-2021 presenta un aumento de 114,89 %, con un saldo de 2.406.873,08 USD; debido a las donaciones de bienes recibidas por parte del GAD Municipal del cantón Cuenca. De esta forma, queda evidenciado que la principal fuente de financiamiento es por autogestión, por los ingresos aeroportuarios y comerciales que se reinvierten en las operaciones y actividades de la entidad, como se muestra en la Figura 5.



Figura 5.

Estructura financiera de la CORPAC, periodo 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Tabla 13.

Estructura económica de la CORPAC de los años 2016 al 2021, en USD

Años	Ingresos	Variación Ingresos 2016-2021		Costos y Gastos	Variación Costo 2016-20				
2016	2.996.691,76	-449.424,46		-4.921.173,64					
2017	2.372.242,84			-2.642.647,76					
2018	2.911.155,86		-15,00%	-2.636.585,04	2.136.435.69	-43.41%			
2019	3.059.400,59		-443.424,40	443.424,40		-13,0078	-2.705.946,74	2.130.433,09	-45,4176
2020	1.763.977,52				-2.471.295,09				
2021	2.547.267,30			-2.784.737,95					

Fuente: Estado de Resultados 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

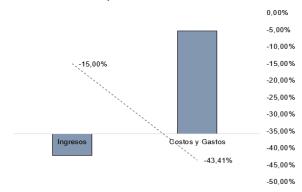
En la Tabla 13 se evidencia que los ingresos en los periodos 2016-2021 han disminuido en un 15 %, representando -449.424,46 USD; por causa de la pandemia por COVID-19 en el año 2020 y a partir del 2021 se han ido recuperando, esto se constata en las Notas Explicativas a los estados financieros.

Con respecto a los costos y egresos para el periodo 2016-2021 disminuyeron considerablemente en 43,41 %, que significa 2.136.435,69 USD. La razón principal de estos gastos se debe a las remuneraciones, puesto que en el año 2016 no se respetaban las escalas de remuneración del sector público establecidas en el Ministerio de Economía y Finanzas, es decir, los sueldos de los funcionarios fueron superiores, esto lo indica el "Examen especial a los ingresos, gastos en personal, corriente y para inversión, así como a la administración de



talento humano de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de diciembre de 2016", se observa en la Figura 6.

Figura 6.
Estructura económica de la CORPAC, periodo 2021



Fuente: Estado de Resultados 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.1.1. Análisis del Estado de Flujo de Efectivo

Tabla 14.

Resumen del Estado de Flujo de Efectivo de los años 2016 al 2021, en USD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		AÑOS						
CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020	2021		
CORRIENTE								
Fuente	2.496.731,69	2.243.603,52	2.829.759,98	2.871.957,57	1.237.635,70	1.521.890,81		
Uso	2.881.082,38	2.353.116,22	1.030.123,73	1.538.958,14	898.445,09	1.010.673,66		
SUPERÁVIT O DÉFICIT CORRIENTE	-384.350,60	-109.512,70	1.799.636,25	1.332.999,43	339.190,61	511.217,15		
CAPITAL								
Fuente	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	800.000,00		
Uso	1.659.102,23	101.274,07	1.383.067,12	1.220.053,98	1.241.756,05	1.117.817,95		
Superávit o Déficit de Capital	-1.659.102,23	-101.274,07	-1.383.067,12	-1.220.053,98	-841.756,05	-317.817,95		
SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	-2.043.452,92	-210.786,77	416.569,13	112.945,45	-502.565,44	193.399,20		
FINANCIAMIENTO					<u> </u>			
Fuente	313.442,38	97.689,33	71.626,38	57.394,58	75.893,95	103.564,22		
Uso	91.319,80	58.950,00	0,00	0,00	7,48	0,02		
SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIAMIENTO	222.122,58	38.739,33	71.626,38	57.394,58	75.886,47	103.564,20		
FLUJOS NETOS	-3.177,77	-9.603,53	2.300,98	-4.363,48	89.497,44	10.561,23		
Variaciones netas	1.824.508,11	181.650,97	-490.496,49	-165.974,35	337.181,53	-307.524,63		
SUPERÁVIT O DÉFICIT BRUTO	2.043.452,92	210.786,77	-416.569,13	-112.943,25	502.565,44	-193.399,20		

Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2016 – 2021.

Elaborado por: Autoras.

La Tabla 14 indica que los flujos de efectivo por actividades de operación, es decir, las fuentes principales de ingresos que recibe la corporación, para los años 2016 y 2017 obtuvieron un déficit corriente, por lo que sus usos fueron mayores a sus fuentes, debido a las remuneraciones del personal; por tanto, las entradas de efectivo por tasas y contribuciones



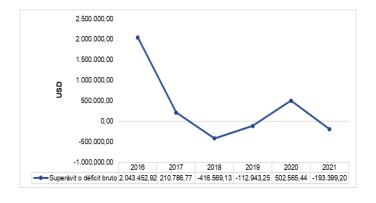
no lograron solventar los gastos operativos, por los sueldos elevados que presentaban los funcionarios. Se observa un déficit para el año 2016 de 384.350,60 USD y para el año 2017 de 109.512,70 USD. Desde el periodo 2018 al 2021 alcanzaron un superávit corriente, esto expresa que lograron reducir sus gastos y mejoraron sus ingresos, obteniendo para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021 un valor de 1.799.636,25 USD; 1.332.999,43 USD; 339.190,61 USD y 511.217,15 USD; respectivamente, lo que es positivo para la entidad al contar con recursos líquidos.

Las actividades de capital no presentaron ingresos de efectivo en los años 2016 al 2019, sin embargo, en el año 2020 la CORPAC recibió una donación de capital en bienes muebles por parte del GAD Municipal del cantón Cuenca, por el valor de 40.000,00 USD; esto indica que la entidad no vende sus activos no financieros, por tal motivo el único ingreso que percibe por inversión es por transferencias o donaciones. No obstante, realiza egresos de dinero en la adquisición de activos fijos, pagos de remuneraciones del personal, inversiones en ejecuciones de obras, presentando de esta manera un déficit de capital en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, por 1.659.102,23 USD; 101.274,07 USD; 1.383.067,12 USD; 1.220.053,98 USD; 841.756,05 USD y 317.817,95 USD; respectivamente.

Los flujos de efectivo de las actividades de financiamiento representan ingresos de efectivo por los cobros pendientes de años anteriores, que sirven para solventar las obligaciones de pago que tiene la CORPAC. En el año 2016 presentó un valor de 313.442,38 USD, lo que indicó que en este periodo existió una mayor recaudación, pues, en el mismo año se cancelaron mayores valores pendientes, por un monto de 91.319,80 USD. Sin embargo, en los periodos 2018 al 2021, estas obligaciones fueron pagadas en cantidades mínimas, como se observa en la Figura 7.

Figura 7.

Representación de superávit o déficit bruto 2016 al 2021, en USD



Fuente: Estado de Flujo de Efectivo 2016 – 2021.

Elaborado por: Autoras.



3.1.2. Análisis del Estado de Cambios en el Patrimonio

Tabla 15.

Resumen del Estado de Cambios en el Patrimonio de los años 2016 al 2021, en USD

Saldos	Patrimonio Empresas públicas	Disminución patrimonial	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2016	4.011.577,00	-1.177,00	0,00	-1.915.482,00	2.094.918,00
Saldo al 31/12/2017	4.011.577,00	-3.007,00	-1.915.482,00	-270,405,00	1.822.683,00
Saldo al 31/12/2018	4.010.483,00	-3.007,00	-2.185.887,00	274.571,00	2.096.160,00
Saldo al 31/12/2019	7.675.644,00	0,00	-1.911.316,00	-121.908,00	5.642.419,00
Saldo al 31/12/2020	7.675.644,00	-2.093,00	-2.033.224,00	-900.468,00	4.739.858,00
Saldo al 31/12/2021	-	-	-	-	-

Fuente: Estado de Cambios en el Patrimonio 2016 – 2021.

Elaborado por: Autoras.

Es necesario aclarar que, hasta el primer semestre de 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2021 no ha sido elaborado, por esta razón no se procedió a realizar el análisis respectivo del periodo 2021.

En la Tabla 15 se aprecia los valores patrimoniales de la CORPAC, el Patrimonio Empresas Públicas se ve afectado por disminuciones patrimoniales, resultados de ejercicios anteriores y del periodo en ejecución.

El resultado del ejercicio para el año 2016 mostró valores negativos de 1.915.482,00 USD; debido a la obra efectuada en la pista. En el periodo 2017 también se evidenció un valor negativo de 270,405,00 USD, ya que se efectuó un estudio para la mejora de la infraestructura operacional. A diferencia del año 2018 que reflejó un monto positivo de 274.571,00 USD, por la transferencia recibida por parte del GAD Municipal del cantón Cuenca. Sin embargo, para los demás periodos 2019-2020 se presentó nuevamente saldos decrecientes, en el año 2019 fue por los gastos en remuneraciones del personal administrativo, con una suma de -121.908,00 USD. Para el periodo 2020 se evidenció un saldo de -900.468,00 USD, debido a la pandemia a nivel mundial por COVID-19, repercutiendo de manera negativa en la generación de ingresos, tal como indican las Notas Explicativas a los estados financieros.

Para el año 2019 se incrementó el Patrimonio total por las donaciones recibidas en bienes, sin embargo, en el año 2020 se ve afectado en un 16 % respecto al año 2019, con un monto de 902.561,00 USD; a causa de la pandemia por COVID – 19, generando un déficit de 900.468,00 USD en el resultado de este periodo, por la menor captación de ingresos.



Los valores mantenidos en Disminución Patrimonial, se retribuyen por los bienes perdidos por parte de los servidores, asimismo por los bienes dados de baja; estas variaciones se observan en la Figura 8.

Figura 8.

Representación de Resultados de Ejercicios 2016 al 2021, en USD



Fuente: Estado de Cambios en el Patrimonio 2016 – 2021.

Elaborado por: Autoras.

3.1.3. Análisis vertical y horizontal del Estado de Situación Financiera

Es fundamental mencionar que existen modificaciones en las clasificaciones de las cuentas contables, debido a las actualizaciones del clasificador presupuestario. Por tanto, la estructura del presupuesto de la entidad se debe ajustar año a año; generando variaciones en los saldos totales de cada grupo.

Por ejemplo, en los años 2016 al 2018 en el Activo únicamente existió clasificaciones en el Activo Corriente (Disponibilidades, Anticipo de Fondos, Cuentas por Cobrar y Existencias para la Venta) y para el Activo no Corriente no existió una agrupación en este grupo, pues los subgrupos Deudores Financieros; Propiedad, Planta y Equipo; Inversiones en Proyectos y Programas; y Otros, se totalizan de forma individual, valor que no se sumaba al Activo no Corriente. A partir del año 2019 mantuvieron dos clasificaciones en el Activo: Activo Corriente (Disponibilidades, Anticipo de Fondos, Cuentas por Cobrar e Inventarios para Consumo Corriente) y Activo no Corriente (Deudores Financieros, Otros Activos Financieros, Propiedad, Planta y Equipo e Inversiones en Proyectos y Programas).

En los mismos periodos, el subgrupo 131 Existencias de Consumo, lo consideraban parte del subgrupo Otros y para el periodo 2019 en adelante se trasladan al Activo Corriente. Además, la cuenta 135.38 Alimentos y Bebidas se trasladó del Activo Corriente al Activo no Corriente en el año 2021. Las modificaciones del Estado de Situación Financiera se evidencian en la Tabla 16.

UCUENCA

Tabla 16. Modificaciones del Estado de Situación Financiera, en los años 2016 al 2021

2016-2018				2019			2020-2021		
Cód.	Cuenta	Ítem Pre.³	Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	
	ACTIVO			ACTIVO			ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO CORRIENTE		
111	Disponibilidades		111	Disponibilidades		111	Disponibilidades		
112	Anticipo de Fondos		112	Anticipo de Fondos		112	Anticipo de Fondos		
113	Cuentas por Cobrar	13	113	Cuentas por Cobrar	13	113	Cuentas por Cobrar	13	
			131	Inventario para Consumo Corriente	53	131	Inventario para Consumo Corriente	53	
			131.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	53.08	131.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	53.08	
135	Existencias para la Venta	63							
135.38	Bienes de Uso y Consumo de Producción	63.08							
				ACTIVO NO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE		
	LARGO PLAZO			DEUDORES FINANCIEROS			DEUDORES FINANCIEROS		
124	Deudores Financieros		124	Deudores Financieros		124	Deudores Financieros		
	OTROS			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
125	Inversiones Diferidas		125	Activos Diferidos					
126	Inversiones no Recuperables		126	Cuentas de Dudosa Recuperación		126	Cuentas de Dudosa Recuperación		
131	Existencias de Consumo	53							
131.01	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	53.08							
	FIJO			PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
141	Bienes de Administración	84	141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	84	141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	84	
				INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS			INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		
						135	Inversiones en Comercialización y Distribución	63	
						135.38	Bienes y Uso de Producción	63.08	
						151	Inversiones en Obras en Proceso		
			152	Inversiones en Programas de Ejecución	73	152	Inversiones en Programas de Ejecución	73	

Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

³ Ítem Pre. = ítem Presupuestario, enlace del presupuesto con el catálogo general de cuentas contables del sector público no financiero.



3.1.3.1. Análisis vertical del Estado de Situación Financiera.

El Anexo 5 contiene los datos para el análisis vertical de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

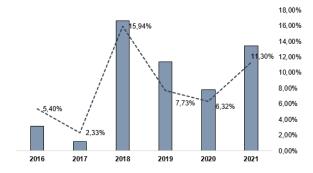
En el Activo Corriente el subgrupo Disponibilidades presenta la mayor participación por la cuenta Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, puesto que en el año 2018 reflejó el 15,94 % frente al total de activos, lo que significó un valor de 347.375,55 USD. Lo anterior se debe a las transferencias corrientes recibidas, generando más entradas de dinero a la CORPAC por los servicios prestados; valores que fueron depositados en las cuentas bancarias correspondientes.

En los periodos 2016 – 2017 existe una representación de 5,40 % y 2,33 % con un total de 121.557,03 USD y 46.184,12 USD; respectivamente, dado que la recaudación en el año 2016 se reinvirtió para pavimentar nuevamente la pista; por tanto, este valor se ve disminuido y en el 2017 pagaron deudas pendientes a proveedores para el diseño de un proyecto de estudio de mejora del edificio de operaciones aeronáuticas.

Seguidamente, en los años 2019 y 2020 existió una participación de 7,73 % y 6,32 %; valores que ascienden a 443.292,45 USD y 305.392,67 USD; respectivamente. Finalmente, en el periodo 2021 se denotó una representatividad de 11,30 % que reflejó un saldo de 522.633,62 USD, como se observa en la Figura 9.

Figura 9.

Representación porcentual Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

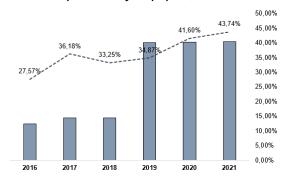
El subgrupo con mayor significancia del Activo no Corriente son Bienes de Administración, representada en bienes muebles por la cuenta Maquinarias y Equipos, con una participación en el año 2019 de 34,87 % que corresponde al monto de 2.000.142,96 USD; esto se debe a que en este año han adquirido más bienes para las actividades de operación y administración.



En los periodos 2020 y 2021 existió una representación superior al 40%. Sin embargo, en los años 2016, 2017 y 2018, denotaron participaciones inferiores al 40%, como se observa en la Figura 10.

Figura 10.

Representación porcentual de Maquinarias y Equipos, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

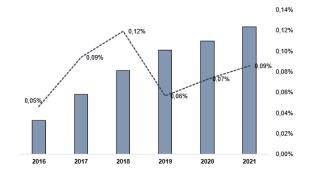
Elaborado por: Autoras.

Se evidencia que el subgrupo más representativo del Pasivo Corriente, es Fondos de Terceros Nómina por la cuenta Atrasos, que para el año 2018 representó el 0,12 %; indicando un valor de 2.601,21 USD. En los años 2017 y 2021 reflejaron una participación de 0,09 %; no obstante, el valor monetario es distinto, pues en el año 2017 fue de 1.861,58 USD y para el periodo 2021 de 3.962,92 USD.

En los periodos 2016, 2019 y 2020 representados por 0,05 %; 0,06 % y 0,07 %; respectivamente. Esta cuenta refleja los valores que no han sido descontados a los servidores, inobservando la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), pues dichos valores debieron ser depositados en las cuentas correspondientes para luego utilizar estos recursos en capacitaciones, como se observa en la Figura 11.

Figura 11.

Representación porcentual de Atrasos, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

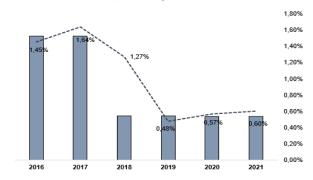
Elaborado por: Autoras.



Respecto al Pasivo no Corriente muestra una representación significativa por Cuentas por Pagar de Años Anteriores, pues son valores acumulados de ejercicios fiscales pasados. En los periodos 2016 y 2017, corresponden a 1,45 % y 1,64 %; ambos años mantienen el mismo monto de 32.638,08 USD. De igual manera para los años 2018 y 2019, se mantiene el saldo de 27.705.55 USD, sin embargo, es representado por 1,27 % para el 2018 y 0,48 % para el 2019. Seguidamente, los años 2020 y 2021, representan 0,57 % por 27.698,07 USD y 0,60 % por 27.698,05 USD; respectivamente, como se observa en la Figura 12.

Figura 12.

Representación porcentual de Cuentas por Pagar Años Anteriores, 2016 al 2021

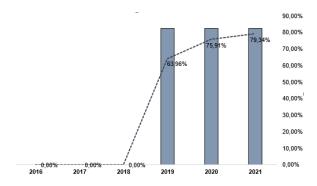


Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Finalmente, en el Patrimonio la cuenta con mayor representatividad es Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles, efectuadas por el GAD Municipal del cantón Cuenca, en los periodos del 2019 al 2021, mostrando igual valor monetario en los tres periodos de 3.668.789,45 USD; el valor porcentual fue 63,96 %; 75,91 % y 79,34 %; respectivamente, como se observa en la Figura 13.

Figura 13.Representación porcentual de Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.



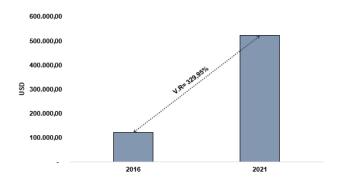
3.1.3.2. Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera

Para efectuar el análisis horizontal se compararon los años 2016 y 2021, a fin de determinar el crecimiento de las cuentas. Estos periodos presentaron modificaciones presupuestarias que afectaron a las cuentas contables.

En el Anexo 6 se evidencia que el subgrupo más significativo en el Activo Corriente es Disponibilidades con la cuenta Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, puesto que presenta una variación porcentual positiva en los periodos 2016 al 2021 de 329,95 %; con un incremento de 401.076,59 USD. Esto significa que la corporación percibió mayores ingresos, debido a la reactivación de los servicios aeroportuarios después de la pandemia por COVID-19, como se observa en la Figura 14.

Figura 14.

Variación relativa de Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal, 2016-2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

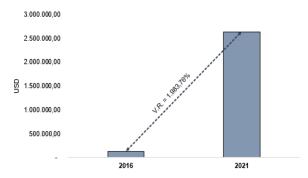
Nota. V.R. = Variación Relativa

Respecto al Activo no Corriente el subgrupo con mayor relevancia es Bienes de Administración, por la cuenta Vehículos, debido a que se adquirieron más bienes en el transcurso del tiempo para las operaciones del aeropuerto, específicamente para los procedimientos que se ejecutan en la pista, con un incremento porcentual de 1.983,76 %; como se observa en la Figura 15.

UCUENCA

Figura 15.

Variación relativa de Vehículos, 2016-2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

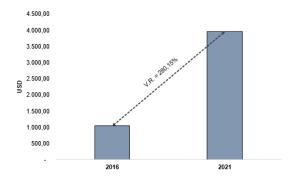
Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa

Por otra parte, el Pasivo Corriente muestra un incremento en la cuenta Fondos de Terceros Nómina, por concepto de Atrasos, este crecimiento se debe por la inobservancia de la normativa LOSEP. Con un aumento en los periodos 2016-2021 de 2.920,46 USD, es decir, el 280,15 %; como se observa en la Figura 16.

Figura 16.

Variación relativa de Atrasos, 2016-2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

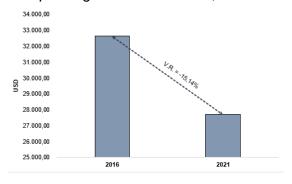
Nota. V.R. = Variación Relativa

En cuanto al Pasivo no Corriente, las cuentas presentan variaciones poco significativas, sin embargo, la variación más representativa es Cuentas por Pagar de Años Anteriores con - 4.940,03 USD, lo que significa el -15,14 %. Se evidencia que las obligaciones pendientes de periodos pasados fueron canceladas en menores cantidades, como se observa en la Figura 17.

UCUENCA

Figura 17.

Variación relativa de Cuentas por Pagar Años Anteriores, 2016-2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

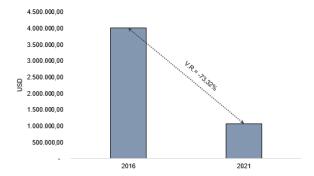
Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa

Por último, los valores en el Patrimonio se encuentran en disminución por efecto de los resultados alcanzados en los ejercicios económicos anteriores, es decir, por el déficit que reflejó. Esta diferencia representa -73,32 %, con una variación absoluta de -2.941.112,18 USD, como se observa en la Figura 18.

Figura 18.

Variación relativa del Patrimonio Empresas Públicas, 2016-2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa

3.1.4. Análisis vertical y horizontal del Estado de Resultados

3.1.4.1. Análisis vertical del Estado de Resultados.

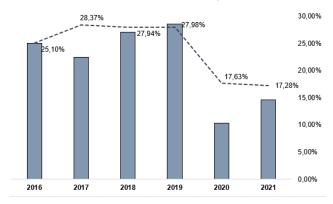
En el análisis vertical realizado a todas las cuentas del Estado de Resultados, se calculó con base al 100 % del total de los ingresos y 100 % del total de los gastos de cada periodo, es decir, 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021. Este análisis se evidencia en el Anexo 7.



El rubro con mayor representatividad de los Ingresos operacionales corresponde a Tasas Portuarias y Aeroportuarias por la cuenta Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares, que constituye para el periodo 2019 el 27,98 %; del total de ingresos, con valor monetario de 855.931,50 USD. Debido a que prestó mayores servicios por los vuelos, generando mayor utilización de las instalaciones y, de esta forma se constata que en este ejercicio fiscal los ingresos fueron superiores en comparación a los demás años, se observa en la Figura 19.

Figura 19.

Representación porcentual de Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares, 2016 al 2021



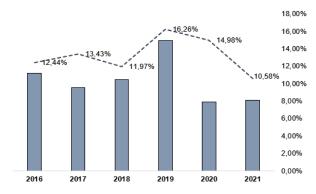
Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Respecto a los Ingresos no operacionales se destaca a las Rentas de Inversiones y Otros por concepto de Concesión Mercantil, representando en el periodo 2019 un 16,26 %; valor que asciende a 497.359,12 USD, a causa de la suscripción de más contratos por arriendos de locales comerciales, esto se observa en la Figura 20.

Figura 20.

Representación porcentual de Concesión Mercantil, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

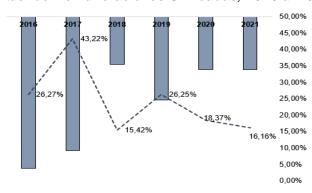
Elaborado por: Autoras.



En los Gastos la cuenta con mayor participación es Remuneraciones Básicas - Remuneraciones Unificadas, correspondientes a los funcionarios y servidores administrativos. Para el periodo 2019 representó el 26,25 %; con un monto de 710.381,68 USD, debido a que los servidores percibieron salarios superiores a lo establecido en los acuerdos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas en la escala de remuneraciones del sector público, conforme con el "Examen Especial a los ingresos y gastos en personal, corriente y para inversión, y a la administración de talento humano de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, por el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de diciembre de 2016", como se observa en la Figura 21.

Figura 21.

Representación porcentual de Remuneraciones Unificadas, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC

Elaborado por: Autoras.

3.1.4.2. Análisis horizontal del Estado de Resultados.

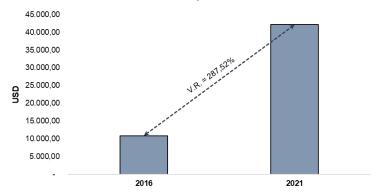
El análisis horizontal contemplado en el Anexo 8, se elaboró tomando como año base el 2016, comparándolo con el periodo 2021. Con el propósito de distinguir el comportamiento de las cuentas que conforman el Estado de Resultados.

La variación de los Ingresos operacionales es creciente en la cuenta Tasas de Estacionamiento, puesto que incrementó en 31.251,11 USD; es decir, 287,52 %; pues el motivo principal es por el avión que se encuentra estacionado temporalmente en la pista del aeródromo, perteneciente a una empresa pública que cesó sus funciones; hasta la fecha viene cancelando capital más intereses por el espacio físico que ocupa la aeronave; como se evidencia en la Figura 22.



Figura 22.

Variación relativa de Tasas de Estacionamiento, 2016-2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

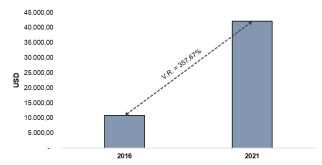
Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa.

Respecto a los Ingresos no operacionales presentó un cambio relevante en el subgrupo Intereses por Mora, en la cuenta Transacciones Comerciales de 357,67 %; con una variación absoluta de 13.912,64 USD. Debido al aumento en la cartera vencida, pues a mayores deudas, mayores intereses; esto se observa en la Figura 23.

Figura 23.

Variación relativa de Transacciones Comerciales, 2016-2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

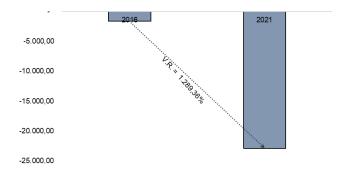
Nota. V.R. = Variación Relativa.

En los Gastos para los periodos 2016-2021 reflejaron un incremento en la cuenta Compensación por Desahucio de 1.289,36 %; con una variación absoluta de -21.264,71 USD. Esto se debió a la falta de estudios actuariales para el cálculo correspondiente, según las Notas Explicativas a los estados financieros, lo anterior, se evidencia en la Figura 24.



Figura 24.

Variación relativa de Compensación por Desahucio, 2016-2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa.

3.2. Análisis a las cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos

La contabilidad gubernamental está ligada directamente con el presupuesto, por ello, las cuentas por cobrar son detalladas en las cédulas presupuestarias de ingresos; en las cédulas presupuestarias de egresos se encuentran los gastos incurridos por la entidad, que mediante la recaudación de cartera se podría pagar las deudas; por esta razón la planificación del presupuesto debe reflejar la situación real.

Por estos motivos se efectúa un análisis a las cédulas presupuestarias, aplicando indicadores e índices financieros presupuestarios. Con el comportamiento de los ingresos y gastos, se podrá medir el cumplimiento de la gestión financiera y presupuestaria y, al tener una cartera vencida estaría impidiendo una ejecución presupuestaria adecuada.

3.2.1. Análisis vertical a las cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos

Tabla 17.Análisis vertical de Ingresos y Egresos, de lo codificado y devengado 2016 al 2018, en USD

		2016			20	17		2018					
Cód.	Nombre	Codificado	% A.V. Codif. ⁴	Devengado	% A.V. Dev.⁵	Codificado	% A.V. Codif.	Devengado	% A.V. Dev.	Codificado	% A.V. Codif.	Devengado	% A.V. Dev.
Ingreso	s presupuestados												
1	Ingresos Corrientes	2.676.069,69	51,88%	2.576.695,90	52,88%	2.941.248,00	86,27%	2.318.579,18	91,33%	3.460.072,00	77,38%	2.903.485,59	97,59%
2	Ingresos de Capital	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
3	Ingresos de Financiamiento	2.481.930,31	48,12%	2.295.906,17	47,12%	468.250,00	13,73%	220.041,28	8,67%	1.011.701,00	22,62%	71.626,38	2,41%
Total	ingresos presupuestados	5.158.000,00	100,00%	4.872.602,07	100,00%	3.409.498,00	100,00%	2.538.620,46	100,00%	4.471.773,00	100,00%	2.975.111,97	100,00%
Egresos	s presupuestados												
5	Egresos Corrientes	3.265.724,13	63,31%	2.881.787,34	61,43%	3.190.744,00	93,58%	2.354.840,71	93,63%	1.588.183,38	35,52%	1.030.162,67	42,69%
6	Egresos de Producción	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.311.874,62	29,34%	1.168.770,82	48,43%
7	Egresos de Inversión	1.440.890,45	27,94%	1.440.860,45	30,71%	4.680,00	0,14%	4.180,00	0,17%	1.292.012,00	28,89%	197.535,88	8,19%
8	Egresos de Capital	358.228,96	6,95%	277.191,78	5,91%	155.024,00	4,55%	97.094,07	3,86%	136.397,00	3,05%	16.760,42	0,69%
9	Egresos de Financiamiento	93.156,46	1,81%	91.319,80	1,95%	59.050,00	1,73%	58.950,00	2,34%	143.306,00	3,20%	0,00	0,00%
Total c	de Egresos presupuestados	5.158.000,00	100,00%	4.691.159,37	100,00%	3.409.498,00	100,00%	2.515.064,78	100,00%	4.471.773,00	100,00%	2.413.229,79	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos y egresos ⁶2016 – 2018 de la CORPAC.

⁴ % A.V. Codif. = % Análisis vertical del codificado.

⁵ % A.V. Dev. = % Análisis vertical del devengado.

⁶ Las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, reposan en los archivos de la CORPAC.

Tabla 18.Análisis vertical de Ingresos y Egresos, de lo codificado y devengado 2019 al 2021, en USD

		2019			2020			2021					
Cód.	Nombre	Codificado	% A.V. Codif.	Devengado	% A.V. Dev.	Codificado	% A.V. Codif.	Devengado	% A.V. Dev.	Codificado	% A.V. Codif.	Devengado	% A.V. Dev.
Ingreso	s presupuestados												
1	Ingresos Corrientes	2.709.488,00	66,04%	3.011.764,92	98,13%	1.327.135,12	37,26%	1.359.331,35	74,07%	1.634.949,00	50,05%	1.583.805,67	63,67%
2	Ingresos de Capital	403.440,00	9,83%	0,00	0,00%	600.000,00	16,84%	400.000,00	21,80%	800.000,00	24,49%	800.000,00	32,16%
3	Ingresos de Financiamiento	989.591,00	24,12%	57.416,90	1,87%	1.635.109,22	45,90%	75.893,95	4,14%	831.563,00	25,46%	103.563,70	4,16%
Total	ingresos presupuestados	4.102.519,00	100,00%	3.069.181,82	100,00%	3.562.244,34	100,00%	1.835.225,30	100,00%	3.266.512,00	100,00%	2.487.369,37	100,00%
Egresos	s presupuestados												
5	Egresos Corrientes	2.006.967,74	48,92%	1.538.958,14	55,61%	1.612.060,34	45,25%	889.901,43	41,86%	1.413.428,84	43,27%	1.016.658,64	47,63%
6	Egresos de Producción	756.032,76	18,43%	736.889,30	26,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7	Egresos de Inversión	987.127,89	24,06%	427.969,81	15,46%	1.887.602,30	52,99%	1.218.248,16	57,31%	1.793.542,74	54,91%	1.112.145,95	52,10%
8	Egresos de Capital	199.689,80	4,87%	63.694,87	2,30%	34.875,70	0,98%	17.737,50	0,83%	19.540,00	0,60%	5.672,00	0,27%
9	Egresos de Financiamiento	152.700,81	3,72%	0,00	0,00%	27.706,00	0,78%	7,48	0,00%	40.000,00	1,22%	0,02	0,00%
Total o	de Egresos presupuestados	4.102.519,00	100,00%	2.767.512,12	100,00%	3.562.244,34	100,00%	2.125.894,57	100,00%	3.266.511,58	100,00%	2.134.476,61	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias de Ingresos y Egresos 2019 – 2021 de la CORPAC.

En las Tablas 17 y 18 referentes con el porcentaje codificado, la mayor proyección de ingresos en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021 correspondió a los Ingresos Corrientes, pues son la principal fuente de obtención de recursos. Para el periodo 2017 se muestra la mayor participación de 86,27 %; seguido por el año 2018 que se evidencia una representación de 77,38 %. Para los periodos 2016, 2019 y 2021 fue de 51,88 %; 66,04 % y 50,05 %; respectivamente. No sucede lo mismo para el año 2020, puesto que la mayor presupuestación fue en los Ingresos de Financiamiento con 45,90 %; debido a la pandemia COVID-19 porque tuvieron que cerrar las instalaciones del aeropuerto temporalmente, dejando de percibir ingresos operacionales y comerciales, esto se observó en las Notas Explicativas. Por esta razón, se proyectó la opción de financiamiento externo con entidades bancarias.

Por el lado de los Egresos en los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019; la mayor proyección fue para los Egresos Corrientes, con una participación de 63,31 %, 93,58 %, 35,52 % y 48,92 %; respectivamente, debido al pago previsto para las remuneraciones del personal. En cambio, para los años 2020 y 2021 se designa más presupuesto en los Egresos de Inversión, a razón de que en estos tiempos tenían planificado realizar obras para el mantenimiento y mejoramiento de la pista, representando el 52,99 % y 54,91 %; respectivamente, como se mencionó en las Notas Explicativas.

Por la instancia del devengado, los Ingresos Corrientes demostraron más participación en lo ejecutado desde el año 2016 hasta el 2021, pues en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 fue debido a los ingresos operacionales y en los periodos 2020 y 2021 generado por los ingresos comerciales. Esto se corrobora con el Anexo 7 (Análisis vertical al Estado de Resultados). Además, en el ejercicio fiscal 2019 existe una participación mayor de 98,13 % en Ingresos Corrientes, comparado con los ejercicios fiscales restantes (2016, 2017, 2018 y 2020), esto se debe a que en este año el nivel de ventas por servicios aeroportuarios y comerciales fueron superiores a lo que se había planificado. Sin embargo, para el año 2021 los Ingresos Corrientes tienen una representación de 63,67 %; debido a que la corporación empezó a reactivar sus operaciones tras la pandemia por COVID – 19 suscitada en el año 2020, como se detalló en las Notas Explicativas.

Por otra parte, los Egresos Corrientes se han ejecutado en mayor cantidad en los años 2016, 2017 y 2019, con una representación de 61,43 %; 93,63 % y 55,61 %; respectivamente, debido al pago por remuneraciones del personal. Sin embargo, en el ejercicio fiscal 2018 los Egresos de Producción presentaron una participación de 48,43 %; cabe mencionar que la naturaleza de la



CORPAC no es dedicarse a la producción en la transformación de bienes, por tal motivo los servidores que trabajaban en áreas operativas se registraron en esta cuenta y a partir del año 2020 existió una reclasificación de cuentas, es decir, al grupo 7 Egresos por Inversión en Proyectos y Programas de Inversión, por ello en los años 2020 y 2021 los Egresos por Inversión tuvieron una ejecución superior al 50 % frente a los egresos presupuestados, por los trabajos de mejoramiento que se han realizado en la pista, como mencionó la coordinadora contadora en la entrevista realizada (Ver Anexo 2).

3.2.2. Aplicación de indicadores e índices financieros presupuestarios

3.2.2.1. Indicador del presupuesto de ingresos y egresos.

Tabla 19.

Indicador del presupuesto de ingresos, en USD

Año	Devengado	Codificado	I.P.I.
2016	4.872.602,07	5.158.000,00	94,47%
2017	2.538.620,46	3.409.498,00	74,46%
2018	2.975.111,97	4.471.773,00	66,53%
2019	3.069.181,82	4.102.519,00	74,81%
2020	1.835.225,30	3.562.244,34	51,52%
2021	2.487.369,37	3.266.512,00	76,15%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 19 se evidencia que en el año 2016 existió mejor planificación de ingresos representando el 94,47 %; debido a que su proyección se ajustó más a sus niveles de ventas. Para los siguientes años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; los valores proyectados fueron elevados respecto a lo devengado representado el 74,46 %; 66,53 %; 74,81 %; 51,52 % y 76,15 %; respectivamente. Con esto se corrobora que en el año 2020 se presentó menor ejecución presupuestaria a causa de la pandemia por COVID-19, por el cierre de las instalaciones de algunos meses, lo que impidió captar mayores ingresos, como se menciona en las Notas

^{*} I.P.I. y E.= Indicador del presupuesto de ingresos y egresos



Explicativas. En consecuencia, existe una disminución de 19,34 % en la eficiencia del presupuesto de ingresos en los periodos fiscales 2016 al 2021.

Tabla 20.

Indicador del presupuesto de egresos, en USD

Año	Devengado	Codificado	I.P.G.
2016	4.691.159,37	5.158.000,00	90,95%
2017	2.515.064,78	3.409.498,00	73,77%
2018	2.413.229,79	4.471.773,00	53,97%
2019	2.767.512,12	4.102.519,00	67,46%
2020	2.125.894,57	3.562.244,34	59,68%
2021	2.134.476,61	3.266.511,58	65,34%

Fuente: Cédula presupuestaria de egresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 20 se observa que en el año 2016 los gastos tuvieron una ejecución del 90,95 %; es decir, representó casi la totalidad de lo proyectado. Por otra parte, en el año 2018 existió un nivel de ejecución del presupuesto de 53,97 % que relativamente representa el menor cumplimiento comparado con los otros ejercicios económicos, pues las obligaciones contraídas fueron inferiores respecto a su planificación. Para los años 2017, 2019 y 2021; existió un nivel de ejecución superior al 50 % de lo planificado. Además, existe un decremento de 28,16 % en la eficiencia del presupuesto de egresos, en los años 2016 al 2021.

3.2.2.2. Indicador en la ejecución de egresos.

* I.E.G.= Indicador en la ejecución de egresos



Tabla 21.Indicador en la ejecución de egresos, en USD

Año	Compromiso	Codificado	I.E.G.
2016	4.711.341,19	5.158.000,00	91,34%
2017	2.534.812,28	3.409.498,00	74,35%
2018	2.413.718,42	4.471.773,00	53,98%
2019	2.766.471,33	4.102.519,00	67,43%
2020	2.129.637,23	3.562.244,34	59,78%
2021	2.134.476,61	3.266.511,58	65,34%

Fuente: Cédula presupuestaria de egresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 21 se observa que el nivel de compromiso para el año 2016 es de 91,34 % frente al codificado, lo que señala que fue el periodo con mayor monto comprometido, debido a que habían previsto realizar importantes compras, obras y programas. Para los periodos fiscales restantes, es decir, 2017 al 2021; tenían proyectado ejecutar varias adquisiciones, obras y programas, pero los valores comprometidos fueron menores, esto pudo deberse a la limitación en el presupuesto, todo esto se indica en el informe de rendiciones de cuentas de cada año. En efecto, existe una variación de -28,46 % en la eficiencia en la ejecución de egresos del año 2016 al 2021.

3.2.2.3. Indicador de los Ingresos Corrientes.

* I.I.C. = Indicador de los Ingresos Corrientes



Tabla 22.

Indicador de los Ingresos Corrientes, en USD

Año	Codificado	Devengado	I.I.C.
2016	2.676.069,69	2.576.695,90	96,29%
2017	2.941.248,00	2.318.579,18	78,83%
2018	3.460.072,00	2.903.485,59	83,91%
2019	2.709.488,00	3.011.764,92	111,16%
2020	1.327.135,12	1.359.331,35	102,43%
2021	1.634.949,00	1.583.805,67	96,87%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 22 se evidencia que para los ejercicios fiscales 2016 y 2021 hubo un mejor nivel de cumplimiento de los Ingresos Corrientes, representada por el 96,29 % y 96,87 %; respectivamente, lo que significa que en estos años alcanzaron sus metas propuestas. Sin embargo, en los periodos 2019 y 2020 obtuvieron un aumento en la captación de ingresos, es decir, lograron una eficacia del 111,16 % y 102,43 %, respectivamente, debido a que en el periodo 2019 existió la mayor prestación de servicios aumentando el número de clientes y el año 2020 por la pandemia COVID-19 se proyectaron menores usuarios al tener que suspender sus actividades por algunos meses, reflejado en los informes de rendiciones de cuentas de cada año. Como resultado se muestra un incremento de 0,60 % en la eficacia de Ingresos Corrientes en periodos 2016 al 2021.

3.2.2.4. Indicador de los Ingresos de Capital

* I.I.Cap. = Indicador de los Ingresos de Capital



Tabla 23.
Indicador de los Ingresos de Capital, en USD

Año	Codificado	Devengado	I.I.Cap.
2016	0,00	0,00	-
2017	0,00	0,00	-
2018	0,00	0,00	-
2019	403.440,00	0,00	0,00%
2020	600.000,00	400.000,00	66,67%
2021	800.000,00	800.000,00	100,00%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 23 se aprecia que en el periodo 2021 el nivel de cumplimiento de los Ingresos de Capital es de 100 %, pues se había planificado una donación de capital por el monto de 800.000,00 USD, otorgada por el GAD Municipal del cantón Cuenca. Sin embargo, en el año 2020 se proyectó un valor de 600.000,00 USD, del cual únicamente se recibió el 66,67 % en donativos por parte de la misma entidad. Además, en el ejercicio fiscal 2019 se presupuestó de igual forma una donación de capital, pero no se llevó a cabo dicho donativo, tal como se menciona en las Notas Explicativas.

3.2.2.5. Indicador de los Ingresos de Financiamiento

Tabla 24.

Indicador de los Ingresos de Financiamiento, en USD

Año	Codificado	Devengado	I.I.F.
2016	2.481.930,31	2.295.906,17	92,50%
2017	468.250,00	220.041,28	46,99%
2018	1.011.701,00	71.626,38	7,08%
2019	989.591,00	57.416,90	5,80%
2020	1.635.109,22	75.893,95	4,64%
2021	831.563,00	103.563,70	12,45%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2016 - 2021 CORPAC.

^{*} I.I.F. = Indicador de los Ingresos de Financiamiento



En la Tabla 24 se observa que en el año 2016 existe un nivel de cumplimiento de los Ingresos de Financiamiento de 92,50 %; esto se debe a que la corporación recibió financiamiento externo por parte de entidades financieras para ejecutar las actividades operativas que se habían planificado.

Para los siguientes años (2017 al 2021) se evidencia un valor inferior al 50 % en la ejecución de los Ingresos de Financiamiento, pues, los directivos de la entidad decidieron dejar de utilizar en gran medida el dinero del sistema financiero en forma de créditos, además, de emplear los recursos generados por autogestión y los intereses recibidos por depósitos a plazos fijos, para el desarrollo de las actividades aeroportuarias. Es por esto que en el ejercicio fiscal 2020 no se percibieron ingresos por préstamos bancarios, únicamente fue por recuperación de cartera vencida, representando un nivel del 4,64 %. En conclusión, la eficacia de los Ingresos de Financiamiento disminuyó en 86,54 %, para los periodos 2016 al 2021.

3.2.2.6. Indicador de los Egresos Corrientes

* I.E.C. = Indicador de los Egresos Corrientes

Tabla 25.

Indicador de los Egresos Corrientes, en USD

Año	Codificado	Devengado	I.E.C
2016	3.265.724,13	2.881.787,34	88,24%
2017	3.190.744,00	2.354.840,71	73,80%
2018	1.588.183,38	1.030.162,67	64,86%
2019	2.006.967,74	1.538.958,14	76,68%
2020	1.612.060,34	889.901,43	55,20%
2021	1.413.428,84	1.016.658,64	71,93%

Fuente: Cédula presupuestaria de egresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 25 se demuestra que en el año 2016 existió el mayor nivel de cumplimiento de los Egresos Corrientes, es decir, el 88,24 %. Es sustancial mencionar que en este periodo sobrepasaron los límites de la escala de remuneración del sector público establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que tuvieron que realizar mayores proyecciones. Por otro lado, el año que muestra el menor grado realización de los Gastos Corrientes es el ejercicio



fiscal 2020, ya que se ejecutó el 55,20 %; debido a regularizaciones de las remuneraciones de los funcionarios, acatando los techos remunerativos. Por lo expuesto anteriormente, se evidencia un decrecimiento de 18,48 % en la eficacia de los Egresos Corrientes en los años 2016 al 2021.

3.2.2.7. Índice de solvencia financiera

* S.F. = Solvencia financiera

Tabla 26. Índice de solvencia financiera, en USD

Año	Ingresos corrientes	Egresos corrientes	S.F.
2016	2.576.695,90	2.881.787,34	0,89
2017	2.318.579,18	2.354.840,71	0,98
2018	2.903.485,59	1.030.162,67	2,82
2019	3.011.764,92	1.538.958,14	1,96
2020	1.359.331,35	889.901,43	1,53
2021	1.583.805,67	1.016.658,64	1,56

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y egresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Como se aprecia en la Tabla 26 en los años 2016 y 2017 la CORPAC presentó un índice de solvencia financiera de 0,89 y 0,98; respectivamente, lo que reflejó que no lograron acaparar sus Gastos Corrientes. Sin embargo, para los siguientes ejercicios fiscales (2018, 2019, 2020 y 2021) la corporación gozó de solvencia financiera, logrando cubrir la totalidad de Egresos Corrientes, siendo el periodo 2018 el que mayor nivel presentó por las donaciones recibidas, es decir, que por cada dólar de Egreso Corriente existió 2,82 USD de Ingreso Corriente para solventar los gastos correspondientes a la misma naturaleza; esto muestra un óptimo funcionamiento de la entidad. En consecuencia, para los periodos de 2016 al 2021 hubo un incremento de 0,67 USD.

3.2.2.8. Índice de reformas de ingresos y egresos



3.2.2.8.1. % Reformas de ingresos

Tabla 27. Índice de reformas de ingresos, en USD

Año	Monto de reformas de ingresos	Asignación inicial de ingresos	% reformas de los ingresos
2016	-2.419.999,00	7.577.999,00	-31,93%
2017	0,00	3.409.498,00	0,00%
2018	98.560,00	4.373.213,00	2,25%
2019	-270.694,00	4.373.213,00	-6,19%
2020	-1.148.878,66	4.711.123,00	-24,39%
2021	-13.300.293,00	16.566.805,00	-80,28%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.2.2.8.2. % Reformas de egresos

Tabla 28. Índice de reformas de egresos, en USD

Año	Monto de reformas de egresos	Asignación inicial de egresos	% reformas de los egresos
2016	-2.419.999,00	7.577.999,00	-31,93%
2017	0,00	3.409.498,00	0,00%
2018	98.560,00	4.373.213,00	2,25%
2019	-270.694,00	4.373.213,00	-6,19%
2020	-1.148.878,66	4.711.123,00	-24,39%
2021	-13.300.293,42	16.566.805,00	-80,28%

Fuente: Cédula presupuestaria de egresos 2016 - 2021 CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En las Tablas 27 y 28 se evidencia una similitud en las reformas, tanto en las cédulas de ingresos y egresos para mantener el equilibrio presupuestario. Cumpliendo con lo que se menciona en la Normativa del Sistema Nacional de Finanzas Públicas sobre el principio de equilibrio y estabilidad.

Por otro lado, la Tabla 29 muestra una comparación del grupo 5 Egresos Corrientes del año 2021, pues existió una inconsistencia en la cédula presupuestaria de egresos y la ejecución presupuestaria reflejando una diferencia de 1.171,33 USD; debido a los ajustes realizados en el



siguiente periodo, estos ajustes fueron realizados luego de ser aprobadas las cédulas presupuestarias, en las cuentas Fondos de Reserva y Aportes Patronales; a causa de que no existe una política interna que establezca la fecha límite para efectuar cambios en la información financiera luego de ser presentados al Directorio, tal como lo indica la NTP 19. Modificaciones Presupuestarias Específicas, en el numeral 20.

Tabla 29.

Comparación del grupo 5 Egresos Corrientes 2016 al 2021, en USD

Cód.	Nombre	Asignación Codificada	Compromiso	% Com.	Devengado	% Dev.
5	Egresos Corrientes / cédula de gastos 2021	1.413.428,84	1.016.658,64	71,93%	1.016.658,64	99,41%
5	Egresos Corrientes / estado de ejecución presupuestaria 2021	1.413.428,84	1.015.487,31	71,85%	1.015.487,31	71,85%
	Diferencia	-	1.171,33		1.171,33	

Fuente: Cédulas presupuestarias de egresos 2021 y Ejecución presupuestaria 2021 que reposa en los archivos digitales de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.2.3. Análisis de cuentas pendientes por cobrar de las cédulas presupuestarias

En la Tabla 30 se especifica el porcentaje devengado correspondiente a las cuentas que quedaron pendientes de cobro en los periodos 2016 – 2021:

Tabla 30.Análisis de cuentas pendientes de cobro: % Devengado

	Código	Nombre	Asignación codificada	Devengado	% Dev. ⁷
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	430.016,58	313.795,71	72,97%
91	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	430.016,58	313.795,71	72,97%
201	380101.000.1	De cuentas por cobrar	43.828,75	28.559,94	65,16%
	380105.000.1	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	386.187,83	285.235,77	73,86%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	227.313,00	97.689,33	42,98%
17	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	227.313,00	97.689,33	42,98%
2017	380101.000.1	De cuentas por cobrar	126.360,00	6.514,33	5,16%
	380105.000.1	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100.953,00	91.175,00	90,31%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	150.100,00	71.626,38	47,72%
8	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	150.100,00	71.626,38	47,72%
2018	380101.000.1	De cuentas por cobrar	150.000,00	71.626,38	47,75%
	380105.000.1	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100,00		

⁷ % Dev. = % Devengado.

-



	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	145.779,00	57.416,90	39,39%
6	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	145.779,00	57.416,90	39,39%
201	380101.000.1	De cuentas por cobrar	55.739,00	57.416,90	103,01%
	380105.000.1	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	90.040,00		
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	425.374,91	75.893,95	17,84%
0.	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	425.374,91	75.893,95	17,84%
2020	380101.000.2	De cuentas por cobrar	379.426,01	75.893,95	20,00%
	380105.000.2	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	45.948,90		
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	417.366,00	103.563,70	24,81%
2.	38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	417.366,00	103.563,70	24,81%
2021	380101.000.2	De cuentas por cobrar	371.417,00	102.361,12	27,56%
	380105.000.2	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	45.949,00	1.202,58	2,62%

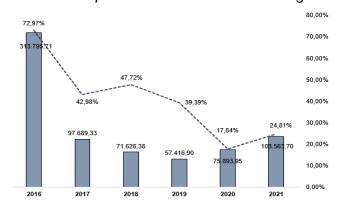
Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

La Figura 25 muestra las variaciones que ha tenido el grupo 38 Cuentas por Cobrar, constituido por Cuentas por Cobrar y Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios. Se observa que el año 2016 tuvo menor representación de 72,97 % por cobrar, pues en este periodo hubo más recaudación, debido a en este año existieron menos clientes. Esto quiere decir que para los siguientes periodos las gestiones de cobranza no fueron suficiente, a más de que los clientes aumentaron. Sin embargo, el periodo 2020 presenta mayor representación de cartera por cobrar de 17,84 %; a causa de la rotación de funciones, perdiendo la secuencia de cobros.

Figura 25.

Variación porcentual de las cuentas pendientes de cobro: % Devengado



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2016 – 2021 de la CORPAC.



3.2.4. Análisis del grupo 97 Pasivo Circulante

Las cuentas pertenecientes al grupo 97 Pasivo Circulante comprende las obligaciones de periodos anteriores que no han sido canceladas, a continuación, se detalla el porcentaje devengado frente a lo codificado y lo pagado con el devengado:

Tabla 31.Análisis del grupo 97 Pasivo Circulante

Años	Asignación Codificada	Devengado	% Devengado	Pagado	% Pagado
2016	93.156,46	91.319,80	98,03%	91.319,80	100,00%
2017	58.950,00	58.950,00	100,00%	58.950,00	100,00%
2018	26.639,00	-	0,00%	-	-
2019	152.700,81	-	0,00%	-	-
2020	27.706,00	7,48	0,03%	7,48	100,00%
2021	40.000,00	0,02	0,00%	0,02	100,00%

Fuente: Cédulas presupuestarias de egresos 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

La Tabla 31 muestra que los presupuestos codificados en los periodos 2016, 2017, 2020 y 2021 fueron asignados sin considerar los valores pendientes de pago de años anteriores, simplemente lo estimó, como lo indicó la servidora en la entrevista (Ver Anexo 2). Es por eso que se evidencia el 100% en lo pagado, ya que consideró solamente facturas del año en curso, sin tomar en cuenta las obligaciones de años anteriores. Por tal razón, no se realizó el registro correcto de todos los valores por pagar. Esto demuestra que si se recuperan los valores de cartera, se podría cubrir los saldos adeudados por la CORPAC; ayudando a mejorar la liquidez.



3.3. Análisis de la cartera total de la CORPAC

La CORPAC clasifica su cartera total en cartera de cuentas por cobrar (subgrupo 112 Anticipo de Fondos) y cartera de clientes (subgrupo 113 Cuentas por Cobrar), con una antigüedad en valores desde el año 2011 y 2008, respectivamente.

Es importante mencionar que en los periodos 2014 al 2021 no emplearon acciones suficientes para el cobro de valores en la cartera de clientes, pues a través del análisis por parte del Área de Control Institucional constataron que la tesorera, quién estuvo a cargo de la administración de cartera hasta inicios del periodo 2020, mantuvo una gestión mínima en el cobro y recuperación de valores, además evidenciaron que estaba realizando funciones, tanto del manejo de fondos como de las conciliaciones, inobservando la NCI 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas, el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, en el Art. 64.- Actualización y el Art. 65.- Procedimientos.

Los motivos mencionados conllevaron a la rotación de funciones en la gestión de cobranza de la tesorera a la analista administrativa, en el año 2020. Además, la tesorera no emitió oportunamente el acta de entrega recepción de la unidad de cartera, ni el informe de las acciones llevadas a cabo, para que la analista administrativa continúe con las acciones de cobranza, tal como se indica en el informe de auditoría interna; y, al no contar con la información completa y suficiente de las gestiones de cobro realizadas con anterioridad, no dio el seguimiento oportuno a las acciones de cobro, ocasionando la acumulación de deudas, cuya antigüedad incurre en prescripciones de cobro.

Por tanto, la cartera de cuentas por cobrar es administrada por la coordinadora contadora en el registro contable, la tesorera por la emisión de certificaciones presupuestarias para verificar la disponibilidad de otorgamiento de anticipos y la directora de talento humano por autorización para que se lleve a cabo el desembolso de los anticipos, además de realizar el trámite en el Ministerio de Trabajo para impedir laborar en el sector público a aquellos exfuncionarios deudores de la CORPAC.

En cambio, la cartera de clientes es manejado por la directora comercial en el otorgamiento de los contratos, la coordinadora contadora registra las transacciones y la tesorera concilia valores; estas servidoras envían reportes a la analista administrativa para que efectúe la gestión de recaudación.



Por otra parte, para el estudio de este tema se muestran los porcentajes de participaciones de los grupos a los que pertenecen cada clasificación de la cartera de la CORPAC frente al total de activos, como se evidencia en la Tabla 32.

Tabla 32.

Cartera total según Estado de Situación Financiera año 2021, en USD

C.	ARTERA TOT	AL CORPAC		
Total cartera de cuentas por cobrar	183.428,24	Total cartera de clientes	250.025,00	
% Participación frente al total Activos	3,97%	% Participación frente al total Activos	5,41%	
% Participación frente al total Activos Corrientes	16,67%	% Participación frente al total Activos Corrientes	8,14%	
% Participación frente al total Activos No Corrientes	1,33%	% Participación frente al total Activos No Corrientes	4,84%	
Total general de cartera		433.453,24		
% Participación del total general of frente al total de Activos		9,37%		
Total Activos		4.624.117,26		

Fuente: Estado de Situación Financiera 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Sin embargo, la cartera de clientes presenta un saldo no real en los periodos de análisis 2016 al 2021, ya que desde el ejercicio fiscal 2014 se viene arrastrando una diferencia por el valor presentado en el Estado de Situación Financiera, en la cuenta 124.98 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, en comparación con el informe general de cartera por cuentas, este reporte se aprecia en el Anexo 9.

La migración incompleta de saldos en el año 2014 del sistema informático financiero Ishida al MyNous, pudo generar el descuadre en la cartera de clientes, como lo señaló la coordinadora contadora en la entrevista (Ver Anexo 2). Además, la rotación de las funciones entre el personal de la Dirección Administrativa Financiera en gestiones de cobranza, provocó una escaza comunicación, pues, en esta área no se lleva a cabo una comunicación de tipo vertical, entre la analista administrativa y la coordinadora contadora.

Por estas razones, esta situación (descuadre en valores de cartera de clientes) no ha sido socializada a los servidores correspondientes, además no se está cumpliendo en su totalidad las



NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos; la NCI 405-11 Conciliación y constatación; la NCI 500 Información y comunicación y la NCI 500-02 Canales de comunicación abiertos.

Desde este apartado y con base en lo descrito, para efectuar el análisis de cartera se tomará como referencia los saldos reflejados en el reporte general de cartera por cuentas al año 2021, extraído del sistema informático financiero MyNous; por la diferencia encontrada de 18.793,11 USD, por tanto no se podrá considerar los valores reflejados en el Estado de Situación Financiera al mostrar un monto de cartera vencida irreal; ya que para regularizar estos saldos en algunos valores no se podrán definir el derecho a cobro y no se conocerá con exactitud el valor que corresponde a cartera.

Además, se plantea que la diferencia debe ser corregida por la coordinadora contadora y la analista administrativa, por ello generará un hecho subsecuente en el presente análisis de cartera y los Estados de Situación Financiera deberán ser reexpresados, por ende, en los periodos posteriores a este análisis reflejará el valor real.

Seguidamente, en la Tabla 33 se detalla la diferencia, tanto del Estado de Situación Financiera al 2021 y la información obtenida del sistema informático financiero MyNous, con corte al 31 de diciembre de 2021:

Tabla 33.

Estado de Situación Financiera vs Informe general de cartera por cuentas, en USD

Cartera total	Saldo según ESF	Saldo IGCC	Diferencia
	(A) ⁸	(B) ⁹	C=(A-B)
Total cartera de clientes	250.025,00	231.231,89	18.793,11

Fuente: Estado de Situación Financiera e informe general de cartera por cuentas 2021 de la CORPAC (Ver Anexo 9).

Elaborado por: Autoras.

A continuación, se detalla el análisis del informe general de cartera por cuentas en la Tabla 34:

María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala

⁸ ESF = Estado de Situación Financiera.

⁹ IGCC = Informe General de Cartera por Cuentas.



Tabla 34.

Cartera total según informe general de cartera por cuentas, en USD

	CARTERA TOTAL CORPAC								
Cartera de cuentas por co	brar	Cartera de clientes							
112 Anticipos de Fondos	132.416,20	113 Cuentas por Cobrar	64.710,16						
124.82 Anticipo de Fondos de Años Anteriores	6.545,09	124.85 Cuentas por Cobrar Años Anteriores – Impuesto al Valor Agregado	10.482,74						
124.97 Anticipo de Fondos de Años Anteriores	44.467,55	124.98 Cuentas por Cobrar Años Anteriores	156.038,99						
Total cartera cuentas por cobrar	183.428,84	Total cartera de clientes	231.231,89						
% Representatividad frente al total Activos	3,97%	% Representatividad frente al total Activos	5,00%						
% Representatividad frente al total Activos Corrientes	16,67%	% Representatividad frente al total Activos Corrientes	8,14%						
% Representatividad frente al total Activos No Corrientes	1,33%	% Representatividad frente al total Activos No Corrientes	4,35%						
TOTAL GENERAL DE CART	ΓERA	414.660,73							
% Representatividad del total G Cartera frente al Activo		8,97%							
TOTAL ACTIVOS		4.624.117,26							

Fuente: Estado de Situación Financiera e Informe General de Cartera por Cuentas 2021 de la CORPAC.

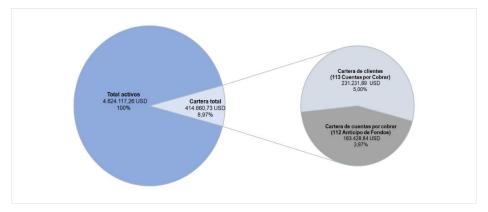
Elaborado por: Autoras.

La cartera de cuentas por cobrar está conformada por los Anticipos de Fondos y representa el 3,97 % frente al total de activos, con un valor de 183.428,84 USD. La cartera de clientes constituida por Cuentas por Cobrar, Cuentas por Cobrar Años Anteriores y Cuentas por Cobrar Años Anteriores—Impuesto al Valor Agregado, representa el 5 % del total de activos, con un valor de 231.231,89 USD; como se evidencia en la Figura 26.



Figura 26.

Representación de cartera total, frente al total de activos



Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

El valor total de cartera es de 414.660,73 USD; representando el 8,97 % respecto al total de activos, valores que pueden servir para afrontar parte de las obligaciones contraídas, ayudando a mejorar la liquidez de la entidad. Esto significa un porcentaje representativo, ya que se originan de los ingresos por su gestión, directamente de las ventas que realizan, a través de los servicios por tasas aeroportuarias y rentas, en la cartera de clientes. En el caso de la cartera de cuentas por cobrar, abarca los montos anticipados a funcionarios, proveedores y contratistas, además, los valores cancelados en exceso en roles de pago.

Por acciones no suficientes, se evidencia que el saldo de cartera vencida se incrementa a través de los años, pudiendo impedir que el valor de los activos se convierta en efectivo. Además, los valores de las deudas vencidas que no han sido depurados sobrevaloran la cartera en el Estado de Situación Financiera.

En consecuencia, la CORPAC al ser una entidad que presta servicios aeroportuarios, conlleva la mayor inversión en sus Activos Fijos, sobre todo en Bienes Muebles como es Maquinaria y Equipo y Vehículos. Por esta razón, la cartera de la entidad no simboliza el mayor porcentaje de participación en el Activo, sin embargo, el monto podría servir para solventar las obligaciones pendientes, ayudando al Déficit Neto del Ejercicio que han presentado en los últimos periodos.

Por otra parte, el análisis de cartera conlleva a examinar la relación existente entre la variación del número de pasajeros con el valor de los ingresos comerciales y operacionales. Para ello, es importante conocer las aerolíneas que operaron desde el año 2016 al 2021:



Tabla 35.

Aerolíneas comerciales, 2016 al 2021

Periodos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	TAME EP	TAME EP	TAME EP	TAME EP	TAME EP	LATAM Ecuador
Aerolíneas	LATAM Ecuador	LATAM	LATAM	LATAM Ecuador	LATAM Ecuador	AEROREGIONAL
	LA I AIVI L CUAUDI	Ecuador	Ecuador	AEROREGIONAL	AEROREGIONAL	AVIANCA

Fuente: (Beltrán, 2022) e informe de rendición de cuentas 2016 al 2021¹⁰.

Elaborado por: Autoras.

Tabla 36.Demanda de pasajeros y total de ingresos operacionales y comerciales

Periodos	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Demanda de pasajeros	326.772	303.270	366.972	376.959	117.523	205.549
Total ingresos operacionales y comerciales, en USD.	2.435.060,00	2.259.671,00	2.617.034,00	2.919.375,00	1.313.243,00	1.555.850,00

Fuente: Informe de rendición de cuentas 2018 y 2021.

Elaborado por: Autoras.

En las Tablas 35 y Tabla 36 se evidencia la relación entre las aerolíneas y pasajeros con los ingresos operacionales y comerciales. En el año 2019 existió el mayor número de pasajeros, con un total de 376.959, debido a que se incorporó la aerolínea Aeroregional; esto generó un incremento de los ingresos representando 2.919.375,00 USD, en comparación con los periodos 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021.

Además, se refleja que en el año 2020 debido a la pandemia COVID-19 la demanda de clientes disminuyó notablemente a 117.523 pasajeros, siendo los ingresos de 1.313.243,00 USD. Sin embargo, para el periodo 2021 se han venido recuperando operacionalmente con una cantidad de 205.549 pasajeros y con un valor en ingresos de 1.555.850,00 USD, como se observa en la Figura 27.

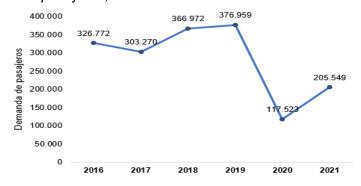
María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala

¹⁰ Los informes de rendiciones de cuentas reposan en los archivos digitales de la CORPAC.



Figura 27.

Tendencia del número de pasajeros, 2016 al 2021



Fuente: Informe de rendición de cuentas 2018 y 2021.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 37 se aprecia el comportamiento del nivel de crecimiento de la demanda de pasajeros, desde el año 2016 al 2021:

Tabla 37.Nivel de crecimiento de la demanda de pasajeros

Variaciones			Años		
variaciones	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020	2020 - 2021
Variación nominal	-23.502	63.702	9.987	-259.436	88.026
Nivel de crecimiento	-7,19%	21,01%	2,72%	-68,82%	74,90%

Fuente: Informe de rendición de cuentas 2018 y 2021.

Elaborado por: Autoras.

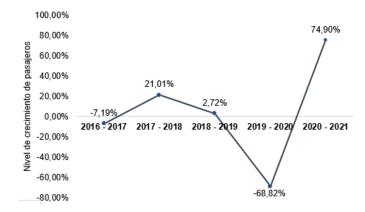
Para corroborar el análisis que antecede, la demanda de pasajeros presentó una disminución en el año 2017 de 7,19 % respecto al 2016, debido a la restricción de vuelos y aumento en el precio de tickets aéreos. De igual manera, se presenta un notable decremento de 68,82 %; en el año 2020 en relación con el 2019, a razón de la pandemia por COVID – 19.

Por el contrario, en el año 2018 la demanda de pasajeros incrementó en 21,01 %; en comparación al 2017. Siendo el 2021 el que más incremento presentó en 74,90 %; con relación al 2020, pues en este año las actividades operacionales del Aeropuerto Mariscal La Mar empezaron a reactivarse, como se evidencia en la Figura 28.



Figura 28.

Nivel de crecimiento de la demanda de pasajeros, 2016 al 2021



Fuente: Informe de rendición de cuentas 2018 y 2021.

Elaborado por: Autoras.

3.3.1. Análisis del proceso actual de gestión de cobranza

En el Anexo 10 se evidencia el procedimiento actual sobre la gestión de cartera de la CORPAC.

Mediante el análisis realizado a los procedimientos actuales de la gestión de recaudación de la corporación, se evidenció que ciertos aspectos no fueron cumplidos en su totalidad:

- Respecto al tipo de cobranza, la unidad de cartera no realiza visitas personales.
- La cobranza vía coactiva es una jurisdicción que no puede ser aplicado por la CORPAC, sin embargo, para los servicios aeroportuarios lo puede realizar a través del GAD Municipal del cantón Cuenca, pues es netamente aplicado por empresas públicas; aunque no realizan este tipo de procedimientos.
- La cobranza vía judicial es aplicada en menor grado, pues su costo en la mayoría de los casos es superior al valor adeudado por el cliente; además el tiempo requerido es muy extenso.

La cartera de clientes genera intereses, calculados con base en la Tasa Activa Referencial, dictada por el BCE en cada ejercicio fiscal y actualizada cada mes. Estos valores son acumulados hasta la fecha de pago de la deuda de cada cliente. A continuación, se detalla la fórmula utilizada actualmente para el cálculo:



Sin embargo, se evidenció que la forma de aplicación no es la adecuada.

Finalmente, la actual gestión de cartera genera un impacto en la unidad de contabilidad, al no depurar saldos antiguos, ni dar seguimiento oportuno al descuadre encontrado desde años anteriores.

3.3.2. Composición de la cartera de clientes por su distribución

La distribución de cartera de clientes en la unidad de cartera presenta una agrupación distinta en comparación al plan de cuentas, a continuación, se detalla en la Tabla 38:

Tabla 38.

Clasificación de la cartera de clientes

Código	Cuentas
	1. Tasas
113.13.02.99.01	Tasa uso de terminal
113.13.02.99.02	Tasa de aterrizaje
113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista
113.13.02.99.04	Tasa de estacionamiento
113.13.02.99.05	Tasa de seguridad
	2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)
113.17.02.02.01	Concesión mercantil
113.17.02.02.02	Alícuotas
113.17.02.02.03	Derecho de llaves
113.17.02.02.05	Ingreso por salón de eventos
113.17.04.04	Multa por incumplimiento de contratos
	3. Servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas y Push back)
113.13.02.03.03	Reembolso GLP
113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)
113.17.02.04.02	Arrendamiento de pantallas
	4. Servicios sala VIP
113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP
	5. Publicidad
113.13.02.03.01	Extensión de horario
113.17.02.02.09	Publicidad
	6. Parqueadero
113.17.02.02.07	Parqueadero
	7. Otros (identificación, intereses)
113.14.03.99.01	Identificación TCA
113.17.03.06	Intereses
	8. Cuentas de años anteriores
124.98.01	Cuentas de años anteriores
	9. IVA en ventas
113.81.02	IVA en ventas
124.85.86	IVA en ventas años anteriores

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos 2016-2021 CORPAC (Ver Anexo 11).



Cada unidad mantiene una distribución diferente en cartera de clientes, por ejemplo, la cuenta Extensión de Horario en el plan de cuentas se clasifica en Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones, mientras que, en el informe general de cartera por concepto de ingresos, se encuentra catalogada en el grupo de Publicidad, cuando no existe relación con este rubro. De igual manera, la cuenta Reembolso GLP contablemente se considera como Tasas, pero en el informe se muestra como servicios aeroportuarios.

3.3.3. Análisis de los informes de cartera desde el sistema informático financiero

La falta de capacitación a los servidores de la Dirección Administrativa Financiera en temas de tecnologías de la información, conllevó a que los servidores de la corporación no manipulen de forma adecuada el sistema informático, por ende, los informes de cartera generalmente presentan inconsistencias en la información para el usuario solicitante. Por ejemplo, el reporte descargado del mismo módulo de cartera, pero en ítems diferentes para el periodo 2019 reflejó distintos saldos en el total del informe general de cartera de clientes por antigüedad frente al informe general de cartera por cuentas, con una diferencia de 9.094,95 USD; entre el informe general de cartera de clientes por antigüedad frente al informe general de cartera por concepto de ingresos, con una diferencia de 9.177,89 USD y entre el informe general de cartera por concepto de ingresos y el informe general de cartera por cuentas, con una diferencia de 82,94 USD.

Por tanto, no se observa totalmente las NCI 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo; NCI 410-15 Capacitación informática, asimismo la NCI 500 Información y comunicación.

3.3.4. Análisis financiero de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes y demás subgrupos que las componen

El coordinador contador actuante en los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para la elaboración de los estados financieros, aplicó los principios y métodos regulados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en concordancia con las Normas de Control Interno de la CGE. Para el registro contable utilizó el método del principio del devengado.

Se efectúa un análisis financiero a las cuentas de los subgrupos 112 Anticipo de Fondos (cartera de cuentas por cobrar), 113 Cuentas por Cobrar (cartera de clientes), 124 Deudores Financieros y 126 Cuentas de Dudosa Recuperación, que forman parte del Estado de Situación Financiera. También se considera las cuentas de los subgrupos 623 Tasas y Contribuciones, 624 Venta de Bienes y Servicios, 625 Renta de Inversiones y Otros, así como la 626 Transferencias Recibidas,



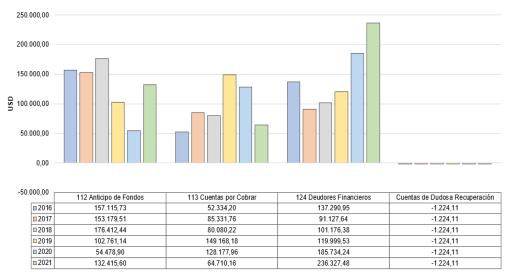
que corresponden al Estado de Resultados. A fin de diagnosticar la situación financieraeconómica presente y pasada de la CORPAC.

Cabe recalcar que la cartera total de la CORPAC, está conformada por cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes, la primera clasificación corresponde al subgrupo 112 Anticipo de Fondos y 124 Deudores Financieros (124.82.90 Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social de Años Anteriores y 124.97.05 Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios). La segunda clasificación está compuesta por el subgrupo 113 Cuentas por Cobrar, además del subgrupo 124 Deudores Financieros (124.83.86 Cuentas por Cobrar Años Anteriores - Impuesto al Valor Agregado, 124.85.86 Cuentas por Cobrar años Anteriores - Impuesto al Valor Agregado y 124.98.01 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores). Sin embargo, se analizará el subgrupo 126 Cuentas de Dudosa Recuperación porque forma parte de la cartera total, aunque en la corporación no se refleja el cumplimiento de la aplicación total de la normativa.

En la Figura 29 se aprecian los subgrupos objeto de análisis que forman parte del Activo:

Figura 29.

Variación de los subgrupos del Estado de Situación Financiera de los años 2016 al 2021



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Los cambios en las partidas presupuestarias afectaron a las cuentas contables del subgrupo 113 Cuentas por Cobrar. En el año 2016 se mantenía una agrupación contable de Cuentas por Cobrar Concesión Mercantil, Alícuota, Derechos de llaves, Servicio para sala VIP, Salón de eventos, Boarding pass, Parqueadero, Push back y Publicidad, en la cuenta 113.19 Cuentas por Cobrar



Otros Ingresos, pero en el año 2017 se reclasificaron en la cuenta 113.17 Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas.

De la misma manera, la cuenta Identificaciones se contabilizaba en el rubro 113.19 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos hasta el año 2019, pero sufrió una reclasificación en el año 2020 a la cuenta 113.14 Cuentas por Cobrar Venta de Bienes y Servicios.

Finalmente, Cuentas por Cobrar Convenio DGAC, Extensión de horario, Tarifa internacional y Reembolso GLP, formaban parte del rubro 113.19 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos hasta el año 2019. No obstante, en el año 2020 se trasladaron a la cuenta 113.13 Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones; en la Tabla 39 se observan los cambios:

Tabla 39.

Reclasificaciones de las cuentas del subgrupo 113 Cuentas por Cobrar en los periodos 2016 al 2021

	2016		2017-2018			2019			2020-2021			
Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	Cód.	Cuenta	Ítem Pre.	
113	CUENTAS POR COBRAR		113	CUENTAS POR COBRAR		113	CUENTAS POR COBRAR		113	CUENTAS POR COBRAR		
113.13	CxC TASAS Y CONTIBUCIONES	13	113.13	CxC TASAS Y CONTIBUCIONES		113.13	CxC TASAS Y CONTIBUCIONES		113.13	CxC TASAS Y CONTIBUCIONES		
113.13.02	CxC Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02	113.13.02	CxC Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02	113.13.02	CxC Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02	113.13.02	CxC Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02	
113.13.02.99	CxC Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02.99	113.13.02.99	CxC Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02.99	113.13.02.99	CxC Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02.99	113.13.02.03	CxC Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	13.02.03	
113.19	CxC OTROS INGRESOS	19	113.17	CxC RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17	113.14	CxC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14	113.13.02.03.01	Extensión de horario		
113.19.04	CxC No Operacionales	19.04	113.17.02	CxC Rentas por Arrendamientos de Bienes	17.02	113.14.03	CxC Ventas no Industriales	14.03	113.13.02.03.02	CxC convenio DGAC		
113.19.04.99	CxC No Especificados	19.04.99	113.17.02.02	CxC Edificios, Locales Y Residencias	17.02.02	113.14.03.99	CxC Otros Servicios Técnicos y Especializados	14.03.99	113.13.02.03.03	Reembolso GLP		
113.19.04.99.01	CxC concesión mercantil		113.17.02.02.01	CxC concesión mercantil		113.14.03.99.01	CxC otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)		113.13.02.99	CxC Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02.99	
113.19.04.99.02	Alícuotas (arriendo)		113.17.02.02.02	Alícuotas (arriendo)		113.17	CxC RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17	113.13.02.99.06	Tarifa internacional		
113.19.04.99.03	Derechos de llaves (arriendo)		113.17.02.02.03	Derechos de llaves (arriendo)		113.17.02	CxC Rentas por Arrendamientos de Bienes	17.02	113.14	CxC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14	
113.19.04.99.09	Servicio para sala VIP		113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP		113.17.02.02	CxC Edificios, Locales Y Residencias	17.02.02	113.14.03	CxC Ventas no Industriales	14.03	
113.19.04.99.10	Salón de eventos		113.17.02.02.05	Salón de eventos		113.17.02.02.01	CxC concesión mercantil		113.14.03.99	CxC Otros Servicios Técnicos y Especializados	14.03.99	
113.19.04.99.11	Boarding pass		113.17.02.02.06	Boarding pass		113.17.02.02.02	Alícuotas (arriendo)		113.14.03.99.01	CxC otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)		
113.19.04.99.14	Identificaciones		113.17.02.02.07	Parqueadero		113.17.02.02.03	Derechos de llaves (arriendo)		113.17	CxC RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	17	
113.19.04.99.15	Parqueadero		113.17.02.02.08	Push back		113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP		113.17.02	CxC Rentas por Arrendamientos de Bienes	17.02	
113.19.04.99.16	Push back		113.17.02.02.09	Publicidad		113.17.02.02.05	Salón de eventos		113.17.02.02	CxC Edificios, Locales Y Residencias	17.02.02	
113.19.04.99.20	Publicidad		113.19	CxC OTROS INGRESOS	19	113.17.02.02.06	Boarding pass		113.17.02.02.01	CxC concesión mercantil		
113.19.04.99.23	CxC DGAC		113.19.04	CxC No Operacionales	19.04	113.17.02.02.07	Parqueadero		113.17.02.02.02	Alícuotas (arriendo)		
			113.19.04.99	CxC Otros No Especificados	19.04.99	113.17.02.02.08	Push back		113.17.02.02.03	Derechos de llaves (arriendo)		
			113.19.04.99.01	Identificaciones		113.17.02.02.09	Publicidad		113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP		
			113.19.04.99.02	Extensión de horario		113.19	CxC OTROS INGRESOS	19	113.17.02.02.05	Salón de eventos		
			113.19.04.99.03	Otros Ingresos		113.19.04	CxC No Operacionales	19.04	113.17.02.02.06	Boarding pass		
			113.19.04.99.04	CxC convenio DGAC		113.19.04.99	CxC Otros No Especificados	19.04.99	113.17.02.02.07	Parqueadero		
			113.19.04.99.05	Tarifa internacional	ĺ	113.19.04.99.02	Extensión de horario		113.17.02.02.08	Push back	ĺ	
			113.19.04.99.06	Reembolso GLP		113.19.04.99.03	Otros Ingresos		113.17.02.02.09	Publicidad		
					ĺ	113.19.04.99.04	CxC convenio DGAC					
						113.19.04.99.05	Tarifa internacional		ĺ		İ	
					ĺ	113.19.04.99.06	Reembolso GLP		İ			

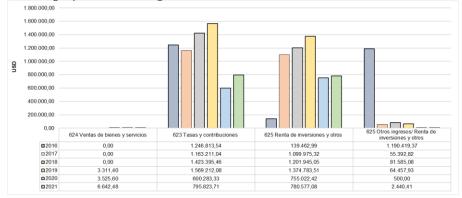
Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. CxC =Cuentas por Cobrar

En la Figura 30 se observan las variaciones monetarias que han sufrido las cuentas que conforman los Ingresos Corrientes (623 Tasas y contribuciones, 624 Ventas de bienes y servicios, 625 Renta de inversiones y otros, 625 Otros Ingresos), en el transcurso de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Figura 30.
Variación de los subgrupos de los Ingresos Corrientes de los años 2016 al 2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En el Estado de Resultados se observa que no existió homogeneidad en la codificación y clasificación de las cuentas que conforman los Ingresos Corrientes. Es decir, en los años 2016 al 2017 los ingresos por servicios no aeroportuarios sufrieron modificaciones presupuestarias; esto provocó que las cuentas se trasladen de una a otra. Por ejemplo, para el año 2017 se trasladaron las cuentas (Concesión Mercantil, Alícuotas, Derecho de llaves, Sala VIP, Salón de eventos, Boarding pass, Parqueadero, Push back y Publicidad) del subgrupo 625.24 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos no Clasificados al subgrupo 625.02 Cuentas por Cobrar Rentas de Arrendamientos de Bienes en la cuenta 625.02.02 Rentas de Edificios, Locales y Residencias; pasaron al mismo subgrupo 625.02 (Carrusel, Equipaje a bordo, Derecho uso de pantallas y Bandas transportadoras y Rayos x), pero en la cuenta 625.02.04 Rentas de Maquinarias y Equipos. Para el año 2019 la cuenta 625.24.99 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos se registraron en la 623 Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones (Extensión de horario, Convenio DGAC, Reembolso GLP).

Además, se cambió al subgrupo 624 Venta de Bienes y Servicios la cuenta Identificaciones; para el año 2020 la cuenta Tarifa internacional que se clasificó en el 2016-2019 en la 625.24 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos no Clasificados se reclasificó en la 623.02.99 Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias. A continuación, se observa en la Tabla 40 las reclasificaciones:

Tabla 40.

Reclasificaciones del Estado de Resultado en los años 2016 al 2021

		ÍTEMS			ÍTEMS			ÍTEMS			ÍTEMS
2016	CUENTAS	PRES.	2017 - 2018	CUENTAS	PRES.	2019	CUENTAS	PRES.	2020 - 2021	CUENTAS	PRES.
	OTROS INGRESOS			OTROS INGRESOS		624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14	624	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14
625.24	Otros Ingresos No Clasificados	19.04	625.24	Otros Ingresos No Clasificados	19.04	624.03	Ventas No Industriales	14.03	624.03	Ventas No Industriales	14.03
625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	624.03.99	Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	14.03.99	624.03.99	Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	14.03.99
625.02.02.14	Identificaciones		625.02.02.14	Identificaciones		624.03.99.01	Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)		624.03.99.01	Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	
	OTROS INGRESOS			OTROS INGRESOS		623	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13	623	TASAS Y CONTRIBUCIONES	13
625.24	Otros Ingresos No Clasificados	19.04	625.24	Otros Ingresos No Clasificados	19.04	623.02	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02	623.02	Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.02
625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	623.02.03	Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	13.03.03	623.02.03	Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	13.03.03
	l			1		623.02.03.01 -		Ì			
625.02.02.19	Extensión de horario		625.24.99.02	Extensión de horario	ļ	625.24.99.02	Extensión de horario	Į.	623.02.03.01	Extensión de horario	Į.
625.02.02.23	Convenio DGAC		625.24.99.04	Convenio DGAC	ļ	625.24.99.04	Convenio DGAC	Į.	623.02.03.02	Convenio DGAC	Į.
			625.24.99.06	Reembolso GLP		625.24.99.06	Reembolso GLP		623.02.03.03	Reembolso GLP	
625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	623.02.99	Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	13.03.99
625.02.02.24	Tarifa internacional	i	625.24.99.05	Tarifa internacional		625.24.99.05	Tarifa internacional	1	623.02.99.06	Tarifa internacional	
	OTROS INGRESOS		625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	17	625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	17	625	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	17
625.24	Otros Ingresos No Clasificados	19.04	625.02	Rentas de Arrendamiento de Bienes	17.02	625.02	Rentas de Arrendamiento de Bienes	17.02	625.02	Rentas de Arrendamiento de Bienes	17.02
				Rentas de Edificios. Locales v			Rentas de Edificios, Locales y			Rentas de Edificios, Locales y	
625.24.99	Otros No Especificados	19.04.99	625.02.02	Residencias	17.02.02	625.02.02	Residencias	17.02.02	625.02.02	Residencias	17.02.02
625.02.02.01	Concesión mercantil		625.02.02.01	Concesión mercantil		625.02.02.01	Concesión mercantil	ĺ	625.02.02.01	Concesión mercantil	
625.02.02.02	Alícuotas		625.02.02.02	Alícuotas		625.02.02.02	Alícuotas		625.02.02.02	Alícuotas	1
625.02.02.03	Derecho de llaves		625.02.02.03	Derecho de llaves		625.02.02.03	Derecho de llaves	ĺ	625.02.02.03	Derecho de llaves	ĺ
625.02.02.09	Servicio para sala VIP		-	Sala VIP		625.02.02.04	Sala VIP	ĺ	625.02.02.04	Sala VIP	ĺ
625.02.02.10	Salón de eventos	ĺ	625.02.02.05	Salón de eventos		625.02.02.05	Salón de eventos	Ì	625.02.02.05	Salón de eventos	Ì
625.02.02.12	Boarding pass		625.02.02.06	Boarding pass	i	625.02.02.06	Boarding pass	ĺ	625.02.02.06	Boarding pass	Î
625.02.02.15	Parqueadero		625.02.02.07	Parqueadero		625.02.02.07	Parqueadero	ĺ	625.02.02.07	Parqueadero	ĺ
625.02.02.16	Push back	Ī	625.02.02.08	Push back		625.02.02.08	Push back	Ì	625.02.02.08	Push back	Ì
625.02.02.20	Publicidad		625.02.02.09	Publicidad	İ	625.02.02.09	Publicidad	ĺ	625.02.02.09	Publicidad	Ĭ
625.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	19.04.99	625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.02.04	625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.02.04	625.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.02.04
	Servicio carrusel equipaje			l				1			1
625.02.02.06	arribo	ļ	625.02.04.01	Carrusel equipaje a bordo		625.02.04.01	Carrusel equipaje a bordo	!	625.02.04.01	Carrusel equipaje a bordo	!
625.02.02.11	Derecho de uso de pantallas		625.02.04.02	Derecho uso de pantallas	Į.	625.02.04.02	Derecho uso de pantallas	Į.	625.02.04.02	Derecho uso de pantallas	1
625.02.02.13	Servicio bandas transportadoras y rayos X		625.02.04.03	Bandas transportadoras y rayos X		625.02.04.03	Bandas transportadoras y rayos X		625.02.04.03	Bandas transportadoras y rayos X	

Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.



3.3.4.1. Análisis vertical y horizontal de la cartera total de la CORPAC.

El punto central de este análisis es el Activo, pues en este grupo se encuentran las cuentas que conforman la cartera de cuentas por cobrar (112 Anticipos de Fondos) y cartera de clientes (113 Cuentas por Cobrar), Deudores Financieros y Cuentas de Dudosa Recuperación, para el desarrollo se tomarán los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

3.3.4.1.1. Análisis vertical de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes.

Para elaborar este análisis se consideró cómo el 100 % el valor total de cada subgrupo (112 Anticipo de Fondos, 113 Cuentas por Cobrar, 124 Deudores Financieros y 126 Cuentas de Dudosa Recuperación).

Como se evidencia en el Anexo 12 la cuenta con mayor representación de la cartera cuentas por cobrar (Anticipo de Fondos) es Anticipo de Fondos por Pagos al SRI. Para los años 2016 y 2017 representa el 79,31 % y 60,48 %; con un monto de 124.613,38 USD y 92.638,37 USD; respectivamente, debido al valor del crédito tributario por las adquisiciones y retenciones que les han sido efectuadas, monto que fue utilizado en las declaraciones posteriores.

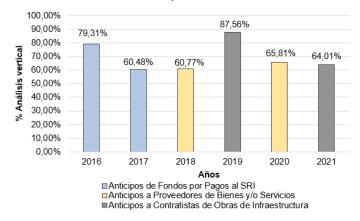
Para los años 2018 y 2020, la cuenta con mayor representación es Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios, representando el 60,77 % y 65,81 %; con un valor de 107.200,00 USD y 35.852,58 USD; respectivamente, estos montos están relacionados con las adquisiciones a proveedores para el mejoramiento en la iluminación de la pista. Además, en el periodo 2020 se adquirieron implementos de bioseguridad para la puesta en marcha de los protocolos para el Plan de Emergencias, debido a la crisis sanitaria por COVID-19.

La cuenta con mayor representación es Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura para los años 2019 y 2021 con el 87,56 % y 64,01 %; con un valor de 89.981,66 USD y 84.763,76 USD; respectivamente, debido a las obras ejecutadas para el mejoramiento y mantenimiento de la pista, tal como se observa en la Figura 31.



Figura 31.

Representación porcentual cartera de cuentas por cobrar



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En relación a la cartera de clientes (Cuentas por Cobrar) se evidencia que en los años 2016 al 2021, existió una representación variable en los totales de las cuentas por el dinamismo que presentaron, tales como Tasas y Contribuciones, Rentas de Inversiones y Multas, así como Otros Ingresos.

La cuenta más representativa de la cartera de clientes (Cuentas por Cobrar) para los años 2016, 2017, 2019 y 2020; es Concesión Mercantil, pues mantuvo una participación de 51,36 %; 37,36 %; 28,60 % y 33,79 %; con valores absolutos de 26.878,94 USD; 31.880,49 USD; 42.658,31 USD y 43.309,57 USD; respectivamente. Debido a que los clientes incumplen con los pagos mensuales estipulados en los contratos por cánones de arrendamiento de locales.

Para el año 2018 la cuenta Publicidad presenta un porcentaje significativo del 43,06 %; con un valor de 34.481,99 USD, esto se debe a que son clientes que perciben este servicio, pero mantienen valores elevados de deuda. Para los años 2020 y 2021 la cuenta con mayor representatividad es Tasas de Estacionamiento, con una participación de 17,10 % y 64,50 %; con un valor de 21.923,77 USD y 41.738,75 USD; respectivamente, por el uso del espacio físico de la pista del aeródromo por parte de una empresa pública que cesó sus funciones. Tal como se observa en la Figura 32.



Figura 32.

Representación porcentual de la cartera de clientes



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

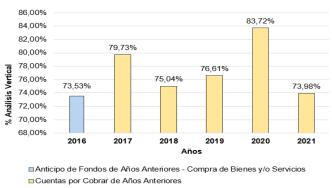
Elaborado por: Autoras.

En Deudores Financieros la cuenta con mayor representación es Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios, en el año 2016 representó el 73,53 %; resultado de la acumulación de saldos por anticipos a proveedores de años anteriores al no recibir los bienes y/o servicios en su totalidad, quedando un saldo pendiente por devolver a la CORPAC, valor que asciende a 100.952,16 USD.

Para los siguientes años (2017 al 2021) la cuenta más representativa es Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, que refleja los saldos acumulados de periodos anteriores pendientes de cobro, representada por 79,73 %; 75,04 %; 76,61 %; 83,72 % y 73,98%; en términos monetarios 72.653,17 USD; 75.918,09 USD; 91.927,82 USD; 155.498,09 USD y 174.832,10 USD; respectivamente, tal como se observa en la Figura 33.

Figura 33.

Representación porcentual Deudores Financieros



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.



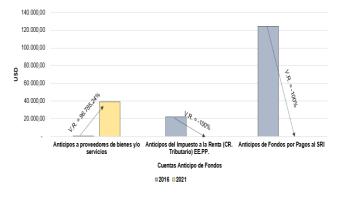
En las Cuentas de Dudosa Recuperación la Provisión para Incobrables - Deudores Financieros mantiene un valor constante en todos los años, debido a que no se observa totalmente la aplicación de normativa pública contable legal vigente, siendo una de las debilidades de la CORPAC, tal como se presenta en su FODA. Lo anterior genera que se encuentre subvaluada, con un valor de -1.224,11 USD; por ello la representación de esta cuenta no es significativa.

3.3.4.1.2. Análisis horizontal de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes.

En el Anexo 12 se calcularon los porcentajes de variaciones de los valores de cada cuenta por el periodo 2016 – 2021. Se observa que en la cartera cuentas por cobrar (Anticipo de Fondos) la cuenta con variación significativa es Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios en los periodos 2016 y 2021 reflejó un aumento de 96.785,24 %; con una diferencia de 39.091,56 USD. Esto significa que en el año 2021 se realizaron mayores adquisiciones a proveedores para la operatividad y conservación de la pista en el sistema de iluminación, permitiendo mejorar la aproximación visual de los pilotos para el aterrizaje de la aeronave. Además, los Anticipos del Impuesto a la Renta (CR. Tributario) EE.PP. y Anticipos de Fondos por Pagos al SRI fueron utilizados al 100 % al término del ejercicio fiscal 2021, por este motivo la variación que presentan es negativa; como se evidencia en la Figura 34.

Figura 34.

Variación relativa de la cartera de cuentas por cobrar



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa.

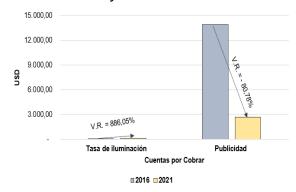
En la cartera de clientes (Cuentas por Cobrar) la cuenta Tasa de Iluminación representa un crecimiento de 886,05 %; en relación a los años 2016 y 2021, valor que asciende a 143,54 USD,



debido a que las aerolíneas no cancelaron en su totalidad las tasas correspondientes de vuelos en horarios nocturnos por la ayuda visual ofrecida. Además, la cuenta Publicidad muestra un decremento de 80,78 %; valor que se redujo en 11.217,14 USD, por la exclusividad que solicitaron las grandes empresas para publicitar sus bienes o servicios en las instalaciones del aeropuerto, como se evidencia en la Figura 35.

Figura 35.

Variación relativa de Tasa de Iluminación y Publicidad



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa.

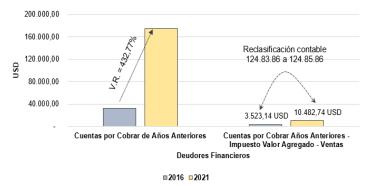
Deudores Financieros sufre un incremento en Cuentas por Cobrar Años Anteriores por los valores acumulados que no han sido dados de baja y/o regularizados, debido a que no se dio el seguimiento suficiente sobre las deudas antiguas, además la directora administrativa financiera actuante, según la entrevista (Ver Anexo 2) no pretendió castigar los saldos, por el contrario, procuró recuperar los recursos públicos monetarios. Por ello, se denota una variación porcentual de 432,77 %, con una suma de 142.016,45 USD, para el periodo 2016 - 2021.

Además, Cuentas por Cobrar Años Anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas presenta un cambio significativo en sus cuentas al año 2021, en el periodo 2017 pasó de la 124.83.86 Cuentas por Cobrar Años Anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas a la 124.85.86 Cuentas por Cobrar del Año Anterior - Impuesto Valor Agregado Ventas, por esta razón existe una disminución de 3.523,14 USD en la primera cuenta; sin embargo, en la segunda hay un aumento de 10.482,74 USD, como se evidencia en la Figura 36.



Figura 36.

Variación relativa Cuentas por Cobrar Años Anteriores



Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota. V.R. = Variación Relativa.

Como se ha mencionado, el valor provisionado no sufre modificaciones, pues dicho monto se ha registrado desde sus inicios en -1.224,11 USD; por esta razón, no corresponde al monto por provisión real de la cartera total, ya que este valor se mantiene en el tiempo.

3.3.4.2. Análisis vertical y horizontal de Ingresos Corrientes.

3.3.4.2.1. Análisis vertical de Ingresos Corrientes.

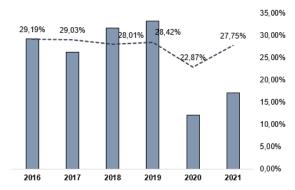
Para el cálculo de este análisis se consideró el 100 % del total de Ingresos Corrientes (624 Venta de Bienes y Servicios, 623 Tasas y Contribuciones, 626 Transferencias Netas, 625.02 Rentas de Inversiones y Otros y 625.24 Otros Ingresos) de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; tal como se aprecia en el Anexo 13.

Al momento de examinar el Estado de Resultados se demuestra que la cuenta con mayor representación de los ingresos de origen operacionales corresponde a Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares, recaudadas por los servicios prestados en la utilización de las instalaciones de aeropuerto, tanto a pasajeros y aerolíneas, según lo que dicta la Ordenanza de Tasas por Concepto de Uso de Terminal Nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la Ciudad de Cuenca, en los años 2016; 2017; 2018; 2019; 2020 y 2021 representa el 29,19 %; 29,03 %; 28,01%; 28,42 %; 22,87 % y 27,75 % y en valores monetarios el 752.036,50 USD; 673.024,50 USD; 813.315,00 USD; 855.931,50 USD; 310.917,00 USD y 440.047,50 USD; respectivamente, como se observa en la Figura 37.



Figura 37.

Representación porcentual de Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

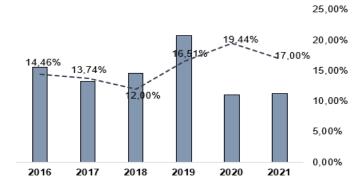
Elaborado por: Autoras.

Por otro lado, las modificaciones en las partidas presupuestarias afectaron a los totales de los subgrupos (625.02 Renta de Arrendamiento de Bienes y 625.24 Otros Ingresos no Clasificados), por tal motivo no mantienen un comportamiento homogéneo en los años 2016 al 2021.

En los ingresos comerciales, Concesión Mercantil corresponde a la cuenta con mayor representación para los años 2016 al 2021; mostró una participación de 14,46 %; 13,74 %; 12,00 %; 16,51 %; 19,44 % y 17,00 %; con valor de 372.703,49 USD; 318.683,69 USD; 348.549,35 USD; 497.359,12 USD; 264.319,14 USD y 269.535,90 USD. Debido a los ingresos percibidos por los cánones de arriendos de acuerdo a las ubicaciones y medidas de cada local comercial, además por la apertura de espacios para negocios, adquiriendo de esta forma más concesionarios, como se evidencia en la Figura 38.

Figura 38.

Representación porcentual de Concesión Mercantil, 2016 al 2021



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.



Finalmente, en el año 2018 la CORPAC recibió una transferencia corriente de 196.560,00 USD, representando el 6,77 %; realizada por el GAD Municipal del cantón Cuenca para financiar diferentes actividades operativas del aeropuerto.

3.3.4.2.2. Análisis horizontal de Ingresos Corrientes.

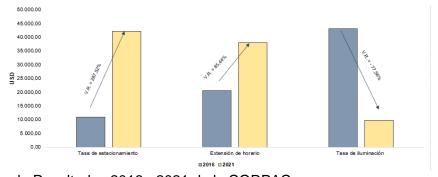
Se tomó en consideración los años 2016 y 2021 para realizar este análisis. Además, es importante acotar que debido a reformas presupuestarias se realizaron modificaciones en las clasificaciones de los ingresos operativos y comerciales; este análisis horizontal se evidencia en el Anexo 14.

En los ingresos operativos de la CORPAC se evidencia un comportamiento creciente en la cuenta Tasa de Estacionamiento en los periodos 2016 y 2021 de 287,52 %; con un valor de 31.251,11 USD. Debido a que la aeronave de la empresa que cesó sus operaciones permanece en la pista por un periodo continuo, cancelando el valor de la tasa más el recargo del 50 %; como se estipula en la Ordenanza de Tasas por Concepto de Uso de Terminal Nacional en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca.

Por otra parte, la cuenta Extensión de horario muestra una variación de 85,44 %; con un valor de 17.503,24 USD, por el motivo de retraso de vuelos que demanda más tiempo en el uso de la pista, por ende, existe mayor actividad en los operarios, asimismo por el incremento de vuelos privados. Por último, la cuenta Tasa de Iluminación presenta un decremento de 77,56 %; con un valor de -33.511,59 USD, por la reducción de vuelos en horarios nocturnos, como se aprecia en la Figura 39.

Figura 39.

Variación relativa de ingresos aeroportuarios



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota: V.R. = Variación Relativa.

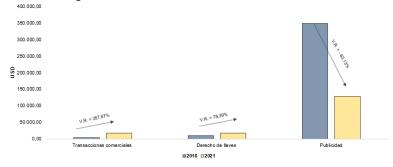


En los ingresos comerciales la cuenta Transacciones comerciales presenta una variación de 357,67 %; con un valor de 13.912,64 USD, debido a los intereses por mora generados en las cuentas pendientes de cobro al término de cada ejercicio fiscal, lo que indica que en el año 2021 la cartera vencida de clientes incrementó. Asimismo, la cuenta Derechos de llaves tienen una variación positiva de 78,39 %; con un monto de 8.254,55 USD, dado que el precio de este rubro se cobra conjuntamente con el valor del arriendo del local comercial, pues cubre los servicios de seguridad y servicio de guardianía; esto indica que en los últimos años aumentaron los concesionarios.

Otro punto importante es la cuenta Publicidad cobrada por el espacio ocupado en las instalaciones del aeropuerto por metros cuadrados, presentando variaciones significativas; esto demuestra que los ingresos han disminuido, debido a que los clientes solicitan exclusividad para ofertar sus productos o servicios en la infraestructura de la entidad, por esta razón los consumidores principales (grandes empresas) han decidido retirarse de este lugar terminando de esta forma los contratos; por lo mencionado, presenta una variación negativa para los periodos 2016 y 2021 de 63,13 %; con un saldo -220.344,29 USD, esto se observa en la Figura 40.

Figura 40.

Representación relativa de ingresos comerciales



Fuente: Estado de Resultados 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Nota: V.R. = Variación Relativa.

3.3.5. Aplicación de índices de cartera

En la Dirección Administrativa Financiera no han implementado índices de gestión como instrumentos de evaluación de desempeño y cumplimiento en los recursos públicos. Por tal motivo se procede a realizar la aplicación de índices de cartera.



3.3.5.1. Índice de rotación de cartera de clientes.

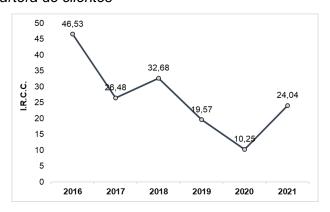
* I.R.C.C. = Índice de rotación de cartera de clientes

Tabla 41. *Índice de rotación de cartera de clientes*

Periodo	Ingresos netos, en USD ¹¹	Cuentas por Cobrar, en USD	I.R.C.C
2016	2.435.060,25	52.334,20	46,53
2017	2.259.671,38	85.331,76	26,48
2018	2.617.034,15	80.080,22	32,68
2019	2.919.374,78	149.168,18	19,57
2020	1.313.243,10	128.177,96	10,25
2021	1.555.850,46	64.710,16	24,04

Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2016-2021 de la CORPAC. **Elaborado por:** Autoras.

Figura 41. Índice de rotación de cartera de clientes



Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

_

¹¹ Los ingresos netos fueron calculados tomando en consideración los servicios aeroportuarios y comerciales, sin tomar en cuenta las transferencias recibidas.



3.3.5.2. Índice de periodo de cobranza de clientes

* I.P.C.C. = Periodos de cobranza de clientes

 Tabla 42.

 Índice de periodos de cobranza de clientes

Periodo	Cuentas por Cobrar, en USD	Ingresos netos, en USD	Cuentas por Cobrar/ Ingresos Netos	I.P.C.C.
2016	52.334,20	2.435.060,25	0,02	8
2017	85.331,76	2.259.671,38	0,04	14
2018	80.080,22	2.617.034,15	0,03	11
2019	149.168,18	2.919.374,78	0,05	18
2020	128.177,96	1.313.243,10	0,10	35
2021	64.710,16	1.555.850,46	0,04	15

Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Para calcular los ingresos netos de los dos índices que anteceden se consideró los ingresos operacionales (Tasas y Contribuciones) y los ingresos no operacionales (Renta de Arrendamiento de Bienes).

Los índices de rotación de cartera y periodos de cobranza de clientes muestran que la cartera se cobró cada 8 días, convirtiéndose en efectivo 46,53 veces; en el año 2016, a causa de que existió menor demanda de clientes y cierre temporal de las instalaciones del aeropuerto por el percance suscitado en la pista del aeródromo.

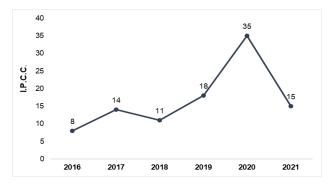
No sucede lo mismo con los demás periodos, ya que disminuyó el número de veces, evidenciándose en el periodo 2020 una rotación de 10,25 veces, cada 35 días; pues en este ejercicio fiscal se llevó a cabo la rotación de funciones en la gestión de cobranza, lo que impidió el seguimiento adecuado a cada cliente.



Para el periodo 2021 mejoró la rotación y los días de cobranza, respecto al año 2020, pues se reflejó que fue de 24,04 veces, cada 15 días. Con la rotación de funciones en la gestión de cobranza se iniciaron nuevos procesos, aunque que no fueron suficientes.

Lo referido, comprueba que es más eficiente tener mayor rotación de cartera en menos días, para obtener un nivel óptimo de liquidez; esto se aprecia en la Figura 42.

Figura 42. Índice de periodo de cobranza de clientes



Fuente: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.3. Gestión en la recaudación de la cartera de clientes.

* G.R.C.C. = Gestión en la recaudación de la cartera de clientes

Tabla 43.Gestión en la recaudación de la recaudación de la cartera de clientes

Periodos	Valor cobrado, en USD	Valor devengado, en USD	G.R.C.C.
2016	2.530.344,05	2.576.695,90	98,20%
2017	2.243.687,88	2.318.579,18	96,77%
2018	2.830.070,57	2.903.485,59	97,47%
2019	2.872.300,70	3.011.764,92	95,37%
2020	1.237.635,70	1.359.331,35	91,05%
2021	1.521.938,60	1.585.483,68	95,99%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

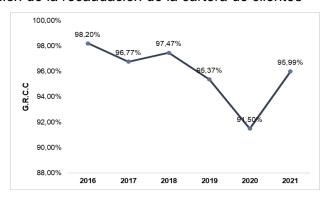


En la Tabla 43 se evidencia que la recuperación de cartera de clientes para el año 2016 presentó un mayor porcentaje en la recaudación de 98,20 %; indicando que en este año tuvieron menos clientes a diferencia de los demás periodos fiscales por el cierre temporal de la pista, por el incidente suscitado, tal como se indica en el informe de rendición de cuentas. Sin embargo, en los periodos siguientes se notó una disminución en esta recaudación, en el año 2019 presentó ingresos superiores a los demás ejercicios fiscales, a pesar de ello los valores adeudados no fueron recuperados a tiempo, lo que significa un 95,37 %.

El año 2020 fue el más afectado en un 91,05 %; a causa de la pandemia por COVID-19, a más de la rotación de actividades en la administración de cobranza, lo que generó que las obligaciones contraídas por los clientes no puedan ser canceladas a tiempo, por no dar el seguimiento suficiente, por ello los ingresos se vieron reducidos. Finalmente, en el año 2021 aumentaron su cobranza en un 95,99 %; debido a las nuevas gestiones, aunque no fueron suficiente; esto se aprecia en la Figura 43.

Figura 43.

Gestión en la recaudación de la recaudación de la cartera de clientes



Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos y Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC. **Elaborado por:** Autoras.

3.3.5.4. Eficacia en el cumplimiento de convenios de pago clientes.

* E.C.C.P.C. = Eficacia en el cumplimiento de convenios de pago clientes



Tabla 44. *Eficacia en el cumplimiento de convenios de pago clientes*

Periodos	N° de convenios de pagos cancelados	Total convenios de pago	E.C.C.P.C
2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	2	4	50%
2019	4	8	50%
2020	3	4	75%
2021	1	1	100%

Fuente: Archivos de convenios de pagos 2016 – 2021 que reposan en la CORPAC.

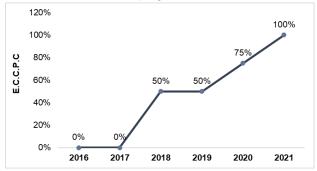
Elaborado por: Autoras.

Por políticas internas de la Dirección Administrativa Financiera, a partir del 2018 se propuso la implementación de convenios de pago para clientes, con el fin de recuperar valores de cartera vencida; esto se indicó en la entrevista realizada a la analista administrativa (Ver Anexo 2).

Como se evidencia en la Tabla 44 en el año 2019 se emplearon más convenios de pago, con un total de 8 documentos que contempla los acuerdos contractuales a ser cancelados, de los cuales únicamente fueron cancelados el 50 %. Para los años 2018 y 2020 se ejecutaron 4 convenios de pagos, pero se cancelaron en un 50 % y 75 %; respectivamente. Sin embargo, para el periodo 2021 solo se firmó un acuerdo de pago que fue cancelado en su totalidad, esto se observa en la Figura 44.

Por otro lado, no se observa totalmente el cumplimiento de la NCI 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, pues los documentos que confirman dichos convenios de pago no mantienen un orden cronológico.

Figura 44. *Eficacia en el cumplimiento de convenios de pago clientes*



Fuente: Archivos de convenios de pagos 2016 – 2021 que reposan en la CORPAC.



3.3.5.5. Recuperación de los anticipos de fondos.

* R.A.F. = Recuperación de los anticipos de fondos

Es relevante destacar que la cuenta Anticipo a Remuneraciones Tipo A hace referencia a valores entregados por conceptos de Anticipos de Sueldos Ordinarios y Extraordinarios a los empleados, según sea la modalidad contractual (Código de Trabajo y LOSEP). Para esto, se ha firmado acuerdos, entre la entidad y los servidores en el año 2018, para que estos valores sean descontados en cuotas de los roles de pago de cada año, es por esto que desde los periodos 2020 y 2021 no se encuentran saldos acumulados de años anteriores, se descuentan valores correspondientes a cada año.

A continuación, en la Tabla 45 se detalla el extracto de las cuentas otorgadas por anticipos a los servidores del Grupo 112 por 112.01.01 Anticipo a Remuneraciones Tipo A, 112.05.01 Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales, 112.50 Por Recuperar Fondos, 112.70 Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina) y 112.80 Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina):

Tabla 45.

Valores entregados en forma de anticipos, en USD

Cuenta / Año	Saldo Inicial	Valor entregado + Saldo inicial	Valor recuperado
2016	598,51	386.813,40	384.099,41
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	333,51	120.209,70	120.543,21
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	265,00	5.931,10	6.196,10
Por Recuperación de Fondos	=	9.057,69	9.057,69
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	=	1.056,27	-
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	-	249.960,13	248.302,41
2017	2.713,99	63.492,95	23.861,47
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	-	50.201,16	14.923,19
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	=	8.503,06	8.503,06
Por Recuperación de Fondos	=	1.249,87	0,94
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	1.056,27	650,78	434,28
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.657,72	174,09	-
2018	38.382,55	72.186,66	50.523,88
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	35.277,97	14.321,31	30.845,06
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	-	18.172,83	18.101,15



Por Recuperación de Fondos	-	1.149,10	279,27
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	1.272,77	160,87	1.139,11
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.831,81	-	159,29
2019	21.662,78	75.440,93	64.411,11
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	18.754,22	39.670,00	50.618,63
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	71,68	12.010,26	12.081,94
Por Recuperación de Fondos	869,83	1.967,97	1.286,46
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	294,53	129,92	424,08
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.672,52	-	-
2020	11.029,82	26.645,72	17.591,92
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	=	10.050,00	10.050,00
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	-	2.000,00	2.000,00
Por Recuperación de Fondos	1.551,34	2.112,43	2.225,07
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	7.805,96	1.453,47	2.980,20
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.672,52	-	336,65
2021	9.053,89	13.890,84	6.136,81
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	-	3.030,08	3.030,08
Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	-	272,00	272,00
Por Recuperación de Fondos	1.438,70	791,67	891,69
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	6.279,32	743,20	1.510,75
Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.335,87	-	432,29

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

A continuación, se detalla el índice de recuperación de los anticipos de fondos con base en la tabla que antecede:

Tabla 46.Recuperación de los anticipos de fondos

Año	Valor recuperado, en USD	Valor entregado, en USD	R.A.F.
2016	384.099,41	386.813,40	99,30%
2017	23.861,47	63.492,95	37,58%
2018	50.523,88	72.186,66	69,99%
2019	64.411,11	75.440,93	85,38%
2020	17.591,92	26.645,72	66,02%
2021	6.136,81	13.890,84	44,18%

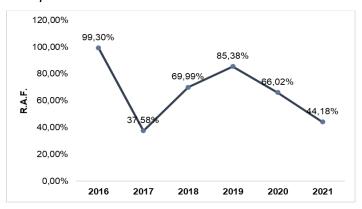
Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

UCUENCA

Como se evidencia en la Tabla 46 en el año 2016 se han recuperado los anticipos entregados en 99,30 %; quedando valores pendientes por los pagos realizados en exceso a funcionarios. Seguido del año 2019 que reflejó un cobro de fondos de 85,38 %; ya que no se logró recuperar los valores a exfuncionarios. Sin embargo, en el periodo 2017 únicamente se ha recuperado el 37,58 % de los anticipos, de igual forma por los pagos acumulados de anticipo a exfuncionarios, además de no dar cumplimiento en su totalidad a las NCI. Lo anterior permite corroborar que desde el año 2020 la política interna implementada fue efectiva a partir de este periodo, por esta razón los valores se encuentran en disminución en comparación con años anteriores, pues no presenta saldos acumulados de periodos pasados pendientes de recuperación, esto se observa en la Figura 45.

Figura 45.

Recuperación de los anticipos de fondos



Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.6. Índice de recaudación de cartera de clientes.

* I.R.C.C. = Índice de recaudación de cartera de clientes



Tabla 47. Índice de recaudación de cartera de clientes

Año	Cartera vencida, en USD (A) ¹²	Monto recuperado, en USD (B) ¹³	CxC año siguiente, en USD (C)=(A-B)	R.C.C.
2016	42.228,56	28.206,61	14.021,95	66,80%
2017	60.373,80	6.514,33	53.859,47	10,79%
2018	128.751,36	71.626,38	57.124,98	55,63%
2019	130.551,61	57.416,90	73.134,71	43,98%
2020	212.598,93	75.893,95	136.704,98	35,70%
2021	258.400,63	102.361,64	156.038,99	39,61%

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Como se evidencia en la Tabla 47 el año 2016 presentó el mayor índice de recuperación de cartera vencida, pues el monto pendiente de cobro es inferior a los años posteriores, ya que los valores acumulados son bajos, por la menor demanda de clientes a causa del cierre temporal de las instalaciones del aeropuerto, por lo cual se recuperó el 66,80 %. Para los siguientes periodos incrementó la demanda de pasajeros, el periodo 2017 presentó una cartera vencida relativamente baja, sin embargo, su recuperación fue de 10,79 %.

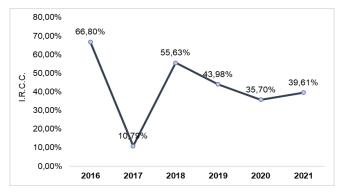
Para los años 2018, 2019 y 2021 se recuperó la cartera en un 55,63 %, 43,98 %, 35,70 % y 39,61 %; respectivamente, porque las gestiones realizadas no fueron suficientes; esto se observa en la Figura 46.

¹² El valor de la cartera vencida, corresponde al saldo inicial del informe general de cartera por cuentas, de la cuenta 124.98.01 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores, reflejada en el Anexo 9.

¹³ El valor del monto recuperado de cada periodo, es el valor debitado en el informe general de cartera por cuentas, de la cuenta 124.98.01 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores.

UCUENCA

Figura 46. Índice de recaudación de cartera de clientes



Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.7. Índice de cartera vencida de anticipo de fondos.

I.C.V.A.F. = Valor recaudado – Valor entregado en exceso

* I.C.V.A.F. = Cartera vencida de Anticipo de Fondos

Tabla 48.

Índice de cartera vencida de anticipo de fondos, en USD

Año	Valor recuperado	Valor entregado en exceso	C.V.A. F
2016	384.099,41	386.813,40	2.713,99
2017	23.861,47	63.492,95	39.631,48
2018	50.523,88	72.186,66	21.662,78
2019	64.411,11	75.440,93	11.029,82
2020	17.591,92	26.645,72	9.053,80
2021	6.136,81	13.890,84	7.754,03

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

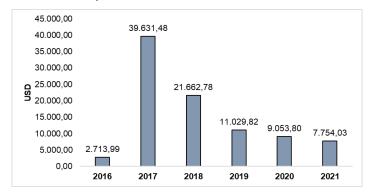
Elaborado por: Autoras.

De acuerdo con la Tabla 48 se evidencia que el mayor monto de cartera vencida por anticipo de fondos fue en el año 2017, valor que se encuentra en 39.631,48 USD, debido a que son valores entregados a exfuncionarios por pago en exceso en las liquidaciones de haberes, de conformidad con lo observado por la CGE en el Examen especial y ante la falta de recuperación se ha notificado a cada exservidores, sin embargo, no ha sido posible el cobro porque no se han podido



contactar con los deudores, pues están residiendo en otro país o han fallecido, como se observa en la Figura 47.

Figura 47. *Índice de cartera vencida de anticipo de fondos*



Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.8. Índice de cartera vencida de clientes.

* I. C.V.C.= Índice de cartera vencida de clientes

Tabla 49. Índice de cartera vencida de clientes, en USD

Periodos	Valor facturado	Valor recaudado	I.C.V.C
2016	2.576.695,90	2.530.344,05	46.351,85
2017	2.318.579,18	2.243.687,88	74.891,30
2018	2.903.485,59	2.830.070,57	73.415,02
2019	3.011.764,92	2.872.300,70	139.464,22
2020	1.359.331,35	1.237.635,70	121.695,65
2021	1.585.483,68	1.521.938,60	63.545,08

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2016 – 2021 de la CORPAC.

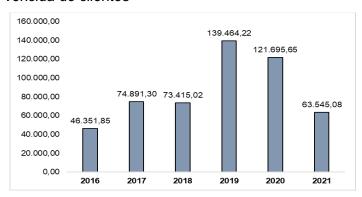


Ratificando lo analizado, el año con menor monto de cartera vencida es el 2016, en el cuál, demostró un valor de 46.351,85 USD. Para el periodo 2019 se reflejó el mayor valor por 139.464,22 USD, debido a que en este año se captaron mayores ingresos, aunque la gestión de cobranza no fue suficiente para mayor recaudación; seguido por el año 2020 existieron menores ingresos, debido a la pandemia por COVID- 19 y no se dio el seguimiento oportuno al cobro de los clientes, por la rotación de funciones realizada en ese año fiscal.

Para los años 2017 y 2018 el valor de la cartera vencida corresponde a 74.891,30 USD y 73.415,02 USD; respectivamente, presentando una leve disminución de un año al otro, por las gestiones insuficientes llevadas a cabo por la servidora anterior, como se evidencia en la Figura 48.

Figura 48.

Indicador de cartera vencida de clientes



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2016 – 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.9. Morosidad de la cartera de clientes.

* M.C.C. = Morosidad de la cartera de clientes



Tabla 50.

Morosidad de la cartera de clientes, al 2021

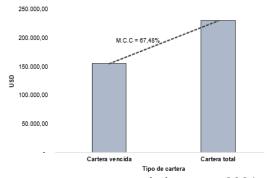
Año	Cartera vencida, en USD	Cartera total, en USD	M.C.C.
2021	156.038,99	231.231,89	67,48%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Según la Tabla 50 el monto de cartera vencida es de 156.038,99 USD frente a cartera total, cuyo valor es de 231.231,89 USD al último periodo 2021. Esto representa que la morosidad de cartera corresponde a 67,48 %; lo que se evidencia que es más del 50 %, por la gestión en cartera insuficiente en los últimos periodos para recuperar los valores acumulados y porque no se aplica en su totalidad la normativa contable respecto a la depuración y/o regularización de saldos; como se evidencia en la Figura 49.

Figura 49. índice de morosidad de la cartera de clientes



Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.10. Índice del nivel de morosidad de clientes.

I.N.M.C. =
$$\frac{N^{\circ} \text{ clientes deudores}}{\text{Total clientes}}$$
 * 100

* I.N.M.C. = Índice del nivel de morosidad de clientes



Tabla 51.

Índice del nivel de morosidad de clientes

Año	Total clientes	Clientes deudores	I.N.M.C.
2016	42	6	14,29%
2017	85	12	14,12%
2018	67	7	10,45%
2019	74	9	12,16%
2020	79	10	12,66%
2021	76	39	51,32%
Total	423	83	19,62%

Fuente: Informe de cartera por antigüedad 2016 - 2021 e informe de clientes que reposan en los archivos de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

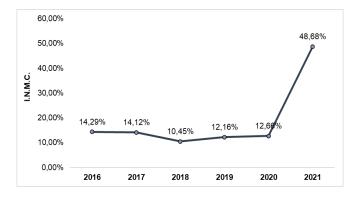
Para el cálculo de este índice se consideró el total de clientes de la corporación que mantienen contratos firmados por los servicios aeroportuarios y comerciales. Además, para el total de clientes deudores se tomó en cuenta a cada usuario que mantiene deuda año a año y no únicamente en el periodo que contrajo la obligación.

En la Tabla 51 se expone el nivel de morosidad de cliente y como se ha mencionado en los análisis precedentes que el periodo 2016 ha reflejado el menor nivel de clientes deudores, a causa de que en este año existió un bajo número de clientes por el cierre provisional de las instalaciones del aeropuerto, dejando de prestar servicios, a diferencia con los demás periodos; por ende, el porcentaje es inferior con un total de 42 clientes, quedando como deudores solamente 6, representado el 14,29 %.

Sin embargo, para el año 2021 se evidencia un crecimiento notable de clientes en mora, ya que se encuentran acumulados deudores de años anteriores, por ello representó el 51,32 % de los 39 clientes con obligaciones pendientes; como se evidencia en la Figura 50.

UCUENCA

Figura 50. Índice del nivel de morosidad de clientes



Fuente: Informe de cartera por antigüedad 2016 - 2021 e informe de clientes que reposan en los archivos de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.5.11. Peso de cartera vencida de clientes.

* P.C.V.C. = Peso de Cartera vencida de Clientes

Tabla 52.Peso de cartera vencida de clientes

Año	Cartera vencida	Ingresos corrientes	P.C.V.C.
2016	14.021,95	2.576.695,90	0,54%
2017	53.859,47	2.318.579,18	2,32%
2018	57.124,98	2.903.485,59	1,97%
2019	73.134,71	3.011.764,92	2,43%
2020	136.704,98	1.359.331,35	10,06%
2021	156.038,99	1.583.758,27	9,85%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos e informe general de cartera por cuentas 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Este índice refleja el porcentaje que corresponde la cartera vencida sobre los Ingresos Corrientes, es decir, a menor porcentaje, mayor recaudación. Es por esto que en la Tabla 52 el año 2016 demuestra que la cartera vencida representó el 0,54 % de los Ingresos Corrientes, debido a que

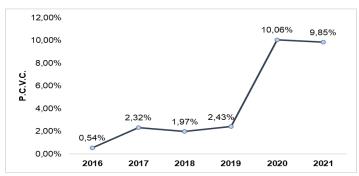


los valores acumulados de años anteriores fueron recuperados mayormente, esto indica que los valores vencidos se han cobrado en cantidades considerables, pues existió menor demanda de clientes por el cierre momentáneo de la pista, en comparación con los siguientes periodos.

Por otro lado, en el año 2020 y 2021 reflejaron el 10,06 % y 9,85 %; respectivamente, es decir, en el periodo 2020 los ingresos se vieron reducidos por las gestiones insuficientes por la pérdida de secuencias de cobranza y en el siguiente ejercicio fiscal a razón de los nuevos procedimientos en la gestión de cartera; esto se evidencia en la Figura 51.

Figura 51.

Peso de cartera vencida de clientes



Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos e informe general de cartera por cuentas 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.3.6. Resumen de índices de cartera

Tabla 53.

Cuadro comparativo de los índices de cartera de los años 2016 al 2021

Índices de cartera	2016	2021
- Rotación de Cartera de Clientes	47,53 veces	24,04 veces
- Periodo de cobranza de clientes	8 días	15 días
- Eficiencia en la recaudación de Cartera de Clientes	98,20%	95,99%
- Cumplimiento de convenios de pago de clientes	0%	100%
- Recuperación de anticipo de fondos	99,30%	44,18%
- Recaudación de Cartera de Clientes	66,80%	39,61%



- Cartera vencida de anticipo de fondos	2.713,99 USD	7.754,03 USD
- Cartera vencida de clientes	46.351,85 USD	63.545,08 USD
- Morosidad de la Cartera de Clientes	-	67,48%
- Nivel de morosidad de clientes	14,29%	51,32%
- Peso de cartera vencida de clientes	0,54%	9,85%

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 53 se evidencia que el mejor escenario es el año 2016 en todos los índices, excepto en el índice de cumplimiento de convenios de pago de clientes, ya que en este periodo no se ejecutaron dichos acuerdos, pues se implementaron desde el ejercicio fiscal 2018.

Con esto se demuestra que en el periodo 2016 existió una mejor recaudación, porque tuvieron pocos clientes, debido a la detención momentánea de las operaciones aeroportuarias, en comparación con el año 2021.

3.4. Análisis de la distribución de cartera de clientes

A continuación, se muestra el porcentaje de representatividad por los diferentes tipos de distribuciones de la cartera de clientes:

Tabla 54.Representación por distribución de la cartera de clientes, al 2021

Distribución de cartera de clientes	USD	%
1. Tasas	43.110,33	18,64%
2. Concesionarios	9.950,79	4,30%
3. Servicios aeroportuarios	88,19	0,04%
4. Servicios sala VIP	6.356,19	2,75%
5. Publicidad	2.826,64	1,22%
6. Parqueadero	637,66	0,28%
7. Otros conceptos	575,28	0,25%
8. Cuentas por cobrar años anteriores	156.038,99	67,48%
9. IVA en ventas	11.647,82	5,04%
Total cartera de clientes	231.231,89	100,00%

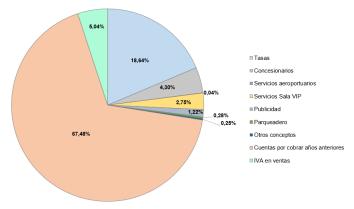
Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC (Ver Anexo 15).



La cartera de clientes está distribuida por nueve rubros que totalizan 231.231,89 USD pendiente de cobro.

La clasificación más representativa es Cuentas por Cobrar de Años Anteriores con 67,48 %; frente al total de cartera de clientes, pues en este rubro se encuentra la cartera vencida. Sin embargo, los servicios aeroportuarios son la agrupación menos representativa de valores pendientes de cobro, representando el 0,04 %; esto se evidencia en la Tabla 54 y en la Figura 52.

Figura 52.Representación de la cartera de clientes por su distribución, al 2021



Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

A continuación, se procede a analizar la composición de la cartera de clientes, al 2021:

3.4.1. Distribución de la cartera de clientes por Tasas

Tabla 55.Composición de cartera de clientes por Tasas

Tasas	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Tasa Uso de Terminal	121,50	0,05%
Tasa de Aterrizaje	1.028,34	0,44%
Tasa de Iluminación Pista	159,74	0,07%
Tasa de Estacionamiento	41.738,75	18,05%
Tasa de Seguridad	62,00	0,03%
Total cartera por tasas	43.110,33	18,64%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.



La Tabla 55 indica que la distribución por Tasas representa el 18,64 %; frente a la cartera de clientes, en el cuál, el mayor porcentaje de representación se debe por Tasas de Estacionamiento con el 18,05 %; sin embargo, esta cantidad se debe a la aeronave que se encuentra en las instalaciones de la corporación perteneciente a la empresa que terminó sus operaciones comerciales, pues esta tasa se cobra por cada lapso de cuatro horas y fracción, por lo cual viene acumulando el capital adeudado más los intereses mientras permanezca el avión en la pista.

La cuenta Tasa de Seguridad tiene la menor representatividad con el 0,03 %; a causa de los vuelos privados, pues la corporación cobra directamente a los pasajeros en los convenios de pagos estipulados con cada cliente y aún no se logran recuperar.

3.4.2. Distribución de la cartera de clientes por Concesionarios

Tabla 56.Composición de cartera de clientes por Concesionarios

Concesionarios	Saldos por cobrar, en USD	% de Representatividad
Concesión mercantil	6.413,74	2,77%
Alícuotas	2.450,07	1,06%
Derecho de Llaves	370,56	0,16%
Ingreso por Salón de Eventos	630,00	0,27%
Multa por Incumplimiento de Contratos	86,42	0,04%
Total cartera por Concesionarios	9.950,79	4,30%
Total cartera de clientes	231.231,89	100,00%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 56 se evidencia que la cuenta Concesión Mercantil tiene mayor representatividad con un 2,77 %; esto se debe a que los arrendatarios mantienen cánones mensuales pendientes de pago con la CORPAC, por temas de arriendo de locales comerciales valores fijados por el tamaño del espacio físico.

Sin embargo, la cuenta que tiene menor peso en este subgrupo es Multas por Incumplimientos de Contratos, con un 0,04 %; a causa de los retrasos en el pago por parte de las personas que arriendan espacios en las instalaciones de la corporación. De tal forma, la categoría de Concesionarios tiene una representación en la cartera de clientes de 4,30 %.



3.4.3. Distribución de la cartera de clientes por Servicios aeroportuarios

Tabla 57.

Composición de cartera de clientes por Servicios aeroportuarios, al 2021

Servicios aeroportuarios	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Reembolso GLP	26,40	0,01%
Derecho de Uso de Plataforma (Push back, Equipos de apoyo en tierra)	60,00	0,03%
Arrendamiento de Pantallas	1,79	0,00%
Total cartera por Servicios aeroportuarios	88,19	0,04%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 57 la cuenta Derecho de Uso de Plataforma representa el 0,03 %; este rubro incluye el remolque para trasladar a las aeronaves a la pista (Push back) y los equipos de apoyo en tierra como las torres de iluminación, equipo intercomunicación, linternas de manos y compresor recarga de aire.

Cabe mencionar que la corporación mantiene una contratación con la empresa Talma para los servicios de logísticas de las aeronaves como el parqueo, remolque, carga y descarga.

Seguido por Reembolso GLP, con un porcentaje de 0,01 %; a causa del consumo por parte de los arrendatarios de locales como restaurantes por el uso de gas industrial que les provee la corporación.

3.4.4. Distribución de la cartera de clientes por servicios sala VIP

Tabla 58.

Composición de cartera de clientes por Servicios Sala VIP, al 2021

Servicios Sala VIP	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Servicio para Sala VIP	6.356,19	2,75%
Total cartera por Servicios Sala VIP	6.356,19	2,75%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.



Respecto a la categoría de cartera por Salas VIP equivale a 2,75 %, tal como se aprecia en la Tabla 58. Correspondiente a los incumplimientos en los pagos por contratos del servicio de Sala VIP por personas externas a las instituciones financieras que hicieron uso de esta sala generando obligaciones con la corporación, pues existen convenios de cooperación institucional con entidades financieras, para que los clientes de estas empresas que dispongan de las tarjetas integrantes, puedan acceder a este servicio sin costo alguno.

3.4.5. Distribución de la cartera de clientes por Publicidad

Tabla 59.

Composición de cartera de clientes por Publicidad

Publicidad	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Extensión de horario	158,40	0,07%
Publicidad	2.668,24	1,15%
Total cartera por Publicidad	2.826,64	1,22%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Como se evidencia en la Tabla 59 la cartera por Publicidad presenta un monto de 2.826,64 USD que equivale a 1,22 %. Los contratos de Publicidad son generalmente pactados con grandes empresas, sin embargo, estas mantienen deudas por el uso de espacios físicos y uso de pantallas en las instalaciones de la corporación para mostrar sus anuncios publicitarios, representado estas deudas el 1,15 %. Además, como ya se mencionó, existe una distribución diferente en la unidad de cartera, ya que la cuenta Extensión de horario pertenece al rubro Tasas, según el plan de cuentas de la corporación.

3.4.6. Distribución de la cartera de clientes por Parqueadero

Tabla 60.Composición de cartera de clientes por Parqueadero

Parqueadero	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Parqueadero	637,66	0,28%
Total cartera por Parqueadero	637,66	0,28%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.



La Tabla 60 expone que la cartera de clientes por Parqueadero representa el 0,28 %; esto se debe a los servicios prestados a servidores que laboran en la entidad y empresas externas cuya actividad es el arrendamiento de vehículo, necesitan el uso de espacios en el parqueadero de la CORPAC.

3.4.7. Distribución de la cartera de clientes por Otros conceptos

Tabla 61.Composición de cartera de clientes por Otros conceptos

Otros conceptos	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
Identificaciones	425,52	0,18%
Intereses	149,76	0,07%
Total cartera por Otros conceptos	575,28	0,25%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Además de las categorías específicas de cartera existentes, se encuentra una agrupación denominada Otros conceptos, que representa el 0,25 %; este es relativamente bajo respecto a las otras carteras y está conformada por cuentas de Identificaciones, conocidas por Tarjetas de Circulación Aeroportuaria (TCA) y los Intereses generados por depósitos a plazo, con una participación de 0,18 % y de 0,07 %; respectivamente, esto se evidencia en la Tabla 61.

La cuenta Identificaciones es generada por dos motivos. En primer lugar, por el procedimiento estipulado para la obtención de las TCA, pues se inicia por el ingreso de la solicitud de TCA, seguido se solicita la facturación a la coordinadora contadora y finalmente se pide un certificado de no adeudar a la CORPAC a la analista administrativa conjuntamente con la evidencia del comprobante de pago correspondiente. Ese proceso provoca que se emita la facturación sin antes conciliar con los bancos correspondientes y proceder a realizar el asiento contable respectivo. En segundo lugar, a causa de las multas generadas por las personas que tienen la obligación de utilizar las TCA de forma correcta, generando faltas indicadas en el Reglamento para la Obtención, Otorgamiento y Uso de la Tarjeta de Circulación Aeroportuaria.

Para los intereses, la corporación acumula valores a favor por los depósitos a plazo que ha efectuado en las distintas entidades financieras.



3.4.8. Distribución de la cartera de clientes por Cuentas por Cobrar Años Anteriores

Tabla 62.

Composición de cartera de clientes por Cuentas por Cobrar Años Anteriores

Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	Saldos por cobrar, en USD	% de Representación
Cuentas de Años Anteriores	156.038,99	67,48%
Cuentas de Años Anteriores	156.038,99	67,48%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

La Tabla 62 refleja que el saldo pendiente por cobrar de años anteriores mantiene un valor de 156.038,99 USD con una proporción de 67,48 %; representando una suma significativa por cobrar, ya que se encuentran saldos acumulados de periodos que ya debieron haberse dado de baja y/o regularizados.

3.4.9. Distribución de la cartera de clientes por IVA en Ventas

Tabla 63.

Composición de cartera de clientes por IVA en Ventas

IVA en ventas	Saldo por cobrar, en USD	% Representatividad
IVA en Ventas	1.165,08	0,50%
IVA en Ventas Años Anteriores	10.482,74	4,54%
Total cartera por IVA en Ventas	11.647,82	5,04%
Total cartera de clientes	231.231,89	100%

Fuente: Informe general de cartera por concepto de ingresos al 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Como se observa en la Tabla 63 en la cartera clientes por Impuesto al Valor Agregado se encuentra el Crédito Tributario por IVA del periodo 2021 y de años anteriores, con un valor de 11.647,82 USD que representa el 5,04 %; cuyo monto puede ser cobrado o utilizado para compensar las declaraciones futuras.



3.5. Composición de la antigüedad de cartera clientes

3.5.1. Antigüedad de cartera por cliente y monto

En el Anexo 16 se describe el monto de antigüedad de cartera por clientes, del periodo 2016 al 2021. Además, se presenta en la Tabla 64 un extracto con el número de clientes deudores en cada año y el monto correspondiente:

Tabla 64.Extracto de la cartera por antigüedad según clientes y monto, en USD

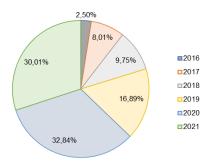
Año	N.º de clientes	Monto	%
2016	6	5.391,61	2,50%
2017	11	17.264,02	8,01%
2018	2	21.026,42	9,75%
2019	4	36.419,51	16,89%
2020	3	70.822,00	32,84%
2021	34	64.710,16	30,01%
Total	60	215.633,72	100,00%

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Figura 53.

Representación de la cartera por antigüedad



Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Como se evidencia en el Anexo 16, en la Tabla 64 y en la Figura 53 en la corporación existe un monto de morosidad en los años 2016 al 2021 de 215.633,72 USD, con un total de 60 deudores del periodo descrito.



El año que presenta mayor índice de morosidad corresponde al 2020 con el 32,84 %; sin embargo, hay únicamente tres clientes en mora, de los cuales uno de ellos representa más del 50 % de la deuda. En el año 2021 existió el mayor número de clientes deudores con un total de 34 usuarios con un nivel de morosidad de 30,01 %. A diferencia del año 2016, que tiene un nivel de representatividad en morosidad de 2,50 % del total de 6 deudores, pues en este periodo la cantidad de clientes fue muy baja, por tanto, mantiene relación en el índice del nivel de morosidad de clientes.

Tabla 65.

Cartera de Años Anteriores 2008 al 2015, en USD

Cartera vencida	Monto	
Cartera de Años Anteriores 2008 al 2015	15.598,17	

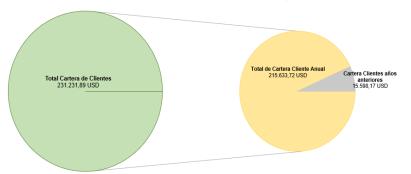
Fuente: informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC que reposa en los archivos de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 61 se muestra el valor total correspondiente a cartera de años anteriores desde el periodo 2008 al 2015, representado por 15.598,17 USD. Cabe resaltar que este saldo no corresponde al periodo de análisis de esta investigación, pues son montos que ya debieron ser depurados, no obstante, se vienen considerando año a año, por su acumulación en el periodo 2016. Por tanto, al considerar esta cartera del periodo 2008 al 2015, más la cartera antigua, es decir, los 215.633,72 USD descritos en la Tabla 64; representa la cartera total de clientes de 231.231,89 USD, valor que se ha venido considerando durante todo el análisis, se evidencia en la Figura 54.

Figura 54.

Representación de la cartera de cliente de Años Anteriores, periodo 2008 al 2021



Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC que reposa en los archivos de la CORPAC.



3.5.2. Antigüedad de cartera de clientes por calificación y tipo de riesgo

A continuación, se muestra la cartera de clientes según las calificaciones y tipo de riesgo:

- Sin Riesgo (en plazo);
- Normal (de 0 a 31 días);
- Relevante (de 61 a 90 días);
- Significativo (de 91 a 365); y,
- Incobrable (Mayor a 365).

Tabla 66.
Antigüedad de cartera: por calificación y tipo de riesgo, 2008 al 2021, en USD

		Días (de mora y ca	alificación de	cartera	
Tipo de riesgo	En plazo	0 - 30 días	31 – 60 días	61-90 días	91 – 365 días	Mayor a 365 días
		Α	В	С	D	E
Sin Riesgo	1.266,40					
Normal		14.598,02				_
Aceptable			8.269,58			
Relevante				3.077,92		
Significativo					37.498,24	
Incobrable						
desde el año						166.521,73
2008						

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad: calificación y tipo de riesgo 2008 – 2021 de la CORPAC (Ver Anexo 17).

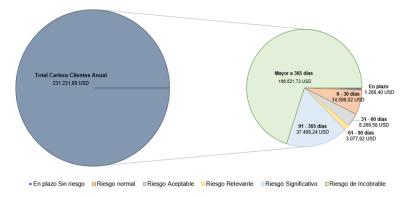
Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 66 y Figura 55 se muestra la cartera con corte al 31 de diciembre de 2021. Se tiene una cartera con calificación incobrable que representa el mayor valor de 166.521,73 USD, ya que los clientes se encuentran adeudando más de 365 días, por las gestiones insuficientes llevadas a cabo. Seguido, por la cartera con calificación de riesgo significativa que presenta un saldo de 37.498,24 USD, a causa de que las gestiones de cobranza no sean suficientes, generando acumulación de valores para el siguiente el periodo. Finalmente, la cartera con calificación de riesgo normal presenta 14.598,02 USD, por lo que estos clientes aún tienen plazo para pagar sus obligaciones contraídas, sin embargo, las acciones de cobro deben ser suficientes para recaudar a tiempo.



Figura 55.

Representación de la cartera de clientes, según su clasificación del periodo 2008 al 2021



Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad: calificación y tipo de riesgo 2008

- 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

3.6. Clasificación de la cartera de clientes por tipo de servicio

Tabla 67.

Clasificación de la cartera de clientes por tipo de servicio del 2008 al 2021, en USD

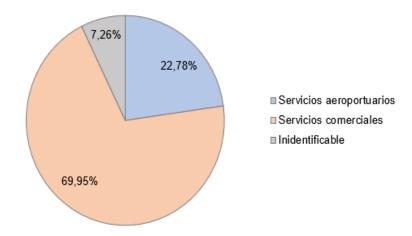
۸ãoo		Tipo de servicio	
Años	Servicios aeroportuarios	Servicios comerciales	Inidentificable
2008	81,80	66,25	0,00
2009	0,00	96,00	0,00
2010	0,00	128,00	0,00
2011	0,00	12.762,06	0,00
2012	0,00	720,33	0,00
2014	0,00	1.048,24	124,60
2015	0,00	570,89	0,00
2016	0,00	5.391,61	0,00
2017	16,12	17.247,90	0,00
2018	35,34	20.991,08	0,00
2019	36,72	36.382,79	0,00
2020	19.376,77	51.445,23	0,00
2021	33.137,56	14.903,81	16.668,79
Total	52.684,31	161.754,19	16.793,39
% Representación	22,78%	69,95%	7,26%
	Total cartera de clientes	231.231,89	

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC.



Figura 56.

Clasificación de la cartera de clientes, por tipo de servicio del 2008 al 2021



Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 67 y Figura 56 se observa el comportamiento histórico de lo pendiente de cobro de la cartera de clientes, desde los periodos 2008 al 2021; por ello los servicios comerciales representan el mayor porcentaje por cobrar de 69,95 % manteniendo valores vencidos desde el año 2008, seguido por los servicios aeroportuarios cuya representación es de 22,78 % incrementando el valor desde el año 2020 al 2021. Además, el porcentaje restante corresponde los saldos adeudados por la falta de identificación en la combinación que existe, por los dos servicios prestados a un mismo cliente.

Es importante mencionar que no se procedió a realizar un análisis minucioso de la antigüedad de saldos por calificación y tipo de riesgo con el último nivel de cuentas que conforman la cartera de clientes, porque el plan de cuentas registrado en el sistema informático financiero MyNous no refleja a detalle las cuentas del subgrupo 124 Deudores Financieros.

3.7. Comportamiento histórico de cartera de cuentas de por cobrar

A continuación, se detalla el comportamiento histórico de las cuentas que conforman la cartera de cuentas por cobrar (subgrupo 112 Anticipo de Fondos):



Tabla 68.Comportamiento histórico de Cartera de Cuentas por Cobrar, en USD

Código	Nombre	2016	2017	2018	2019	2020	2021
112.01.01	Anticipo a Remuneraciones Tipo A		35.277,97	18.754,22	7.805,59		
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras De Infraestructura				89.981,66		84.763,76
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	32.807,19		107.200,00		35.852,58	39.131,95
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales			71,68			
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos			375	375		
112.50	Por Recuperación de Fondos		1.248,93	869,83	1.551,34	1.438,70	1.338,68
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	1.056,27	1.272,77	294,53	0,37	6.279,23	5.511,77
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.657,72	1.831,81	1.672,52	1.672,52	1.335,87	903,58
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra De Bienes Y/O Servicios	68.185,36	9.817,55	9.817,55	9.817,55		44.467,55
	Total del 2016 al 2021	103.706,54	49.449,03	139.055,33	111.204,03	44.906,38	176.117,29

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

En las Tablas 68 y 69 se evidencia una diferencia en el uso de cuentas en Cartera de Cuentas por Cobrar, pues Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE.PP., Otros Fondos para Fines Específicos, Anticipos de fondos por pagos al SRI y Egresos Realizados por Recuperar IESS, son manejados por la coordinadora contadora. Por esta razón, no son reflejadas en el informe del estado general de cartera administrado por la analista administrativa, generando una variación en los saldos presentados. Cabe mencionar, que los valores entregados por anticipos se dan en un plazo de un año y por lo general son descontados de los roles de pagos.

Tabla 69.Comportamiento histórico de *cartera de cuentas por cobrar según ESF*, *en USD*

Código	Nombre	2016	2017	2018	2019	2020	2021
112.01.01	Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0	35.278,47	18.754,22	0	0	0
112.01.02	Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0	172,15	0	0	0	0
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0	0	0	89.981,66	0	84.763,76
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	40,39	0	107.200,00	0	35.852,58	39.131,95
112.08	Anticipos del Impuesto a la Renta (Cr. Tributario) EE.PP.	22.254,99	13.950,42	6.415,66	1.086,86	988,2	0
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0	0	71,68	0	0	0
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	0	1.248,93	375	375	0	0
112.50	Por Recuperación de Fondos	0	0	869,83	1.551,34	1.438,70	1.338,68
112.70	Anticipos de Fondos Por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a funcionarios (Nómina)	2.004,16	1.514,27	591,16	7.805,59	6.279,32	5.511,17
112.80	Anticipos de Fondos Por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.657,72	1.831,81	1.672,52	1.671,52	1.335,87	903,58
112.81	Anticipos de Fondos por Pagos al SRI	124.613,38	92.638,37	40.462,37	0	7.325,61	0
112.21	Egresos Realizados por Recuperar IESS	6.545,09	6.545,09	0	289,17	1.258,62	766,46
124.82.90	Anticipos por Obligaciones con la Seguridad Social de Años Anteriores	0	0	6.545,09	6.545,09	6.545,09	6.545,09
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra De Bienes y/o Servicios	100.952,16	9.817,55	9.817,55	9.817,55	9.817,55	44.467,55
Total	Estado de Situación Financiera 2016 al 2021	258.067,89	162.997,06	192.775,08	119.123,78	70.841,54	183.428,24

Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 - 2021 de la CORPAC.



3.8. Análisis de la provisión de Cuentas de Dudosa Recuperación

En los Estados de Situación Financiera de los periodos 2016 al 2021, no se evidenciaron Cuentas de Dudosa Recuperación, por ende, la provisión no representa un valor real por lo que el saldo se viene arrastrando desde el único año en el que se calculó una provisión (año desconocido) para la cartera total de la corporación. Esto se corrobora con la entrevista realizada a la coordinadora contadora (Ver Anexo 2).

Cabe mencionar que la provisión para incobrables es importante, ya que previene que la cartera se siga acumulando y se disminuya el riesgo de pérdida de los valores que no se van a cobrar con el paso del tiempo.

A continuación, se detalla el saldo registrado en los estados de situación financiera de cada ejercicio fiscal:

Tabla 70.
Saldos de la provisión para incobrables 2016 al 2021, en USD

Cuenta	2016	2017	2018	2019	2020	2021
126.99.07 (-) Provisión						
para Incobrables -	- 1.224,11	-1.224,11	- 1.224,11	- 1.224,11	- 1.224,11	- 1.224,11
Deudores Financieros						

Fuente: Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Elaborado por: Autoras.

En la Tabla 70 se evidencia el cumplimiento parcial de las Directrices del Ministerio de Economía y Finanzas y Normativa Técnica del SINFIP, que mencionan que se debe reconocer como Cuentas de Dudosa Recuperación y luego provisionar con el 10%.



CAPÍTULO IV

Propuesta para la gestión de cartera

4.1. Propuesta para la diferencia detectada en Deudores Financieros

En el análisis efectuado a la cartera total de la CORPAC, se evidenció una diferencia de 18.793,11 USD, conforme con la entrevista realizada a la coordinadora contadora (Ver Anexo 2) indicó que esta diferencia pudo ser ocasionada por la migración de datos en el año 2014, desde el sistema informático financiero Ishida al MyNous. Además, en la Auditoría a los Estados Financieros de la CORPAC de los años 2018, 2019 y 2020, menciona lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el anexo de clientes reporta 18.793,11 USD, cuyo concepto es cuentas por cobrar de años anteriores x depurar año 2014, por lo expuesto no fue posible concluir sobre el derecho de cobro que la Corporación mantiene sobre el valor indicado (p.12).

Por lo expuesto se sugiere lo siguiente:

4.1.1. Verificación de saldos en el sistema

Se propone a las servidoras involucradas, es decir, la coordinadora contadora y la analista administrativa, realizar una verificación a todas las cuentas con los valores adeudados por los clientes y una vez encontradas las diferencias, las encargadas procederán a subir los valores correspondientes en el módulo de cartera y a su vez regularizar contablemente, dando de baja, previa autorización del Directorio, con el informe legal respectivo. Con esto, se podrían corregir las discrepancias de los saldos del Estado de Situación Financiera con el informe general de cartera por cuentas, además el valor de cartera quedaría saneado.

4.2. Reconocimiento de las Cuentas de Dudosa Recuperación

4.2.1. Para la cartera de clientes

Para determinar los valores de cuentas incobrables o cartera irrecuperable, se tomó en consideración a los clientes desde el año 2008, que no se logró cobrar los valores, generando una sobrevaloración en la cartera de la CORPAC.

Como se ha mencionado en el desarrollo del presente trabajo y, con el fin de obtener valores de la cartera incobrable, se debe tener en cuenta que la CORPAC ofrece dos tipos de servicios:



aeroportuarios (tasas aeroportuarias) y comerciales, por ello para regularizar la cartera se debe establecer el periodo de prescripción de cobro de cada servicio.

Los servicios aeroportuarios o también denominados tasas aeroportuarias son considerados tributos, por tanto se aplica el Art.55 del (Código Tributario, 2005) donde se menciona que la prescripción de cobro se da luego de cinco años; sin embargo, para los servicios comerciales se emplea el Art. 2415 del (Código Civil, 2005) en el cual indica que la extinción del derecho de cobro se da en el lapso de cinco años en acciones ejecutivas y diez años para las acciones ordinarias.

Conforme a los párrafos que anteceden, se procede a plantear en las Tablas 71, 72 y 73 a aquellos clientes para quienes se ha extinguido el derecho a cobro de las deudas por parte de la CORPAC por el paso del tiempo, pues no pudieron recuperar esos valores por las gestiones de cobranza realizadas.

Tabla 71.Cartera de clientes incobrable por prescripción de cobro: servicios aeroportuarios, en USD

N°	Clientes	Años
	Official	2008 al 2016
1	L.A.N.E.S.A.	81,80
Tota	al servicios aeroportuarios ¹⁴	81,80

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC. **Elaborado por:** Autoras.

Tabla 72.Cartera de clientes incobrable por prescripción de cobro: servicios comerciales, en USD

N°	N° Clientes			Años	
IN	Cheffies	2008	2009	2010	2011
1	B.P.S.A.	66,25			_
2	S.N.M.		96,00		
3	C.P.W.O.			50,00	
4	N.A.N.S.A.			78,00	
5	A.S.A.				4.079,95
6	I.S.A.				592,58
7	T.E.T.S.A.				5.463,18
8	L.J.D.G.				2.626,35
	Total	66,25	96,00	128,00	12.762,06
Tota	l servicios comerciales ¹⁵			13.052,31	

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC. **Elaborado por**: Autoras.

¹⁴ Se totaliza únicamente valores de los clientes que corresponden a periodos anteriores a los cinco años de prescripción del cobro, según el Código Tributario.

María Elisa Molina López – Andrea Carolina Sacasari Ayala

¹⁵ Se totaliza únicamente valores de los clientes que corresponden a periodos anteriores a los diez años de prescripción del cobro, según el Código Civil.



La cartera total de la corporación al año 2021 refleja un saldo de 231.231,89 USD, sin embargo, en la Tabla 71 existe un total de 81,80 USD que corresponde a los servicios aeroportuarios y en la Tabla 72 se evidencia un total de 13.052,31 USD por servicios comerciales, dando un monto total para considerarse como cuentas de dudosa recuperación de 13.134,11 USD; esto representa el 5,68 % del total de cartera de la CORPAC. Confirmando que al no realizar la respectiva baja desde años anteriores, la entidad no está tomando en consideración los periodos de prescripción de cobro.

Tabla 73.

Cartera de clientes prescrita su acción de cobro en servicios inidentificables, en USD

N°	Clientes	Año
	Guonice	2014
1	D.E.D.G.A.C	124,60
Total s	ervicios inidentificables ¹⁶	124,60

Fuente: Informe general de cartera de clientes por antigüedad 2008 - 2021 de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

Adicionalmente, en la Tabla 73 existe un monto de 124,60 USD en el año 2014 que se desconoce el porcentaje de participación del tipo de servicio que adeuda el cliente, pues, en la facturación se evidencia los servicios ofertados; sin embargo, en la estructura de la deuda al momento que el cliente cancela, pero no en su totalidad, queda un saldo pendiente que no se puede identificar a qué servicio corresponde, ya sea aeroportuarios o comerciales, porque se registra de manera general en la cuenta de ingresos, sin la utilización de una cuenta auxiliar.

Por tanto, la coordinadora contadora podría efectuar una revisión de los asientos contables en el sistema informático financiero MyNous sobre los conceptos de cobro del cliente, para clasificar los valores a donde corresponde y se establezca el tiempo de prescripción, ya que es una deuda antigua y debe ser reconocida como Cuenta de Dudosa Recuperación.

Bajo estos supuestos y con base en el Memorando Nro. DIRE-JUR-2022-016 de fecha 24 de agosto de 2022, suscrito por el asesor jurídico como respuesta al Memorando Nro. DAF-2022-087 que reposan en los archivos de la CORPAC. El asesor jurídico, menciona que luego de haber realizado varias gestiones durante los años correspondientes17, se apoya en el Art. 57 de la LOCGE para realizar el procedimiento coactivo en la mayoría de los casos de clientes deudores

¹⁶ Valores totalizados de los clientes que se deben definir el tipo de servicio prestado, en la estructura de la deuda.

¹⁷ Las acciones realizadas no fueron suficientes.



que han sido enviados para trámites legales. Sin embargo, el asesor jurídico determina que no se ha obtenido resultados positivos en el cobro por parte de la CGE, por tanto, como jurídicamente ve la situación, la cartera de clientes es de difícil recuperación y debe ser considerada como un incobrable.

Por lo expuesto, no se procede a reconocer los clientes que constan en el Memorando Nro. DIRE-JUR-2022-016 como incobrables, por dos motivos, en primer lugar se debe a que el memorando enviado por parte de la Dirección Administrativa Financiera no está sustentado con la normativa legal vigente que define los años para la prescripción del cobro, es decir, Código Tributario y Código Civil; en virtud de que se enviaron clientes a trámites legales sin haber agotado todas las acciones de recaudación. El segundo motivo, se debe a que el asesor jurídico en el informe legal que emitió está justificando el cobro mediante vía coactiva, a través de la CGE apoyándose en el Art. 57 de la LOCGE; sin embargo, este procedimiento no es correcto, pues se lleva a cabo cuando existe un informe de auditoría realizado por la CGE, donde el organismo técnico competente determina responsabilidades civiles, administrativas o indicios de responsabilidad penal y la CORPAC no posee este informe. El Art. 57 de la LOCGE, menciona:

La recaudación de las obligaciones a favor de las instituciones, organismos y empresas sujetas a esta ley, derivadas de resoluciones de la Contraloría General del Estado, que confirmen la existencia de responsabilidades civiles o administrativas culposas, se ejecutará, incluso mediante procesos coactivos, exclusivamente a través de la Contraloría General del Estado, independientemente de que la entidad beneficiaria posea capacidad coactiva propia. Una vez efectuado el pago o recaudada la obligación, los valores respectivos serán transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional (p.48).

Además, no es recomendable motivar sus acciones con el Art. 57 de la LOCGE, el artículo menciona que es al servidor, a quién la CGE mediante el informe de auditoría ha determinado responsabilidades, ya sean civil, administrativa o con indicios de responsabilidad penal. Por tanto, el servidor tendrá derecho a la impugnación de responsabilidad, ya sea interponiendo un recurso de revisión ante la CGE o mediante el contencioso administrativo y cuando el servidor no justifique debidamente el motivo de su omisión se emitirá un título de crédito nombre del servidor para cobrar lo adeudado por no realizar las gestiones suficientes, mas no al cliente.

Por esta razón, se propone a la analista administrativa realizar todas las acciones de cobro antes de caer en prescripciones. Gestiones que deben estar correctamente sustentadas para que el asesor jurídico notifique al GAD Municipal del cantón Cuenca para que dé apoyo con el cobro



coactivo, únicamente con las tasas aeroportuarias, pues al ser tributos, esta entidad es titular. Aunque, para el caso de servicios comerciales y para cartera de cuentas por cobrar solo se puede llevar a cabo el cobro mediante vía judicial. Esto es aplicable para la cartera total de la CORPAC.

Sin embargo, cuando los encargados de la recuperación de cartera no hayan realizado todas las gestiones adecuadas y permitan que las deudas se extingan perjudicando al Estado, se debe realizar este procedimiento a los servidores de la entidad, como se mencionó podrían recaer en responsabilidades por parte de la CGE por la acción u omisión, ya que al ser recursos públicos deberán ser recuperados. No obstante, el objeto de estudio en las auditorías debe ser juzgados por una sola vez, aunque ya se realizó una auditoría por parte de la firma privada, podría ocasionar que sea parte de revisión por la CGE desde el periodo 2021.

Por tanto, se recomienda que para no incurrir en el incumplimiento total del Art. 92 de la LOCGE (2002) las recomendaciones establecidas en la Auditoría Financiera a los Estados Financiero deben ser cumplidas de forma inmediata y obligatoria.

4.2.2. Para la cartera de cuentas por cobrar

Para la cartera de cuentas por cobrar se propone considerar como Cuentas de Dudosa Recuperación a aquellos funcionarios, exfuncionarios y proveedores que presentan valores por devolver a la CORPAC desde el año 2011, pues, se ajustan al Art. 2415 del (Código Civil, 2005) donde se indica que la prescripción de cobro se da en un lapso de cinco años en acciones ejecutivas y diez años para las acciones ordinarias.

Por tanto, los valores registrados en la cuenta 124.97.05 Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios, son los únicos que cumplen esa condición, pues dichos saldos permanecen inmovilizados desde el año 2011 y no poseen sustento, esto se menciona en la observación de Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la CORPAC de los años 2018, 2019 y 2020.

La Tabla 74 muestra el valor de 9.817,55 USD; correspondiente para que puedan proceder a reconocer como Cuentas de Dudosa Recuperación.



Tabla 74.

Cartera de cuentas por cobrar irrecuperable por prescripción de cobro, en USD

N°	Proveedores	Saldo
1	B.C.R	480,00
2	C.B.N.E	321,00
3	C.G.C.C.S.A	0,26
4	C.F.C.A	4,30
5	E.E.R.C.S.C.A.	16,69
6	E.P.M.T.A.P	100,67
7	M.D.S.C.M.S.A	12,24
8	R.P.C.C	40,39
9	S.E.S.R.D.S.A	112,00
10	S.M.A	8.730,00
	9.817,55	

Fuente: Informe general de cartera por cuentas anticipo de fondos al 2021 reposa en los archivos de la CORPAC.

Elaborado por: Autoras.

4.3. Propuesta para el manejo de la cartera de cuentas por cobrar (subgrupo 112 Anticipo de Fondos)

Luego del análisis efectuado a la cartera total de la CORPAC, se propone que para un manejo adecuado de la cartera de cuentas por cobrar los servidores y funcionarios a cargo deben aplicar y cumplir en su totalidad las Normas de Control Interno de la CGE, específicamente la NCI 405-08 Anticipos de fondos, ya que estos valores deben ser liquidados hasta el 28 de diciembre de cada año; con la finalidad de evitar que este subgrupo genere una cartera vencida.

Por esta razón, se plantearon los valores que deben ser reconocidos como Cuentas de Dudosa Recuperación para mantener una cartera regularizada.

Para tener un nivel óptimo de eficiencia de esta cartera podrían considerar la aplicación del indicador detallado en la Tabla 75.

UCUENCA

Tabla 75.

Indicador para la cartera de cuentas por cobrar

Indicador	Fórmula	Descripción	Fuente de información	Responsable	Periodo de aplicación
Recuperación de anticipo de fondos a servidores	Total anticipos de sueldos en el periodo Total recuperado	Establece la capacidad de recuperar valores entregados a funcionarios/servidores por concepto de anticipo de sueldos, conforme la NCI 405-08	Informe general de cartera por cuentas	Tesorera	El 28 de diciembre de cada año

Elaborado por: Autoras.





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

4.4. Propuesta para la mejora de la gestión de cobranza

La presente propuesta es una mejora al procedimiento actual de la gestión de cobranza de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, contiene políticas, procedimientos y estrategias; dirigido a solucionar las problemáticas existentes y a recuperar la cartera vencida.

4.4.1. Justificación de la propuesta

El desarrollo de la presente propuesta es fundamental, puesto que en el diagnóstico se determinó que no se efectúa una suficiente gestión de cobranza por parte del personal encargado.

El área crítica radica desde antes del año 2016 en la unidad de cartera, provocando la acumulación de la cartera vencida y con ello la pérdida de recursos públicos.

Si bien es cierto, en el año 2020 se documentó un procedimiento para la gestión de cartera y los controles por parte del personal de la Dirección Administrativa Financiera no fueron suficientes para evitar que se acumulen deudas por parte de los clientes, dejando que las deudas lleguen al tiempo de prescripción, sin que se puedan recuperar, pues se extingue la obligación de derecho a cobro. Además, no se han aplicado evaluaciones de los resultados financieros, especialmente de los movimientos por cobrar, ya que de esto puede depender la mejora de la liquidez en la entidad.

En este contexto, se propone un procedimiento direccionado a mejorar la gestión de cobranza de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, de tal manera que facilite los procesos de pago de clientes y se logre convertir las cuentas por cobrar en activos líquidos, en el menor tiempo posible.

4.4.2. Desarrollo de la propuesta





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

PROCEDIMIENTO DE MEJORA PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA



2022





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

Introducción

El presente procedimiento de mejora contempla todos los aspectos necesarios que se deben tomar en cuenta para otorgar créditos a los clientes y al mismo tiempo para la óptima gestión de cobranza de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

Se busca formalizar todas las actividades que implican la gestión de cobranza, convirtiéndose en una herramienta para el control del desempeño de las funciones del personal a cargo y en un instrumento para recuperar la cartera vencida. Para esto, es importante que se socialice con todo el personal responsable de su ejecución.

Objetivo de la propuesta

Mejorar la gestión de cobranza, a través del establecimiento de actividades sistematizadas y normativa que garantice la recuperación de la cartera.

Alcance

El procedimiento de mejora se implementa en la Dirección Administrativa Financiera, específicamente en la cobranza que está a cargo del analista administrativo. Comprende desde el planteamiento de políticas, estrategias, procedimientos e índices para su correcto manejo, control y evaluación.

Organigrama propuesto para la Dirección Administrativa Financiera

Figura 57.Organigrama propuesto para la Dirección Administrativa Financiera



Fuente: Elaboración propia a partir de la estructura orgánica (Dirección de Talento Humano de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2022).





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

Se propone un nuevo organigrama para la Dirección Administrativa Financiera suprimiendo al analista de compras públicas, guardalmacén y técnico administrativo, debido a que no están involucrados en la gestión de cobranza. Razón por la cual, se deberían reubicar en otra dirección o crear una nueva que tenga relación con las compras.

Además, se sugiere el cambio en la denominación del cargo analista administrativo en la actual estructura orgánica, ya que las funciones que cumple son específicas de la gestión de cobranza. Por tal motivo, se plantea el cambio a analista de cartera.

En este sentido, en la Dirección Administrativa Financiera se contempla a el coordinador contador por el registro contable, tesorero responsable de realizar las conciliaciones sorpresivas y por otra parte el analista de cartera (anteriormente analista administrativo) encargado de la recaudación de la cartera. En este contexto, el analista de cartera tendrá como obligación dar cumplimiento a las actividades que comprende el procedimiento de mejora para la gestión de cobro. Con la finalidad de evitar caer en un nivel de morosidad alto y de rubros incobrables.

Funciones

El director administrativo financiero tiene la obligación de cumplir con las funciones descritas en el Manual de Funciones de la CORPAC, además se proponen las siguientes:

- Proponer políticas para la gestión de cobranza en función de las necesidades de la CORPAC.
- Verificar que el analista de cartera cumpla con las funciones asignadas.
- Aplicar los índices de evaluación de resultados.
- Proponer estrategias de mejora continua para la gestión de cartera.

El analista de cartera tendrá que cumplir con las siguientes funciones:

 Aplicar estrategias de seguimiento a los clientes que tienen deudas pendientes de pago con la corporación.





Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Dirección Administrativa Financiera

Octubre 2022

- Mantener actualizado los datos del cliente y pagos en el sistema informático.
- Contactarse con los clientes que tienen deudas que sobrepasaron la fecha de vencimiento.
- Enviar recordatorios a los clientes que están próximo a cumplirse la fecha de pago para evitar recargo de intereses.
- Mantener un control de las cuentas con el propósito de identificar los pagos vencidos.
- Localizar a los clientes para realizar visitas que permitan recuperar la cartera.
- Revisar historial de pagos antes de renovar contratos con clientes y emitirlo a la Dirección Comercial.
- Generar reportes e informes mensuales sobre el estado de los clientes para socializarlo con el coordinador contador.

Marco legal

- Manual de Funciones de la CORPAC;
- Reglamento Interno de Trabajo de la CORPAC; y,
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos (NCI).

Políticas

- Se enviarán mensajes siete días antes a la fecha de vencimiento, con la finalidad de recordar al cliente la fecha máxima de pago y el monto. (esta política rige para los clientes que mantienen contratos).
- Se establecerá como política de crédito para todos los clientes un plazo de 10 días, para cancelar los valores correspondientes.





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:

Octubre 2022

- Para la comunicación interna y externa se utilizará únicamente canales formales, para evitar tergiversar la información.
- Efectuar conciliaciones sorpresivas de los saldos por parte del tesorero.

Base de datos para la gestión de cobro

La CORPAC maneja el sistema informático financiero Ishida al MyNous que permite el manejo contable y financiero de entidades del sector público. Este contiene ocho módulos, uno de ellos es el de recaudaciones.

A través de dichos módulos se puede emitir facturas, recaudar el monto de las cuentas por cobrar, generar informes de facturación y recaudaciones por rango de fecha y consolidados por cada uno de los servicios prestados. Todos estos documentos se pueden imprimir directamente o descargar en varios formatos.

Adicional a esto y considerando que no es posible incluir un nuevo módulo en el sistema informático financiero MyNous manejado en la corporación, se propone crear un subsistema en el programa Microsoft Excel para uso del analista de cartera, con la finalidad de gestionar los contratos, registrar los pagos realizados por los clientes y las cobranzas en función de los días de mora.

El formato para la base de datos tiene que ser revisado permanentemente por el director administrativo financiero. A continuación, se presenta el modelo que servirá de base para la implementación del subsistema:





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

Figura 58.

Formato para la base de datos y calendario



Elaborado por: Autoras.

El analista de cartera deberá tener una ficha de registro por cada uno de los clientes, donde especificará el tipo de cliente y los servicios contratados. De igual forma, es importante recopilar información de contacto y del contrato suscrito.

En la siguiente sección, deberá llevar un registro de los pagos realizados ubicando la fecha, el monto pagado, el estado (pagado o pendiente) y si se encuentra en mora se deberá colocar SI o caso contrario NO. En caso de registrar sí, colocará los días de mora verificando en el sistema informático financiero, mediante las fórmulas digitadas por el ingeniero de sistemas en el programa Microsoft Excel se pintará del color correspondiente, ubicado en la parte inferior derecha; conforme a los días en mora.

En el siguiente apartado se calculará automáticamente, a través de fórmulas digitadas el saldo total de la cartera que se encuentra en mora y los días, en función de esto se selecciona la acción sugerida, para lo cual se deberá guiar en la tabla ubicada en la parte inferior.





Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Dirección Administrativa Financiera

Octubre 2022

Además, para la acción de llamadas telefónicas se especificará la cantidad de llamadas realizadas, la existencia o no de contacto con los clientes y el tipo de respuesta obtenida de estos. De igual forma, para las gestiones de envío de mensajes de texto y correos electrónicos se sustentará la cantidad de mensajes que fueron enviados.

Finalmente, en la parte superior derecha se encuentra un calendario con la finalidad de marcar el día en el que se realizará la gestión del cobro, para llevar un registro anual y de esta forma se podrá revisar cuántas gestiones se realizó mensualmente a cada cliente.

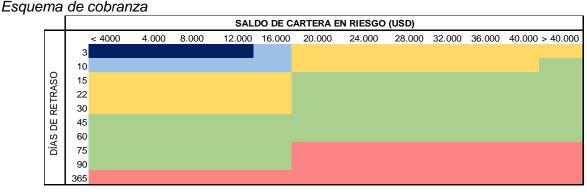
Esquema de la gestión de cobranza

Para calcular el esquema de gestión de cobranzas se utilizó la información de la cartera en mora de riesgo significativo al término del periodo 2021, cuyo valor es de 37.498,24 USD en el periodo comprendido entre 91 a 365 días. Por consiguiente, este valor se aproxima a 40.000,00 USD; por esta razón se colocaron rangos de 4.000,00 USD a partir de ese valor hasta llegar al máximo de 40.000,00 USD.

Cabe indicar que se contempla la gestión de cobranza hasta un plazo de un año, pasado este tiempo se considera una cuenta incobrable, es por esto que los saldos al final de cada periodo serán variables. Por tanto, se propone actualizar cada año el esquema con los valores manteniendo los días de mora.

A partir de esta información, se determinó el esquema de cobranzas que debe ser manejado por el analista de cartera para el inicio del año 2022:

Figura 59.







Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

Segmento	Días de mora	Tipo de riesgo	Acción sugerida	Descripción	
	3 días	Sin riesgo	Mensaje de texto Cuando exista un retraso de 3 días enviará mensajes de texto al nún celular proporcionado.		
	10 días	Normal	Llamadas telefónicas	El personal responsable llamará a recordar que tiene una deuda pendiente	
	15 a 30 días	Medio	Llamada y correo electrónico	Recordar que tiene una deuda pendiente y sugerir el pago para evitar recargo po intereses.	
	45 a 90 días	Significativo	Visita	Visitar directamente las instalaciones.	
			Servicios comerciales: Iniciar cobro vía judicial	El asesor jurídico inicia trámites judiciales.	
	Mayor a 90 días	Alto	Servicios aeroportuarios: Notificar a la Dirección de Rentas y Tesorería del GAD Municipal del cantón Cuenca	Iniciará cobro vía coactiva con la emisión de títulos de crédito.	

Elaborado por: Autoras.

Además, se consideró un tiempo de espera entre cada gestión realizada, ya que se debe dar un tiempo prudencial al cliente para que analice su situación de pago y proceda con la cancelación de la deuda. El lapso de tiempo establecido permite que el analista de cartera se organice con la recolección de información y emisión de los informes pertinentes para continuar con los siguientes procesos.

Modelo de comunicación

Entre el coordinador contador y el analista de cartera manejarán una comunicación interna de tipo vertical, puesto que se ubican en distintos niveles jerárquicos.

En tal virtud, las estrategias que se consideran para mejorar la comunicación son las siguientes:

Realizar y calendarizar reuniones mensuales para conciliar la cartera.





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

- Emitir informes impresos de los resultados obtenidos a la Dirección Administrativa Financiera.
- Implementar un modelo de comunicación efectiva estableciendo códigos y reglas para que los mensajes se puedan transmitir de forma clara y concisa, sin caer en interpretaciones erróneas.

Por otro lado, los medios de comunicación formal que se deberán utilizar son:

- Correo electrónico institucional y Quipux: para enviar información de la cartera, clientes y documentos de respaldo, para el registro de las transacciones. Cada correo debe estar acompañado de un mensaje explicativo de los documentos adjuntos, adicional para que exista un respaldo de su envío se deberá archivar cronológicamente los documentos impresos.
- Llamadas telefónicas desde el teléfono fijo de cada oficina: en caso de que sea necesario comunicar o solicitar información del cliente, para aclarar sobre algún registro.
- Conversaciones personales: en caso de que surja algún problema que requiera solución inmediata.
- Reuniones: previo a una convocatoria definiendo los puntos a tratar, al finalizar debe constar un resumen de los resultados obtenidos de la reunión.

Procedimientos

A continuación, se detallan los procedimientos que deben seguir para la gestión de cobranza preventiva, administrativa, prejudicial y judicial.

Gestión de cobranza preventiva

El analista de cartera procede a enviar mensajes de textos recordatorios.





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

Gestión de cobranza administrativa

- El analista de cartera enviará mensajes de texto a los clientes que se encuentren en mora hasta 3 días, notificándole que tiene un valor pendiente de pago. En caso de que el cliente se acerque a pagar, el analista de cartera emitirá el comprobante de recaudación y el coordinador contador registrará en el módulo de contabilidad del sistema informático financiero.
- Si no se procede con el pago por parte de los clientes, el analista de cartera realizará llamadas telefónicas a los clientes que presentan 10 días de retraso, indicándole que se debe acercar a realizar el pago de forma inmediata. Si se realiza el pago por parte de los clientes, el analista de cartera emitirá el comprobante de recaudación y el coordinador contador registrará en el módulo de contabilidad del sistema informático financiero.
- Recopilar del sistema informático financiero un reporte relacionado con los créditos vencidos. Luego de haber realizado las gestiones de mensajes de texto y llamadas telefónicas, el analista de cartera emitirá reportes mensuales al director administrativo financiero sobre los clientes que se encuentran en mora con las respectivas observaciones, además, comunicando que se iniciará con el cobro prejudicial.





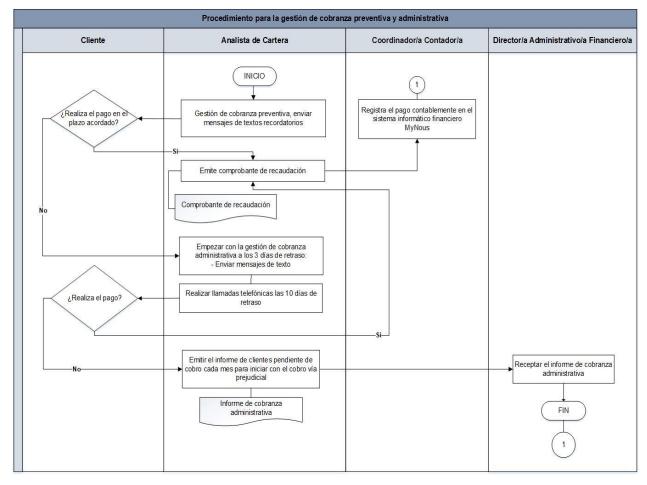
Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

Dirección Administrativa Financiera

Figura 60.

Flujograma del procedimiento para la gestión de cobranza preventiva y administrativa



Elaborado por: Autoras

Para la gestión de cobranza mediante la vía prejudicial y judicial se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Imprimir reportes de cartera y conciliar datos.

El analista de cartera se encargará de imprimir los reportes de cartera actualizados. Estos reportes se conciliarán conjuntamente con el coordinador contador, con la finalidad de revisar qué clientes tienen deudas pendientes y que los saldos estén correctos; el coordinador contador procederá con el cálculo de las provisiones con los clientes en mora.





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

Gestión de cobranza prejudicial

Realizar llamadas telefónicas o correos.

Cuando el deudor se encuentre en los 15 días de retraso, el analista de cartera enviará correos electrónicos, además realizará llamadas telefónicas. Para ello, deberá comenzar con un saludo cordial, detallando el nombre de la persona que se comunica, especificar el área, motivo de llamada, fecha de vencimiento de la cuota y solicitar comedidamente el pago. En cada llamada, se debe explicar al cliente que estar en mora afecta a su historial crediticio en la CORPAC.

2. Realizar visitas domiciliarias

Finalmente, si el cliente no cancela sus obligaciones el analista de cartera efectuará visitas a las instalaciones en el día 45. En caso de pagar se emite el comprobante de recaudación y se registra en el módulo de contabilidad en el sistema informático financiero. De lo contrario, al agotar todas las gestiones de cobro se envía el trámite para el cobro mediante vía judicial.

Gestión de cobranza judicial

1. Enviar trámite para cobro por vía judicial

En el caso de que el cliente no pague después de haber aplicado todas las gestiones y al haber cumplido 1 año de mora, el analista de cartera emitirá el informe a la Dirección Administrativa Financiera; memorando que debe ser enviado al asesor jurídico para que realice el trámite judicial respectivo.

Excepciones:

 La CORPAC al no tener potestad coactiva en los servicios comerciales, deberá realizar la cobranza por vía judicial, por ello el asesor jurídico emitirá el informe legal respectivo a la Dirección Administrativa Financiera, donde exprese la situación actual del cobro y permita al coordinador contador registrar ese valor como un incobrable, en los casos que amerite.





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

- Las tasas aeroportuarias al ser tributos, se realizará el cobro mediante vía coactiva, pues la entidad autorizada para la recaudación es el GAD Municipal del cantón Cuenca al ser titular de las tasas. Por tanto, cuando se hayan agotado todas las acciones de cobro mediante vía prejudicial, el asesor jurídico deberá notificar a la Dirección de Rentas y Tesorería del GAD Municipal del cantón Cuenca para que ayude con el cobro, a través de la emisión de títulos de crédito.
- Realizada la jurisdicción coactiva, la Dirección de Rentas y Tesorería del GAD Municipal del cantón Cuenca enviará el informe legal pertinente al asesor jurídico de la CORPAC, informando la situación de cada cliente deudor. Memorando que el asesor jurídico deberá enviar a la Dirección Administrativa Financiera para que el coordinador contador clasifique como Cuentas de Dudosa Recuperación y proceda con la baja contable por los valores correspondientes. Además, el analista de cartera también deberá eliminar en el módulo de recaudaciones en el sistema informático financiero, a los clientes que no se les podrá cobrar, ya sea por insolventes o por otros motivos.





Fecha:

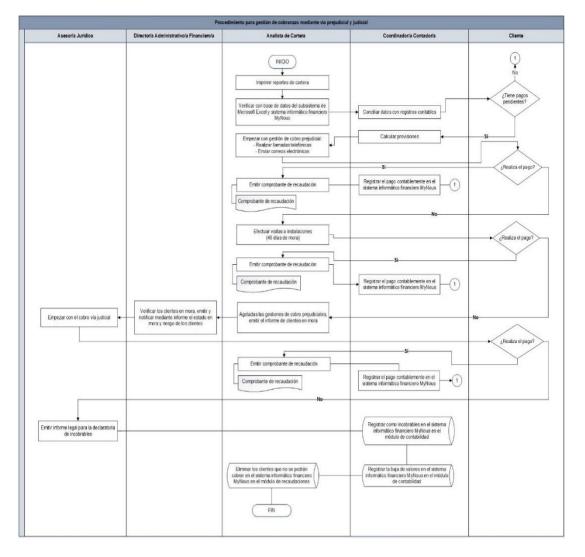
Dirección Administrativa Financiera

Octubre 2022

Código:

PRO-ADF-CAR-003

Figura 61. Flujograma del procedimiento para la gestión de cobranza prejudicial y judicial



Elaborado por: Autoras

Nota: Este flujograma corresponde al cobro vía prejudicial y judicial de servicios comerciales, para servicios aeroportuarios se debe considerar la segunda excepción de los apartados anteriores.





Dirección Administrativa Financiera

Código:
PRO-ADF-CAR-003
Fecha:
Octubre 2022

Puntos de pago

Los clientes pagan directamente en las oficinas de la CORPAC y mediante depósitos o transferencias bancarias. Razón por la cual, para brindar más puntos de pago a los clientes se propone que también se pueda realizar a través de la Tesorería del GAD Municipal del cantón Cuenca, debido a que en la actualidad son las instalaciones más visitadas por los usuarios. Adicional, se debe agregar estrategias publicitarias sobre los medios de pagos, ya sea directamente en la página web o por redes sociales de la CORPAC; para concientizar a los ciudadanos sobre el pago oportuno.

Índices

Los índices que se proponen para evaluar el cumplimiento del proceso de cobranza son los siguientes:





Código: PRO-ADF-CAR-003

Fecha: Octubre 2022

Dirección Administrativa Financiera

Tabla 76.

Índices

Índices	Fórmula	Descripción	Fuente de información	Responsable	Periodo de verificación
Morosidad de la cartera	Total cartera vencida Cartera total * 100	Establece la cantidad de cartera que se encuentra morosa	Informes de cartera	Analista de cartera	Trimestre
Efectividad en recuperación de la cartera	Valor de cartera recuperada Total cartera vencida * 100	Determina el porcentaje de cartera en mora que se recuperó	Informes de cartera	Analista de cartera	Trimestre
Índice liquidez	Activo corriente Pasivo corriente	Calcula la capacidad de pago que tiene la empresa	Estado de Situación Financiera	Coordinador contador	Trimestre
Periodo medio de pago	Cuentas por cobrar Ingresos netos x 360	Establece el promedio de pago	Estado de Situación Financiera	Analista de cartera	Trimestre
Rotación de cartera	<u>Ingresos netos</u> Cuentas por cobrar	Determina los días en que se recupera las cuentas	Informes de cartera	Analista de cartera	Trimestre
Crecimiento de cartera vencida	Cartera vencida actual – Cartera vencida anterior Cartera vencida anterior	Establece la evolución de la cartera vencida	Informes de cartera	Analista de cartera	Trimestre





Dirección Administrativa Financiera

Código: PRO-ADF-CAR-003 Fecha:

Octubre 2022

Los servidores de la Dirección Administrativa Financiera involucrados en la gestión de cobranza serán los encargados de ejecutar las actividades y procedimientos planteados. La ejecución se realizará durante todo el ejercicio fiscal.

Al término de cada ejercicio fiscal, el director administrativo financiero analizará todos los reportes permanentemente presentados por el analista de cartera y el coordinador contador; con la finalidad de obtener resultados comparativos entre los periodos, además del análisis de cada mejora obtenida con la implementación de los nuevos procedimientos en la gestión de cobranza.



CAPÍTULO V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

El desarrollo del presente trabajo de titulación se enfocó en el análisis de la cartera total de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, compuesta por el subgrupo 112 Anticipo de Fondos (cartera de cuentas por cobrar) y subgrupo 113 Cuentas por Cobrar (cartera de clientes). Además, se elaboró una propuesta de mejora del procedimiento para la gestión de cobranza considerando las deficiencias detectadas, las mismas que se resumen en las siguientes conclusiones:

- En el estatuto de creación, la Corporación Aeroportuaria de Cuenca posee personería jurídica de derecho privado con finalidad social, sin fines de lucro, de conformidad con el Código Civil. Sin embargo, la CORPAC forma parte de la clasificación de las entidades del sector público no financiero, al ser creada bajo acto normativo por el GAD Municipal del cantón Cuenca, de acuerdo con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador; por esta razón, debería aplicar normativa gubernamental en todas sus actividades.
- Luego del análisis efectuado a los Ingresos Corrientes, se determinó que las tasas aeroportuarias en el periodo 2021 representaron la mayor fuente de captación de recursos con el 50,19 % para la CORPAC.
- Existe una cartera de cuentas por cobrar vencida desde el año 2011 hasta la actualidad, con un valor de 183.428,84 USD que representa el 3,97 % del total de activos; además en la cartera de clientes vencida desde el año 2008 hasta el 2021 de 231.231,89 USD que representa el 5,00 %.
- La tesorera en el periodo 2016 hasta el 2020 realizaba cobros y conciliaciones, es decir, funciones dependientes en la administración de cartera, además, las acciones ejecutadas eran insuficientes para la recaudación. Esto originó la rotación de funciones de la servidora actuante hacia la analista administrativa en el año 2020; sin embargo, la documentación física no se entregó a la encargada actuante de la gestión para que continúe con las labores, generando desconocimiento en las acciones de cobranza.



- La debilidad en la comunicación por la falta de interacción en la administración de la cartera, generó una segmentación de cuentas diferentes entre la unidad de cartera y el contable. Además, ocasionó desconocimientos sobre la diferencia de 18.793,11 USD en el saldo de cartera de clientes entre el Estado de Situación Financiera e informe general de cartera, pues no se realizan conciliaciones con cuentas del mayor general y auxiliares; lo que afecta al saldo real de cartera. Por consiguiente, conllevó a que en los informes general de cartera de clientes por antigüedad, por cuentas y por concepto de ingresos, reflejados en el sistema informático MyNous en el módulo de recaudaciones, presente inconsistencias en los saldos de los tres informes para el periodo 2019.
- Los servicios prestados por la Corporación Aeroportuaria de Cuenca generan una cuenta por cobrar y, al ser recursos públicos se tiene la obligación de recuperar. Sin embargo, la analista administrativa al no tener una base de datos estructurada sobre las gestiones realizadas, impidió que se realice un control efectivo sobre cada cliente en los seis periodos analizados; además, de no dar seguimiento a las deudas que prescriben con el tiempo. Por esta razón, no se procedió a realizar un análisis exhaustivo de las gestiones realizadas por la analista administrativa, porque no existió un archivo de las veces que ha realizado las gestiones y mantenido contacto con los clientes.
- La falta de capacitación en el sistema informático financiero MyNous conllevó a una insuficiente recuperación de valores, al no interpretar de manera correcta los informes descargados y no detectar a tiempo los errores, lo que pudo impedir tomar acciones correctivas.
- De conformidad con el FODA de la corporación, una de las debilidades acerca de la aplicación de la normativa gubernamental, provocó la inobservancia de las Normas de Control Interno de la CGE que indica el uso de una herramienta de gran utilidad, como los indicadores de gestión, que deben ser aplicados en las entidades; lo que puede causar que los objetivos y las metas propuestas no sean cumplidos en su totalidad.
- En los informes emitidos por la directora administrativa financiera sobre los clientes deudores dirigidos para el Área Legal, no constan aquellos clientes en los que ha prescrito la acción de cobro, tal como lo describe el Código Tributario en el Art. 55 y Código Civil en el Art.2415. Asimismo, las respuestas del asesor jurídico sobre los trámites enviados para la gestión de cobro no son completamente oportunas, lo que pudo ocasionar que al



no tener un informe legal motivado y a tiempo no se puedan considerar como Cuentas de Dudosa Recuperación, situación que se observa del año 2016 al 2021.

- En temas contables no se observa totalmente lo expuesto en la Normativa Técnica del SINFIP, ya que no se realiza los asientos correspondientes de cierre para el subgrupo 112 Anticipo de Fondos y 113 Cuentas por Cobrar, como indica la NTCG 30. Cierre de Cuentas; pues, al inicio de cada periodo fiscal realizan una operación aritmética para efectuar el traslado de saldos, a las cuentas correspondientes del subgrupo 124 Deudores Financieros; además, de no aplicar totalmente la NTCG 8. Cuentas de Dudosa Recuperación, por ende, no calculan la provisión para incobrables, lo que afecta al no prever el riesgo de pérdida de las cuentas irrecuperables, generando un gasto elevado para los periodos en los que se reconozcan; sobrevalorando los valores de cartera.
- En los registros contables de cuentas por cobrar no se especifica a qué cuenta están acreditando cuando se cobra el valor adeudado, lo que impidió realizar el análisis por antigüedad por tipo de cuenta en su totalidad, pues existió desconocimiento de aquellos valores que quedaron pendientes por cada servicio prestado a un mismo cliente.
- Para el cálculo de la tasa de interés por mora de créditos vencidos no se considera las regulaciones dispuestas por el Banco Central del Ecuador para entidades del sector público.

5.2. Recomendaciones

A partir de las conclusiones obtenidas en el desarrollo del presente trabajo de titulación, es pertinente la aplicación de la propuesta de mejorar para la gestión de cobranza planteada en el Capítulo IV, además de considerar las siguientes recomendaciones para obtener una mejora en la administración de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

• Al Directorio de la CORPAC emitir una circular a los directores de cada área, disponiendo que todas las actividades que se realicen sean ejecutadas observando la normativa gubernamental, con la finalidad de que no se siga aplicando normativa privada en algunos procesos al existir confusión por parte de los funcionarios. De conformidad con el Art.225 de la Constitución del Ecuador, pues, al ser creada bajo acto normativo por el GAD Municipal del cantón Cuenca, forma parte de la clasificación de las entidades del sector público.



- A la Dirección Administrativa Financiera considerar una denominación distinta con la que se manejan actualmente en la clasificación de cartera, es decir, a la cartera cuentas por cobrar designarla como cartera de anticipos de fondos, pues pertenece al subgrupo 112 Anticipo de Fondos; ya que existe confusión en personas externas a la unidad. A la cartera clientes nombrarla como cartera de cuentas por cobrar, ya que corresponde al subgrupo 113 Cuentas por Cobrar. De esta forma, la cartera estaría clasificada correctamente, según al subgrupo al que pertenece.
- A la directora administrativa financiera supervisar las actividades desempeñadas en cada cargo para los futuros periodos, para que no exista inobservancia de las NCI de la CGE.
- A la directora administrativa financiera considerar los mecanismos para mejorar la comunicación entre la analista administrativa y coordinadora contadora, que fueron planteados en la propuesta de gestión de cobranza en el Capítulo IV, para que exista una adecuada gestión en las actividades de cartera.
- A la analista administrativa tener en consideración todas las deficiencias encontradas en la unidad de cartera, además realizar las gestiones de cobro utilizando los diferentes mecanismos planteados en la propuesta de gestión de cobranza del Capítulo IV, para evitar que las deudas prescriban y generen una pérdida para la CORPAC.
- Es conveniente que, en el plan de capacitación de la Dirección de Talento Humano, se consideren capacitaciones dirigidas a la Dirección Administrativa Financiera, particularmente en el tema de gestión de cartera, con la finalidad de manejar herramientas y estrategias efectivas de cobro; además de evitar el incremento de saldos en la cartera vencida.
- A la directora administrativa financiera tener en consideración la NCI 200-02 y si es conveniente incluir en su planificación la aplicación de índices.
- A la directora administrativa financiera es pertinente que, en los informes emitidos para el Área Legal sobre los clientes deudores, considere el tiempo de prescripción de cobro según sea el tipo de servicio ofrecido, conforme con lo dispuesto en el Código Tributario y Código Civil y conjuntamente con la analista administrativa dar seguimiento continuo a estos trámites. Además, al asesor jurídico en los informes que prepare deben estar



debidamente motivados en hecho y derecho para que sean considerados en los procesos contables.

- El Ministerio de Economía y Finanzas emite las regulaciones y normativa de contabilidad gubernamental que debe observar la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, que deben aplicarse para que los informes financieros estén libres de errores y sirvan para la toma de decisiones. De este modo, evitar la generación de responsabilidades que pueden deducirse por las actividades de control por parte de la CGE.
- A la coordinadora contadora utilizar hasta el último nivel de cuentas en los registros contables, para que la analista administrativa tenga conocimiento de los rubros adeudados por los clientes y no solamente de los saldos.
- Al asesor jurídico y la directora administrativa financiera analizar la aplicación de la Tasa Activa Referencial en el cobro de intereses, de conformidad con la disposición No. 047-2013 emitida por el BCE, donde la tasa en mención debe ser aplicada 1,1 veces de forma trimestral por las entidades públicas no financieras.



Referencias

- Beltrán, J. (2022, junio 11). Aeropuerto de Cuenca recupera pasajeros y regresa a los niveles de 2015. Primicias. https://www.primicias.ec/noticias/economia/vuelos-aeropuerto-cuenca-recupera-pasajeros/
- Cárdenas, M., & Velasco, B. (2014). Incidencia de la morosidad de las cuentas por cobrar en la rentabilidad y la liquidez: Estudio de caso de una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 32(1), 1-11.
- Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 9 (2007).
- Código Civil, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 46, 563 (2005). https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/CODIGOCIVILultmodif08jul2019.pdf
- Código del Procedimiento Civil, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 58, 212 (2005).
- Código Orgánico Administrativo, Pub. L. No. Segundo Suplemento del Registro Oficial No.31, 80 (2017).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Pub. L. No. Suplemento del Registro Oficial No. 303, 164 (2010).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 306, 81 (2010).
- Código Tributario, Pub. L. No. Suplemento del Registro Oficial No. 38, 88 (2005).
- Coltomex. (2022). Recuperación de cartera. https://www.coltomex.com/recuperacion-de-cartera
- Constitución de la República del Ecuador, Pub. L. No. Registro Oficial 449, 219 (2008).
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2014a). Enlaces Importantes. http://www.aeropuertocuenca.ec/contactos/enlaces-importantes/
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2014b). Historia del Aeropuerto Mariscal La Mar. http://www.aeropuertocuenca.ec/acerca-de-corpac/historia-del-aeropuerto-mariscal-lamar/



- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2019a). Plan Estratégico CORPAC 2020-2023.
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2019b). Política de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-content/uploads/2014/04/politica-de-seguridad.png
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2021, agosto 27). Protocolos de bioseguridad en el Aeropuerto «Mariscal La Mar». Historia de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. http://www.aeropuertocuenca.ec/protocolos-de-bioseguridad-en-el-aeropuerto-mariscal-la-mar/
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022a). Acerca de CORPAC: Filosofía. http://www.aeropuertocuenca.ec/acerca-de-corpac/
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022b). Datos técnicos. http://www.aeropuertocuenca.ec/acerca-de-corpac/datos-tecnicos/
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022c). Información de contacto. http://www.aeropuertocuenca.ec/contactos/
- Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022d, febrero 8). Galería. http://www.aeropuertocuenca.ec/galeria/
- Corporación Financiera Nacional. (2018). Glosario de términos financieros. https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/08/GLOSARIO-DE-TERMINOS-FINANCIEROS.pdf
- Cubero, T. (2009). Manual específico de auditoría de gestión.
- Decreto Ejecutivo No. 786, Pub. L. No. Registro Oficial No. 145, 40 (2005).
- Dirección Comercial de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022). Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos. http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-content/uploads/2022/03/Lt/D_Servicios_que_ofrece_y_las_formas_de_acceder_a_ellos .pdf



- Dirección de Talento Humano de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022). Organigrama de la institución. http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-content/uploads/2022/03/Lt/A1_Organigrama_de_la_institucion.pdf
- Dirección General de Contabilidad Pública de Perú. (2016). Evaluación de los Estados Financieros utilizando el Método de Análisis Horizontal, Análisis Vertical y Análisis por Tendencias.
- Fierro, A., & Fierro, F. (2015). Contabilidad de activos con enfoque NIIF para pymes (Tercera). ECOE Ediciones.
- Guía metodológica para la auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado, Pub. L. No. Suplemento del Registro Oficial No. 600, 39 (2011).
- Hermida, M., & Carvallo, M. (2021). Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cuenca y la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.
- LATAM Airlines Group. (2022). ¿Qué son las tasas de embarque? Centro de Ayuda. https://helpdesk.latam.com/hc/es/articles/360001974728--Qu%C3%A9-son-las-tasas-de-embarque-
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Pub. L. No. Ley No. 2002-73. Suplemento del Registro Oficial No. 595, 39 (2002).
- Ley Orgánica de Régimen Municipal, Codificación, Pub. L. No. Registro Oficial No. 280, 84 (2001).
- Manual de Auditoría de Gestión, Pub. L. No. Acuerdo No. 031 (2001).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012, octubre 31). Ingresos Principios. https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.
- Morales Castro, J. A., & Morales Castro, A. (2014). Crédito y cobranza (Primera). Larousse Grupo Editorial Patria.



- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, Pub. L. No. Registro Oficial No. 78, 65 (2009).
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 381 (2022). https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/08/Normativa-te%CC%81cnica-SINFIP-2022.pdf
- Ordenanza de Tasas por Concepto de Uso de Terminal Nacional, en el Aeropuerto Mariscal La Mar de la Ciudad de Cuenca, 9 (2006).
- Palomegue, M. (2008). Administración del capital de trabajo. PERSPECTIVAS, 21, 161-172.
- Real Academia Española. (2001). Definición cartero, ra. Diccionario de la lengua española. https://www.rae.es/drae2001/cartero
- Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Coactiva de la Contraloría General del Estado, Pub. L. No. Acuerdo 047-CG-2018, 20 (2018).
- Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, Pub.

 L. No. Decreto Ejecutivo 193. Registro Oficial Suplemento 109 (2017).

 https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_ReglamentoOtorgamiento-Personalidad-Jur%C3%ADdica-Organizaciones-Sociales.pdf
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2011). Tabla de indicadores. https://www.supercias.gob.ec/bd supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022a). Base legal que rige a la institución. http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-content/uploads/2022/03/Lt/A2_Base_legal_que_rige_a_la_institucion.pdf
- Unidad de Asesoría Jurídica de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca. (2022b). Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad. http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-content/uploads/2022/03/Lt/A3_Regulaciones_y_procedimientos_internos.pdf
- Unidad de Auditoría Interna de la CORPAC. (2020). Análisis de cuentas por cobrar con corte al 30 -09 -2020 (Informe AUI-013-2020; p. 38). http://www.aeropuertocuenca.ec/wp-



content/uploads/2020/11/AnexosLoatip/UI_013_2020_ANALISISDECUENTASPORCOB RARYGESTIONDECARTERACONCORTEAL30_09_2020.pdf

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2015). Administración financiera de cuentas por cobrar.

https://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/academia%20de%20finanzas/Finanzas%20II%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/ADMINISTRACION%20FINANCIERA%20CAPITULO%204.pdf



Anexos

Anexo A.

Convenio marco de cooperación interinstitucional

UCUENCA



CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Y LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA

COMPARECIENTES:

Comparece La Universidad de Cuenca legalmente representada por su rectora Arq. María Augusta Hermida Palacios PhD; y, por otra parte, la Corporación Aeroportuaria de Cuenca - CORPAC representada por su Director Ejecutivo el Econ. Marcelo Carvallo Cordero, quienes están de acuerdo en suscribir el presente convenio contenido en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

La Universidad de Cuenca, es una institución pública de Educación Superior, que fue creada por Decreto Legislativo expedido por el Senado y la Cámara de Diputados del Ecuador, reunidos en Congreso el 15 de octubre de 1867, y sancionado por el Presidente de la República el 18 del mismo mes y año.

La Universidad de Cuenca es una comunidad académica, con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, de derecho público, de carácter laico, sin fines de lucro, pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal, financiada por el Estado y forma parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

LA CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA

La Corporación Aeroportuaria de Cuenca es una persona jurídica de derecho privado con finalidad social, sin fines de lucro que tiene dentro de sus fines y objetivos , asumir y desarrollar la transformación, mejoramiento, administración y mantenimiento del aeropuerto "Mariscal La Mar" de la cludad de Cuenca, en forma directa y promoviendo la más amplia participación de los sectores sociales, inversores, constructores y operadores privados, bajo las modalidades y condiciones previstas en la Ley, observando lo dispuesto y previsto en el Decreto Ejecutivo No. 786, publicado en el Registro Oficial No. 145 de fecha 15 de Noviembre del 2005.

CONSIDERANDOS:

Que, la Universidad de Cuenca cuenta con carreras afines a las necesidades de desarrollo de la CORPAC y de igual forma, esto sirve de aporte investigativo para los estudiantes de la Universidad.



UCUENCA



Que, con los antecedentes expuestos es de interés de las partes coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines en base a la cooperación interinstitucional para el desarrollo del estudio, investigación y fortalecimiento de los procesos institucionales.

Que, es propósito de ambas instituciones fomentar la educación superior de calidad

Que, ambas tienen campos de interés común.

Que, la cooperación entre ambas contribuye al desarrollo institucional, al incrementar su capacidad docente y el desarrollo de la investigación científica.

Que, en función de su naturaleza y objetivos, las instituciones que suscriben el presente documento están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad y la región.

Que, el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambas instituciones es del mayor interés para su progreso y desarrollo.

Deciden concertar un Convenio de Marco de Cooperación entre ambas instituciones.

PRIMERA: OBJETIVO GENERAL. -

Establecer la base formal de cooperación entre la Universidad de Cuenca y la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de:

- Investigación científica;
- (ii) Capacitación y formación a estudiantes y profesionales;
- (iii) Pasantías en horas administrativas;
- (iv) Levantamiento de información para estudios de mercado;
- (v) Apoyo para la elaboración de tesis de los estudiantes;
- (vi) Asesorías técnicas y administrativas;
- (vii) Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales;
- Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología, y
- (ix) Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.

SEGUNDA: COMPROMISOS CONJUNTOS. -

- Definir proyectos específicos de mutuo interés con el objetivo de apoyar el desarrollo de cada
- b) Para cada proyecto definido, elaborar convenios específicos que se anexarán al presente convenio. En ellos se establecerán el área específica de trabajo, las actividades a realizar, las responsabilidades de cada una de las partes, las condiciones del financiamiento y los sistemas de supervisión para su cumplimiento, entre otros.
- c) Apoyar con sus recursos humanos, científicos, tecnológicos, financieros y de infraestructura el desarrollo de las actividades que se definan dentro de los convenios específicos, si el caso lo

TERCERA: VIGENCIA Y DURACIÓN. -

El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de cinco años. Este convenio podrá ser ampliado por escrito, de acuerdo a los intereses de las dos





El responsable institucional de parte de la Universidad de Cuenca es el Arq. Javier Saltos, Director de Planificación Física

El responsable institucional de parte de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca es la Ing. Yolanda Méndez Calderón Directors Administrativo Transportura de Cuenca es la Ing. Yolanda Méndez Calderón, Directora Administrativa Financiera.

QUINTA: TERMINACIÓN. -

El presente convenio podrá darse por terminado en los siguientes casos:

- b)
- Terminación unilateral. De así convenir a los intereses de las instituciones, estas podrán declarer terminación unilateral. declarar terminado de manera anticipada y unilateralmente el convenio con la sola condición de que se region la sola condición de que se realice la notificación con 30 días de anticipación

Toda comunicación entre las partes se la realizará por escrito y serán remitidas a las siguientes direcciones:

Universidad de Cuenca

Dirección: Av. 12 de Abril s/n Teléfono: (593) 7 4051000 Cuenca - Ecuador

Corporación Aeroportuaria de Cuenca

Dirección: Av. España y Elia Liut

Teléfono: 072-862095 Cuenca - Ecuador

SEXTA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD. -

Las dos instituciones expresan la voluntad de comprometer sus esfuerzos para el cumplimiento y el éxito del presente Convenio. Para constancia y conformidad de lo estipulado, las partes firman el presente documento, en tres ejemplares de igual valor y contenido, en la ciudad de Cuenca, a los 23 dias del mes de noviembre del año 2021.

Arq. María Augusta Hermida Palacios PhD. Rectora de la Universidad de Cuenca

Econ. Marcelo Carvallo Cordero Director Ejecutivo de la CORPAC

Certifico qu d la presente Fotocopia es igual a si original 7



Anexo B.

Entrevistas a las servidoras de la Dirección Administrativa Financiera

Entrevista a la directora administrativa financiera

1. ¿Cuál el problema principal que presenta la Dirección Administrativa Financiera?

La rotación de personal bajo contrato que no sean de carrera en el sector público, es un problema; debido que con el cambio de autoridades existe cambio de personal administrativo, que por ciertas circunstancias han dejado pendientes, como es en este caso recuperación de valores de cartera de años anteriores; perdiendo la secuencia y los contactos con los deudores, lo que dificulta la recuperación. Sin embargo, no se pretende castigar estos valores sino queremos recuperar esos saldos porque son recursos públicos.

2. ¿Cuál fue el motivo principal para llevar a cabo la auditoria con una firma privada?

Por las deficiencias encontradas en la auditoría interna "ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR CON CORTE AL 30 -09 -2020", además de cumplir con los requerimientos para realizar un préstamo para la ampliación de la pista.

3. ¿Conoce usted la diferencia en el saldo de la cartera de clientes?

No tenía conocimiento sobre esta diferencia.

Entrevistas a la analista administrativa

4. ¿Desde cuándo cumple las funciones de gestión de cobranza?

Desde el 15 de enero de 2020.

5. ¿Mantiene un archivo confiable sobre las gestiones realizadas a los clientes deudores?

Las gestiones realizadas son mediante WhatsApp personal. Envío un mensaje al cliente indicándole que tiene un valor vencido, le hago captura de pantalla sobre el mensaje enviado y de esta manera queda de evidencia. Además, realizo notificaciones a través del correo institucional.

6. ¿Cómo es la estructura de la cartera?

Yo sólo realizo las gestiones de recuperación de cartera, pero no tengo conocimiento sobre la administración de las cuentas por cobrar.



7. ¿Conocía usted de la diferencia en el saldo de la cartera de clientes?

Desconocía sobre esta diferencia.

8. ¿Sabía usted que la distribución de la cartera de clientes no está acorde con el plan de cuentas?

No tengo conocimiento de la forma que está clasificada la cartera en la unidad de contabilidad.

9. ¿Qué acciones ha realizado en la cartera de cuentas de cobrar?

No he podido realizar mayores gestiones, pues la mayoría de las deudas son de exfuncionarios que residen en otro país, incluso uno ya falleció.

10. ¿Realiza un seguimiento cuando se remiten los clientes deudores al área legal, para que el cobro lo realice el asesor jurídico?

No realizo ningún seguimiento cuando está en el área legal.

11. ¿Desde cuándo se lleva un control constante de los convenios de pago?

Esto se aplica desde el año 2018, por política interna.

Entrevista a la coordinadora contadora

12. ¿Por qué no han mantenido uniformidad en la clasificación y uso de las cuentas?

Por las reformas presupuestarias, con autorización del director administrativo financiero.

13. ¿Conocía usted de la diferencia en el saldo de la cartera de clientes?

Si, tenía conocimiento y pudo deberse por la migración de datos en el año 2014 al 2015, desde el sistema Ishida al MyNous.

14. ¿Por qué se evidencia el mismo saldo en todos los periodos, en la provisión de Cuentas de Dudosa Recuperación?

La provisión se viene arrastrando desde el único periodo que se reconocieron estas cuentas, en la creación del aeropuerto, aunque no sabría con exactitud el año, pero creo que fue desde el periodo 1990 y hasta el momento no se han ejecutado acciones para el cálculo.

15. ¿Cuál es su función en la administración de cartera?

Básicamente es la coordinación de las actividades, además de los registros contables.



16. ¿Por qué existen egresos de producción en los años 2018 y 2019, ya que no es de naturaleza de la CORPAC?

Se mantenía la clasificación en el grupo 6, porque al ser un aeropuerto se prestaba un servicio, además al ser remuneraciones un gasto muy alto fue otra razón para la reclasificación y separación de las personas que trabajan directamente en la atención al cliente de las que laboran en el área administrativa. Todo esto fue analizado con los directores y asesores del Municipio, pues fueron quienes nos sugirieron este cambio. Sin embargo, para el año 20221 y a mediados del año 2019 se reclasifica nuevamente por sugerencia del nuevo director administrativo financiero actuante en ese periodo y de esta manera queda implementado hasta la fecha en proyectos y programas.

Entrevista a la tesorera

17. ¿Desde y hasta cuándo estuvo a cargo del manejo de cartera?

Desde el año 2015 hasta el 14 de enero de 2020.

18. ¿Cuál fue el motivo de la redistribución de gestión de cobranza?

Porque al ser la tesorera de la CORPAC no podía cumplir las funciones del manejo de cartera, no podía ser juez y parte en este proceso, al ser yo quién cobraba y conciliaba esos valores. Por eso, las actividades de gestión de cartera fueron rotadas a la analista administrativa y yo me mantengo con las funciones propias de tesorería.

19. ¿Existen políticas para realizar ajustes en la información financiera, luego de ser aprobados por el Directorio?

No hay políticas para este proceso, yo realizo los cambios en cualquier fecha.

20. ¿Qué considera para presupuestar el grupo 9 aplicación del financiamiento?

Generalmente las cuentas por pagar corresponden a los años anteriores, no solo al año anterior. Sin embargo, por observación de la auditoría se determinó que estos valores permanecen inmovilizados desde los periodos 2013 y 2014 aproximadamente, pero no representan cuentas por pagar, sino corresponden a valores de anticipos que no han sido devengados. Por tanto, las cuentas por pagar no son valores que reflejan directamente en el Estado de Situación Financiera o están en el sistema, solo es un valor estimado el que se presupuesta. En el caso del año 2017 se evidencia una ejecución del 100 %, probablemente se deba a que no consideraron todas las facturas que tenían por pagar de años anteriores, sino que únicamente presupuestaron las facturas que debían cancelar en ese año.

Anexo C.

Estado de Situación Financiera, años 2016 al 2021, en USD

	CÓF	DIGO		ITEM				Δ	ÑOS		
2016	2017-2018	2019	2020-2021	PRES.	CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2010	2017 2010	2013	2020 2021		ACTIVO	2.252.628,70	1.984.533,17	2.179.428,01	5.735.773,77	4.832.974,43	4.624.117,26
					CORRIENTE	389.529,93	341.773,30	740.371,57	1.061.174,89	603.047,06	794.534,91
111	111	111	111	SIN EJEC	DISPONIBILIDADES	122.351,95	56.514,87	447.132,68	690.030,31	314.663,64	532.163,18
111.01	111.01	111.01	111.01		CAJAS RECAUDADORAS	765,60	1.294,75	2.022,60	6,95	6,97	0,00
111.01.02	111.01.02				C.A.O. R	10,50	0,50	851,00	0,00	0,00	0,00
111.01.03	111.01.03				B.A.F. P	34,00	48,50	419,75	0,00	0,00	0,00
111.01.04	111.01.04				M.L.C. F	89,02	396,80	0,00	0,00	0,00	0,00
111.01.05	111.01.05				M.C.P. P	95,04	0,00	64,75	0,00	0,00	0,00
111.01.06					B.M.L.M	82,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111.01.08	111.01.08				P.C.P. J	62,50	837,00	559,75	0,00	0,00	0,00
111.01.09	111.01.09				Z.N.A. A	88,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111.01.10	111.01.10				G.S.V.C	163,16	0,00	87,80	0,00	0,00	0,00
111.01.11	111.01.11	111.01.11	111.01.11		Q.G.N. L	141,28	11,95	39,55	6,95	6,97	0,00
111.16	111.16	111.16	111.16		BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	121.557,03	46.184,12	347.375,55	443.292,45	305.392,67	522.633,62
111.16.01 111.16.02	111.16.01 111.16.02	111.16.01 111.16.02	111.16.01 111.16.02		Banco del Pichincha Cuenta Corriente Banco del Austro Cuenta Corriente	21.272,10 36.909,05	202,62 28.676,79	1,00 54.499,37	1,00 85.832,59	1,00 35.673,38	1,00 29.133,30
	111.16.02		111.16.02								419.879.37
111.16.03 111.16.04	111.16.03	111.16.03 111.16.04	111.16.03 111.16.04		Banco del Pacífico Cuenta Corriente Banco de Guavaguil Cuenta Corriente	28.054,40 35.321,48	2.953,59 636,20	116.563,94 154.084,78	29.714,47 312.607,91	236.363,07 2.474,68	419.879,37 54.252,18
111.10.04	111.16.04	111.16.04	111.16.04		Banco de Guayaquil Cuenta Corriente Banco del Pichincha Cuenta Corriente	0,00	13.714,92	201,67	461,88	461,88	779,64
	111.16.07	111.16.06	111.16.06		Cooperativa JEP	0.00	0.00	22.024,79	14.674.60	30.418.66	18.588.13
111.35	111.16.07	111.10.07	111.16.07		OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR	29,32	36,00	39,00	0,00	12,00	0,00
111.35.01	111.35		111.35		Vouchers	29,32	36,00	39,00	0,00	12,00	0,00
111.33.01	111.51	111.51	111.51		DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00	9.000,00	97.695,53	246.730,91	9.252,00	9.529,56
	111.51.02	111.51.02	111.51.02		Depósitos a plazo fijo Banco Pichincha	0.00	9.000.00	9.252,00	9.252.00	9.252,00	9,529,56
	111.51.03	111.51.03	111.51.62		Depósitos a plazo fijo Coop Jep	0,00	0,00	18.443,53	40.000,00	0,00	0.00
	111.51.04	111.51.04			Depósitos a plazo fijo Banco Guayaquil	0,00	0,00	70.000,00	93.702,53	0,00	0,00
		111.51.05			Depósitos a plazo fijo Banco del Pacífico	0,00	0,00	0,00	103.776,38	0,00	0.00
112	112	112	112	SIN EJEC	ANTICIPO DE FONDOS (CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR)	158.009,08	154.353,51	177.818,44	103.782,14	55.498,90	133.436,20
	112.01				ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	35.450,62	18.754,22	0,00	0,00	0,00
	112.01.01				Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0,00	35.278,47	18.754,22	0,00	0,00	0,00
	112.01.02				Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0,00	172,15	0,00	0,00	0,00	0,00
		112.03	112.03		ANTICIPOS A CONSTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	89.981,66	0,00	84.763,76
112.05	112.05		112.05		ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	40,39	0,00	107.200,00	0,00	35.852,58	39.131,95
112.08	112.08	112.08	112.08		ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. TRIBUTARIO) EE. PP	22.254,99	13.950,42	6.415,66	1.086,86	988,20	0,00
112.12					REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDADES	44,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112.13	112.13	112.13	112.13		FONDOS DE REPOSICIÓN	849,00	1.174,00	1.406,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00
112.13.01	112.13.01	112.13.01	112.13.01		Caja Chica Institucional	849,00	1.174,00	1.406,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00
112.13.01.01	112.13.01.01				Caja Chica Administración	354,00	354,00	386,00	0,00	0,00	0,00
112.13.01.02	112.13.01.02	112.13.01.02	112.13.01.02		Caja Chica Sala VIP	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
112.13.01.03	112.13.01.03	112.13.01.03	112.13.01.03		Caja Chica TOV	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
112.13.01.04	112.13.01.04	112.13.01.04	112.13.01.04		Caja Chica Parqueadero	455,00	780,00	780,00	780,00	780,00	7.880,00
	112.13.01.05	112.13.01.05	112.13.01.05		Fondo de caja chica Parqueadero	0,00	0,00	200,00	200,00	200,00	200,00
	112.15	112.15			FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	1.248,93	446,68	375,00	0,00	0,00
	112.15.01	442.45.02	1		Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales	0,00	0,00	71,68	0,00	0,00	0,00
	112.15.03	112.15.03	112.50		Otros fondos para fines específicos	0,00	1.248,93	375,00	375,00	0,00	0,00
112.70	112.50 112.70	112.50 112.70	112.50 112.70		POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	0,00	0,00	869,83	1.551,34	1.438,70	1.338,68
112.70	112.70	112.70	112.70		ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A FUNCIONARIOS (NÓMINA) ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A TERCEROS (NÓMINA)	2.004,16	1.514,27	591,16 1.672,52	7.805,59 1.672,52	6.279,32 1.335,87	5.511,77 903,58
112.80 112.81	112.80	112.80	112.80		ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A TERCEROS (NOMINA) ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	1.657,72	1.831,81				903,58
112.81 112.90	112.81	112.81 112.21	112.81		ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SKI ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL / EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IESS	124.613,38 6.545,09	92.638,37 6.545,09	40.462,37 0,00	0,00 289,17	7.325,61 1.258,62	766,46
112.90	112.90	112.21	113	1	CUENTAS POR COBRAR (CARTERA DE CLIENTES)	52.334,20	85.331,76	80.080,22	149.168,18	1.258,62	64.710,16
113.13	113.13	113.13	113.13	13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	182,70	372,06	0,00	29.142,22	29.231,92	43.295,13
113.13.02	113.13.02	113.13.02	113.13.02	13.02	Cuentas por Cobrar Tasas Portuarias y Aeroportuarias	182,70	372,06	0,00	29.142,22	29.231,92	43.295,13
110.13.02	113.13.02	113.13.02	113.13.02.03	13.02.03	Cuentas por Cobrar Issas Portuarias y Aeroportuarias Cuentas por Cobrar Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria	0.00	0.00	0.00	0.00	4.807.20	184.80
			113.13.02.03.01	_5.02.05	Extensión de horario	0,00	0,00	0,00	0,00	2.960,02	158,40
	1	1	113.13.02.03.02		Cuentas por cobrar convenio DGAC	0,00	0,00	0,00	0,00	1.772,18	0,00
			113.13.02.03.03		Reembolso GLP	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	26,40
113.13.02.99	113.13.02.99	113.13.02.99	113.13.02.99	13.02.99	Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	182,70	372,06	0,00	29.142,22	24.424,72	43.110,33
113.13.02.99.01	113.13.02.99.01	113.13.02.99.01	113.13.02.99.01		Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares	40,50	49,50	0,00	13.923,00	1.258,07	121,50
113.13.02.99.02	113.13.02.99.02	113.13.02.99.02	113.13.02.99.02		Tasa de aterrizaje	108,00	228,45	0,00	4.034,41	753,66	1.028,34
113.13.02.99.03	113.13.02.99.03	113.13.02.99.03	113.13.02.99.03		Tasa de iluminación	16,20	64,80	0,00	1.851,24	398,43	159,74
		113.13.02.99.04	113.13.02.99.04		Tasa de estacionamiento	0,00	0,00	0,00	1.591,57	21.923,77	41.738,75
113.13.02.99.05	113.13.02.99.05	113.13.02.99.05	113.13.02.99.05		Tasa de seguridad	18,00	29,31	0,00	7.742,00	24,79	62,00
			113.13.02.99.06		Tarifa internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	66,00	0,00
		113.14	113.14	14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	2,85	142,57	425,52
		113.14.03	113.14.03	14.03	Cuentas por Cobrar Ventas no Industriales	0,00	0,00	0,00	2,85	142.57	425.52

1	I	113.14.03.99	113.14.03.99	14.03.99	Cuentas por Cobrar Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00	0,00	2,85	142,57	425,52
		113.14.03.99.01	113.14.03.99.01		Cuentas por cobrar otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	0,00	0,00	0,00	2,85	142,57	425,52
113.17	113.17	113.17	113.17	17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	53,21	70.714,81	65.835,10	103.777,66	92.321,16	19.824,43
	113.17.02	113.17.02	113.17.02	17.02	Cuentas por Cobrar Rentas por Arrendamientos de Bienes	0,00	70.652,84	65.835,10	100.218,21	72.587,30	19.588,25
	113.17.02.02	113.17.02.02	113.17.02.02	17.02.02	Cuentas por Cobrar Edificios, Locales Y Residencias	0,00	70.649,30	65.835,10	91.692,82	68.236,67	19.586,46
	113.17.02.02.01 113.17.02.02.02	113.17.02.02.01 113.17.02.02.02	113.17.02.02.01 113.17.02.02.02		Cuentas por cobrar concesión mercantil	0,00	31.880,49 9.668.98	18.160,39	42.658,31	43.309,57	6.413,74 2.450.07
	113.17.02.02.02	113.17.02.02.02	113.17.02.02.02		Alícuotas (arriendo) Derechos de llaves (arriendo)	0,00	1.523,31	5.296,14 1.600,00	5.857,55 2.919,18	6.816,99 3.867,71	370,56
	113.17.02.02.03	113.17.02.02.04	113.17.02.02.03		Servicio para sala VIP	0,00	3.492,01	4.208,02	7.076,70	3.394,10	6.356,19
	113.17.02.02.04	113.17.02.02.04	113.17.02.02.05		Salón de eventos	0,00	0,00	67,00	140,00	73,16	630,00
	113.17.02.02.06	113.17.02.02.06	113.17.02.02.06		Boarding pass	0,00	13,07	318,82	5.180,00	3.040,00	0,00
	113.17.02.02.07	113.17.02.02.07	113.17.02.02.07		Parqueadero	0,00	1.249,04	1.697,68	837,69	3.995,60	637,66
	113.17.02.02.08	113.17.02.02.08	113.17.02.02.08		Push back	0,00	8,06	5,06	4.928,25	1.339,54	60,00
	113.17.02.02.09	113.17.02.02.09	113.17.02.02.09		Publicidad	0,00	22.814,34	34.481,99	22.095,14	2.400,00	2.668,24
	113.17.02.04	113.17.02.04	113.17.02.04	17.02.04	Cuentas por Cobrar Maquinaria Y Equipos	0,00	3,54	0,00	8.525,39	4.350,63	1,79
	113.17.02.04.01	113.17.02.04.01	113.17.02.04.01		Cuentas por cobrar carrusel equipaje a bordo	0,00	3,54	0,00	871,44	365,56	0,00
		113.17.02.04.02	113.17.02.04.02		Derecho uso de pantallas	0,00	0,00	0,00	1.285,20	602,93	1,79
		113.17.02.04.03	113.17.02.04.03		Bandas transportadoras y rayos X	0,00	0,00	0,00	6.368,75	3.382,14	0,00
113.17.03	113.17.03	113.17.03	113.17.03	17.03	Cuentas por Cobrar Intereses por Mora	53,21	61,97	0,00	1.075,29	63,36	149,76
113.17.03.06	113.17.03.06 113.17.04	113.17.03.06 113.17.04	113.17.03.06 113.17.04	17.03.06 17.04	Cuentas por cobrar transacciones comerciales Cuentas por Cobrar Multas	53,21 0,00	61,97 0,00	0,00 0,00	1.075,29 2.484,16	63,36 19.670,50	149,76 86,42
	113.17.04	113.17.04	113.17.04	17.04	Cuentas por cobrar muitas Cuentas por cobrar incumplimientos de contratos	0,00	0,00	0,00	2.484,16	19.670,50	86,42 86,42
113.19	113.17.04.04	113.17.04.04	115.17.04.04	19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	46.115,94	3.804,43	7.591,53	6.541,49	0,00	0,00
113.19.04	113.19.04	113.19.04		19.04	Cuentas por Cobrar No Operacionales	46.115,94	3.804,43	7.591,53	6.541,49	0,00	0,00
113.19.04.99	113.19.04.99	113.19.04.99		19.04.99	Cuentas por Cobrar Otros No Especificados	46.115,94	3.804,43	7.591,53	6.541,49	0.00	0,00
113.19.04.99.01					Cuentas por cobrar concesión mercantil	26.878,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.02	l -	l -	l -	-	Alícuotas (arriendo)	1.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.03	11	1 -	1 -	1	Derechos de llaves (arriendo)	434,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.09		[]		1 -	Servicio para sala VIP	3.337,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.10	_	l <u>.</u>	_	_	Salón de eventos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.11	_	l <u>-</u>	l <u>-</u>	l <u>-</u>	Boarding pass	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.14	113.19.04.99.01	-	-		Identificaciones	100,00	2.197,04	872,80	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.15	-	-	-	-	Parqueadero	269,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.16	-	-	-	-	Push back	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.20			-	-	Publicidad	13.885,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113.19.04.99.23	113.19.04.99.04	113.19.04.99.04			Cuentas por cobrar convenio DGAC	50,31	0,00	5.196,60	0,00	0,00	0,00
	113.19.04.99.02	113.19.04.99.02			Extensión de horario	0,00	900,84 587,34	110,85	5.233,85 1.224,70	0,00	0,00 0,00
	113.19.04.99.03	113.19.04.99.03 113.19.04.99.05			Otros ingresos Tarifa internacional	0,00	0,00	1.296,46 0,00	0,66	0,00 0,00	0,00
	113.19.04.99.06	113.19.04.99.06			Reembolso GLP	0,00	119,21	114,82	82,28	0,00	0.00
113.81	113.81	113.81	113.81		CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.982,35	10.440,46	6.653,59	9.703,96	6.482,31	1.165,08
113.81.02	113.81.02	113.81.02	113.81.02		Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	5.982,35	10.440,46	6.653,59	9.703,96	6.482,31	1.165,08
		131	131	53	INVENTARIO PARA CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	118.194,26	104.706,56	64.225,37
		131.01	131.01	53.08	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	118.194,26	104.706,56	64.225,37
		131.01.01	131.01.01		Existencias de alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	16.863,52	14.971,73	121,50
		131.01.02	131.01.02		Existencias de vestuario, lencería y prendas de protección; y accesorios para uniformes militares y policiales	0,00	0,00	0,00	1.466,19	3.553,88	1.591,54
		131.01.03	131.01.03		Existencias de combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	2.470,67	2.378,30	2.115,62
		131.01.04	131.01.04		Existencias de materiales de oficina	0,00	0,00	0,00	7.052,68	4.006,27	4.914,34
		131.01.05	131.01.05		Existencias de materiales de aseo	0,00	0,00	0,00	1.874,08	6.530,73	7.618,06
		131.01.06	131.01.06		Existencias de herramientas	0,00	0,00	0,00	717,99	438,67	255,36
		131.01.08	131.01.08		Existencias de instrumental médico menor	0,00	0,00	0,00	185,27	184,48	182,89
		131.01.09	131.01.09 131.01.11		Existencias de medicinas y productos farmacéuticos	0,00	0,00	0,00	1.004,77	785,69	569,03
		131.01.11 131.01.13	131.01.11		Existencias de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial	0,00	0,00	0,00	39.764,04 45.304.66	37.352,00 33.223.04	25.626,89 20.472,10
		131.01.13	151.01.15		Existencias de repuestos y accesorios Accesorios e insumos químicos y orgánicos	0,00	0,00	0,00	45.304,66 59,00	0,00	0,00
		131.01.19	131.01.20		Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	0,00	0,00	0,00	383,76	255,64	112,20
		131.01.26	131.01.26		Insumos para procedimientos médicos	0,00	0,00	0,00	1.047,63	1.026,13	645,84
135	135			63	EXISTENCIAS PARA LA VENTA	56.834,70	45.573,16	35.340,23	0,00	0,00	0,00
135.38	135.38			63.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN	56.834,70	45.573,16	35.340,23	0,00	0,00	0,00
135.38.01	135.38.01				Alimentos y bebidas	20.548,89	17.640,69	14.221,58	0,00	0,00	0,00
135.38.02	135.38.02				Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes militares y policiales	1.933,88	1.733,28	1.437,45	0,00	0,00	0,00
135.38.04	135.38.04				Materiales de oficina	2.488,49	2.417,70	1.235,99	0,00	0,00	0,00
135.38.09	135.38.09				Medicinas y productos farmacéuticos	309,47	71,18	14,17	0,00	0,00	0,00
135.38.11	135.38.11				Materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería y señalización vial	7.831,62	6.123,82	3.337,78	0,00	0,00	0,00
135.38.13	135.38.13				Repuestos y accesorios	23.251,95	17.299,33	14.752,01	0,00	0,00	0,00
135.38.26	135.38.26				Insumos para procedimientos médicos	470,40	287,16	341,25	0,00	0,00	0,00
					LARGO PLAZO / NO CORRIENTE	137.290,95	91.171,99	101.220,73	4.674.598,88	4.229.927,37	3.829.582,35
124	124	124	124		DEUDORES FINANCIEROS (CARTERA VENCIDA DE CUENTAS POR COBRAR Y CLIENTES)	137.290,95	91.171,99	101.220,73	120.043,88	185.778,59	236.371,83
	124.82	124.82	124.82		ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	44,35	6.589,44	6.589,44	6.589,44	6.589,44
	124.82.12	124.82.12	124.82.12		Regulación de cuentas de disponibilidades años anteriores	0,00	44,35	44,35	44,35	44,35	44,35
124.83	124.82.90	124.82.90	124.82.90		Anticipos por obligaciones con la seguridad social de años anteriores CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00 3.523,14	0,00 0,00	6.545,09 0,00	6.545,09 0,00	6.545,09	6.545,09 0,00
124.83 124.83.86						3.523,14 3.523,14	0,00	0,00	0,00	0,00 0,00	0,00
124.83.86	124.85	124.85	124.85		Cuentas por cobrar años anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00	8.656,92	8.895,65	11.709,07	13.873,51	10.482,74
			1 464.03		COLITIAS I ON CODRAR ANOS ANTERIORES	0,00	0.030,92	0.033,03	11./09,0/	13.0/3,31	10.402,74
						0.00	8 656 92	8 895 65	11 709 07		10 482 74
124.97	124.85.86 124.97	124.85.86 124.97	124.85.86 124.97	38	Cuentas por cobrar del año anterior Impuesto al Valor Agregado - ventas ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00 100.952,16	8.656,92 9.817,55	8.895,65 9.817,55	11.709,07 9.817,55	13.873,51 9.817,55	10.482,74 44.467,55

124.97.05	124.97.05	124.97.05	124.97.05	38.01.05	Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100.952,16	9.817,55	9.817,55	9.817,55	9.817,55	44.467,55
124.98	124.98	124.98	124.98	38	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	32.815,65	72.653,17	75.918,09	91.927,82	155.498,09	174.832,10
124.98.01	124.98.01	124.98.01	124.98.01	38.01.01	Cuentas por cobrar de años anteriores	32.815,65	72.653,17	75.918,09	91.927,82	155.498,09	174.832,10
					FIJO / PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.658.734,46	1.453.709,74	1.232.536,97	4.339.107,59	3.638.351,26	3.146.182,57
141	141	141	141	84	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	1.658.734,46	1.453.709,74	1.232.536,97	4.339.107,59	3.638.351,26	3.146.182,57
141.01	141.01	141.01	141.01	84.01	BIENES MUEBLES	1.600.075,62	1.694.869,69	1.702.611,99	5.462.899,08	5.472.165,77	5.615.493,64
141.01.03	141.01.03	141.01.03	141.01.03		Mobiliarios	143.875,00	143.875,00	145.496,40	214.868,75	219.158,75	234.558,89
141.01.04	141.01.04	141.01.04	141.01.04		Maquinarias y equipos	620.972,75	718.066,82	724.579,72	2.000.142,96	2.010.518,64	2.022.378,65
141.01.05	141.01.05	141.01.05	141.01.05		Vehículos	126.259,00	126.259,00	126.259,00	2.521.489,00	2.521.489,00	2.630.932,98
141.01.06	141.01.06	141.01.06	141.01.06		Herramientas	111.795,00	111.795,00	112.195,00	126.616,07	127.573,79	133.456,21
141.01.07	141.01.07	141.01.07	141.01.07		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	552.176,87	549.876,87	549.084,87	562.552,87	556.196,16	556.937,48
		141.01.09	141.01.09		Libros y colecciones	0,00	0,00	0,00	118,43	118,43	118,43
141.01.11	141.01.11	141.01.11	141.01.11		Partes y repuestos	29.160,00	29.160,00	29.160,00	29.160,00	29.160,00	29.160,00
141.01.13	141.01.13	141.01.13	141.01.13		Equipo médico	7.287,00	7.287,00	7.287,00	7.951,00	7.951,00	7.951,00
141.01.14	141.01.14				Instrumental médico	8.550,00	8.550,00	8.550,00	0,00	0,00	0,00
141.03	141.03	141.03		84.02	BIENES INMUEBLES	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60
141.03.01	141.03.01	141.03.01			Terrenos	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60	388.456,60
141.99	141.99	141.99	141.99		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-329.797,76	-629.616,55	-858.531,62	-1.512.248,09	-22.222.271,11	-2.857.767,67
141.99.03	141.99.03	141.99.03	141.99.03		(-) Depreciación acumulada de mobiliarios	-29.080,70	-57.972,98	-85.481,74	-113.145,26	-137.796,44	-158.342,23
141.99.04	141.99.04	141.99.04	141.99.04		(-) Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	-77.114,91	-169.517,20	-225.521,94	-431.385,73	-655.426,67	-811.489,79
141.99.05	141.99.05	141.99.05	141.99.05		(-) Depreciación acumulada de vehículos	-62.200,44	-73.118,88	-82.912,32	-451.990,26	-892.924,80	-1.327.777,56
141.99.06	141.99.06	141.99.06	141.99.06		(-) Depreciación acumulada de herramientas	-10.682,45	-21.371,57	-31.822,89	-44.104,59	-56.442,79	-68.143,99
141.99.07	141.99.07	141.99.07	141.99.07		(-) Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	-144.010,03	-294.212,21	-412.789,54	-455.141,96	-460.396,56	-469.965,93
			141.99.11	1	(-) Depreciación acumulada de parte y repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.573,15	-14.946,27
			141.99.16	1	(-) Depreciación acumulada de equipo médico y odontológico	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.710,70	-7.101,90
141.99.99	141.99.99	141.99.99		1	(-) Depreciación acumulada de otros bienes inmuebles	-6.709,23	-13.423,71	-20.003,19	-16.480,29	0,00	0,00
					INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0,00	0,00	0,00	175.500,00	407.021,63	448.252,06
			135	63	INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN						11.240,67
			135.38	63.08	BIENES Y USO DE PRODUCCIÓN						11.240,67
			135.38.01		Alimentos y bebidas						11.240,67
151			151		INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0,00	0,00	0,00	0,00	206.326,37	381.826,37
151.92			151.92		ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1.275.872,38	0,00	0,00	0,00	0,00	175.500,00
151.98			151.98		(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-1.275.872,38	0,00	0,00	0,00	206.326,37	206.326.37
		152	152	73	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0,00	0,00	0,00	175.500,00	200.695,26	55.185,02
			152.38	73.08	INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	.,		.,	,		20.937,04
			152.38.01		Inventarios de alimentos y bebidas						1.155.36
			152.38.02		Inventarios de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros						3.112.40
			152.38.11		Inventarios de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial						169,00
			152.38.13		Inventarios de repuestos y accesorios						16.233,09
			152.38.20		Inventarios de Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina						267,19
			152.40	77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	25.195,26	34.247,98
			152.40.01		Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	25.195,26	34.297,98
		152.92	152.92		ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	175.500.00	175.500.00	0.00
					OTROS	67.073,36	97.878,14	105.298,74	39.947,41	-1.224,11	-1.224,11
125	125				INVERSIONES DIFERIDAS	9.498,63	26.206,07	40.990,10	41.171,52	0,00	0.00
125.31	125.31			57.02	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CORRIENTES	9.498,63	26.206,07	40.990,10	0,00	0,00	0.00
125.31.01	125.31.01			37.02	Prepagados de seguros	9.498,63	26.206,07	40.990,10	0.00	0,00	0.00
123.31.01	123.31.01	125.35		77.02	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - INVERSIÓN	0,00	0,00	0,00	41.171,52	0,00	0,00
		125.35.01		77.02	Prepagados de seguros	0,00	0,00	0,00	41.171,52	0,00	0.00
126	126	126	126		INVERSIONES NO RECUPERABLES	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11
126.99	126.99	126.99	126.99		(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11
126.99.07	126.99.07	126.99.07	126.99.07		(-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11	-1.224,11
131	131	120.55.07	120.55.07	53	EXISTENCIAS DE CONSUMO	58.798,84	72.896,18	65.532,75	0,00	0,00	0.00
131.01	131.01			53.08	EXISTENCIAS DE CONSUMO EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	58.798,84	72.896,18	65.532,75	0,00	0,00	0,00
131.01.01	131.01.01			33.00	Existencias de alimentos y bebidas	1.004,98	1.385,13	3.384,48	0,00	0,00	0.00
131.01.01	131.01.01			1	Existencias de alimentos y bedidas Existencias de vestuario, lencería y prendas de protección; y accesorios para uniformes militares y policiales	1.427,49	813,45	1.437,23	0,00	0,00	0,00
131.01.02	131.01.02			1		4.152,64	1.649,75	1.875,06	0,00	0,00	0,00
131.01.03	131.01.03			1	Existencias de combustibles y lubricantes Existencias de materiales de oficina	4.152,64	5.246,04	3.632,56	0,00	0,00	0,00
131.01.04	131.01.04			1	Existencias de materiales de oficina Existencias de materiales de aseo	5.092.23	1.283.60	905,55	0.00	0.00	0,00
131.01.05	131.01.05			1	Existencias de materiales de aseo Existencias de herramientas	5.092,23	5,12	0,00	0,00	0,00	0,00
131.01.06	131.01.06			1	Existencias de nerramientas Existencias de instrumental médico menor	196,03	192,07	206,37	0,00	0,00	0,00
131.01.09	131.01.09			1		667,06	201,03	357,03	0,00	0,00	0,00
131.01.09	131.01.09			1	Existencias de medicinas y productos farmacéuticos		201,03 31.469,33	357,03	0,00	0,00	0,00
131.01.11	131.01.11			1	Existencias de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial	34.530,21 5.297,09	29.510,79	20.819,97	0,00	0,00	0,00
131.01.13	131.01.13			1	Existencias de repuestos y accesorios	30.48	0,00	20.819,97	0.00	0.00	0,00
131.01.20 131.01.26	131.01.20			1	Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina Insumos para procedimientos médicos	1.705,83	1.139,87	238,26 957,49	0,00	0,00	0,00
131.01.20	131.01.26			1		0,00	0,00	732,27	0,00	0,00	0,00
	131.01.99			+	Existencias de otros de uso y consumo corriente					93.115.86	
					PASIVO	157.710,56	161.850,33	83.267,87	93.354,36		122.326,04
					CORRIENTE	125.072,48	129.212,25	55.562,32	65.648,81	56.917,79	86.127,99
212	212	212		SIN EJEC	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	66.122,48	127.999,76	55.562,32	55.607,38	56.917,79	78.284,07
212.01	212.01	212.01			DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	778,26	146,05	145,46	145,46	145,46	145,46
212.01.02	212.01.02	212.01.02		1	Devoluciones bancarias	778,26	145,46	145,46	145,46	145,46	145,46
	212.01.03	212.01.03			Anticipo de clientes	0,00	0,59	0,00	0,00	0,00	0,00
	212.03	212.03	212.03		FONDOS DE TERCEROS	60.347,89	121.930,02	49.864,56	50.170,66	49.955,99	69.786,51
212.03 212.03.01 212.03.01.01	212.03.01 212.03.01.01	212.03.01 212.03.01.01	212.03.01 212.03.01.01		Fondos de Terceros Nómina	40.012,26 1.196,68	120.560,91 77.048,83	44.433,86 911,43	46.406,91 911,43	38.859,63 911,42	63.291,54 911,42



				i	I a construction of the co	40.005.00					
212.03.01.02	212.03.01.02	212.03.01.02	212.03.01.02		Aportes personales IESS	10.085,72	9.202,20	9.557,02	9.709,57	8.065,87	9.192,38
212.03.01.03	212.03.01.03	212.03.01.03	212.03.01.03		Aportes patronales IESS	12.967,51	12.122,34	11.994,58	12.483,83	10.444,54	11.818,77
212.03.01.04	212.03.01.04	212.03.01.04	212.03.01.04		Fondos de reserva	1.835,83	2.018,64	2.317,95	2.526,52	1.870,27	1.973,61
212.03.01.05	212.03.01.05	212.03.01.05	212.03.01.05		Prestamos quirografarios IESS	4.875,52	5.234,98	5.845,54	6.617,54	6.363,55	7.228,45
212.03.01.06	212.03.01.06	212.03.01.06	212.03.01.06		Préstamos hipotecarios	5.422,15	7.744,51	8.344,55	4.473,22	3.754,73	4.318,89
212.03.01.07	212.03.01.07				Retenciones judiciales	97,97	1.708,96	0,00	0,00	0,00	0,00
212.03.01.08	212.03.01.08	212.03.01.08	212.03.01.08		Multas	1.874,70	2.051,90	2.660,67	3.003,74	3.103,69	3.490,83
212.03.01.09	212.03.01.09	212.03.01.09	212.03.01.09		Atrasos	1.042,46	1.861,58	2.601,21	3.242,12	3.519,55	3.962,92
212.03.01.10	212.03.01.10	212.03.01.10	212.03.01.10		Descuento a proveedores empleados	451,85	1.378,12	0,00	3.198,46	584,59	1.018,56
212.03.01.15					Compra lo nuestro	161,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	212.03.01.16	212.03.01.16	212.03.01.16		Sobrantes en recaudación	0.00	132.16	158.82	162.13	162.13	163.33
	212.03.01.17	212.03.01.17	212.03.01.17		Extensión de salud	0.00	56,69	42.09	78.35	79.29	120.35
			212.03.01.18		Provisiones XII Sueldo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.410,95
			212.03.01.19		Provisiones XIV Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.681,08
212.03.02	212.03.02	212.03.02	212.03.02		SRI por Pagar	20.335.63	1.369.11	5.430.70	3.763.75	4.379.86	6.494.97
212.03.02.01	212.03.02.01	212.03.02	212.03.02.01		Retenciones renta relación de dependencia	392,74	409,33	296,76	0.00	298.99	104,41
212.03.02.01	212.03.02.01	212.03.02.02	212.03.02.01		Retenciones del IVA proveedores	11.086,68	418,05	3.998,18	3.763,75	2,569,70	4.464,06
212.03.02.02	212.03.02.02	212.03.02.02	212.03.02.02	1	Retenciones del IVA proveedores Retenciones Renta proveedores	8.856.21	418,05 541.73	1.135.76	0.00	1.511.17	1.926.50
212.03.02.03	212.03.02.03										,
			212.03.03		Notas de crédito emitidas en venta	0,00	0,00	0,00	0,00	6.716,50	0,00
212.05	212.05				ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	1.160,82	2.087,08	1.612,29	1.353,85	2.864,52	4.377,90
212.09	212.09				DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	3.569,04	3.570,14	3.673,54	3.670,94	3.685,35	3.707,73
212.61	212.61				ACREEDORES POR CONCILIACION BANCARIA	266,47	266,47	266,47	266,47	266,47	266,47
213	213	213		51	CUENTAS POR PAGAR	58.950,00	1.212,49	0,00	10.041,43	0,00	7.843,92
	213.51			51.01	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0,00	1.212,49	0,00	0,00	0,00	0,00
	213.51.01				Cuentas por pagar gastos en personal	0,00	1.212,49	0,00	0,00	0,00	0,00
			213.53	53.03	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.984,98
			213.53.01		Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.984,98
213.73				73.01	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	58.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
213.73.01					Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión	58.950,00	0.00	0,00	0,00	0,00	0,00
		213.81	213.81		CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0.00	0,00	1.541,43	0,00	1.858,94
			213.81.05		Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Proveedor 30%	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	648,00
		213.81.07	213.81.07		Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - COB100%	0.00	0.00	0.00	1.541.43	0.00	1.210,94
		213.84		84.01	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
		213.84.01		04.01	Cuentas por pagar inversiones en bienes de larga duración	0.00	0.00	0.00	8.500,00	0.00	0.00
		213.04.01			LARGO PLAZO / NO CORRIENTE	32.638.08	32.638,08	27.705,55	27.705.55	36.198.07	36.198.05
224	224	224		SIN EJEC	CRÉDITOS FINANCIEROS / FINANCIEROS / OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	32.638,08		27.705,55		36.198.07	36.198.05
224	224	224	224.85	SIN EJEC			32.638,08		27.705,55		
					CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	8.500,00
			224.85.84		Cuentas por pagar del año anterior - Inversiones en bienes de larga duración	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	8.500,00
224.98	224.98	224.98	224.98		CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	32.638,08	32.638,08	27.705,55	27.705,55	27.698,07	27.698,05
224.98.01	224.98.01	224.98.01	224.98.01	97.01.01	Cuentas por pagar años anteriores	32.638,08	32.638,08	27.705,55	27.705,55	27.698,07	27.698,05
					PATRIMONIO	2.094.918,14	1.822.682,84	2.096.160,14	5.642.419,41	4.739.858,57	4.501.791,22
611	611	611	611	SIN EJEC	PATRIMONIO PÚBLICO	4.011.576,60	4.011.576,60	4.010.483,08	7.675.643,70	5.640.326,20	4.739.262,87
611.07	611.07	611.07	611.07		PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	4.011.576,60	4.011.576,60	4.010.483,08	4.006.845,25	1.971.527,75	1.070.464,42
		611.99	611.99		DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	3.668.798,45	3.668.798,45	3.668.798,45
	618.01	618.01		SIN EJEC	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	-1.915.481,88	-2.185.886,80	-1.911.315,98	0,00	0,00
619	619			SIN EJEC	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-1.176,58	-3.006,96	-3.006.96	0,00	0,00	0,00
619.91					(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-82,12	0,00		0,00	0,00	0,00
619.91.01					(-) Disminución de disponibilidades	-82,12	0.00		0.00	0.00	0.00
619.94	619.94				(-) DISMINUCIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	-1.094,46	-3.006,96	-3.006,96	0,00	0,00	0,00
618.03	618.03	618.03	618.03	SIN EJEC	RESULTADO DEL EJERICIO VIGENTE	-1.915.481.88	-270.404.92	274.570.82	-121,908,31	-900.467.63	-237.471.65
010.03	010.03	010.03	010.03	SIN EJEC	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.252.628.70		,-		4.832.974.43	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
					TOTAL PASIVO T PATRINIONIO	2.252.628,70	1.984.533,17	2.179.428,01	5.735.773,77	4.832.974,43	4.624.117,26

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo D.

Estado de Resultados, años 2016 al 2021, en USD

				ÍTEMS	AÑOS 2016 - 2021						
	CÓD	DIGO		PRESUPUESTARI		2016	2017	2018	2019	2020	2021
2016	2017 - 2018	2019	2020 - 2021	0	CUENTA	USD	USD	USD	USD	USD	USD
				Ì	TOTAL INGRESOS	2.996.691,76	2.372.242,84	2.911.155,86	3.059.400,59	1.763.977,52	2.547.267,30
					TOTAL EGRESOS	- 4.921.173,64	- 2.642.647,76	- 2.636.585,04	- 2.705.946,74	- 2.471.295,09	- 2.784.737,95
					RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-35.875,00	-14.745,40	-190.864,97	3.311,40	3.525,60	6.642,48
638	638				(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-35.875,00	-14.745,40	-190.864,97	0,00	0,00	0,00
638.37	638.37				COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	-35.875,00	-14.745,40	-190.864,97	0,00	0,00	0,00
625	625	624	624	14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	3.311,40	3.525,60	6.642,48
625.02	625.02	624.03	624.03	14.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	0,00	0,00	0,00	3.311,40	3.525,60	6.642,48
625.02.02	625.02.02	624.03.99	624.03.99	14.03.99	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	3.311,40	3.525,60	6.642,48
625.02.02.1	625.24.99.0	624.03.99.0	624.03.99.0	1		•		1	-		
4	1	1	1		Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	0,00	0,00	0,00	3.311,40	3.525,60	6.642,48
					RESULTADO DE OPERACIÓN	-3.224.724,80	-1.164.485,03	208.890,66	-201.896,68	-1.343.309,93	-1.341.790,77
623	623	623	623	13	TASAS Y CONTRIBUCIONES (SERVICIOS AEROPORTUARIOS)	1.246.813,54	1.163.211,04	1.423.395,46	1.569.212,08	600.283,33	795.823,71
623.02	623.02	623.02	623.02	13.02	TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.813,54	1.163.211,04	1.423.395,46	1.569.212,08	600.283,33	795.823,71
-	-	623.02.03	623.02.03	13.03.03	USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0,00	0,00		5.207,49	30.507,28	42.644,57
-	-	623.02.03.01	623.02.03.01		Extensión de horario	0,00	0,00		82,25	18.198,84	37.988,39
-	-	623.02.03.02	623.02.03.02	ĺ	Convenio DGAC	0,00	0,00	ĺ	5.125,24	11.825,84	4.212,76
-	-	-	623.02.03.03	ĺ	Reembolso GLP	0,00	0,00	ĺ	0,00	482,60	443,42
623.02.99	623.02.99	623.02.99	623.02.99	13.03.99	OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.813,54	1.163.211,04	1.423.395,46	1.564.004,59	569.776,05	753.179,14
623.02.99.01	623.02.99.01	623.02.99.01	623.02.99.01		Tasa uso del terminal y servicios auxiliares	752.036,50	673.024,50	813.315,00	855.931,50	310.917,00	440.047,50
623.02.99.02	623.02.99.02	623.02.99.02	623.02.99.02	ĺ	Tasa de aterrizaje	106.556,58	108.023,51	158.601,01	219.327,49	69.485,20	65.176,16
623.02.99.03	623.02.99.03	623.02.99.03	623.02.99.03	Ì	Tasa de iluminación	43.209,70	39.125,40	49.056,52	72.046,55	16.189,48	9.698,11
623.02.99.04	623.02.99.04	623.02.99.04	623.02.99.04	ĺ	Tasa de estacionamiento	10.869,26	43.909,63	39.650,95	34.999,07	33.185,39	42.120,37
623.02.99.05	623.02.99.05	623.02.99.05	623.02.99.05	i e	Tasa de seguridad	334.141,50	299.128,00	362.772,98	381.699,98	139.624,98	195.643,50
023.02.99.05							233.120,00	302.772,30	301.099,90	133.024,30	155.045,50
023.02.99.05	623.02.99.05	623.02.99.06	623.02.99.06		Tarifa internacional	0,00	0,00	0,00	0,00	374,00	493,50
623.02.99.05	623.02.99.05		Į.	SIN EJEC.		1	•		•		
631 631.53	631 631.53	623.02.99.06 631 631.53	623.02.99.06 631 631.53		Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98	0,00 -4.180,00 -4.180,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19	0,00 -91.947,78 -91.947,78	374,00 -981.548,20 -981.548,20	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18
631 631.53 633	631 631.53 633	623.02.99.06 631 631.53 633	623.02.99.06 631 631.53 633	51	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUIERBACCONES	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33
631 631.53 633 633.01	631 631.53 633 633.01	623.02.99.06 631 631.53 633.01	623.02.99.06 631 631.53 633.01		Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62
631 631.53 633 633.01 633.01.05	631 631.53 633 633.01 633.01.05	623.02.99.06 631 631.53 633 633.01 633.01.05	623.02.99.06 631 631.53 633 633.01 633.01.05	51 51.01	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS Remuneraciones unificadas	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62
631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02	623.02.99.06 631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.01.05	51	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES Unificadas REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -154.766,03	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -138.462,09	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -56.073,34	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95
631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03	631.53 633.633.01 633.01.05 633.02 633.02.03	623.02.99.06 631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03	51 51.01	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -154.766,03 -112.332,86	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -138.462,09 -97.491,08	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -56.073,34 -47.851,38	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28
631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04	623.02.99.06 631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04	51 51.01 51.02	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS Remuneraciones unificadas REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimoterrer sueldo Decimocuarto sueldo	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -154.766,03 -112.332,86 -42.433,17	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -138.462,09 -97.491,08 -40.971,01	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -56.073,34 -47.851,38 -8.221,96	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67
631.53 633.633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05	633.02 99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05	51 51.01	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS REmuneraciones unificadas REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimoterrer sueldo Decimoterrer sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -138.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -56.073,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45	0,00 -91,947,78 -91,947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51
631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.09	623.02.99.06 631 631.53 633.63 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.09	51 51.01 51.02	Tarifa internacional (-) EASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) ERMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimotercer sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.846.695,88 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97,491,08 -40,971,01 -76,353,40 -75,304,27	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039,675,00 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99
631.53 633.633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05	623.02.99.06 631 631.53 633.633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09	623.02.99.06 631 631.53 633.633 633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09 633.05.10	51 51.01 51.02	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICIAS REMUNERACIONES BÁSICIAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo TREMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimorcuarto sueldo TREMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.695,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.442,086,15 -1.142,086,15 -138,462,09 -97,491,08 -40,971,01 -76,353,40 -75,304,27 0,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -30.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 0,00	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35
631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05 633.05 633.05.10 633.05.10	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05 633.05 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.846.095,88 -1.292.567,67 -154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.42.086,15 -1.142.086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -34.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00	0,00 -91,947,78 -91,947,78 -10,39,675,00 -710,381,68 -72,763,87 -59,623,91 -13,139,96 -72,795,80 -40,506,14 -6,430,03 -3,080,94	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 0,00 0,00	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20
631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.09	631.53 633.01 633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.09	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.00 633.05.12 633.05.12	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.01 633.05.12 633.05.12	51 51.01 51.02 51.05	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS Remuneraciones unificadas REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimoterer sueldo Decimoterer sueldo Decimoteror sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.824.695,88 -1.292.567,67	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039,675,00 -710.381,68 -70.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1,899,74 0,00 0,00 -29,431,80	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27
631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633	631 631.53 633 633.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05 633.05 633.05.10 633.05.10	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05 633.05 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES RASICIAS REMUNERACIONES RASICIAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.846.095,88 -1.292.567,67 -154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.42.086,15 -1.142.086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -34.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00	0,00 -91,947,78 -91,947,78 -10,39,675,00 -710,381,68 -72,763,87 -59,623,91 -13,139,96 -72,795,80 -40,506,14 -6,430,03 -3,080,94	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 0,00 0,00	493,50 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -449.00,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20
631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09	631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02 51.05	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimotercer sueldo Decimoterar o sueldo Decimoterar o sueldo TREMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal	0,00 1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.095,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97.491,08 -40,971,01 -76.353,40 0,00 0,00 -1.049,13 -245.796,43	0,00 -31.472,19 -590.894,12 -496.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -50.226,60	0,00 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -152.634,59 -94.323,16	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 0,00 0,00 -29.431,80 -92.892,61 -58.762,83	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -3.997,27 -91.200,04 -58.420,82
631.53 633.63 633.01 633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.05.13	631.53 633.63 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.05.09 633.05.10 633.05.12 633.05.13 633.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02 51.05	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES RASICIAS REMUNERACIONES RASICIAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.699,88 -1.292.567,67 -1.592.567,67 -1.154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -77.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27	0,00 31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38	0,00 -91,947,78 -1.039,675,00 -710,381,68 -710,381,68 -710,381,68 -72,763,87 -59,623,91 -13,139,96 -72,795,80 -40,506,14 -6,430,03 -3,080,94 -22,778,69 -152,634,59 -94,323,16 -58,311,43	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 0,00 0,00 -29.431,80 -92.892,61 -58.762,83 -34.129,78	493,50 -1.080.311,18 -554.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22
631.53 633.05 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.13 633.06 633.06.01 633.06.02 633.07	631.53 633.01 633.01 633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06 633.06.01 633.06.01 633.07	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.05.00 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.06.10 633.06.01 633.06.01	633.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.05.09 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.06.10 633.06.01 633.06.02 633.07	51 51.01 51.02 51.05 51.05	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÜBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÜBLICO (-) REMUNERACIONES REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.846.109,98 -1.846.99,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -1.12.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97.491,08 -40,971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01	0,00 91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,97 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -152.634,59 -94.323,16 -58.311,43 -31.099,06	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1.899,74 0,00 0,00 -29,431,80 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -33.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21
631.53 633.653.01 633.01.05 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.01	631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.02 633.07.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.12 633.05.13 633.06.01 633.06.01 633.06.02 633.07.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.12 633.06.01 633.06.01 633.06.02 633.07.04	51 51.01 51.02 51.05 51.05	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desabucio	0,00 -1.486.109,98 -1.846.109,98 -1.844.695,88 -1.925.67,67 -154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50	0,00 91,947,78 -1,039,675,00 -710,381,68 -72,763,87 -59,623,91 -13,139,96 -40,506,14 -6,430,03 -3,080,94 -22,778,69 -152,634,59 -94,323,16 -94,323,16 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96 -13,139,96	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1,899,74 0,00 0,00 -29,431,80 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -449.991,62 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -23.2779,22 -23.843,21 -22.913,96
631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09 633.05.09 633.06.01 633.06.02 633.07.04	631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09 633.05.09 633.06.01 633.06.02 633.07.04 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.07.04 633.07.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.07.04 633.06.02	51 51.01 51.02 51.05 51.05	Tarifa internacional (-) CASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICIAS REMUNERACIONES BÁSICIAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.699,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97.491,08 -40,971,01 -76.353,40 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33 -612,75 0,00	0,00 -31.472,19 -590.894,12 -496.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50 0,00	0,00 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -94.323,16 -58.311,43 -31.099,06 -1.332,50 -12.035,00	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1,899,74 0,00 0,00 -29,431,80 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45 0,00 0,00	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21 -22.913,96 0,00
631.53 633.05 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05 633.05.13 633.06 633.06.01 633.06.02 633.07	631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.02 633.07.04	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.10 633.05.12 633.05.12 633.05.13 633.06.01 633.07.06 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02 51.05 51.05	Tarifa internacional (-) GATOS EN INVERSIONES PÜBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÜBLICO (-) REMULUREACIONES BÁSICAS REMULVERACIONES BÁSICAS REMULVERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimotercer sueldo Decimoterato sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.099,88 -1.292.567,67 -1.152.567,67 -1.154.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00 -15.915,92	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621.015,40 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -1.142.086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33 -612,75 0,00 -17.705,58	0,00 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -59.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.03,50 0,00 -3.540,00	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -710.381.68 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -94.323,16 -58.311,43 -31.099,06 -13.32,50 -12.035,00 -17.731,56	374,00 -981.548,20 -981.548,20 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -454.025,03 -56.226,46 -43.732,16 -12.494,30 -31.331,54 -1.899,74 -0,00 -0,00 -29.431,80 -92.892,61 -58.762,83 -34.129,78 -12.699,45 -0,00 -0,00 -9.930,70	493,50 -1.080.311,18 -554.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21 -2.913,96 0,00 0,00
631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.03.04 633.05 633.05 633.06 633.06 633.06 633.06 633.07 633.07 633.07 633.07 633.07	631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.01 633.07.04 633.07.06 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.06.01 633.07.07 633.07.06	633.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.06.01 633.06.01 633.07.07 633.07.06	51 51.01 51.02 51.05 51.05	Tarifa internacional (-) GASTOS EN INVERSIONES PÜBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÜBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación Compensación por desahucio Por renuncia voluntaria	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.846.109,98 -1.844.699,88 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -1.292.567,67 -1.12.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00 -15.915,92 0,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97,491,08 -40,971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245,796,43 -148,095,16 -97,700,27 -18.318,33 -612,75 0,00 -17,705,58 0,00	0,00 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50 0,00 3.540,00 0,00	0,00 91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -710.381,68 -710.381,68 -72.763,97 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -152.634,59 -94.323,16 -58.311,43 -31.099,06 -1.332,50 -12.035,00 -17.731,56 0,00	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1.899,74 -0,00 -0,00 -29,431,80 -92.892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45 -0,00 -0,00 -9,930,70 -2,768,75	493,50 -1.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -5.080.311,18 -6.080.311,18 -6.080.311,18 -6.080.311,18 -6.080.311,18 -6.080.311,18 -6.080.795 -4.42.00,28 -3.716,35 -321,20 -3.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21 -22.913,96 0,00 0,00 -929,25
631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09 633.05.09 633.06.01 633.06.02 633.07.04	631.53 633.01 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.09 633.05.09 633.06.01 633.06.02 633.07.04 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.10 633.05.12 633.05.12 633.05.13 633.06.01 633.07.06 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10	51 51.01 51.02 51.05 51.06	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Servariorinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación Compensación por desahucio Por remuncia voluntaria Indemnizaciones laborales	0,00 -1.486.109,98 -1.846.699,88 -1.846.695,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.992,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00 -15.915,92 0,00 -1.593,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33 -612,75 0,00 -17.705,58 0,00 0,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50 0,00 -3.540,00 0,00 -4.902,00	0,00 -91.947,78 -1.035.675,00 -710.381,68 -72.765,87 -59.623,91 -13.139,96 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -43.23,16 -58.311,43 -59.63,59 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -152.634,59 -40.506,14 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -71.731,56 -71.731,56 0,00 0,00	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -0,00 -0,00 -29,431,50 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45 -0,00 -0,00 -9,930,70 -2,768,75 -0,00	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -449.991,62 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -32.1,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21 -22.913,96 0,00 0,00 -929,25 0,00
631.53 633.01 633.01 633.02 633.02 633.03.04 633.05 633.05 633.06 633.06 633.06 633.06 633.07 633.07 633.07 633.07 633.07	631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.01 633.07.04 633.07.06 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.01.05 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.12 633.05.12 633.06.01 633.06.02 633.07.04 633.07.04 633.07.09 633.07.09 633.07.09	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.12 633.05.12 633.06.01 633.06.01 633.07.09 633.07.04 633.07.09 633.07.09 633.07.09	\$1.01 \$1.02 \$1.02 \$1.05 \$1.06	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo REMUNERACIONES TEMPORALES Horas extraordinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones Por renuncia voluntaria Indemnizaciones laborales (-) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS	0,00 -1.486.109,98 -1.486.109,98 -1.844.699,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.902,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00 -1.5915,92 0,00 -1.593,00 -744.401,70	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38,462,09 -97,491,08 -40,971,01 -76,353,40 -75,304,27 0,00 0,00 -1.049,13 -245,796,43 -148,095,16 -97,700,27 -18,318,33 -612,75 0,00 -17,705,58 0,00 0,00 -425,579,49	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50 0,00 -3.540,00 -4.902,00 -331.255,56	0,00 -91.947,78 -91.947,78 -1.039.675,00 -710.381,68 -72.763,87 -59.623,91 -13.139,96 -72.795,80 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -152.634,59 -94.323,16 -58.311,43 -31.099,06 -1.332,50 -12.035,00 -17.731,56 0,00 0,00 -359.634,09	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -484,025,03 -484,025,03 -484,025,03 -484,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -31,331,54 -1,899,74 -0,00 -0,00 -29,431,80 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45 -0,00 -0,00 -9,930,70 -2,768,75 -0,00 -234,302,87	493,50 -1.080.311,18 -654.153,33 -449.991,62 -58.907,95 -44.200,28 -14.707,67 -30.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -321,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.843,21 -22.913,96 0,00 0,00 -929,25 0,00 -292.552,26
631.53 633.01 633.01 633.01.05 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.01 633.07.04	631.53 633.01 633.01 633.02.03 633.02.03 633.03.04 633.05.09 633.05.13 633.06.01 633.06.01 633.07.04 633.07.06 633.07.06	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02.03 633.03.04 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.07.01 633.07.04 633.07.09 633.07.09 633.07.09	623.02.99.06 631 631.53 633.01 633.02 633.02 633.03.04 633.05.19 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.05.10 633.07.01 633.07.04 633.07.04	51 51.01 51.02 51.05 51.06	Tarifa internacional (-) CATOS EN INVERSIONES PÚBLICAS INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO (-) REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES BÁSICAS REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS Decimotercer sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Decimocuarto sueldo Servariorinarias y suplementarias Servicios personales por contrato Subrogación Encargos APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Aporte patronal Fondo de reserva INDEMNIZACIONES Compensación por desahucio Por jubilación Compensación por desahucio Por remuncia voluntaria Indemnizaciones laborales	0,00 -1.486.109,98 -1.846.699,88 -1.846.695,88 -1.292.567,67 -1.54.766,03 -112.332,86 -42.433,17 -101.992,62 -98.749,89 0,00 0,00 -3.152,73 -276.301,39 -169.165,19 -107.136,20 -19.158,17 -1.649,25 0,00 -15.915,92 0,00 -1.593,00	0,00 -4.180,00 -4.180,00 -1.621,015,40 -1.142,086,15 -1.142,086,15 -1.38.462,09 -97.491,08 -40.971,01 -76.353,40 -75.304,27 0,00 -1.049,13 -245.796,43 -148.095,16 -97.700,27 -18.318,33 -612,75 0,00 -17.705,58 0,00 0,00	0,00 -31.472,19 -31.472,19 -590.894,12 -406.499,34 -406.499,34 -47.851,38 -8.221,96 -29.768,45 -4.882,12 -18.833,26 0,00 -6.113,05 -75.996,96 -50.226,60 -25.772,38 -22.554,01 -2.503,50 0,00 -3.540,00 0,00 -4.902,00	0,00 -91.947,78 -1.035.675,00 -710.381,68 -72.765,87 -59.623,91 -13.139,96 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -43.23,16 -58.311,43 -59.63,59 -40.506,14 -6.430,03 -3.080,94 -22.778,69 -152.634,59 -40.506,14 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -58.311,43 -71.731,56 -71.731,56 0,00 0,00	374,00 -981,548,20 -981,548,20 -454,025,03 -454,025,03 -454,025,03 -56,226,46 -43,732,16 -12,494,30 -0,00 -0,00 -29,431,50 -92,892,61 -58,762,83 -34,129,78 -12,699,45 -0,00 -0,00 -9,930,70 -2,768,75 -0,00	493,50 1.080.311,18 551.153.33 449.991,62 1449.991,62 1-14.707,67 3-0.210,51 -2.176,99 -3.715,35 -32.1,20 -23.997,27 -91.200,04 -58.420,82 -32.779,22 -23.997,27 -22.913,96 0,00 0,00 0,00 0,00

	1 1	I	1	Ī	İ	1	ı	1	1	ì	ı
634.01.04	634.01.04	634.01.04	634.01.04		Energía eléctrica	83.870,41	-72.567,93	5.958.604,00	-59.379,99	-44.425,02	-48.077,86
634.01.05	634.01.05	634.01.05	634.01.05		Telecomunicaciones	-29.002,75	-27.714,12	-25.343,95	-21.759,21	-13.013,94	-10.536,60
634.01.06	634.01.06	634.01.06	634.01.06		Servicios de correo	-575,59	-368,17	-797,03	-592,55	-120,04	-196,89
634.02	634.02	634.02	634.02	53.02	SERVICIOS GENERALES	-203.671,95	-167.048,69	-29.598,92	-49.343,10	-78.924,51	-95.641,32
634.02.01	634.02.01	634.02.01			Transporte de personal	-130,60	-96,31	-692,64	-150,39	0,00	0,00
634.02.03	634.02.03	634.02.03	ĺ		Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	-1.323,75	-1.055,40	-1.151,75	-220,89	0,00	0,00
634.02.04	634.02.04	634.02.04	634.02.04		Edición, impresión, reproducción de publicaciones	-4.128,63	-576,94	-513,53	-1.776,01	-11,25	-104,53
634.02.05	634.02.05	Î	ĺ		Espectáculos culturales y sociales	-250,00	-500,00	-81,30	0,00	0,00	0,00
634.02.06	634.02.06	634.02.07	ĺ		Difusión, información y publicidad	-2.811,72	-31.292,00	-1.946,43	-1.831,86	0,00	0,00
634.02.08	634.02.08	634.02.08	ĺ		Servicios de seguridad y vigilancia	-37.074,00	0,00	-12.257,50	-30.159,00	0,00	0,00
634.02.09	634.02.09	634.02.09	634.02.09		Servicios de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	-145.391,19	-126.163,06	-669,00	-1.611,57	-78.913,26	-95.509,79
634.02.12	634.02.12	Ì	ĺ		Servicios de investigaciones de profesionales y exámenes laboratorio	-2.112,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.02.18	634.02.18	Ì	ĺ		Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	-1.391,76	-297,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.02.19	634.02.19	1]		Publicidad y propaganda usando otros medios	-1.369,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.02.26	634.02.26	634.02.26	ĺ		Servicios médicos hospitalarios y complementarios	-2.244,00	-2.819,00	-2.535,00	-8.978,00	0,00	0,00
			634.02.28		Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales				0,00	0,00	-27,00
634.02.35	634.02.35]]		Servicios de alimentación	-696,81	-45,54	-157,42	0,00	0,00	0,00
634.02.39	634.02.39	634.02.39]		Servicios de membresías	-2.480,00	-3.000,00	-6.779,76	-4.615,38	0,00	0,00
634.02.99	634.02.99				Otros servicios generales	-2.268,09	-1.203,44	-2.822,59	0,00	0,00	0,00
634.03	634.03	634.03	634.03	53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-14.723,14	-9.699,38	-20.792,40	-19.750,56	-3.024,55	-907,75
634.03.01	634.03.01	634.03.01	634.03.01		Pasajes al interior	-5.009,92	-3.055,12	-5.462,72	-4.953,99	-969,37	-667,75
634.03.02	634.03.02	634.03.02	634.03.02		Pasajes al exterior	-1.394,64	-791,26	-3.937,13	-2.569,23	0,00	0,00
634.03.03	634.03.03	634.03.03	634.03.03		Viáticos y subsistencias en el interior	-4.778,49	-4.928,00	-4.343,25	-8.297,99	-2.055,18	-240,00
634.03.04	634.03.04	634.03.04	634.03.04		Viáticos y subsistencias en el exterior	-3.530,09	-925,00	-6.975,30	-3.902,55	0,00	0,00
	634.03.08	634.03.08	634.03.08		Recargos por los cambios en la utilización de pasajes al interior y al exterior emitidos por las empresas	0,00	0,00	-74,00	-26,80	0,00	0,00
634.04	634.04	634.04	634.04	53.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-90.877,08	-17.140,41	65.501,88	-90.228,24	-3.200,00	-163,52
634.04.02	634.04.02		634.04.02		Gastos en edificios, locales y residencias/ Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	-10.617,77	-3.518,33	0,00	0,00	0,00	-125,63
	634.04.03	634.04.03	634.04.03		Gastos en mobiliarios		0,00	-375,00	-15,00	0,00	-16,07
634.04.04	634.04.04	634.04.03	634.04.03		Gastos en maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	-20.923,71	-6.336,58	-375,00	-15,00	-920,00	0,00
634.04.05	634.04.05	634.04.05	634.04.05		Gastos en vehículos	-14.147,99	-6.841,50	-32.455,74	-40.861,76	-2.280,00	-12,00
034.04.03	034.04.03	034.04.03	634.04.08		Bienes artísticos, culturales y accesorios de la escolta presidencial	-14.147,55	-0.841,30	-32.433,74	0,00	0,00	-9,82
	! !	634.04.18	634.04.08		Gastos en manteniendo de áreas verdes y arreglo de vías internas	}	ł	}	-31.250,00	0,00	0,00
634.04.99	634.04.99	034.04.18	634.04.18		Otros gastos en instalaciones, mantenimientos y reparaciones	-45.187,61	-444.00	-13.289,14	0,00	0,00	0,00
634.05	634.05	634.05	634.05	53.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-2.372,76	-1.604,66	-1.750,63	-1.924,80	-2.107,22	-3.554,85
634.05.01	634.05.01	634.05.01	634.05.01	33.03	Arrendamientos de terrenos	-1.458,76	-1.604,66	-1.750,63	-1.924,80	-2.107,22	-3.554,85
634.05.04	051.05.01	054.05.01	034.03.01		Arrendamientos de maquinarias y equipos	-914,00	0,00	0.00	0,00	0,00	0.00
634.06	634.06		634.06	53.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-72.907,15	-5.028,40	2.580,79	-25.587,73	-33.952,50	-63.415,80
634.06.01			634.06.01		Consultoría, asesoría e investigación especializada	-31.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-18.000,00
634.06.03	634.06.03	i	ì		Servicios de capacitación	-27.257,97	-4.028,40	-2.429,00	0,00	0,00	0,00
634.06.05		ŀ	İ		Estudio y diseño de proyectos	-7.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.06.06	634.06.06	634.06.06	634.06.06		Honorarios por contratos civiles de servicios	-7.089,18	-1.000,00	-151,79	-21.734,73	-32.040,58	-43.495,80
	Ì	634.06.12	634.06.12		Capacitación a servidores públicos	0,00	0,00	0,00	-3.853,00	-1.911,92	-1.920,00
634.07	634.07	634.07		53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	-43.316,25	-1.628,20	-576,00	-244,40	0,00	0,00
634.07.01	634.07.01				Desarrollo de sistemas informáticos	-2.154,39	-900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.07.02]]]		Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos	-40.865,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.07.04	634.07.04	634.07.04	1		Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	-296,18	-728,20	-576,00	-244,40	0,00	0,00
634.08	634.08	634.08	634.08	53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-193.378,17	-114.932,06	-112.278,20	-81.994,82	-51.042,49	-59.979,43
634.08.01	634.08.01	634.08.01	634.08.01		Alimentos y bebidas	-16.026,50	-12.642,24	-19.452,75	-22.260,75	-3.786,85	-3.967,42
634.08.02	634.08.02	634.08.02	634.08.02		Vestuario, lencería, prendas de protección; y, uniformes militares y policiales	-129.989,28	-614,04	-19.080,39	-1.219,62	-5.951,20	-3.390,34
634.08.03	634.08.03	634.08.03	634.08.03		Combustibles y lubricantes	-6.233,13	-7.545,31	-5.936,44	-5.380,49	-3.943,51	-6.027,21
634.08.04	634.08.04	634.08.04	634.08.04		Materiales de oficina	-6.870,08	-6.725,07	-8.285,41	-9.347,67	-4.954,98	-6.707,89
634.08.05	634.08.05	634.08.05	634.08.05		Materiales de aseo	-3.966,68	-6.895,13	-7.118,58	-4.703,75	-6.210,55	-4.229,32
634.08.06	634.08.06	634.08.06	634.08.06		Herramientas	-3,11	0,00	-5,12	0,00	-279,32	-183,31
634.08.08	634.08.08	634.08.08	634.08.08		Instrumental médico menor	-0,79	-3,96	0,00	-21,10	-0,79	-1,59
634.08.09	634.08.09	634.08.09	634.08.09		Medicinas y productos farmacéuticos	-373,34	-472,14	-106,07	-137,79	-219,08	-247,19
634.08.11	634.08.11	634.08.11	634.08.11		Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	-16.286,27	-10.983,30	-26.152,80	-13.743,98	-6.204,28	-21.122,46
634.08.13	634.08.13	634.08.13	634.08.13		Repuestos y accesorios	-12.949,25	-16.351,41	-22.905,56	-85,00	0,00	0,00
		Į	634.08.19		Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	0,00	0,00	0,00	0,00	-59,00	0,00
634.08.20	634.08.20	634.08.20	634.08.20		Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	-171,60	-301,47	-615,92	-364,72	-128,94	-911,53

	634.08.21	Ī	ı	ı	Carter para situaciones de emergancia	0,00	-50.000,00	0.00	0,00	0,00	0,00
634.08.26	634.08.26	634.08.26	634.08.26	ł	Gastos para situaciones de emergencia Insumos para procedimientos médicos/ Dispositivos médicos de uso general	-55.49	-565.96	-226.54	-31,22	-21.50	-382.40
				ł	· ·		,			,	
634.08.99	634.08.99	634.08.99	634.08.99		Otros bienes de uso y consumo corriente	-452,65	-1.832,03	-2.392,62	-517,72	0,00	0,00
634.45	634.45	634.45	634.45	53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-1.312,84	0,00	0,00	0,00	0,00	-26,70
634.45.03	634.45.03	634.45.03	634.45.03	ļ	Mobiliarios	-68,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.45.04	634.45.04	634.45.04	634.45.04		Maquinarias y equipos	-825,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
634.45.06	634.45.06	634.45.06	634.45.06		Herramientas	-419,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			634.45.07		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-26,70
635	635	635	635	57	(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-396.330,78	-276.921,18	-260.882,93	-279.851,89	-80.567,10	-110.596,71
635.01	635.01	635.01	635.01	57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-245.353,60	103.047,50	-112.253,81	-126.554,73	-35.963,39	-97.491,19
635.01.01	635.01.01		ļ	Į	Impuesto al Valor Agregado	-101.359,29	-36.997,36	-37.791,18	0,00	0,00	0,00
635.01.02	635.01.02	635.01.02	635.01.02	Į	Tasas generales / Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	-4.115,91	-3.845,34	-5.558,43	-56.993,93	-35.963,39	-34.257,19
635.01.03	635.01.03	635.01.03	635.01.03		Tasas portuarias/ Tasas portuarias y aeroportuarias	-139.878,40	-62.204,80	-68.903,20	-69.569,80	0,00	-63.234,00
634.04	634.04	634.04	634.04	53.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-150.977,18	-173.873,68	-148.629,12	-279.851,89	-80.567,10	-110.596,71
635.04.01	635.04.01	635.04.01	635.04.01	ļ	Seguros	-146.733,40	-170.708,82	-145.815,44	-126.554,73	-35.963,39	-97.491,19
635.04.03	635.04.03		ļ	Į	Comisiones bancarias	-3.799,16	-2.021,09	-2.733,68	0,00	0,00	0,00
635.04.06	635.04.06	635.04.06	635.04.06		Costas judiciales/ Costas judiciales, trámites notariales legalizaciones de documentos y arreglos extrajudiciales	-444,62	-1.143,77	-80,00	-56.993,93	-35.963,39	-34.257,19
					TRANSFERENCIAS NETAS	0,00	0,00	196.560,00	0,00	400.000,00	800.000,00
626	626	626	626	18	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,00	0,00	196.560,00	0,00	400.000,00	800.000,00
626.01	626.01	626.01	626.01	18.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	196.560,00	0,00	0,00	0,00
626.01.04	626.01.04	626.01.04	626.01.04		De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	196.560,00	0,00	0,00	-
626.21	626.21	626.21	626.21	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	800.000,00
626.21.04	626.21.04	626.21.04	626.21.04		De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	800.000,00
					RESULTADO FINANCIERO	139.462,99	1.099.975,32	1.201.945,05	1.374.783,51	755.022,42	780.577,08
625	625	625	625	17	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	139.462,99	1.099.975,32	1.201.945,05	1.374.783,51	755.022,42	780.577,08
625.01	625.01	625.01	625.01	17.01	RENTAS DE INVERSIONES	126.964,77	290,75	1.086,46	8.968,90	8.865,62	1.003,88
625.01.01	625.01.01	625.01.01	625.01.01		Intereses por depósitos a plazo	126.964,77	290,75	1.086,46	8.968,90	8.865,62	1.003,88
-	625.02	625.02	625.02	17.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	1.096.460,34	1.193.638,69	1.350.162,70	712.959,77	760.026,75
_	625.02.02	625.02.02	625.02.02	17.02.02	RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	1.058.011,24	126.694,29	1.283.808,57	681.041,04	721.994,49
	625.02.02.01	625.02.02.01	625.02.02.01		Concesión mercantil	0,00	318.683,69	348.549,35	497.359,12	264.319,14	269.535,90
-	625.02.02.02	625.02.02.02	625.02.02.02	ŀ	Alícuotas	0,00	59.293,22	51.381,01	66.626,18	34.624,79	27.620,63
	625.02.02.03	625.02.02.03	625.02.02.03	j	Derecho de llaves	0,00	11.755,69	19.502,65	26.089,41	21.197,72	18.784,45
_	013.01.01.03	625.02.02.04	625.02.02.04	ŀ	Sala VIP	0,00	87.187,29	118.622,74	184.114,96	68.875,93	108.796,45
	625.02.02.05	625.02.02.05	625.02.02.05	ŀ	Salón de eventos	0,00	972,00	5.237,36	2.764,00	1.120,00	2.520,00
	625.02.02.06	625.02.02.06	625.02.02.06	j	Boarding pass	0,00	9.800,00	17.247,50	23.518,88	9.350,41	7.498,28
_	625.02.02.07	625.02.02.07	625.02.02.07	j	Parqueadero	0,00	119.207,23	161.870,55	132.951,20	52.121,09	96.558,81
_	625.02.02.08	625.02.02.08	625.02.02.08	ř	Push back	0,00	96.409,00	120.237,00	127.845,00	47.522,00	62.008,00
_	625.02.02.09	625.02.02.09	625.02.02.09	j	Publicidad	0,00	354.703,12	284.046,13	222.539,82	181.909,96	128.671,97
	625.02.04	625.02.04	625.02.04	17.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	38.449.10	66.944,40	66.354,13	31.918,73	38.032,26
-	625.02.04.01	625.02.04.01	625.02.04.01	17102104	Carrusel equipaje a bordo	0,00	9.029,62	19.175,98	19.384,56	7.064,19	7.539,64
_	625.02.04.01	625.02.04.02	625.02.04.02	ł	Derecho uso de pantallas	0,00	4.919.48	10.268,42	9.745,84	5.074,64	5.882,67
_	625.02.04.03	625.02.04.03	625.02.04.03	}	Bandas transportadoras y rayos X	0,00	24.500,00	37.500,00	37.223,73	19.779,90	24.609,95
625.03	625.03	625.03	625.03	17.03	INTERESES POR MORA	3.925,31	2.739,24	7.128,60	7.997,71	10.219,94	17.802,44
625.03.06	625.03.06	625.03.06	625.03.06	17.03	Transacciones comerciales	3.889,80	2.737,22	7.128,60	6.908,24	10.219,94	17.802,44
625.03.06	625.03.06	625.03.00	625.03.06	ł	Otros intereses por mora	35,51	2,737,22	0,00	1.089,47	0,00	0,00
625.04	625.04	625.04		17.04	The state of the s	8.572,91	484,99				
			625.04	17.04	MULTAS			91,30	7.654,20	22.977,09	1.744,01
625.04.04	625.04.04	625.04.04	625.04.04	l	Incumplimientos de contratos	8.572,91	484,99	91,30	7.654,20	22.977,09	1.744,01
	-	ar-			OTROS INGRESOS Y GASTOS	1.205.654,93	-191.149,81	-141.959,92	-1.298.106,54	-715.705,72	-492.900,44
625	625	625	625	19	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	1.190.419,37	55.392,82	81.585,08	64.457,93	500,00	2.440,41
625.22	625.22	625.22	625.22	19.02	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	2.172,66	2.243,05	4.279,44	4.000,00	500,00	715,00
625.22.01	625.22.01	625.22.01	625.22.01		Indemnizaciones por siniestros	2.172,66	2.243,05	4.279,44	4.000,00	500,00	715,00
	625.24	625.24		19.04	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	1.188.246,71	53.149,77	77.305,64	60.457,93	0,00	1.725,41
625.24					OTROS NO ESPECIFICADOS	1.188.246,71	53.149,77	77.305,64	60.457,93	0,00	1.725,41
625.24.99	625.24.99	625.24.99									
625.24.99 625.24.99.01		625.24.99	-		Concesión mercantil	372.703,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.24.99 625.24.99.01 625.24.99.02		625.24.99	-		Alícuotas	29.684,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.24.99 625.24.99.01 625.24.99.02 625.25.99.03		625.24.99	- - -		Alicuotas Derecho de llaves	29.684,17 10.529,90	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00
625.24.99 625.24.99.01 625.24.99.02		625.24.99 - - - - -	- - - -		Alícuotas	29.684,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.24.99 625.24.99.01 625.24.99.02 625.25.99.03 625.25.99.06		625.24.99 - - - - - -	- - - -		Alicuotas Derecho de llaves Servicio carrusel equipaje arribo	29.684,17 10.529,90 11.949,70	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00
625.24.99 625.24.99.01 625.24.99.02 625.25.99.03 625.25.99.06 625.25.99.09		625.24.99	- - - - -		Alicuotas Derecho de llaves Servicio arrusel equipaje arribo Servicio para sala VIP	29.684,17 10.529,90 11.949,70 97.426,76	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00



625.25.99.13	-	-	-	1	Servicio bandas transportadoras y rayos X	31.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.25.99.14	625.24.99.01	625.24.99.01	-]	Identificaciones	6.072,90	8.158,72	7.318,49	5.175,37	0,00	0,00
625.25.99.15	-	-	-	Ì	Parqueadero	105.334,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.25.99.16	-	-	-]	Push back	118.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.25.99.19	625.24.99.02	625.24.99.02	-]	Extensión de horario	20.485,15	30.530,17	44.429,52	21.301,38	0,00	0,00
625.25.99.20	-	-	-]	Publicidad	349.016,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
625.25.99.22	625.24.99.03	625.24.99.03	625.24.99.03	j	Otros ingresos	419,65	1.133,57	5.581,55	6.276,72	0,00	1.725,41
625.25.99.23	625.24.99.04	625.24.99.04	-	Ì	Convenio DGAC	13.705,10	12.525,82	17.829,64	25.907,14	0,00	0,00
625.25.99.24	625.24.99.05	625.24.99.05	-	Ì	Tarifa internacional	260,50	66,00	990,00	594,00	0,00	0,00
-	625.24.99.06	625.24.99.06	-	Ì	Reembolso GLP	0,00	735,49	1.156,44	1.203,32	0,00	0,00
638	638	638	638	SIN EJECUCIÓN	(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-144.619,16	-300.206,29	-230.711,55	-665.696,84	-720.851,89	-642.984,03
638.51	638.51	638.51	638.51	SIN EJECUCIÓN	DEPRECIACIÓN Y BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-144.619,16	-300.206,29	-230.711,55	-665.696,84	-720.851,89	-642.984,03
036.31	030.31	036.31	030.31	SIN EJECUCION	DEFRECIACION I BIENES DE ADIVINISTRACION	-144.015,10	-300.200,23	-230./11,55	-005.090,84	-/20.651,69	-042.964,03
629	629	629	629	SIN EJECUCIÓN	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	419.995,86	53.663,66	7.670,27	47.635,67	4.646,17	161.783,62
										-	
629	629	629	629		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	419.995,86	53.663,66	7.670,27	47.635,67	4.646,17	161.783,62
629 629.51	629 629.51	629 629.51	629 629.51		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	419.995,86 413.819,49	53.663,66 16,07	7.670,27 2.111,13	47.635,67 47.635,67	4.646,17 4.646,17	161.783,62 11.238,57
629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	419.995,86 413.819,49 6.176,37	53.663,66 16,07 53.663,59	7.670,27 2.111,13 5.559,14	47.635,67 47.635,67 61,25	4.646,17 4.646,17 0,00	161.783,62 11.238,57 317,77
629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52 629.97		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS	419.995,86 413.819,49 6.176,37 0,00	53.663,66 16,07 53.663,59 0,00	7.670,27 2.111,13 5.559,14 0,00	47.635,67 47.635,67 61,25 0,00	4.646,17 4.646,17 0,00 0,00	161.783,62 11.238,57 317,77 11.553,74
629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52 629.97 629.99		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS DONACIONES RECIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	419.995,86 413.819,49 6.176,37 0,00 0,00	53.663,66 16,07 53.663,59 0,00 0,00	7.670,27 2.111,13 5.559,14 0,00 0,00	47.635,67 47.635,67 61,25 0,00 0,00	4.646,17 4.646,17 0,00 0,00 0,00	161.783,62 11.238,57 317,77 11.553,74 138.673,54
629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52	629 629.51 629.52 629.97 629.99		ACTUALIZACIONES Y AJUSTES ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES (-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	419.995,86 413.819,49 6.176,37 0,00 0,00 -260.141,14	53.663,66 16,07 53.663,59 0,00 0,00	7.670,27 2.111,13 5.559,14 0,00 0,00 -503,72	47.635,67 47.635,67 61,25 0,00 0,00 -260.141,14	4.646,17 4.646,17 0,00 0,00 0,00 0,00	161.783,62 11.238,57 317,77 11.553,74 138.673,54 -4.140,44

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo E.

Análisis vertical del Estado de Situación Financiera, años 2016 al 2021

						Αİ	ÑOS					
CUENTA	2016		2017		2018		2019)	2020		2021	1
	USD	%										
ACTIVO	4.832.974,43	100,00%	1.984.533,17	100,00%	2.179.428,01	100,00%	5.735.773,77	100,00%	4.832.974,43	100,00%	4.624.117,26	100,00%
CORRIENTE	603.047,06	17,29%	341.773,30	17,22%	740.371,57	33,97%	1.061.174,89	18,50%	603.047,06	12,48%	794.534,91	17,18%
DISPONIBILIDADES	314.663,64	5,43%	56.514,87	2,85%	447.132,68	20,52%	690.030,31	12,03%	314.663,64	6,51%	532.163,18	11,51%
CAJAS RECAUDADORAS	6,97	0,03%	1.294,75	0,07%	2.022,60	0,09%	6,95	0,00%	6,97	0,00%	0,00	0,00%
C.A.O.R	6,97	0,00%	0,50	0,00%	851,00	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B.A.F.P	305.392,67	0,00%	48,50	0,00%	419,75	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
M.L.C.F	1,00	0,00%	396,80	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
M.C.P.P	35.673,38	0,00%	0,00	0,00%	64,75	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
B.M.L.M	236.363,07	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
P.C.P.J	2.474,68	0,00%	837,00	0,04%	559,75	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Z.N.A.A	461,88	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
G.S.V.C	30.418,66	0,01%	0,00	0,00%	87,80	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Q.G.N.L	12,00	0,01%	11,95	0,00%	39,55	0,00%	6,95	0,00%	6,97	0,00%	0,00	0,00%
BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	12,00	5,40%	46.184,12	2,33%	347.375,55	15,94%	443.292,45	7,73%	305.392,67	6,32%	522.633,62	11,30%
Banco del Pichincha Cuenta Corriente	9.252,00	0,94%	202,62	0,01%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%	1,00	0,00%
Banco del Austro Cuenta Corriente	9.252,00	1,64%	28.676,79	1,45%	54.499,37	2,50%	85.832,59	1,50%	35.673,38	0,74%	29.133,30	0,63%
Banco del Pacífico Cuenta Corriente	55.498,90	1,25%	2.953,59	0,15%	116.563,94	5,35%	29.714,47	0,52%	236.363,07	4,89%	419.879,37	9,08%
Banco de Guayaquil Cuenta Corriente	0,00	1,57%	636,20	0,03%	154.084,78	7,07%	312.607,91	5,45%	2.474,68	0,05%	54.252,18	1,17%
Banco del Pichincha Cuenta Corriente	0,00	0,00%	13.714,92	0,69%	201,67	0,01%	461,88	0,01%	461,88	0,01%	779,64	0,02%
Cooperativa JEP	0,00	0,00%	0,00	0,00%	22.024,79	1,01%	14.674,60	0,26%	30.418,66	0,63%	18.588,13	0,40%
OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR	35.852,58	0,00%	36,00	0,00%	39,00	0,00%	0,00	0,00%	12,00	0,00%	0,00	0,00%
Vouchers	988,20	0,00%	36,00	0,00%	39,00	0,00%	0,00	0,00%	12,00	0,00%	0,00	0,00%
DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00	0,00%	9.000,00	0,45%	97.695,53	4,48%	246.730,91	4,30%	9.252,00	0,19%	9.529,56	0,21%
Depósitos a plazo fijo Banco Pichincha	0,00	0,00%	9.000,00	0,45%	9.252,00	0,42%	9.252,00	0,16%	9.252,00	0,19%	9.529,56	0,21%
Depósitos a plazo fijo Coop Jep	0,00	0,00%	0,00	0,00%	18.443,53	0,85%	40.000,00	0,70%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos a plazo fijo Banco Guayaquil	0,00	0,00%	0.00	0,00%	70.000,00	3,21%	93.702.53	1,63%	0,00	0.00%	0.00	0,00%
Depósitos a plazo fijo Banco del Pacífico	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	103,776,38	1.81%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
ANTICIPO DE FONDOS (CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR)	158.009,08	7,01%	154.353.51	7,78%	177.818,44	8,16%	103.782,14	1,81%	55.498,90	1,15%	133,436,20	2,89%
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	0,00%	35.450,62	1,79%	18.754,22	0,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0,00	0,00%	35.278,47	1,78%	18.754,22	0,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0,00	0,00%	172,15	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ANTICIPOS A CONSTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	89.981,66	1,57%	0,00	0,00%	84.763,76	1,83%
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	40,39	0,00%	0,00	0,00%	107.200,00	4,92%	0,00	0,00%	35.852,58	0,74%	39.131,95	0,85%
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. TRIBUTARIO) EE.PP	22.254,99	0,99%	13.950,42	0,70%	6.415,66	0,29%	1.086,86	0,02%	988,20	0,02%	0,00	0,00%
REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDADES	44,35	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
FONDOS DE REPOSICIÓN	849,00	0,04%	1.174,00	0,06%	1.406,00	0,06%	1.020,00	0,02%	1.020,00	0,02%	1.020,00	0,02%
Caja Chica Institucional	849,00	0,04%	1.174,00	0,06%	1.406,00	0,06%	1.020,00	0,02%	1.020,00	0,02%	1.020,00	0,02%
Caja Chica Administración	354,00	0,02%	354,00	0,02%	386,00	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Caja Chica Sala VIP	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%
Caja Chica TOV	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%	20,00	0,00%
Caja Chica Parqueadero	455,00	0,02%	780,00	0,04%	780,00	0,04%	780,00	0,01%	780,00	0,02%	7.880,00	0,17%
Fondo de caja chica Parqueadero	0,00	0,00%	0,00	0,00%	200,00	0,01%	200,00	0,00%	200,00	0,00%	200,00	0,00%
FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	0,00%	1.248,93	0,06%	446,68	0,02%	375,00	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	71,68	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros fondos para fines específicos	0.00	0,00%	1.248,93	0,06%	375,00	0,02%	375,00	0,00%	0,00	0,00%	0.00	0,00%
POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	869,83	0,04%	1.551,34	0,03%	1.438,70	0,03%	1.338,68	0,03%
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A FUNCIONARIOS (NÓMINA)	2.004,16	0,00%	1.514,27	0,08%	591,16	0,03%	7.805,59	0,14%	6.279,32	0,13%	5.511,77	0,12%
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A TERCEROS (NÓMINA)	1.657,72	0,07%	1.831,81	0,09%	1.672,52	0,08%	1.672,52	0,03%	1.335,87	0,03%	903,58	0,02%
ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	124.613,38	5,53%	92.638,37	4,67%	40.462,37	1,86%	0,00	0,00%	7.325,61	0,15%	0,00	0,00%
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL / EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IESS	6.545,09	0,29%	6.545,09	0,33%	0,00	0,00%	289,17	0,01%	1.258,62	0,03%	766,46	0,02%
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA DE CLIENTES)	52.334,20	2,32%	85.331,76	4,30%	80.080,22	3,67%	149.168,18	2,60%	128.177,96	2,65%	64.710.16	1,40%
OZZINIO I ON OZZINI. (ONITEIN DE OZZINIEO)	182,70	0,01%	372,06	0,02%	0,00	0,00%	29.142,22	0,51%	29.231,92	0,60%	43.295,13	0,94%

Cuentas por Cobrar Uso de Infraestructura Portuaria y Aeroportuaria 0,00 0,00% Extensión de horario 0,00 0,00% Cuentas por cobrar convenio DGAC 0,00 0,00% Reembolso GLP 0,00 0,00% Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias 182,70 0,01% Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% Tasa de iluminación 16,20 0,00%	372,06 0,02% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 372,06 0,02% 49,50 0,00%	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	29.142,22 0,00 0,00 0,00	0,51% 0,00% 0,00% 0,00%	29.231,92 4.807,20 2.960,02	0,60% 0,10% 0,06%	43.295,13 184,80 158,40	0,94% 0,00% 0,00%
Extensión de horario 0,00 0,00% Cuentas por cobrar convenio DGAC 0,00 0,00% Reembolso GLP 0,00 0,00% Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias 182,70 0,01% 3 Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% 3 Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 2	0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 372,06 0,02% 49,50 0,00%	0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00%	0,00	0,00%	2.960,02			
Cuentas por cobrar convenio DGAC 0,00 0,00% Reembolso GLP 0,00 0,00% Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias 182,70 0,01% 3 Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% 1 Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 2	0,00 0,00% 0,00 0,00% 372,06 0,02% 49,50 0,00%	0,00 0,00	0,00%						
Reembolso GLP 0,00 0,00% Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias 182,70 0,01% 3 Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% 2 Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 2	0,00 0,00% 372,06 0,02% 49,50 0,00%	0,00	-			1.772,18	0,04%	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias 182,70 0,01% 3 Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% 2 Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 2	372,06 0,02% 49,50 0,00%			0,00	0,00%	75,00	0,00%	26,40	0,00%
Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares 40,50 0,00% 6 Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 6	49,50 0,00%		0,00%	29.142,22	0,51%	24.424,72	0,51%	43.110,33	0,93%
Tasa de aterrizaje 108,00 0,00% 2 Tasa de iluminación 16,20 0,00% 2	-,	0,00	0.00%	13.923,00	0,24%	1.258,07	0.03%	121.50	0.00%
Tasa de iluminación 16,20 0,00%	228,45 0,01%	0,00	0,00%	4.034,41	0,24%	753,66	0,02%	1.028,34	0,00%
	64.80 0.00%	0.00	0.00%	1.851,24	0.03%	398,43	0,02%	159.74	0.00%
1 asa de estacionamiento 0,00 0,00%	0.00 0.00%	0,00	0,00%	1.591,57	0,03%	21.923,77	0,45%	41.738,75	0,90%
Tasa de seguridad 18,00 0,00%	29,31 0,00%	0,00	0.00%	7.742,00	0,03%	24,79	0,45%	62,00	0,00%
! · · · ! · ! · !	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,13%	66,00	0,00%	0.00	0,00%
			-,		0,00%				
	0,00 0,00% 0.00 0.00%	0,00	0,00% 0.00%	2,85 2.85	0.00%	142,57 142.57	0,00% 0.00%	425,52 425.52	0,01%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	2,85	0,00%	142,57	0,00%	425,52	0,01%
	0,00 0,00%	0,00	0.00%	2,85	0,00%	142,57	0,00%	425,52	0,01%
	70.714,81 3,56%	65.835,10	3,02%	103.777,66	1,81%	92.321,16	1,91%	19.824,43	0,01%
		65.835,10				72.587,30		19.524,43	
		65.835,10	3,02%	100.218,21 91.692,82	1,75% 1,60%	68.236,67	1,50%	19.586,46	0,42%
		1 .	3,02%				1,41%		0,42%
	31.880,49 1,61%	18.160,39	0,83%	42.658,31	0,74%	43.309,57	0,90%	6.413,74	0,14%
	9.668,98 0,49%	5.296,14	0,24%	5.857,55	0,10%	6.816,99	0,14%	2.450,07	0,05%
	1.523,31 0,08%	1.600,00	0,07%	2.919,18	0,05%	3.867,71	0,08%	370,56	0,01%
	3.492,01 0,18%	4.208,02	0,19%	7.076,70	0,12%	3.394,10	0,07%	6.356,19	0,14%
	0,00 0,00%	67,00	0,00%	140,00	0,00%	73,16	0,00%	630,00	0,01%
	13,07 0,00%	318,82	0,01%	5.180,00	0,09%	3.040,00	0,06%	0,00	0,00%
	1.249,04 0,06%	1.697,68	0,08%	837,69	0,01%	3.995,60	0,08%	637,66	0,01%
	8,06 0,00%	5,06	0,00%	4.928,25	0,09%	1.339,54	0,03%	60,00	0,00%
	22.814,34 1,15%	34.481,99	1,58%	22.095,14	0,39%	2.400,00	0,05%	2.668,24	0,06%
	3,54 0,00%	0,00	0,00%	8.525,39	0,15%	4.350,63	0,09%	1,79	0,00%
	3,54 0,00%	0,00	0,00%	871,44	0,02%	365,56	0,01%	0,00	0,00%
1	0,00%	0,00	0,00%	1.285,20	0,02%	602,93	0,01%	1,79	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	6.368,75	0,11%	3.382,14	0,07%	0,00	0,00%
	61,97 0,00%	0,00	0,00%	1.075,29	0,02%	63,36	0,00%	149,76	0,00%
	61,97 0,00%	0,00	0,00%	1.075,29	0,02%	63,36	0,00%	149,76	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	2.484,16	0,04%	19.670,50	0,41%	86,42	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	2.484,16	0,04%	19.670,50	0,41%	86,42	0,00%
	3.804,43 0,19%	7.591,53	0,35%	6.541,49	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	3.804,43 0,19%	7.591,53	0,35%	6.541,49	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	3.804,43 0,19%	7.591,53	0,35%	6.541,49	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
!!!!!	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	2.197,04 0,11%	872,80	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
!	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00 0,00%	5.196,60	0,24%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	900,84 0,05%	110,85	0,01%	5.233,85	0,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
! " ! ! !	587,34 0,03%	1.296,46	0,06%	1.224,70	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	0,66	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	119,21 0,01%	114,82	0,01%	82,28	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	10.440,46 0,53%	6.653,59	0,31%	9.703,96	0,17%	6.482,31	0,13%	1.165,08	0,03%
	10.440,46 0,53%	6.653,59	0,31%	9.703,96	0,17%	6.482,31	0,13%	1.165,08	0,03%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	118.194,26	2,06%	104.706,56	2,17%	64.225,37	1,39%
	0,00 0,00%	0,00	0,00%	118.194,26	2,06%	104.706,56	2,17%	64.225,37	1,39%
	0,00%	0,00	0,00%	16.863,52	0,29%	14.971,73	0,31%	121,50	0,00%
	0,00%	0,00	0,00%	1.466,19	0,03%	3.553,88	0,07%	1.591,54	0,03%
	0,00%	0,00	0,00%	2.470,67	0,04%	2.378,30	0,05%	2.115,62	0,05%
	0,00%	0,00	0,00%	7.052,68	0,12%	4.006,27	0,08%	4.914,34	0,11%
	0,00%	0,00	0,00%	1.874,08	0,03%	6.530,73	0,14%	7.618,06	0,16%
Existencias de herramientas 0,00 0,00%	0,00%	0,00	0,00%	717,99	0,01%	438,67	0,01%	255,36	0,01%



							1					•	
	Existencias de instrumental médico menor	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	185,27	0,00%	184,48	0,00%	182,89	0,00%
Company Comp													
Company Comp													
Margin sepant procession de notamentale procession de nómine montales 0,00					t i								
Page Page								1					
Page Page	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,												
MERISSE DES ON CONTRADO CEPTOQUICONO													
										-,			
Personance internal premises de protection y accessible para sulformes militaires y policiales 1333.88 0.009 1.119 2.117.00 0.009 0.009 0.009 0.000													
Membrane do nómo													
Medicate synoxicos femicacy (approxiso) 93,47 0.016 0.076 0.076 0.076 0.007 0.													
Internation for combunitations in elicitions communications in elicitions n elicitica in elicita in											- ,	- ,	
Page-series 1,2 2,2 51 51 51 51 51 51 51 5													
RECORDISSION DE CONTRIPIO DE CO						1		1					
ARSO PLAZO NO CORRENTE 137-280-95 6,69% 11-719 4.29% 1912-717 4.69% 100-20-71 4.69% 4.69% 100-20-71 4.69% 100-20-71 4.69% 100-20-71 4.69% 100-20-71 4.69% 100-20-71 4.69% 100-20-71 4.69%													
NEUROSE PRANDERS 0,00				- / -	-,			-,	-,	-,	- 7	-,	-,
NICHIONS DE FONDOS DE ANDS ANTERIORES 0,00 0,00% 4.35 0,00% 6.589,44 0,39% 6.589,44 0,19% 6.589,					-								
Regulación do Journes de disponibilidades arian ametericans 0.00 0.00% 44.35 0.00% 6.45.50 0.00% 6.45.50 0.00% 6.55.50 0.11% 6.55.50		-				-		,					
1.00 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.545.00 0.11% 0.545.00 0.14% 0.545.00 0.14% 0.545.00 0.14% 0.545.00 0.00%			1 -			-						-	1 -
DEPATE SPOK COBRAR AND ANTERHORES 3.52.1.4 0.16% 0.00 0.00% 0.00 0.00%													
Description of cohers arise amendment - Impused to Valor Agregado Venerias 0.00 0.00%	1 1 0 0												
Description Color							-,				-,		
December December													
NTICIPOS DE FONDOS DE ANDS ANTERIORES 100.9852,16 4,48% 9.817.55 0,49% 9.817.55 0,49% 9.817.55 0,7% 9.817.55 0,29% 44.487.55 0,96% villentary for the interior of the interior													
UNICIPODE professergar de ejercicios anteriores - compron de bienes y/o servicios 23.2815,65 4,48% 9.917,55 0,49% 9.917,55 0,49% 9.917,55 0,19% 15.48,60 0,29% 44.487,55 0,29% 2.2081430 0,29% 2.2081430 0,29% 2.2081430 0,29% 0,2	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,												
DENTIAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES 3,241 5,05 1,69 7,259,17 3,069 7,259,100 3,469 1,007 10,09 15,088,00 3,229 1,748,321,0 3,789, 200 2,719,000 1,681,734,44 73,649 1,683,734,44 73,649 1,683,734,44 73,649 1,683,734,44 73,649 1,683,734,44 73,649 1,683,734,44 73,649 1,680,734,64 73,649 1,680,734,64 73,649 1,680,734,64 73,649 1,680,734,64 73,649 1,680,734,64 73,649 1,683,739,74 73,259 1,225,869,75 5,659 1,383,107,59 75,659 3,383,151,26 75,299 1,164,182,77 6,049 1,164,182,77 6,049 1,164,182,74 1,164,18													
					.,	, ,	-,				-,		
1.586.774.46 73.644 73.6											-		
SEMES DE ADMINISTRACIÓN 1.580.771.46 73.644 73.645 73.645 73.25					- ,		-,		,		-,	,-	-,
1.600.075,62 71,03% 1.604.869,60 55,00% 1.70,05% 1.604.869,60 55,00% 1.70,05% 1.604.869,60 55,00% 1.70,05% 1.604.869,60 50,00% 1.70,05% 1.604.869,60 50,00% 1.70,05%	·					-			_	-			
Abeliamics (14.8 875,00 6.39% (14.8 875,00 7.29% (1		-											
Regularistay equipos													
Peliculos 126,259,00 5,69% 126,259,00 6,38% 126,259,00 6,38% 126,259,00 6,38% 126,259,00 6,38% 126,259,00 126,386 126,386 126					,			,			,		
Herramientas (11.796,00 4.96% (11.795,00 5.63% 112.195,00 5.15% (12.96,00 5.15% (12.96,00 7.21% 12.757,79 2.24% 133.465,21 2.89% (20.00 5.20% 2.79% 56.50% 11.50% 50.50% 11.50% 56.50% 11.50% 50.50% 1	Vehículos Vehículos												
52,176,87 24,51% 549,078 72,771% 549,084,87 25,19% 592,052,87 9,81% 556,196,16 11,11% 556,197,14 118,43 10,00%	Herramientas				.,		-,		.,		. ,	,	
Libros y collectioners 0,00 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00% 118,43 0,00%	Equipos, sistemas y paquetes informáticos												
Pates y repuestors													
Equipo médico 7,287,00 0,32% 7,287,00 0,37% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,38% 8,550,00 0,00% 0	·	29.160,00	1,29%	29.160,00	1,47%	29.160,00	1,34%	29.160,00	0,51%	t .	0,60%	29.160,00	0,63%
SiENES MUEBLES 38.456,60 17,24% 38.456,60 17,24% 38.456,60 17,24% 38.456,60 17,22% 38.456,60 6,77% 38.456,60 8,04% 38.456,60 8,04% 38.456,60 8,04% 38.456,60 17,24% 38.456,60 19,57% 38.456,60 17,82% 38.456,60 1	Equipo médico	7.287,00	0,32%	7.287,00			0,33%	7.951,00	0,14%		0,16%		
Serence 38, 456,60 17,24% 388,456,60 17,24% 388,456,60 17,27% 388,456,60	Instrumental médico	8.550,00	0,38%	8.550,00	0,43%	8.550,00	0,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
329,797,6 14,64% 629,616,55 31,73% 858,531,62 39,39% 1.512,248,09 26,37% 22,2271,11 459,81% 2.887,767,6 61,80% 2.99%	BIENES INMUEBLES	388.456,60	17,24%	388.456,60	19,57%	388.456,60	17,82%	388.456,60	6,77%	388.456,60	8,04%	388.456,60	8,40%
-2 Depreciación acumulada de mobiliarios -2.9.080,70 -1.29% -57.972,98 -2.92% -58.481,74 -3.92% -113.145,26 -1.97% -137.796,44 -2.85% -158.342,23 -3.42% -10.158 -1.0	Terrenos	388.456,60	17,24%	388.456,60	19,57%	388.456,60	17,82%	388.456,60	6,77%	388.456,60	8,04%	388.456,60	8,40%
-) Depreciación acumulada de maquinarias y equipos -77.114.91 -3.42% -62.20.44 -2.276% -73.118.88 -3.68% -3.285,73 -7.52% -62.521.94 -73.118.88 -3.68% -82.91.32 -3.80% -451.99.26 -7.52% -65.426,67 -13,56% -892.94.80 -11,47% -73.118,88 -3.68% -82.91.32 -3.80% -451.99.26 -7.62% -7.62	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-329.797,76	-14,64%	-629.616,55	-31,73%	-858.531,62	-39,39%	-1.512.248,09	-26,37%	-22.222.271,11	-459,81%	-2.857.767,67	-61,80%
-62.200,44 -2,76% -73.118,88 -3,68% -82.912,32 -3,80% -451.990,26 -7,88% -892.924,80 -18,48% -1.327.777,56 -28,71% -10.682,45 -0.47% -21.371,57 -1.08% -31.822,89 -1.440,40,59 -0.07% -56.442,79 -1,17% -68.143,99 -1,47% -0.00% -0.00 -0.00% -0	(-) Depreciación acumulada de mobiliarios	-29.080,70	-1,29%	-57.972,98	-2,92%	-85.481,74	-3,92%	-113.145,26	-1,97%	-137.796,44	-2,85%	-158.342,23	-3,42%
-1) Depreciación acumulada de herramientas -10.682,45 -10.47% -10.682,45 -10.401,03 -10.682,51 -10.683,51 -10.	(-) Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	-77.114,91	-3,42%	-169.517,20	-8,54%	-225.521,94	-10,35%	-431.385,73	-7,52%	-655.426,67	-13,56%	-811.489,79	-17,55%
-14.010,03 -6,39% -294.212,21 -14,83% -412.789,54 -18,94% -455.141,96 -7,94% -460.396,56 -9,53% -469.965,93 -10,16% -10.00% -1	(-) Depreciación acumulada de vehículos	-62.200,44		-73.118,88	-3,68%	-82.912,32	-3,80%	-451.990,26		-892.924,80		-1.327.777,56	-28,71%
0,00 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0,	(-) Depreciación acumulada de herramientas	-10.682,45	-0,47%	-21.371,57	-1,08%	-31.822,89	-1,46%	-44.104,59	-0,77%	-56.442,79	-1,17%	-68.143,99	-1,47%
0,0 0,00% 0,	(-) Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos												
-6.709,23 -0,30% -13.423,71 -0,68% -20.003,19 -0,92% -16.480,29 -0,29% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00%	(-) Depreciación acumulada de parte y repuestos			E .	į.								
NVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00%	(-) Depreciación acumulada de equipo médico y odontológico												
NVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN 0,00% 0					-0,68%								
0,00% 0,00		0,00		0,00		0,00		175.500,00		407.021,63			
Nimentos y bebidas 0,00%											-		
NVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO 0,00 0,00% 0,000 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0,00	BIENES Y USO DE PRODUCCIÓN		1 -										1 -
ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO 1.275.872,38 56,64% 0,00 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0	Alimentos y bebidas			Į	.,							- / -	
-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN -1.275.872,38 -56,64% 0,00 0,00% 0,00% 0,00 0,00% 0,00 0,00													
NVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 0,00 0,00% 0,00 0,00% 0			1 -										1 -
NVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 1.155,36 0,02% onventarios de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 3.112,40 0,07%	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	4 075 070 00	-56.64%	0,00	0,00%	0,00							
nventarios de alimentos y bebidas 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 1.155,36 0,02% 0,00%													
nventarios de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 3.112,40 0,07%	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		0,00%	0,00		0,00	.,	175.500,00		200.695,26	,		
	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION		0,00% 0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	175.500,00	0,00%	200.695,26	0,00%	20.937,04	0,45%
nventarios de materiales construccion, electrico, piomeria y carpintena y señalización vial 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 169,00 0,00%	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION Inventarios de alimentos y bebidas		0,00% 0,00% 0,00%	0,00	0,00% 0,00%	0,00	0,00% 0,00%	175.500,00	0,00% 0,00%	200.695,26	0,00% 0,00%	20.937,04 1.155,36	0,45% 0,02%
	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN INVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION Inventarios de alimentos y bebidas Inventarios de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros		0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0,00	0,00% 0,00% 0,00%	0,00	0,00% 0,00% 0,00%	175.500,00	0,00% 0,00% 0,00%	200.695,26	0,00% 0,00% 0,00%	20.937,04 1.155,36 3.112,40	0,45% 0,02% 0,07%

Inventarios de repuestos y accesorios	1	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	16.233,09	0,35%
Inventarios de Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	267,19	0,01%
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	25.195,26	0,52%	34.247,98	0,74%
Seguros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	25.195,26	0,52%	34.297,98	0,74%
ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	175.500,00	3,06%	175.500,00	3,63%	0,00	0,00%
OTROS	67.073,36	2,98%	97.878,14	4,93%	105.298,74	4,83%	39.947,41	0,70%	-1.224,11	-0,03%	-1.224,11	-0,03%
INVERSIONES DIFERIDAS	9.498,63	0,42%	26.206,07	1,32%	40.990,10	1,88%	41.171,52	0,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CORRIENTES	9.498,63	0,42%	26.206,07	1,32%	40.990,10	1,88%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Prepagados de seguros	9.498,63	0,42%	26.206,07	1,32%	40.990,10	1,88%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - INVERSIÓN	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41.171,52	0,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Prepagados de seguros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	41.171,52	0,72%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
INVERSIONES NO RECUPERABLES	-1.224,11	-0,05%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,02%	-1.224,11	-0,03%	-1.224,11	-0,03%
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-1.224,11	-0,05%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,02%	-1.224,11	-0,03%	-1.224,11	-0,03%
(-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros	-1.224,11	-0,05%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,06%	-1.224,11	-0,02%	-1.224,11	-0,03%	-1.224,11	-0,03%
EXISTENCIAS DE CONSUMO	58.798,84	2,61%	72.896,18	3,67%	65.532,75	3,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	58.798,84	2,61%	72.896,18	3,67%	65.532,75	3,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de alimentos y bebidas	1.004,98	0,04%	1.385,13	0,07%	3.384,48	0,16%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de vestuario, lencería y prendas de protección; y accesorios para uniformes militares y policiales	1.427,49	0,06%	813,45	0,04%	1.437,23	0,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de combustibles y lubricantes	4.152,64	0,18%	1.649,75	0,08%	1.875,06	0,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de materiales de oficina	4.689,68	0,21%	5.246,04	0,26%	3.632,56	0,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de materiales de aseo	5.092,23	0,23%	1.283,60	0,06%	905,55	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de herramientas	5,12	0,00%	5,12	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de instrumental médico menor	196,03	0,01%	192,07	0,01%	206,37	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de medicinas y productos farmacéuticos	667,06	0,03%	201,03	0,01%	357,03	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial	34.530,21	1,53%	31.469,33	1,59%	30.986,48	1,42%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de repuestos y accesorios	5.297,09	0,24%	29.510,79	1,49%	20.819,97	0.96%	0.00	0,00%	0.00	0,00%	0.00	0,00%
Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	30,48	0,00%	0,00	0,00%	238,26	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0.00%	0,00	0,00%
Insumos para procedimientos médicos	1.705,83	0,08%	1.139,87	0,06%	957,49	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Existencias de otros de uso y consumo corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	732,27	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PASIVO	157.710,56	7,00%	161.850,33	8,16%	83.267,87	3,82%	93.354,36	1,63%	93.115,86	1,93%	122.326,04	2,65%
CORRIENTE	125.072,48	5,55%	129.212,25	6,51%	55.562,32	2,55%	65.648,81	1,14%	56.917,79	1,18%	86.127,99	1,86%
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	66.122,48	2,94%	127.999,76	6,45%	55.562,32	2,55%	55.607,38	0,97%	56.917,79	1,18%	78.284,07	1,69%
DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	778,26	0,03%	146,05	0,01%	145,46	0,01%	145,46	0,00%	145,46	0,00%	145,46	0,00%
DEPOSITOS DE INTERMEDIACION Devoluciones bancarias	778,26 778,26	0,03% 0,03%		0,01% 0,01%	145,46 145,46	0,01% 0,01%	145,46 145,46	0,00% 0,00%	145,46 145,46	0,00% 0,00%	145,46 145,46	0,00% 0,00%
			146,05			-				-,	-, -	
Devoluciones bancarias	778,26	0,03%	146,05 145,46	0,01%	145,46	0,01%	145,46	0,00%	145,46	0,00%	145,46	0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes	778,26 0,00	0,03% 0,00%	146,05 145,46 0,59	0,01% 0,00%	145,46 0,00	0,01% 0,00%	145,46 0,00	0,00% 0,00%	145,46 0,00	0,00% 0,00%	145,46 0,00	0,00% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS	778,26 0,00 60.347,89	0,03% 0,00% 2,68%	146,05 145,46 0,59 121.930,02	0,01% 0,00% 6,14%	145,46 0,00 49.864,56	0,01% 0,00% 2,29%	145,46 0,00 50.170,66	0,00% 0,00% 0,87%	145,46 0,00 49.955,99	0,00% 0,00% 1,03%	145,46 0,00 69.786,51	0,00% 0,00% 1,51% 1,37%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26	0,03% 0,00% 2,68% 1,78%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91	0,01% 0,00% 6,14% 6,08%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86	0,01% 0,00% 2,29% 2,04%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91	0,00% 0,00% 0,87% 0,81%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63	0,00% 0,00% 1,03% 0,80%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54	0,00% 0,00% 1,51% 1,37%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91 77.048,83	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91 77.048,83 9.202,20	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42 8.065,87	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91 77.048,83 9.202,20 12.122,34	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91 77.048,83 9.202,20 12.122,34 2.018,64	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26% 0,04% 0,16%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,22% 0,24% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121.930,02 120.560,91 77.048,83 9.202,20 12.122,34 2.018,64 5.234,98	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,22% 0,24% 0,00% 0,08%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120.560,91 77.048,83 9.202,20 12.122,34 2.018,64 5.234,98 7.744,51	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11,994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12%	145,46 0,00 50,170,66 46,406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2,526,52 6,617,54 4,473,22 0,00 3,003,74	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,00% 0,05%	145,46 0,00 49.955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00% 0,06%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,08%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS Aportes personales IESS Aportes patronales IESS FONDOS de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,22% 0,24% 0,00% 0,08% 0,05%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,00% 0,05% 0,06%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10,444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00% 0,06% 0,07%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,22% 0,24% 0,00% 0,00% 0,05% 0,05%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12% 0,12% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,00% 0,05% 0,06%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00% 0,06% 0,07% 0,01%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 911,238 11,818,77 1,973,61 7,228,45 4,318,89 0,00 3,490,83 3,962,92 1,018,56	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,08% 0,09% 0,02%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS Aportes personales IESS Aportes patronales IESS FONDOS de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,22% 0,24% 0,00% 0,08% 0,05%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,00% 0,05% 0,06%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10,444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00% 0,06% 0,07%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,08% 0,09% 0,02%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,25% 0,22% 0,00% 0,08% 0,05% 0,05% 0,01%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09% 0,00%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11,994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12% 0,12% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,06% 0,06% 0,06% 0,06%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00% 0,06% 0,07% 0,010% 0,00%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,08% 0,09% 0,00% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,22% 0,24% 0,02% 0,08% 0,05% 0,02% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,224,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09% 0,00% 0,01% 0,00%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09	0,01% 0,00% 2,29% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12% 0,12% 0,12% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35	0,00% 0,00% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,08% 0,06% 0,06% 0,06% 0,06%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,14% 0,13% 0,08% 0,00% 0,07% 0,01% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 9192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,22% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes partonales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00	0,03% 0,00% 2,68% 0,05% 0,45% 0,22% 0,22% 0,24% 0,00% 0,08% 0,05% 0,02% 0,01% 0,01% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,10% 0,09% 0,07% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 911,43 911,43 911,43 911,43 2,317,95 5,845,54 8,344,55 0,00 2,660,67 2,601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00	0,01% 0,00% 2,29% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,12% 0,12% 0,12% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 911,43 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00	0,00% 0,00% 0,81% 0,22% 0,17% 0,22% 0,04% 0,00% 0,00% 0,06% 0,06% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,07% 0,01% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63.291,54 911,42 911,42 91,92,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,16% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XII Sueldo	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,22% 0,22% 0,20% 0,00% 0,05% 0,05% 0,01% 0,01% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,10% 0,09% 0,01% 0,00% 0,01% 0,00%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 158,82 42,09 0,00	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,12% 0,12% 0,00% 0,12% 0,00% 0,01% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,12% 0,00% 0,05% 0,06% 0,06% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10,444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,06% 0,07% 0,010% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63.291,54 911,42 9,192,38 11,818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,22% 0,24% 0,08% 0,05% 0,05% 0,02% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,10% 0,09% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11,994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 0,00 5.430,70	0,01% 0,00% 2,29% 2,04% 0,04% 0,44% 0,55% 0,11% 0,27% 0,38% 0,00% 0,12% 0,12% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75	0.00% 0.00% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.17% 0.28% 0.04% 0.12% 0.08% 0.06% 0.06% 0.06% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4.379,86	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,14% 0,13% 0,08% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,09% 0,09% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,16% 0,02% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63	0,03% 0,00% 2,68% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,24% 0,00% 0,08% 0,02% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33	0,01% 0,00% 6,14% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,09% 0,07% 0,00% 0,01% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 911,4	0.01% 0.00% 2.29% 0.04% 0.04% 0.45% 0.11% 0.27% 0.12% 0.12% 0.10% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 917,957 12,483,83 2,526,52 6,617,54 4,473,22 0,00 3,003,74 3,242,12 3,198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3,763,75	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,02% 0,04% 0,12% 0,06% 0,06% 0,06% 0,06% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8,005,87 10,444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4.379,86 298,99	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,02% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 911,42 911,238 11,818,77 1,973,61 7,228,45 4,318,89 0,00 3,490,83 3,962,92 1,018,56 0,00 163,33 120,35 7,410,95 11,681,08 6,494,97	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,04% 0,04% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,25% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes partonales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones del IVA proveedores	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,08% 0,08% 0,02% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,10% 0,09% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 9.557,02 11,994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 0,00 5.430,70 296,76 3.998,18	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.38% 0.12% 0.00% 0.12% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75	0.00% 0.00% 0.00% 0.87% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4.379,86 296,99 2.569,70	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,06% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11,681,08 6.494,97 104,41 4.464,06	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,16% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,016% 0,025%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones de IVA proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68 8.856,21	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,02% 0,24% 0,00% 0,00% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 0,132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,39% 0,10% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 0,00 5.430,70 296,76 3.998,18 1.135,76	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.38% 0.10% 0.12% 0.12% 0.00% 0.01% 0.00% 0.01% 0.00% 0.01% 0.00% 0.01% 0.00% 0.01% 0.00% 0.01% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00	0.00% 0.00% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.17% 0.02% 0.12% 0.08% 0.06% 0.06% 0.06% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10,444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4.379,86 289,99 2.569,70 1.511,17	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,06% 0,07% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 69.786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,04% 0,16% 0,09% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,16% 0,16% 0,16% 0,16%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Notas de crédito emitidas en venta	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68 8.856,21	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,22% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73 0,00	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 9157,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 5.430,70 296,76 3.998,18 1.135,76 0,00	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.45% 0.11% 0.27% 0.12% 0.12% 0.10% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 3.763,75 0,00 3.763,75 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,02% 0,04% 0,12% 0,06% 0,00% 0,05% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 4,379,86 298,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,01% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 911,42 911,238 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00	0.00% 0.00% 1,51% 1,37% 0.22% 0.20% 0.16% 0.06% 0.09% 0.00% 0.00% 0.00% 0.16% 0.25% 0.00% 0.00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes partonales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Pridamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones renta relación de dependencia Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Rotas de crédito emitidadas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,024% 0,00% 0,08% 0,02% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,09% 0,00%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 911,4	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.45% 0.11% 0.27% 0.12% 0.12% 0.10% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 911,43 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.353,85	0.00% 0.00% 0.87% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.00% 0.05% 0.06% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38.859,63 911,42 8.065,87 10.444,54 1.870,27 6.363,55 3.754,73 0,00 3.103,69 3.519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4.379,86 298,99 2.569,70 1.511,17 6.716,50 2.864,52	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,06% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,01% 0,00% 0,00% 0,01% 0,00% 0,01% 0,00% 0,01% 0,01% 0,00% 0,01% 0,00% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01%	145,46 0,00 69,786,51 63.291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00	0,00% 0,00% 1,51% 0,02% 0,20% 0,16% 0,16% 0,09% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,25% 0,14% 0,00% 0,16% 0,25%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes parsonales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones del IVA proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Notas de crédito emitidas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68 8.856,21 0,00 1.160,82 3.569,04	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,08% 0,022% 0,22% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,02% 0,03% 0,00% 0,01%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 9,557,02 11,994,58 2,317,95 5,845,54 8,344,55 0,00 2,660,67 2,601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 0,00 5,430,70 2,96,76 3,998,18 1,135,76 0,00	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.38% 0.12% 0.10% 0.00% 0.12% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12,483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.535,35 3.670,94	0.00% 0.00% 0.87% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.08% 0.05% 0.06% 0.06% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4,379,86 298,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50 2,864,52 3,685,35	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,08% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63.291,54 911,42 9,192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00 4.377,90 3.707,73	0.00% 0.00% 1,51% 1,51% 0.02% 0.20% 0.04% 0.16% 0.09% 0.09% 0.00% 0.00% 0.00% 0.05%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Fondos de reserva Prestamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XII Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Notas de crédito emitidas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION ACREEDORES POR CONCILIACION BANCARIA	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68 8.856,21 0,00 1.160,82 3.569,04 266,47	0.03% 0.00% 2.68% 1,78% 0.05% 0.45% 0.58% 0.08% 0.22% 0.00% 0.08% 0.02% 0.01% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.05% 0.15% 0.15% 0.10%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 2,031,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08 3,570,14 266,47	0.01% 0.00% 6.14% 6.08% 3.88% 0.46% 0.10% 0.10% 0.26% 0.09% 0.07% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.02% 0.02% 0.02% 0.02% 0.02% 0.02% 0.02% 0.01%	145,46 0,00 49.864,56 44.433,86 911,43 9.557,02 11.994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 5.430,70 296,76 3.998,18 1.135,76 0,00	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.455% 0.11% 0.27% 0.00% 0.12% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9709,57 12.483,83 2.526,52 0,00 3.003,74 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.553,85 3.670,94 266,47	0,00% 0,00% 0,87% 0,81% 0,02% 0,17% 0,02% 0,04% 0,12% 0,06% 0,00% 0,05% 0,06% 0,00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 4,379,86 298,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50 2,864,52 3,685,35 266,47	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,02% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 911,42 911,238 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.4110,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00 4.377,90 3.707,73 266,47	0.00% 0.00% 1,51% 1,37% 0.22% 0.20% 0.16% 0.09% 0.00% 0.00% 0.00% 0.00% 0.16% 0.25% 0.00% 0.10% 0.00% 0.00% 0.00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS FONDOS DE TERCEROS FONDOS de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestarmos quirografarios IESS Préstarmos quirografarios IESS Préstarmos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones del IVA proveedores Retenciones del IVA proveedores Retenciones Renta proveedores Rotas de crédito emitidas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION ACREEDORES POR CONCILIACION BANCARIA CUENTAS POR PAGAR	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,024% 0,00% 0,08% 0,02% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,359,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08 3,570,14 266,47	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,01% 0,02% 0,02% 0,02% 0,02% 0,01% 0,11% 0,18% 0,01% 0,11% 0,18% 0,01%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 911,4	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.12% 0.12% 0.10% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 911,43 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.353,85 3.670,94 266,47 10.041,43	0.00% 0.00% 0.87% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.00% 0.05% 0.06% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4,379,86 298,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50 2,864,52 3,685,35 266,47 0,00	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,01% 0,00% 0,01% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,03% 0,01% 0,05% 0,03% 0,01% 0,05% 0,03% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 9119,2,38 11,818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00 4.377,90 3.707,73 266,47 7.843,92	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,04% 0,16% 0,09% 0,09% 0,00% 0,16% 0,25% 0,10% 0,10% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes partonales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones renta relación de dependencia Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Retenciones Renta proveedores Notas de crédito emitidas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION ACREEDORES POR CONCILLACION BANCARIA CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 20.335,63 392,74 11.086,68 8.856,21 0,00 1.160,82 3.569,04 266,47 58.950,00 0,00	0,03% 0,00% 1,78% 0,05% 0,45% 0,08% 0,08% 0,02% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 0,00 1,369,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08 3,570,14 266,47 1,212,49	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,00% 0,01% 0,00% 0,00% 0,01% 0,02% 0,02% 0,02% 0,03% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,01% 0,06%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 9.557,02 11,994,58 2.317,95 5.845,54 8.344,55 0,00 2.660,67 2.601,21 0,00 0,00 158,82 42,09 0,00 0,00 5.430,70 296,76 3.998,18 1.135,76 0,00 1.612,29 3.673,54 266,47 0,00	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.38% 0.12% 0.12% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 9.709,57 12.483,83 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.353,85 3.670,94 266,47 10.041,43 0,00	0.00% 0.00% 0.00% 0.81% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.00% 0.05% 0.06% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4,379,86 296,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50 2,864,52 3,685,35 266,47 0,00	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,06% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 9.192,38 11.818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11,681,08 6.494,97 10,441 4.464,06 1.926,50 0,00 4.377,90 3.707,73 266,47 7.843,92 0,00	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,20% 0,16% 0,09% 0,09% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,25% 0,14% 0,10% 0,00%
Devoluciones bancarias Anticipo de clientes FONDOS DE TERCEROS Fondos de Terceros Nómina Nómina por pagar Aportes personales IESS Aportes patronales IESS Fondos de reserva Prestamos quirografarios IESS Préstamos hipotecarios Retenciones judiciales Multas Atrasos Descuento a proveedores empleados Compra lo nuestro Sobrantes en recaudación Extensión de salud Provisiones XII Sueldo Provisiones XII Sueldo Provisiones XIV Sueldo SRI por Pagar Retenciones enta relación de dependencia Retenciones del IVA proveedores Retenciones Renta proveedores Notas de crédito emitidas en venta ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION ACREEDORES POR CONCILIACION BANCARIA CUENTAS POR PAGAR	778,26 0,00 60.347,89 40.012,26 1.196,68 10.085,72 12.967,51 1.835,83 4.875,52 5.422,15 97,97 1.874,70 1.042,46 451,85 161,87 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	0,03% 0,00% 2,68% 1,78% 0,05% 0,45% 0,58% 0,08% 0,024% 0,00% 0,08% 0,02% 0,01% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	146,05 145,46 0,59 121,930,02 120,560,91 77,048,83 9,202,20 12,122,34 2,018,64 5,234,98 7,744,51 1,708,96 2,051,90 1,861,58 1,378,12 0,00 132,16 56,69 0,00 0,00 1,359,11 409,33 418,05 541,73 0,00 2,087,08 3,570,14 266,47	0,01% 0,00% 6,14% 6,08% 3,88% 0,46% 0,61% 0,10% 0,26% 0,09% 0,10% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,01% 0,02% 0,02% 0,02% 0,02% 0,01% 0,11% 0,18% 0,01% 0,11% 0,18% 0,01%	145,46 0,00 49,864,56 44,433,86 911,43 911,4	0.01% 0.00% 2.29% 2.04% 0.04% 0.44% 0.55% 0.11% 0.27% 0.12% 0.12% 0.10% 0.00%	145,46 0,00 50.170,66 46.406,91 911,43 911,43 2.526,52 6.617,54 4.473,22 0,00 3.003,74 3.242,12 3.198,46 0,00 162,13 78,35 0,00 0,00 3.763,75 0,00 0,00 1.353,85 3.670,94 266,47 10.041,43	0.00% 0.00% 0.87% 0.81% 0.02% 0.17% 0.22% 0.04% 0.12% 0.00% 0.05% 0.06% 0.00%	145,46 0,00 49,955,99 38,859,63 911,42 8,065,87 10,444,54 1,870,27 6,363,55 3,754,73 0,00 3,103,69 3,519,55 584,59 0,00 162,13 79,29 0,00 0,00 4,379,86 298,99 2,569,70 1,511,17 6,716,50 2,864,52 3,685,35 266,47 0,00	0,00% 0,00% 1,03% 0,80% 0,02% 0,17% 0,22% 0,04% 0,13% 0,00% 0,06% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,01% 0,00% 0,01% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,01% 0,05% 0,03% 0,01% 0,05% 0,03% 0,01% 0,05% 0,03% 0,00%	145,46 0,00 69,786,51 63,291,54 911,42 9119,2,38 11,818,77 1.973,61 7.228,45 4.318,89 0,00 3.490,83 3.962,92 1.018,56 0,00 163,33 120,35 7.410,95 11.681,08 6.494,97 104,41 4.464,06 1.926,50 0,00 4.377,90 3.707,73 266,47 7.843,92	0,00% 0,00% 1,51% 1,37% 0,02% 0,26% 0,04% 0,16% 0,09% 0,00% 0,00% 0,00% 0,16% 0,25% 0,10% 0,10% 0,00% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00% 0,10% 0,00%



Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.984,98	0,13%
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	58.950,00	2,62%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión	58.950,00	2,62%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.541,43	0,03%	0,00	0,00%	1.858,94	0,04%
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Proveedor 30%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	648,00	0,01%
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - COB100%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.541,43	0,03%	0,00	0,00%	1.210,94	0,03%
CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.500,00	0,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por pagar inversiones en bienes de larga duración	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.500,00	0,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
LARGO PLAZO / NO CORRIENTE	32.638,08	1,45%	32.638,08	1,64%	27.705,55	1,27%	27.705,55	0,48%	36.198,07	0,75%	36.198,05	0,78%
CRÉDITOS FINANCIEROS / FINANCIEROS /OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	32.638,08	1,45%	32.638,08	1,64%	27.705,55	1,27%	27.705,55	0,48%	36.198,07	0,75%	36.198,05	0,78%
CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.500,00	0,18%	8.500,00	0,18%
Cuentas por pagar del año anterior - Inversiones en bienes de larga duración	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	8.500,00	0,18%	8.500,00	0,18%
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	32.638,08	1,45%	32.638,08	1,64%	27.705,55	1,27%	27.705,55	0,48%	27.698,07	0,57%	27.698,05	0,60%
Cuentas por pagar años anteriores	32.638,08	1,45%	32.638,08	1,64%	27.705,55	1,27%	27.705,55	0,48%	27.698,07	0,57%	27.698,05	0,60%
PATRIMONIO	2.094.918,14	93,00%	1.822.682,84	91,84%	2.096.160,14	96,18%	5.642.419,41	98,37%	4.739.858,57	98,07%	4.501.791,22	97,35%
PATRIMONIO PÚBLICO	4.011.576,60	178,08%	4.011.576,60	202,14%	4.010.483,08	184,02%	7.675.643,70	133,82%	5.640.326,20	116,71%	4.739.262,87	102,49%
PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	4.011.576,60	178,08%	4.011.576,60	202,14%	4.010.483,08	184,02%	4.006.845,25	69,86%	1.971.527,75	40,79%	1.070.464,42	23,15%
DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.668.798,45	63,96%	3.668.798,45	75,91%	3.668.798,45	79,34%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00%	-1.915.481,88	-96,52%	-2.185.886,80	-100,30%	-1.911.315,98	-33,32%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-1.176,58	-0,05%	-3.006,96	-0,15%	-3.006,96	-0,14%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-82,12	0,00%	0,00	0,00%		0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) Disminución de disponibilidades	-82,12	0,00%	0,00	0,00%		0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
(-) DISMINUCIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	-1.094,46	-0,05%	-3.006,96	-0,15%	-3.006,96	-0,14%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RESULTADO DEL EJERICIO VIGENTE	-1.915.481,88	-85,03%	-270.404,92	-13,63%	274.570,82	12,60%	-121.908,31	-2,13%	-900.467,63	-18,63%	-237.471,65	-5,14%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.252.628,70	100,00%	1.984.533,17	100,00%	2.179.428,01	100,00%	5.735.773,77	100,00%	4.832.974,43	100,00%	4.624.117,26	100,00%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo F.

Análisis horizontal del Estado de Situación Financiera, años 2016 al 2021, en USD

CUENTA			2016-	2021
	2016	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO	2.252.628,70	5.061.228,65	2.808.599,95	124,68%
CORRIENTE	391.494,07	794.534,91	403.040,84	102,95%
DISPONIBILIDADES	122.351,95	532.163,18	409.811,23	334,94%
CAJAS RECAUDADORAS	765,60	0,00	-765,60	-100,00%
C.A.O.R	10,50	0,00	-10,50	-100,00%
B.A.F.P	34,00	0,00	-34,00	-100,00%
M.L.C.F	89,02	0,00	-89,02	-100,00%
M.C.P.P	95,04	0,00	-95,04	-100,00%
B.M.L.M	82,00	0,00	-82,00	-100,00%
P.C.P.J	62,50	0,00	-62,50	-100,00%
Z.N.A.A	88,10	0,00	-88,10	-100,00%
G.S.V.C	163,16	0,00	-163,16	-100,00%
Q.G.N.L	141,28	0,00	-141,28	-100,00%
BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	121.557,03	522.633,62	401.076,59	329,95%
Banco del Pichincha Cuenta Corriente	21.272,10	1,00	-21.271,10	-100,00%
Banco del Austro Cuenta Corriente	36.909,05	29.133,30	-7.775,75	-21,07%
Banco del Pacífico Cuenta Corriente	28.054,40	419.879,37	391.824,97	1396,66%
Banco de Guayaquil Cuenta Corriente	35.321,48	54.252,18	18.930,70	53,60%
Banco del Pichincha Cuenta Corriente	0,00	779,64	779,64	-
Cooperativa JEP	0,00	18.588,13	18.588,13	-
OTROS DOCUMENTOS POR EFECTIVIZAR	29,32	0,00	-29,32	-100,00%
Vouchers	29,32	0,00	-29,32	-100,00%
DEPÓSITOS A PLAZO EN MONEDA DE CURSO LEGAL	0,00	9.529,56	9.529,56	-
Depósitos a plazo fijo Banco Pichincha	0,00	9.529,56	9.529,56	-
Depósitos a plazo fijo Coop Jep	0,00	0,00	0,00	-
Depósitos a plazo fijo Banco Guayaquil	0,00	0,00	0,00	-
Depósitos a plazo fijo Banco del Pacífico	0,00	0,00	0,00	-
ANTICIPO DE FONDOS (CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR)	158.009,08	133.436,20	-24.572,88	-15,55%
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	-
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0,00	0,00	0,00	-
Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0,00	0,00	0,00	-
ANTICIPOS A CONSTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	84.763,76	84.763,76	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	40,39	39.131,95	39.091,56	96785,24%
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. TRIBUTARIO) EE.PP	22.254,99	0,00	-22.254,99	-100,00%
REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDADES	44,35	0,00	-44,35	-100,00%
FONDOS DE REPOSICIÓN	849,00	1.020,00	171,00	20,14%
Caja Chica Institucional	849,00	8.120,00	7.271,00	856,42%
Caja Chica Administración	354,00	0,00	-354,00	-100,00%
Caja Chica Sala VIP	20,00	20,00	0,00	0,00%
Caja Chica TOV	20,00	20,00	0,00	0,00%
Caja Chica Pargueadero	455,00	7.880,00	7.425,00	1631,87%
Fondo de caja chica Parqueadero	0,00	200,00	200,00	-



	_			
FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	0,00	0,00	-
Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales	0,00	0,00	0,00	-
Otros fondos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	-
POR RECUPERACIÓN DE FONDOS	0,00	1.338,68	1.338,68	-
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A FUNCIONARIOS (NÓMINA)	2.004,16	5.511,77	3.507,61	175,02%
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A TERCEROS (NÓMINA)	1.657,72	903,58	-754,14	-45,49%
ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	124.613,38	0,00	-124.613,38	-100,00%
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL / EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IESS	6.545,09	766,46	-5.778,63	-88,29%
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA DE CLIENTES)	52.334,20	64.710,16	12.375,96	23,65%
CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	233,01	43.295,13	43.062,12	18480,80%
Cuentas por Cobrar Tasas Portuarias y Aeroportuarias	233,01	43.295,13	43.062,12	18480,80%
CUENTAS POR COBRAR USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	50,31	184,80	134,49	267,32%
Extensión de horario	0,00	158,40	158,40	-
Cuentas por cobrar convenio DGAC	50,31	0.00	-50,31	-100,00%
Reembolso GLP	0,00	26,40	26,40	-
CUENTAS POR COBRAR OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	182,70	43.110,33	42.927,63	23496,24%
Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares	40,50	121,50	81,00	200,00%
Tasa de aterrizaje	108,00	1.028.34	920,34	852,17%
Tasa de iluminación	16,20	159,74	143,54	886,05%
Tasa de estacionamiento	0,00	41.738,75	41.738,75	-
Tasa de seguridad	18,00	62,00	44,00	244,44%
Tarifa internacional	0.00	0.00	0,00	-
CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100,00	425,52	325,52	325,52%
Cuentas por Cobrar Ventas no Industriales	100,00	425,52	325,52	325,52%
CUENTAS POR COBRAR OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	100,00	425,52	325,52	325,52%
Cuentas por cobrar otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	100,00	425,52	325,52	325,52%
CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	46.018,84	19.824,43	-26.194,41	-56,92%
Cuentas por Cobrar Rentas por Arrendamientos de Bienes	45.965,63	19.588,25	-26.377,38	-57,39%
CUENTAS POR COBRAR EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	45.965,63	19.586,46	-26.379,17	-57,39%
Cuentas por cobrar concesión mercantil	26.878,94	6.413,74	-20.465,20	-76,14%
Alícuotas (arriendo)	1.160,00	2.450,07	1.290,07	111,21%
Derechos de llaves (arriendo)	434,16	370,56	-63,60	-14,65%
Servicio para sala VIP	3.337,87	6.356,19	3.018,32	90,43%
Salón de eventos	0,00	630,00	630,00	30,4376
Boarding pass	0,00	0,00	0,00	
Parqueadero	269,28	637,66	368,38	136,80%
Push back	0,00	60,00	60,00	130,0070
Publicidad	13.885,38	2.668,24	-11.217,14	90 79%
CUENTAS POR COBRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS	l '		,	-80,78%
	0,00	1,79	1,79	-
Cuentas por cobrar carrusel equipaje a bordo	0,00	0,00	0,00	-
Derecho uso de pantallas	0,00	1,79	1,79	-
Bandas transportadoras y rayos X	0,00	0,00	0,00	404 4E0/
Cuentas por Cobrar Intereses por Mora	53,21	149,76	96,55	181,45%
Cuentas por cobrar transacciones comerciales	53,21	149,76	96,55	181,45%
Cuentas por Cobrar Multas	0,00	86,42	86,42	-
Cuentas por cobrar incumplimientos de contratos	0,00	86,42	86,42	-
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	•
Cuentas por Cobrar no Operacionales	0,00	0,00	0,00	-
CUENTAS POR COBRAR OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	-

Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.982,35	1.165,08	-4.817,27	-80,52%
Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	5.982,35	1.165,08	-4.817,27	-80,52%
INVENTARIO PARA CONSUMO CORRIENTE	58.798,84	64.225,37	5.426,53	9,23%
EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	58.798,84	64.225,37	5.426,53	9,23%
Existencias de alimentos y bebidas	1.004,98	121,50	-883,48	-87,91%
Existencias de vestuario, lencería y prendas de protección; y accesorios para uniformes militares y policiales	1.427,49	1.591,54	164,05	11,49%
Existencias de combustibles y lubricantes	4.152,64	2.115,62	-2.037,02	-49,05%
Existencias de materiales de oficina	4.689,68	4.914,34	224,66	4,79%
Existencias de materiales de aseo	5.092,23	7.618,06	2.525,83	49,60%
Existencias de herramientas	5,12	255,36	250,24	4887,50%
Existencias de instrumental médico menor	196,03	182,89	-13,14	-6,70%
Existencias de medicinas y productos farmacéuticos	667,06	569,03	-98,03	-14,70%
Existencias de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial	34.530,21	25.626,89	-8.903,32	-25,78%
Existencias de repuestos y accesorios	5.297,09	20.472,10	15.175,01	286,48%
Accesorios e insumos químicos y orgánicos	30,48	0,00	-30,48	-100,00%
Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	1.705,83	112,20	-1.593,63	-93,42%
Insumos para procedimientos médicos	0,00	645,84	645,84	-
Existencias de otros de uso y consumo corriente	0,00	0.00	0.00	_
NO CORRIENTE	1.861.134,63	4.266.693,74	2.405.559,11	129,25%
LARGO PLAZO / DEUDORES FINANCIEROS	137.290,95	236.371,83	99.080,88	72,17%
DEUDORES FINANCIEROS (CARTERA VENCIDA DE CUENTAS POR COBRAR Y CLIENTES)	137.290,95	236.371,83	99.080,88	72,17%
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	6.589,44	6.589,44	-
Regulación de cuentas de disponibilidades años anteriores	0,00	44,35	44,35	-
Anticipos por obligaciones con la seguridad social de años anteriores	0.00	6.545.09	6.545,09	_
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	3.523,14	0,00	-3.523,14	-100,00%
Cuentas por cobrar años anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas	3.523,14	0,00	-3.523,14	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00	10.482,74	10.482,74	-
Cuentas por cobrar del año anterior Impuesto al Valor Agregado - ventas	0.00	10.482.74	10.482,74	_
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	100.952,16	44.467,55	-56.484,61	-55,95%
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100.952,16	44.467,55	-56.484,61	-55,95%
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	32.815,65	174.832,10	142.016,45	432,77%
Cuentas por cobrar de años anteriores	32.815,65	174.832,10	142.016,45	432,77%
FIJO / PROPIEDAD. PLANTA Y EQUIPO	1.658.734,46	3.146.182,57	1.487.448,11	89,67%
BIENES DE ADMINISTRACIÓN	1.658.734,46	3.146.182,57	1.487.448,11	89,67%
BIENES MUEBLES	1.600.075,62	5.615.493,64	4.015.418,02	250,95%
Mobiliarios	143.875,00	234.558,89	90.683,89	63,03%
Maquinarias y equipos	620.972,75	2.022.378,65	1.401.405,90	225,68%
Vehículos	126.259,00	2.630.932,98	2.504.673,98	1983,76%
Herramientas	111.795,00	133.456,21	21.661,21	19,38%
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	552.176,87	556.937,48	4.760,61	0,86%
Libros y colecciones	0,00	118,43	118,43	0,0076
Partes y repuestos	29.160,00	29.160,00	0.00	0,00%
Equipo médico	7.287,00	7.951,00	664,00	9,11%
Instrumental médico	8.550,00	0,00	-8.550,00	-100,00%
Instrumental medico BIENES INMUEBLES	388.456,60	388.456,60	-8.550,00 0,00	0,00%
Terrenos			0,00	0,00%
	388.456,60	388.456,60	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-329.797,76	-2.857.767,67	-2.527.969,91	766,52%
(-) Depreciación acumulada de mobiliarios	-29.080,70	-158.342,23	-129.261,53	444,49%

(-) Depreciación acumulada de maquinarias y equipos	-77.114,91	-811.489,79	-734.374,88	952,31%
(-) Depreciación acumulada de vehículos	-62.200,44	-1.327.777,56	-1.265.577,12	2034,68%
(-) Depreciación acumulada de verificados (-) Depreciación acumulada de herramientas	-10.682,45	-68.143,99	-57.461,54	537,91%
(-) Depreciación acumulada de rieriamientas (-) Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informáticos	-144.010,03	-469.965,93	-325.955,90	226,34%
(-) Depreciación acumulada de equipos, sistemas y paquetes informaticos (-) Depreciación acumulada de parte y repuestos	0,00	-14.946,27	-14.946,27	220,5470
(-) Depreciación acumulada de equipo médico y odontológico	0,00	-7.101,90	-7.101,90	_
., .	-6.709,23	0,00	6.709,23	-100,00%
(-) Depreciación acumulada de otros bienes inmuebles INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	,	885.363,45	,	,
	56.834,70		828.528,75	1457,79%
INVERSIONES EN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN BIENES Y USO DE PRODUCCIÓN	56.834,70	448.302,06	391.467,36	688,78%
	56.834,70	11.240,67	-45.594,03	-80,22%
Alimentos y bebidas	20.548,89	11.240,67	-9.308,22	-45,30%
Vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes militares y policiales	1.933,88	0,00	-1.933,88	-100,00%
Materiales de oficina	2.488,49	0,00	-2.488,49	-100,00%
Medicinas y productos farmacéuticos	309,47	0,00	-309,47	-100,00%
Materiales de construcción, eléctricos, plomería, carpintería y señalización vial	7.831,62	0,00	-7.831,62	-100,00%
Repuestos y accesorios	23.251,95	0,00	-23.251,95	-100,00%
Insumos para procedimientos médicos	470,40	0,00	-470,40	-100,00%
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0,00	381.826,37	381.826,37	-
ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1.275.872,38	175.500,00	-1.100.372,38	-86,24%
(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN	-1.275.872,38	206.326,37	1.482.198,75	-116,17%
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0,00	55.235,02	55.235,02	-
NVENTARIOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0,00	20.937,04	20.937,04	-
inventarios de alimentos y bebidas	0,00	1.155,36	1.155,36	-
inventarios de vestuario, lencería, prendas de protección, carpas y otros	0,00	3.112,40	3.112,40	-
Inventarios de materiales construcción, eléctrico, plomería y carpintería y señalización vial	0,00	169,00	169,00	-
Inventarios de repuestos y accesorios	0,00	16.233,09	16.233,09	-
Inventarios de Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	0,00	267,19	267,19	-
SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	0,00	34.297,98	34.297,98	-
Seguros	0,00	34.297,98	34.297,98	-
ACUMULACIÓN DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0,00	0,00	0,00	-
OTROS	8.274,52	-1.224,11	-9.498,63	-114,79%
INVERSIONES DIFERIDAS	9.498,63	0,00	-9.498,63	-100,00%
PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CORRIENTES	9.498,63	0,00	-9.498,63	-100,00%
Prepagados de seguros	9.498,63	0,00	-9.498,63	-100,00%
NVERSIONES NO RECUPERABLES	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
PASIVO	157.710,56	122.326,04	-35.384,52	-22,44%
CORRIENTE	125.072,48	86.127,99	-38.944,49	-31,14%
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	66.122,48	78.284,07	12.161,59	18,39%
DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	778,26	145,46	-632,80	-81,31%
Devoluciones bancarias	778,26	145,46	-632,80	-81,31%
Anticipo de clientes	0,00	0.00	0.00	
FONDOS DE TERCEROS	60.347,89	69.786,51	9.438,62	15.64%
Fondos de Terceros Nómina	40.012,26	63.291,54	23.279,28	58,18%
Aportes personales IESS	10.085,72	9.192,38	-893,34	-8,86%
,po.100 po.001.000 IEOO	10.000,12			-
Aportes patronales IESS	12.967,51	11.818,77	-1.148,74	-8,86%



Prestamos quirografarios IESS	4.875,52	7.228,45	2.352,93	48,26%
Préstamos hipotecarios	5.422,15	4.318,89	-1.103,26	-20,35%
Retenciones judiciales	97,97	0,00	-97,97	-100,00%
Multas	1.874,70	3.490,83	1.616,13	86,21%
Atrasos	1.042,46	3.962,92	2.920,46	280,15%
Descuento a proveedores empleados	451,85	1.018,56	566,71	125,42%
Compra lo nuestro	161,87	0,00	-161,87	-100,00%
Sobrantes en recaudación	0,00	163,33	163,33	-
Extensión de salud	0,00	120,35	120,35	_
Provisiones XII Sueldo	0,00	7.410.95	7.410,95	_
Provisiones XIV Sueldo	0,00	11.681,08	11.681,08	-
SRI por Pagar	20.335,63	6.494,97	-13.840,66	-68,06%
Retenciones renta relación de dependencia	392,74	104,41	-288.33	-73,41%
Retenciones del IVA proveedores	11.086,68	4.464,06	-6.622,62	-59,73%
Retenciones Renta proveedores	8.856,21	1.926,50	-6.929,71	-78,25%
Notas de crédito emitidas en venta	0,00	0,00	0,00	
ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	1.160,82	4.377,90	3.217,08	277,14%
DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	3.569,04	3.707,73	138,69	3,89%
ACREEDORES POR CONCILIACION BANCARIA	266,47	266,47	0,00	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	58.950,00	7.843,92	-51.106,08	-86,69%
CUENTAS POR PAGAR CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	5.984,98	5.984,98	-00,0976
Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo	0,00	5.984,98	5.984,98	_
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	58.950,00	0,00	-58.950,00	-100,00%
Cuentas por pagar bienes y servicios para inversión	58.950,00	0,00	-58.950,00	-100,00%
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	1.858,94	1.858,94	-100,0078
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Proveedor 30%	0,00	648,00	648,00	-
Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios Froveedor 30% Cuentas por pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - COB100%	0,00	1.210,94	1.210,94	-
CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	0,00	0,00	0,00	-
	0,00	0,00	0,00	-
Cuentas por pagar inversiones en bienes de larga duración LARGO PLAZO / NO CORRIENTE		,	,	40.040/
CRÉDITOS FINANCIEROS / FINANCIEROS / OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	32.638,08 32.638,08	36.198,05 36.198,05	3.559,97 3.559,97	10,91% 10,91%
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		,	10,91%
CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0,00	8.500,00	8.500,00	-
Cuentas por pagar del año anterior - Inversiones en bienes de larga duración	0,00	8.500,00	8.500,00	45 440/
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	32.638,08	27.698,05	-4.940,03	-15,14%
Cuentas por pagar años anteriores	32.638,08	27.698,05	-4.940,03	-15,14%
PATRIMONIO PATRIMONIO	2.094.918,14	4.501.791,22	2.406.873,08	114,89%
PATRIMONIO PÚBLICO	4.011.576,60	4.739.262,87	727.686,27	18,14%
PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	4.011.576,60	1.070.464,42	-2.941.112,18	-73,32%
DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	3.668.798,45	3.668.798,45	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	405 5557
DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-1.176,58	0,00	1.176,58	-100,00%
(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	-82,12	0,00	82,12	-100,00%
(-) Disminución de disponibilidades	-82,12	0,00	82,12	-100,00%
(-) DISMINUCIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	-1.094,46	0,00	1.094,46	-100,00%
RESULTADO DEL EJERICIO VIGENTE	-1.915.481,88	-237.471,65	1.678.010,23	-87,60%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.252.628,70	4.624.117,26	2.371.488,56	105,28%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo G.

Análisis vertical del Estado de Resultados, años 2016 al 2021, en USD

	AÑOS 2016 - 20	21										
	2.016	2016	2.017	2017	2.018	2018	2.019	2019	2020	2020	2021	2021
CUENTA	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
TOTAL INGRESOS	2.996.692	100,00	2.372.243	100,00	2.911.156	100,00	3.059.401	100,00	1.763.978	100,00	2.547.267	100,00
TOTAL INGRESOS	2.996.692	%	2.372.243	%	2.911.156	%	3.059.401	%	1.763.976	%	2.547.267	%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	- 4.921.174	100,00 %	2.642.648	100,00 %	2.636.585	100,00 %	2.705.947	100,00 %	2.471.295	100,00 %	2.784.738	100,00 %
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-35.875		-14.745		1.190.865		3.311		3.526		6.642	
(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-35.875	0,73%	-14.745	0,56%	1.190.865	45,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	-35.875	0,73%	-14.745	0,56%	1.190.865	45,17%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0,00%	3.311	0,11%	3.526	0,20%	6.642	0,26%
VENTAS NO INDUSTRIALES	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3.311	0.11%	3,526	0.20%	6.642	0.26%
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3.311	0,11%	3.526	0,20%	6.642	0,26%
Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3.311	0,11%	3.526	0,20%	6.642	0,26%
RESULTADO DE OPERACIÓN	- 3.224.725		- 1.164.485		208.891		-201.897		1.343.310		1.341.791	
TASAS Y CONTRIBUCIONES (SERVICIOS AEROPORTUARIOS)	1.246.814	41,61%	1.163.211	49,03%	1.423.395	48,89%	1.569.212	51,29%	600.283	34,03%	795.824	31,24%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.814	41,61%	1.163.211	49,03%	1.423.395	48,89%	1.569.212	51,29%	600.283	34,03%	795.824	31,24%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5.207	0,17%	30.507	1,73%	42.645	1,67%
Extensión de horario	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	82	0,00%	18.199	1,03%	37.988	1,49%
Convenio DGAC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5.125	0,17%	11.826	0,67%	4.213	0,17%
Reembolso GLP	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	483	0,03%	443	0,02%
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.814	41,61%	1.163.211	49,03%	1.423.395	48,89%	1.564.005	51,12%	569.776	32,30%	753.179	29,57%
Tasa uso del terminal y servicios auxiliares	752.037	25,10%	673.025	28,37%	813.315	27,94%	855.932	27,98%	310.917	17,63%	440.048	17,28%
Tasa de aterrizaje	106.557	3,56%	108.024	4,55%	158.601	5,45%	219.327	7,17%	69.485	3,94%	65.176	2,56%
Tasa de iluminación	43.210	1,44%	39.125	1,65%	49.057	1,69%	72.047	2,35%	16.189	0,92%	9.698	0,38%
Tasa de estacionamiento	10.869	0,36%	43.910	1,85%	39.651	1,36%	34.999	1,14%	33.185	1,88%	42.120	1,65%
Tasa de seguridad	334.142	11,15%	299.128	12,61%	362.773	12,46%	381.700	12,48%	139.625	7,92%	195.644	7,68%
Tarifa internacional	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	374	0,02%	494	0,02%
(-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS	- 1.486.110	30,20%	-4.180	0,16%	-31.472	1,19%	-91.948	3,40%	-981.548	39,72%	1.080.311	38,79%
INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	- 1.486.110	30,20%	-4.180	0,16%	-31.472	1,19%	-91.948	3,40%	-981.548	39,72%	1.080.311	38,79%
(-) REMUNERACIONES	- 1.844.696	37,48%	- 1.621.015	61,34%	-590.894	22,41%	1.039.675	38,42%	-454.025	18,37%	-654.153	23,49%
REMUNERACIONES BÁSICAS	- 1.292.568	26,27%	- 1.142.086	43,22%	-406.499	15,42%	-710.382	26,25%	-454.025	18,37%	-449.992	16,16%
Remuneraciones unificadas	1.292.568	26,27%	1.142.086	43,22%	-406.499	15,42%	-710.382	26,25%	-454.025	18,37%	-449.992	16,16%
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-154.766	3,14%	-138.462	5,24%	-56.073	2,13%	-72.764	2,69%	-56.226	2,28%	-58.908	2,12%
Decimotercer sueldo	-112.333	2,28%	-97.491	3,69%	-47.851	1,81%	-59.624	2,20%	-43.732	1,77%	-44.200	1,59%
Decimocuarto sueldo	-42.433	0,86%	-40.971	1,55%	-8.222	0,31%	-13.140	0,49%	-12.494	0,51%	-14.708	0,53%
REMUNERACIONES TEMPORALES	-101.903	2,07%	-76.353	2,89%	-29.768	1,13%	-72.796	2,69%	-31.332	1,27%	-30.211	1,08%
Horas extraordinarias y suplementarias	-98.750	2,01%	-75.304	2,85%	-4.882	0,19%	-40.506	1,50%	-1.900	0,08%	-2.177	0,08%
Servicios personales por contrato	0	0,00%	0	0,00%	-18.833	0,71%	-6.430	0,24%	0	0,00%	-3.715	0,13%
Subrogación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-3.081	0,11%	0	0,00%	-321	0,01%
Encargos APPER NA FRANCISCO DE CONTROL DE CO	-3.153	0,06%	-1.049	0,04%	-6.113	0,23%	-22.779	0,84%	-29.432	1,19%	-23.997	0,86%
APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-276.301	5,61%	-245.796	9,30%	-75.997	2,88%	-152.635	5,64%	-92.893	3,76%	-91.200	3,27%
Aporte patronal	-169.165 107.136	3,44%	-148.095	5,60%	-50.227	1,90%	-94.323	3,49%	-58.763	2,38%	-58.421	2,10%
Fondo de reserva	-107.136	2,18%	-97.700	3,70%	-25.772	0,98%	-58.311	2,15%	-34.130	1,38%	-32.779	1,18%
INDEMNIZACIONES Companyación por desetucio	-19.158	0,39%	-18.318	0,69%	-22.554	0,86%	-31.099	1,15%	-12.699	0,51%	-23.843	0,86%
Compensación por desahucio	-1.649	0,03%	-613	0,02%	-2.504	0,09%	-1.333	0,05%	0	0,00%	-22.914	0,82%
Por jubilación	0 -15.916	0,00%	0 -17.706	0,00%	0	0,00%	-12.035	0,44% 0.66%	0 -9.931	0,00%	0	0,00%
Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones Por renuncia voluntaria	-15.916	0,32%	-17.706	0,67%	3.540 0	-0,13% 0,00%	-17.732 0	0,00%	-9.931 -2.769	0,40%	0 -929	0,00%
r or remunda voidittatta	U	0,00%	l o	0,00%		0,00%	l 0	0,00%	-2.709	0,11%	-929	0,03%



Indemnizaciones laborales	-1.593	0,03%	0	0,00%	-4.902	0,19%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
(-) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS	-744.402	15,13%	-425.579	16,10%	-331.256	12,56%	-359.634	13,29%	-234.303	9,48%	-292.552	10,51%
SERVICIOS BÁSICOS	-121.842	2,48%	-108.498	4,11%	-98.177	3,72%	-90.560	3,35%	-62.052	2,51%	-68.864	2,47%
Agua potable	-8.393	0,17%	-7.847	0,30%	-12.450	0,47%	-8.838	0,33%	-4.493	0,18%	-10.053	0,36%
	83.870	-1,70%	-72.568	2,75%		226,00	-59.380	2,19%	-44.425	1,80%	-48.078	1,73%
Energía eléctrica				ļ	5.958.604	%						ļ
Telecomunicaciones	-29.003	0,59%	-27.714	1,05%	-25.344	0,96%	-21.759	0,80%	-13.014	0,53%	-10.537	0,38%
Servicios de correo	-576	0,01%	-368	0,01%	-797	0,03%	-593	0,02%	-120	0,00%	-197	0,01%
SERVICIOS GENERALES	-203.672	4,14%	-167.049	6,32%	-29.599	1,12%	-49.343	1,82%	-78.925	3,19%	-95.641	3,43%
Transporte de personal	-131 -1.324	0,00%	-96 -1.055	0,00%	-693 -1.152	0,03% 0,04%	-150 -221	0,01% 0,01%	0	0,00%	0	0,00%
Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores Edición, impresión, reproducción de publicaciones	-4.129	0,03%	-577	0,04%	-1.152	0,04%	-1.776	0,01%	-11	0,00%	-105	0,00%
Espectáculos culturales y sociales	-250	0,00%	-500	0,02%	-81	0,02%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Difusión, información y publicidad	-2.812	0,06%	-31.292	1,18%	-1.946	0,07%	-1.832	0,07%	0	0,00%	0	0,00%
Servicios de seguridad y vigilancia	-37.074	0,75%	0	0,00%	-12.258	0,46%	-30.159	1,11%	0	0,00%	0	0,00%
Servicios de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	-145.391	2,95%	-126.163	4,77%	-669	0,03%	-1.612	0,06%	-78.913	3,19%	-95.510	3,43%
Servicios de investigaciones de profesionales y exámenes laboratorio	-2.112	0,04%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	-1.392	0,03%	-297	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Publicidad y propaganda usando otros medios	-1.369	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Servicios médicos hospitalarios y complementarios	-2.244	0,05%	-2.819	0,11%	-2.535	0,10%	-8.978	0,33%	0	0,00%	0	0,00%
Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-27	0,00%
Servicios de alimentación	-697	0,01%	-46	0,00%	-157	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Servicios de membresías	-2.480	0,05%	-3.000	0,11%	-6.780	0,26%	-4.615	0,17%	0	0,00%	0	0,00%
Otros servicios generales	-2.268	0,05%	-1.203	0,05%	-2.823	0,11%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-14.723	0,30%	-9.699	0,37%	-20.792	0,79%	-19.751	0,73%	-3.025	0,12%	-908	0,03%
Pasajes al interior	-5.010	0,10%	-3.055	0,12%	-5.463	0,21%	-4.954	0,18%	-969	0,04%	-668	0,02%
Pasajes al exterior	-1.395	0,03%	-791	0,03%	-3.937	0,15%	-2.569	0,09%	0	0,00%	0	0,00%
Viáticos y subsistencias en el interior	-4.778	0,10%	-4.928	0,19%	-4.343	0,16%	-8.298	0,31%	-2.055	0,08%	-240	0,01%
Viáticos y subsistencias en el exterior	-3.530 0	0,07%	-925 0	0,04%	-6.975 -74	0,26% 0,00%	-3.903 -27	0,14% 0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Recargos por los cambios en la utilización de pasajes al interior y al exterior emitidos por las empresas INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-90.877	1,85%	-17.140	0,65%	65.502	-2,48%	-90.228	3,33%	-3.200	0,00%	-164	
Gastos en edificios, locales y residencias/ Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y				1								0,01%
reparaciones)	-10.618	0,22%	-3.518	0,13%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-126	0,00%
Gastos en mobiliarios	0	0,00%	0	0,00%	-375	0,01%	-15	0,00%	0	0,00%	-16	0,00%
Gastos en maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	-20.924	0,43%	-6.337	0,24%	-19.382	0,74%	-18.101	0,67%	-920	0,04%	0	0,00%
Gastos en vehículos	-14.148	0,29%	-6.842	0,26%	-32.456	1,23%	-40.862	1,51%	-2.280	0,09%	-12	0,00%
Bienes artísticos, culturales y accesorios de la escolta presidencial	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-10	0,00%
Gastos en manteniendo de áreas verdes y arreglo de vías internas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-31.250	1,15%	0	0,00%	0	0,00%
Otros gastos en instalaciones, mantenimientos y reparaciones	-45.188	0,92%	-444	0,02%	-13.289	0,50%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-2.373	0,05%	-1.605	0,06%	-1.751	0,07%	-1.925	0,07%	-2.107	0,09%	-3.555	0,13%
Arrendamientos de terrenos	-1.459	0,03%	-1.605	0,06%	-1.751	0,07%	-1.925	0,07%	-2.107	0,09%	-3.555	0,13%
Arrendamientos de maquinarias y equipos	-914	0,02%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-72.907	1,48%	-5.028	0,19%	2.581	-0,10%	-25.588	0,95%	-33.953	1,37%	-63.416	2,28%
Consultoría, asesoría e investigación especializada	-31.560	0,64%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-18.000	0,65%
Servicios de capacitación Estudio y diseño de proyectos	-27.258 -7.000	0,55% 0,14%	-4.028 0	0,15%	-2.429 0	0,09%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Honorarios por contratos civiles de servicios	-7.089	0,14%	-1.000	0,00%	-152	0,00%	-21.735	0,80%	-32.041	1,30%	-43.496	1,56%
Capacitación a servidores públicos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-3.853	0,14%	-1.912	0,08%	-1.920	0,07%
GASTOS EN INFORMÁTICA	-43.316	0,88%	-1.628	0,06%	-576	0,02%	-244	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
Desarrollo de sistemas informáticos	-2.154	0,04%	-900	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos	-40.866	0,83%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	-296	0,01%	-728	0,03%	-576	0,02%	-244	0,01%	0	0,00%	0	0,00%
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-193.378	3,93%	-114.932	4,35%	-112.278	4,26%	-81.995	3,03%	-51.042	2,07%	-59.979	2,15%
Alimentos y bebidas	-16.027	0,33%	-12.642	0,48%	-19.453	0,74%	-22.261	0,82%	-3.787	0,15%	-3.967	0,14%
Vestuario, lencería, prendas de protección; y, uniformes militares y policiales	-129.989	2,64%	-614	0,02%	-19.080	0,72%	-1.220	0,05%	-5.951	0,24%	-3.390	0,12%
Combustibles y lubricantes	-6.233	0,13%	-7.545	0,29%	-5.936	0,23%	-5.380	0,20%	-3.944	0,16%	-6.027	0,22%
Materiales de oficina	-6.870	0,14%	-6.725	0,25%	-8.285	0,31%	-9.348	0,35%	-4.955	0,20%	-6.708	0,24%
Materiales de aseo	-3.967	0,08%	-6.895	0,26%	-7.119	0,27%	-4.704	0,17%	-6.211	0,25%	-4.229	0,15%
Herramientas	-3	0,00%	0	0,00%	-5	0,00%	0	0,00%	-279	0,01%	-183	0,01%
Instrumental médico menor	-1	0,00%	-4	0,00%	0	0,00%	-21	0,00%	-1	0,00%	-2	0,00%
Medicinas y productos farmacéuticos	-373	0,01%	-472	0,02%	-106	0,00%	-138	0,01%	-219	0,01%	-247	0,01%
Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	-16.286	0,33%	-10.983 -16.351	0,42%	-26.153	0,99%	-13.744 -85	0,51%	-6.204 0	0,25% 0,00%	-21.122 0	0,76%
Repuestos y accesorios Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	-12.949 0	0,26% 0,00%	-16.351	0,62% 0,00%	-22.906 0	0,87% 0,00%	-85 0	0,00%	-59	0,00%	0	0,00%
Audunation de accesurios e insumos químicos y organicos	1 0	0,00%	ı	0,00%	ı	0,00%	ı	0,00%	-59	0,00%	ı	0,00%

the control of the co							1					
Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	-172	0,00%	-301	0,01%	-616	0,02%	-365	0,01%	-129	0,01%	-912	0,03%
Gastos para situaciones de emergencia	0	0,00%	-50.000	1,89%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Insumos para procedimientos médicos/ Dispositivos médicos de uso general	-55	0,00%	-566	0,02%	-227	0,01%	-31	0,00%	-22	0,00%	-382	0,01%
Otros bienes de uso y consumo corriente	-453	0,01%	-1.832	0,07%	-2.393	0,09%	-518	0,02%	0	0,00%	0	0,00%
BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-1.313	0,03%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-27	0,00%
Mobiliarios	-68	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Maquinarias y equipos	-825	0,02%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Herramientas	-419	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	-27	0,00%
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-396.331	8,05%	-276.921	10,48%	-260.883	9,89%	-279.852	10,34%	-80.567	3,26%	-110.597	3,97%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-245.354	4,99%	103.048	-3,90%	-112.254	4,26%	-126.555	4,68%	-35.963	1,46%	-97.491	3,50%
Impuesto al Valor Agregado	-101.359	2,06%	-36.997	1,40%	-37.791	1,43%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Tasas generales / Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	-4.116	0,08%	-3.845	0,15%	-5.558	0,21%	-56.994	2,11%	-35.963	1,46%	-34.257	1,23%
Tasas portuarias/ Tasas portuarias y aeroportuarias	-139.878	2,84%	-62.205	2,35%	-68.903	2,61%	-69.570	2,57%	0	0,00%	-63.234	2,27%
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-150.977	3,07%	-173.874	6,58%	-148.629	5,64%	-279.852	10,34%	-80.567	3,26%	-110.597	3,97%
Seguros	-146.733	2,98%	-170.709	6,46%	-145.815	5,53%	-126.555	4,68%	-35.963	1,46%	-97.491	3,50%
Comisiones bancarias	-3.799	0,08%	-2.021	0,08%	-2.734	0,10%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Costas judiciales/ Costas judiciales, trámites notariales legalizaciones de documentos y arreglos extrajudiciales	-445	0,01%	-1.144	0,04%	-80	0,00%	-56.994	2,11%	-35.963	1,46%	-34.257	1,23%
TRANSFERENCIAS NETAS	0		0		196.560		0		400.000		800.000	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0	0,00%	0	0,00%	196.560	6,75%	0	0,00%	400.000	22,68%	800.000	31,41%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0	0,00%	0	0,00%	196.560	6,75%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0	0.00%	0	0,00%	196.560	6,75%	0	0,00%	0	0,00%		0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	400.000	22.68%	800.000	31.41%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0,00%	400.000	22,68%	800.000	31,41%
RESULTADO FINANCIERO	139.463	0,0078	1.099.975	0,0078	1.201.945	0,0078	1.374.784	0,0076	755.022	22,0076	780.577	31,4170
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	139.463	4,65%	1.099.975	46,37%	1.201.945	41,29%	1.374.784	44,94%	755.022	42,80%	780.577	30,64%
								-		_		
RENTAS DE INVERSIONES	126.965	4,24%	1.099.975	46,37%	1.201.945	41,29%	8.969	0,29%	8.866	0,50%	1.004	0,04%
Intereses por depósitos a plazo	126.965	4,24%	291	0,01%	1.086	0,04%	8.969	0,29%	8.866	0,50%	1.004	0,04%
RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0	0,00%	1.096.460	46,22%	1.193.639	41,00%	1.350.163	44,13%	712.960	40,42%	760.027	29,84%
RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0	0,00%	1.058.011	44,60%	126.694	4,35%	1.283.809	41,96%	681.041	38,61%	721.994	28,34%
Concesión mercantil	0	0,00%	318.684	13,43%	348.549	11,97%	497.359	16,26%	264.319	14,98%	269.536	10,58%
Alicuotas	0	0,00%	59.293	2,50%	51.381	1,76%	66.626	2,18%	34.625	1,96%	27.621	1,08%
Derecho de llaves	0	0,00%	11.756	0,50%	19.503	0,67%	26.089	0,85%	21.198	1,20%	18.784	0,74%
Sala VIP	0	0,00%	87.187	3,68%	118.623	4,07%	184.115	6,02%	68.876	3,90%	108.796	4,27%
Salón de eventos	0	0,00%	972	0,04%	5.237	0,18%	2.764	0,09%	1.120	0,06%	2.520	0,10%
Boarding pass	0	0,00%	9.800	0,41%	17.248	0,59%	23.519	0,77%	9.350	0,53%	7.498	0,29%
Parqueadero	0	0,00%	119.207	5,03%	161.871	5,56%	132.951	4,35%	52.121	2,95%	96.559	3,79%
Push back	0	0,00%	96.409	4,06%	120.237	4,13%	127.845	4,18%	47.522	2,69%	62.008	2,43%
Publicidad	0	0,00%	354.703	14,95%	284.046	9,76%	222.540	7,27%	181.910	10,31%	128.672	5,05%
RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0,00%	38.449	1,62%	66.944	2,30%	66.354	2,17%	31.919	1,81%	38.032	1,49%
Carrusel equipaje a bordo	0	0,00%	9.030	0,38%	19.176	0,66%	19.385	0,63%	7.064	0,40%	7.540	0,30%
Derecho uso de pantallas	0	0,00%	4.919	0,21%	10.268	0,35%	9.746	0,32%	5.075	0,29%	5.883	0,23%
Bandas transportadoras y rayos X	0	0,00%	24.500	1,03%	37.500	1,29%	37.224	1,22%	19.780	1,12%	24.610	0,97%
INTERESES POR MORA	3.925	0,13%	2.739	0,12%	7.129	0,24%	7.998	0,26%	10.220	0,58%	17.802	0,70%
Transacciones comerciales	3.890	0,13%	2.737	0,12%	7.129	0,24%	6.908	0,23%	10.220	0,58%	17.802	0,70%
Otros intereses por mora	36	0.00%	2.707	0.00%	0	0,00%	1.089	0.04%	0	0,00%	0	0.00%
MULTAS	8.573	0,29%	485	0,02%	91	0,00%	7.654	0,25%	22.977	1,30%	1.744	0,07%
Incumplimientos de contratos		0,29%	485	0,02%	91	0,00%	7.654	0,25%	22.977	1,30%	1.744	0,07%
mountplanteritos de contratos			00	0,0270	JI	0,0076	1.004	0,2070	22.311	1,50%		0,07 %
	8.573	0,29%	<u> </u>								-492.900	
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1.205.655	0,29%	-191.150		-141.960		1.298.107		-715.706		-492.900	
	1.205.655			2.34%		2.80%		2.11%		0.03%		0.10%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	1.205.655 1.190.419	39,72%	55.393	2,34%	81.585	2,80%	64.458	2,11%	500	0,03%	2.440	0,10%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	1.205.655 1.190.419 2.173	39,72% 0,07%	55.393 2.243	0,09%	81.585 4.279	0,15%	64.458 4.000	0,13%	500 500	0,03%	2.440 715	0,03%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173	39,72% 0,07% 0,07%	55.393 2.243 2.243	0,09%	81.585 4.279 4.279	0,15% 0,15%	64.458 4.000 4.000	0,13% 0,13%	500 500 500	0,03% 0,03%	2.440 715 715	0,03% 0,03%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247	39,72% 0,07% 0,07% 39,65%	55.393 2.243 2.243 53.150	0,09% 0,09% 2,24%	81.585 4.279 4.279 77.306	0,15% 0,15% 2,66%	64.458 4.000 4.000 60.458	0,13% 0,13% 1,98%	500 500 500 0	0,03% 0,03% 0,00%	2.440 715 715 1.725	0,03% 0,03% 0,07%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150	0,09% 0,09% 2,24% 2,24%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306	0,15% 0,15% 2,66% 2,66%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458	0,13% 0,13% 1,98% 1,98%	500 500 500 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725	0,03% 0,03% 0,07% 0,07%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00%	500 500 500 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703 29.684	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00%	500 500 500 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703 29.684 10.530	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99% 0,35%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00% 0,00%	500 500 500 0 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Servicio carrusel equipaje arribo	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 1.188.241 372.703 29.684 10.530 11.950	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99% 0,35% 0,40%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150 0 0 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0 0 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0 0 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	500 500 500 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Servicio carrusel equipaje arribo Servicio para sala VIP	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703 29.684 10.530 11.950 97.427	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99% 0,35% 0,40% 3,25%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150 0 0 0 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0 0 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0 0 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	500 500 0 0 0 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Servicio carrusel equipaje arribo Servicio para sala VIP Salón de eventos	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703 29.684 10.530 11.950 97.427 3.150	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99% 0,35% 0,40% 3,25% 0,11%	55.393 2.243 2.243 53.150 0 0 0 0 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0 0 0 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0 0 0 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	500 500 500 0 0 0 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0 0 0	0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS Indemnizaciones por siniestros OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS OTROS NO ESPECIFICADOS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Servicio carrusel equipaje arribo Servicio para sala VIP	1.205.655 1.190.419 2.173 2.173 1.188.247 1.188.247 372.703 29.684 10.530 11.950 97.427	39,72% 0,07% 0,07% 39,65% 39,65% 12,44% 0,99% 0,35% 0,40% 3,25%	55.393 2.243 2.243 53.150 53.150 0 0 0 0 0	0,09% 0,09% 2,24% 2,24% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	81.585 4.279 4.279 77.306 77.306 0 0 0	0,15% 0,15% 2,66% 2,66% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	64.458 4.000 4.000 60.458 60.458 0 0 0	0,13% 0,13% 1,98% 1,98% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	500 500 0 0 0 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	2.440 715 715 1.725 1.725 0 0 0 0	0,03% 0,03% 0,07% 0,07% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%



			i .			1			1 -			
Servicio bandas transportadoras y rayos X	31.500	1,05%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Identificaciones	6.073	0,20%	8.159	0,34%	7.318	0,25%	5.175	0,17%	0	0,00%	0	0,00%
Parqueadero	105.334	3,52%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Push back	118.339	3,95%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extensión de horario	20.485	0,68%	30.530	1,29%	44.430	1,53%	21.301	0,70%	0	0,00%	0	0,00%
Publicidad	349.016	11,65%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros ingresos	420	0,01%	1.134	0,05%	5.582	0,19%	6.277	0,21%	0	0,00%	1.725	0,07%
Convenio DGAC	13.705	0,46%	12.526	0,53%	17.830	0,61%	25.907	0,85%	0	0,00%	0	0,00%
Tarifa internacional	261	0,01%	66	0,00%	990	0,03%	594	0,02%	0	0,00%	0	0,00%
Reembolso GLP	0	0,00%	735	0,03%	1.156	0,04%	1.203	0,04%	0	0,00%	0	0,00%
(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-144.619	2,94%	-300.206	11,36%	-230.712	8,75%	-665.697	24,60%	-720.852	29,17%	-642.984	23,09%
DEPRECIACIÓN Y BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-144.619	2,94%	-300.206	11,36%	-230.712	8,75%	-665.697	24,60%	-720.852	29,17%	-642.984	23,09%
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	419.996	14,02%	53.664	2,26%	7.670	0,26%	47.636	1,56%	4.646	0,26%	161.784	6,35%
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	413.819	13,81%	16	0,00%	2.111	0,07%	47.636	1,56%	4.646	0,26%	11.239	0,44%
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.176	0,21%	53.664	2,26%	5.559	0,19%	61	0,00%	0	0,00%	318	0,01%
DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	11.554	0,45%
DONACIONES RECIIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	138.674	5,44%
(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-269.141	5,47%	0	0,00%	-504	0,02%	-269.141	9,95%	0	0,00%	-4.140	0,15%
Actualización del patrimonio	-1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Ajustes de ejercicios anteriores	-269.140	5,47%	0	0,00%	-504	0,02%	-161	0,01%	0	0,00%	-4.140	0,15%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Anexo H.

Análisis horizontal del Estado de Resultados, años 2016 al 2021, en USD

AÑO 2016 - 2021				
	2016	2021	2016 - 2	2021
CUENTA	USD	USD	Valor Absoluto (USD)	Valor Relativo (%)
TOTAL INGRESOS	2.996.691,7	2.547.267,30	-449.424,46	-15,00%
TOTAL GASTOS	-4.921.173,6	4 -2.784.737,95	2.136.435,69	-43,41%
(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-35.875,00	0,00	35.875,00	-100,00%
COSTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	-35.875,00	0,00	35.875,00	-100,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
VENTAS NO INDUSTRIALES	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
TASAS Y CONTRIBUCIONES (SERVICIOS AEROPORTUARIOS)	2.528.338,3	3 1.549.002,85	-979.335,48	-38,73%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.281.264,2	795.823,71	-485.440,58	-37,89%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	34.190,25	42.644,57	8.454,32	24,73%
Extensión de horario	20.485,15	37.988,39	17.503,24	85,44%
Convenio DGAC	13.705,10	4.212,76	-9.492,34	-69,26%
Reembolso GLP	0,00	443,42	443,42	0,00%
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.247.074,0	4 753.179.14	-493.894.90	-39.60%
Tasa uso del terminal y servicios auxiliares	752.036,50	440.047,50	-311.989.00	-41,49%
Tasa de aterrizaje	106.556,58	65.176,16	-41.380,42	-38,83%
Tasa de iluminación	43.209,70	9.698,11	-33.511,59	-77,56%
Tasa de estacionamiento	10.869.26	42.120.37	31.251,11	287,52%
Tasa de seguridad	334.141,50	195.643,50	-138.498,00	-41,45%
Tarifa internacional	260,50	493,50	233,00	89,44%
(-) GASTOS EN INVERSIONES PÚBLICAS	-1.486.109,9	8 -1.080.311,18	405.798,80	-27,31%
INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	-1.486.109,9	8 -1.080.311,18	405.798,80	-27,31%
(-) REMUNERACIONES	-1.844.695,8		1.190.542,55	-64,54%
REMUNERACIONES BÁSICAS	-1.292.567.6		842.576,05	-65.19%
Remuneraciones unificadas	-1.292.567,6	7 -449.991,62	842.576,05	-65,19%
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-154.766,03	-58.907,95	95.858,08	-61,94%
Decimotercer sueldo	-112.332,86	-44.200,28	68.132,58	-60,65%
Decimocuarto sueldo	-42.433,17	-14.707,67	27.725,50	-65,34%
REMUNERACIONES TEMPORALES	-101.902,62	-30.210,51	71.692,11	-70,35%
Horas extraordinarias y suplementarias	-98.749,89	-2.176,99	96.572,90	-97,80%
Servicios personales por contrato	0,00	-3.715,35	-3.715,35	0,00%
Subrogación	0,00	-321,20	-321,20	0,00%
Encargos	-3.152,73	-23.997,27	-20.844,54	661,16%
APORTES PARTRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-276.301,39		185.101,35	-66,99%
Aporte patronal	-169.165,19	-58.420,82	110.744,37	-65,47%
Fondo de reserva	-107.136,20	-32.779,22	74.356,98	-69,40%
INDEMNIZACIONES	-19.158,17	-23.843,21	-4.685,04	24,45%
Compensación por desahucio	-1.649,25	-22.913,96	-21.264,71	1289,36%
Por jubilación	0,00	0,00	0,00	0,00%
Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	-15.915,92	0,00	15.915,92	-100,00%
Por renuncia voluntaria	0,00	-929,25	-929,25	0,00%
Indemnizaciones laborales	-1.593,00	0,00	1.593,00	-100,00%



(-) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS BÁSICOS	-744.401,70	-292.552,26	451.849,44	-60,70%
SERVICIOS BÁSICOS	-121.842,36	-68.863,89	52.978,47	-43,48%
Agua potable	-8.392,61	-10.052,54	-1.659,93	19,78%
Energía eléctrica	83.870,41	-48.077,86	-131.948,27	-157,32%
Telecomunicaciones	-29.002,75	-10.536,60	18.466,15	-63,67%
Servicios de correo	-575,59	-196,89	378,70	-65,79%
SERVICIOS GENERALES	-203.671,95	-95.641,32	108.030,63	-53,04%
Transporte de personal	-130,60	0,00	130,60	-100,00%
Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	-1.323,75	0,00	1.323,75	-100,00%
Edición, impresión, reproducción de publicaciones	-4.128,63	-104,53	4.024,10	-97,47%
Espectáculos culturales y sociales	-250,00	0,00	250,00	-100,00%
Difusión, información y publicidad	-2.811,72	0,00	2.811,72	-100,00%
Servicios de seguridad y vigilancia	-37.074,00	0,00	37.074,00	-100,00%
Servicios de aseo, vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del sector público	-145.391,19	-95.509,79	49.881,40	-34,31%
Servicios de investigaciones de profesionales y exámenes laboratorio	-2.112,00	0,00	2.112,00	-100,00%
Publicidad y propaganda en medios de comunicación masiva	-1.391,76	0,00	1.391,76	-100,00%
Publicidad y propaganda usando otros medios	-1.369,40	0,00	1.369,40	-100,00%
Servicios médicos hospitalarios y complementarios	-2.244,00	0,00	2.244,00	-100,00%
Servicios de provisión de dispositivos electrónicos y certificación para registro de firmas digitales		-27,00	-27,00	0,00%
Servicios de alimentación	-696,81	0,00	696,81	-100,00%
Servicios de membresías	-2.480,00	0,00	2.480,00	-100,00%
Otros servicios generales	-2.268,09	0,00	2.268,09	-100,00%
TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-14.723,14	-907,75	13.815,39	-93,83%
Pasajes al interior	-5.009,92	-667,75	4.342,17	-86,67%
Pasajes al exterior	-1.394,64	0,00	1.394,64	-100,00%
Viáticos y subsistencias en el interior	-4.778,49	-240,00	4.538,49	-94,98%
Viáticos y subsistencias en el exterior	-3.530,09	0,00	3.530,09	-100,00%
Recargos por los cambios en la utilización de pasajes al interior y al exterior emitidos por las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00%
INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-90.877,08	-163,52	90.713,56	-99,82%
Gastos en edificios, locales y residencias/ Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	-10.617,77	-125,63	10.492,14	-98,82%
Gastos en mobiliarios	İ	-16,07	-16,07	0,00%
Gastos en maquinarias y equipos (instalación, mantenimiento y reparaciones)	-20.923,71	0,00	20.923,71	-100,00%
Gastos en vehículos	-14.147,99	-12,00	14.135,99	-99,92%
Bienes artísticos, culturales y accesorios de la escolta presidencial	İ	-9,82	-9,82	0,00%
Gastos en manteniendo de áreas verdes y arreglo de vías internas	İ	0,00	0,00	0,00%
Otros gastos en instalaciones, mantenimientos y reparaciones	-45.187,61	0,00	45.187,61	-100,00%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-2.372,76	-3.554,85	-1.182,09	49,82%
Arrendamientos de terrenos	-1.458,76	-3.554,85	-2.096,09	143,69%
Arrendamientos de maquinarias y equipos	-914,00	0,00	914,00	-100,00%
CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	-72.907,15	-63.415,80	9.491,35	-13,02%
Consultoría, asesoría e investigación especializada	-31.560,00	-18.000,00	13.560,00	-42,97%
Servicios de capacitación	-27.257,97	0,00	27.257,97	-100,00%
Estudio y diseño de proyectos	-7.000,00	0,00	7.000,00	-100,00%
Honorarios por contratos civiles de servicios	-7.089,18	-43.495,80	-36.406,62	513,55%
Capacitación a servidores públicos	0,00	-1.920,00	-1.920,00	0,00%
	-43.316,25	0,00	43.316,25	-100,00%
GASTOS EN INFORMÁTICA	.0.0.0,=0	0.00	2.154,39	-100,00%
GASTOS EN INFORMÁTICA Desarrollo de sistemas informáticos	-2.154,39	0,00		1
		0,00	40.865,68	-100,00%
Desarrollo de sistemas informáticos	-2.154,39		40.865,68 296,18	-100,00% -100,00%
Desarrollo de sistemas informáticos Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos	-2.154,39 -40.865,68	0,00		
Desarrollo de sistemas informáticos Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	-2.154,39 -40.865,68 -296,18	0,00 0,00	296,18	-100,00%
Desarrollo de sistemas informáticos Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-2.154,39 -40.865,68 -296,18 -193.378,17	0,00 0,00 - 59.979,43	296,18 133.398,74	-100,00% -68,98%
Desarrollo de sistemas informáticos Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE Alimentos y bebidas	-2.154,39 -40.865,68 -296,18 -193.378,17 -16.026,50	0,00 0,00 - 59.979,43 -3.967,42	296,18 133.398,74 12.059,08	-100,00% -68,98% -75,24%
Desarrollo de sistemas informáticos Arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE Alimentos y bebidas Vestuario, lencería, prendas de protección; y, uniformes militares y policiales	-2.154,39 -40.865,68 -296,18 -193.378,17 -16.026,50 -129.989,28	0,00 0,00 - 59.979,43 -3.967,42 -3.390,34	296,18 133.398,74 12.059,08 126.598,94	-100,00% -68,98% -75,24% -97,39%

	-3,11	-183,31	-180,20	5794,21%
Instrumental médico menor	-0,79	-1,59	-0,80	101,27%
Medicinas y productos farmacéuticos	-373,34	-247,19	126,15	-33,79%
Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	-16.286,27	-21.122,46	-4.836,19	29,69%
Repuestos y accesorios	-12.949,25	0,00	12.949,25	-100,00%
Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	0,00	0,00	0,00	0,00%
Menaje de cocina, de hogar, accesorios descartables y accesorios de oficina	-171,60	-911.53	-739,93	431,19%
Gastos para situaciones de emergencia	0,00	0.00	0,00	0,00%
Insumos para procedimientos médicos/ Dispositivos médicos de uso general	-55,49	-382,40	-326,91	589,13%
Otros bienes de uso y consumo corriente	-452,65	0,00	452,65	-100,00%
BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	-1.312,84	-26,70	1.286,14	-97,97%
Mobiliarios	-68,15	0,00	68,15	-100,00%
Maquinarias y equipos	-825,37	0,00	825,37	-100,00%
Herramientas	-419,32	0,00	419,32	-100,00%
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	0,00	-26,70	-26,70	0,00%
(-) GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	-396.330,78	-110.596,71	285.734,07	-72,09%
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-245.353,60	-97.491,19	147.862,41	-60,27%
Impuesto al Valor Agregado	-101.359.29	0,00	101.359,29	-100,00%
Tasas generales / Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	-4.115,91	-34.257,19	-30.141,28	732,31%
Tasas portuarias/ Tasas portuarias y aeroportuarias	-139.878,40	-63.234,00	76.644,40	-54,79%
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-150.977,18	-110.596,71	40.380,47	-26,75%
Seguros Seguros	-146.733,40	-97.491,19	49.242,21	-33,56%
Comisiones bancarias	-3.799,16	0,00	3.799,16	-100,00%
Costas judiciales/ Costas judiciales, trámites notariales legalizaciones de documentos y arreglos extrajudiciales	-444,62	-34.257,19	-33.812,57	7604,82%
TRANSFERENCIAS NETAS	0,00	800.000,00	800.000,00	0,00%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,00	800.000,00	800.000,00	0.00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	-	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO			,	
	1 286 766 40	800 000 00	-486 766 40	-37 83%
	1.286.766,40 126.964.77	800.000,00	-486.766,40 673.035.23	-37,83% 530,10%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	126.964,77	800.000,00	673.035,23	530,10%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	126.964,77 1.286.766,40	800.000,00 780.577,08	673.035,23 -506.189,32	530,10% -39,34%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77	800.000,00 780.577,08 1.003,88	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89	530,10% -39,34% -99,21%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89	530,10% -39,34% -99,21% -99,21%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% -6,95% 73,39% 11,67% -20,00% -35,08%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 1.26.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00 349.016,26	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 1.26.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 10.5.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 10.5.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 31.500,00	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 1.26.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 31.500,00 3.925,31	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 760.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05 13.877,13	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87% 353,53%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 11.550,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 3.925,31 3.889,80	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 260.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05 13.877,13 13.912,64	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87% 353,53% 357,67%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alicuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales Otros intereses por mora	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 115.534,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 31.500,00 3.925,31 3.889,80 35,51	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 260.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 17.802,44	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05 13.877,13 13.912,64 -35,51	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -6,313% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87% 353,53% 357,67% -100,00%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales Otros intereses por mora MULTAS	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 105.334,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 31.500,00 3.925,31 3.889,80 35,51 8.572,91	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 260.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 17.802,44 0,00 1.744,01	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05 13.877,13 13.912,64 -35,51 -6.828,90	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -27,68% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -6,313% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87% 353,53% 357,67% -100,00% -79,66%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES) RENTAS DE INVERSIONES Intereses por depósitos a plazo RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Concesión mercantil Alícuotas Derecho de llaves Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales Otros intereses por mora	126.964,77 1.286.766,40 126.964,77 126.964,77 1.147.303,41 1.097.733,71 372.703,49 29.684,17 10.529,90 97.426,76 3.150,00 11.550,00 115.534,13 118.339,00 349.016,26 49.569,70 11.949,70 6.120,00 31.500,00 3.925,31 3.889,80 35,51	800.000,00 780.577,08 1.003,88 1.003,88 1.003,88 260.026,75 721.994,49 269.535,90 27.620,63 18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 17.802,44	673.035,23 -506.189,32 -125.960,89 -125.960,89 -125.960,89 -387.276,66 -375.739,22 -103.167,59 -2.063,54 8.254,55 11.369,69 -630,00 -4.051,72 -8.775,32 -56.331,00 -220.344,29 -11.537,44 -4.410,06 -237,33 -6.890,05 13.877,13 13.912,64 -35,51	530,10% -39,34% -99,21% -99,21% -33,76% -34,23% -6,95% 78,39% 11,67% -20,00% -35,08% -8,33% -47,60% -63,13% -23,28% -36,91% -3,88% -21,87% 353,53% 357,67% -100,00%



INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	2.172,66	715,00	-1.457,66	-67,09%
Indemnizaciones por siniestros	2.172,66	715,00	-1.457,66	-67,09%
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%
OTROS NO ESPECIFICADOS	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%
Otros ingresos	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%
(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	-144.619,16	-642.984,03	-498.364,87	344,61%
DEPRECIACIÓN Y BIENES DE ADMINISTRACIÓN	-144.619,16	-642.984,03	-498.364,87	344,61%
ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	419.995,86	161.783,62	-258.212,24	-61,48%
ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS	413.819,49	11.238,57	-402.580,92	-97,28%
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.176,37	317,77	-5.858,60	-94,86%
DONACIONES RECIBIDAS EN INVENTARIOS	0,00	11.553,74	11.553,74	0,00%
DONACIONES RECIIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0,00	138.673,54	138.673,54	0,00%
(-) ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-260.141,14	-4.140,44	256.000,70	-98,41%
Actualización del patrimonio	-1,41	0,00	1,41	-100,00%
Ajustes de ejercicios anteriores	-260.139,73	-4.140,44	255.999,29	-98,41%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Anexo I.

Informe general de cartera por cuentas, años 2016 al 2021, en USD

CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2016 AL 31/12/2016

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipo a Remuneraciones Tipo A	333,51	120.209,70	120.543,21	
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura		398.261,88	398.261,88	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	315.902,57	211.867,37	494.962,75	32.807,19
112.12	Regulación de Cuentas de Disponibilidades		10,00	10,00	
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	265,00	5.931,10	6.196,10	
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos		12.123,13	12.123,13	
112.50	Por Recuperación de Fondos		9.057,69	9.057,69	
112.61	Deudores por Conciliación Bancaria	30,00	1.531,02	1.561,02	
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nomina)		1.056,27		1.056,27
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)		249.960,13	248.302,41	1.657,72
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares		748.837,00	748.796,50	40,50
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		101.753,25	101.645,25	108,00
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		42.164,90	42.148,70	16,20
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		7.060,81	7.060,81	
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		332.719,50	332.701,50	18,00
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		2.566,40	2.513,19	53,21
113.17.03.99	Ctas_x_Cob. Otros Intereses por Mora		35,51	35,51	
113.17.04.04	Ctas_x_Cob. Incumplimientos de Contratos		2.247,54	2.247,54	
113.19.04.99.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		387.249,11	360.370,17	26.878,94
113.19.04.99.02	Alícuotas (Arriendo)		29.732,68	28.572,68	1.160,00
113.19.04.99.03	Derecho de Llaves (Arriendo)		10.979,90	10.545,74	434,16
113.19.04.99.06	Servicio Carrusel Equipaje Arribo		11.949,70	11.949,70	
113.19.04.99.09	Servicio para Sala VIP		94.685,06	91.347,19	3.337,87
113.19.04.99.10	Ingreso por Salón De Eventos		3.150,00	3.150,00	
113.19.04.99.11	Derecho de Uso de Pantallas		6.420,00	6.420,00	
113.19.04.99.12	Servicio Revisión Boarding Pass		12.800,00	12.800,00	
113.19.04.99.13	Servicio Bandas Transportadoras y Rayos X		32.000,00	32.000,00	
113.19.04.99.14	Identificaciones		6.973,12	6.873,12	100,00
113.19.04.99.15	Parqueadero		11.390,18	11.120,90	269,28
113.19.04.99.16	Push Back		118.339,00	118.339,00	
113.19.04.99.19	Extensión de Horario		27.083,32	27.083,32	
113.19.04.99.20	Publicidad		363.813,79	349.928,41	13.885,38
113.19.04.99.22	Otros Ingresos		856,95	856,95	
113.19.04.99.23	Ctas_x_Cob. Convenio DGAC		13.705,10	13.654,79	50,31
113.19.04.99.24	Tarifa Internacional		260,50	260,50	
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas		138.785,07	132.802,72	5.982,35
124.83.86	Ctas. x Cob. Años Anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas	6.349,52		2.826,38	3.523,14
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	70.285,36		2.100,00	68.185,36
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	42.228,56		28.206,61	14.021,95



CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA

INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2017 AL 31/12/2017

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipo a Remuneraciones Tipo A		50.201,16	14.923,19	35.277,97
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		125,35	125,35	
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales		8.503,06	8.503,06	
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos		55.500,71	55.500,71	
112.50	Por Recuperación de Fondos		1.249,87	0,94	1.248,93
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	1.056,27	650,78	434,28	1.272,77
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.657,72	174,09		1.831,81
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares		670.036,50	669.987,00	49,50
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		101.646,68	101.418,23	228,45
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		37.833,71	37.768,91	64,80
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		42.804,21	42.804,21	
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		297.800,00	297.770,69	29,31
113.17.02.02.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		351.849,74	319.968,66	31.881,08
113.17.02.02.02	Alícuotas		59.667,36	49.998,38	9.668,98
113.17.02.02.03	Derecho de Llaves		11.915,69	10.392,38	1.523,31
113.17.02.02.04	Sala VIP		90.189,60	86.697,59	3.492,01
113.17.02.02.05	Salón de Eventos		972,00	972,00	
113.17.02.02.06	Boarding Pass		9.800,00	9.786,93	13,07
113.17.02.02.07	Parqueadero		9.762,93	8.513,89	1.249,04
113.17.02.02.08	Push Back		96.409,00	96.400,94	8,06
113.17.02.02.09	Publicidad		379.354,20	356.539,86	22.814,34
113.17.02.04.01	Ctas_x_Cob. Carrusel Equipaje a Bordo		9.029,62	9.026,08	3,54
113.17.02.04.02	Derecho Uso de Pantallas		4.919,48	4.919,48	
113.17.02.04.03	Bandas Transportadoras y Rayos X		24.500,00	24.500,00	
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		497,71	435,74	61,97
113.17.03.99	Ctas_x_Cob. Otros Intereses Por Mora		2,02	2,02	
113.19.04.99.01	Ctas_x_Cob. Identificaciones		8.248,72	6.051,68	2.197,04
113.19.04.99.02	Extensión de Horario		30.530,17	29.629,33	900,84
113.19.04.99.03	Otros Ingresos		1.178,60	591,26	587,34
113.19.04.99.04	Convenio DGAC		13.742,84	13.742,84	
113.19.04.99.05	Tarifa Internacional		66,00	66,00	
113.19.04.99.06	Reembolso GLP		735,49	616,28	119,21
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas		129.914,62	119.474,16	10.440,46
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado- Ventas	9.505,49		848,57	8.656,92
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	100.992,55		91.175,00	9.817,55
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	60.373,80		6.514,33	53.859,47



CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2018 AL 31/12/2018

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipo a Remuneraciones Tipo A	35.277,97	14.321,31	30.845,06	18.754,22
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		107.205,80	5,80	107.200,00
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales		18.172,83	18.101,15	71,68
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	1.248,93	11.073,15	11.947,08	375,00
112.50	Por Recuperación de Fondos		1.149,10	279,27	869,83
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	1.272,77	160,87	1.139,11	294,53
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.831,81		159,29	1.672,52
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares		809.800,50	809.800,50	
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		151.944,08	151.944,08	
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		47.585,54	47.585,54	
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		35.266,18	35.266,18	
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		361.214,98	361.214,98	
113.17.02.02.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		425.251,94	407.091,55	18.160,39
113.17.02.02.02	Alícuotas		57.175,06	51.878,92	5.296,14
113.17.02.02.03	Derecho De Llaves		20.422,67	18.822,67	1.600,00
113.17.02.02.04	Sala VIP		116.511,98	112.303,96	4.208,02
113.17.02.02.05	Salón de Eventos		5.505,36	5.438,36	67,00
113.17.02.02.06	Boarding Pass		17.247,50	16.928,68	318,82
113.17.02.02.07	Parqueadero		14.742,94	13.045,26	1.697,68
113.17.02.02.08	Push Back		119.864,00	119.858,94	5,06
113.17.02.02.09	Publicidad		311.894,69	277.412,70	34.481,99
113.17.02.04.01	Ctas_x_Cob. Carrusel Equipaje a Bordo		32.486,80	32.486,80	
113.17.02.04.02	Derecho Uso de Pantallas		26.333,42	26.333,42	
113.17.02.04.03	Bandas Transportadoras y Rayos X		93.750,00	93.750,00	
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		2,78	2,78	
113.19.04.99.01	Ctas_x_Cob. Identificaciones		7.698,49	6.825,69	872,80
113.19.04.99.02	Extensión de Horario		45.747,32	45.636,47	110,85
113.19.04.99.03	Otros Ingresos		5.963,00	4.666,54	1.296,46
113.19.04.99.04	Convenio DGAC		22.642,54	17.445,94	5.196,60
113.19.04.99.05	Tarifa Internacional		550,00	550,00	
113.19.04.99.06	Reembolso GLP		1.156,44	1.041,62	114,82
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas		146.810,16	140.156,57	6.653,59
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado- Ventas	19.097,38		10.201,73	8.895,65
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	9.817,55			9.817,55
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	128.751,36		71.626,38	57.124,98



CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2019 AL 31/12/2019

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	18.754,22	39.670,00	50.618,63	7.805,59
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura		89.981,66		89.981,66
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	107.200,00	15.625,00	122.825,00	
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	71,68	12.010,26	12.081,94	
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	375,00	4.144,84	4.144,84	375,00
112.50	Por Recuperación de Fondos	869,83	1.967,97	1.286,46	1.551,34
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	294,53	129,92	424,08	0,37
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.672,52			1.672,52
113.13.02.03.01	Ctas_x_Cob. Extensión de Horario		82,25	82,25	
113.13.02.03.02	Convenio DGAC		5.125,24	5.125,24	
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares		852.003,00	838.080,00	13.923,00
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		212.347,63	208.313,22	4.034,41
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		70.431,92	68.580,68	1.851,24
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		33.439,39	31.847,82	1.591,57
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		380.338,64	372.596,64	7.742,00
113.14.03.99.01	Ctas_x_Cob. Otros Servicios Técnicos y Especializados (Identificaciones)		3.311,40	3.308,55	2,85
113.17.02.02.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		505.048,04	462.389,73	42.658,31
113.17.02.02.02	Alícuotas		67.529,73	61.672,18	5.857,55
113.17.02.02.03	Derecho de Llaves		26.479,41	23.560,23	2.919,18
113.17.02.02.04	Sala VIP		205.244,97	198.168,27	7.076,70
113.17.02.02.05	Salón de Eventos		2.974,00	2.834,00	140,00
113.17.02.02.06	Boarding Pass		23.518,88	18.338,88	5.180,00
113.17.02.02.07	Parqueadero		21.206,77	20.369,08	837,69
113.17.02.02.08	Push Back		127.231,00	122.302,75	4.928,25
113.17.02.02.09	Publicidad		238.016,47	215.921,33	22.095,14
113.17.02.04.01	Ctas_x_Cob. Carrusel Equipaje a Bordo		19.384,56	18.513,12	871,44
113.17.02.04.02	Derecho Uso de Pantallas		9.745,84	8.460,64	1.285,20
113.17.02.04.03	Bandas Transportadoras y Rayos X		37.223,73	30.854,98	6.368,75
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		1.099,43	24,14	1.075,29
113.17.04.04	Ctas_x_Cob. Incumplimientos De Contratos		2.819,20	335,04	2.484,16
113.19.04.99.01	Ctas_x_Cob. Identificaciones		6.021,41	6.021,41	
113.19.04.99.02	Extensión De Horario		21.301,38	16.067,53	5.233,85
113.19.04.99.03	Otros Ingresos		6.176,89	4.952,19	1.224,70
113.19.04.99.04	Convenio DGAC		25.907,14	25.907,14	
113.19.04.99.05	Tarifa Internacional		308,00	307,34	0,66
113.19.04.99.06	Reembolso GLP		3.892,03	3.809,75	82,28
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas		147.298,80	137.594,84	9.703,96
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas	15.549,24		3.840,17	11.709,07
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	9.817,55			9.817,55
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	130.551,61		57.416,90	73.134,71



CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2020 AL 31/12/2020

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A		10.050,00	10.050,00	
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		43.010,21	7.157,63	35.852,58
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales		2.000,00	2.000,00	
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos	375,00	694,38	1.069,38	
112.50	Por Recuperación de Fondos	1.551,34	2.112,43	2.225,07	1.438,70
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	7.805,96	1.453,47	2.980,20	6.279,23
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.672,52		336,65	1.335,87
113.13.02.03.01	Ctas_x_Cob. Extensión de Horario		21.400,01	18.439,99	2.960,02
113.13.02.03.02	Convenio DGAC		14.081,08	12.308,90	1.772,18
113.13.02.03.03	Reembolso GLP		462,56	387,56	75,00
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso Del Terminal Y Servicios Auxiliares		309.778,50	308.520,43	1.258,07
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		73.108,06	72.354,40	753,66
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		16.623,58	16.225,15	398,43
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		32.340,87	10.417,10	21.923,77
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		139.102,98	139.078,19	24,79
113.13.02.99.06	Tarifa Internacional		198,00	132,00	66,00
113.14.03.99.01	Ctas_x_Cob. Otros Servicios Técnicos y Especializados (Identificaciones)		3.697,92	3.555,35	142,57
113.17.02.02.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		313.841,78	270.532,21	43.309,57
113.17.02.02.02	Alícuotas		42.107,71	35.290,72	6.816,99
113.17.02.02.03	Derecho de Llaves		23.406,24	19.538,53	3.867,71
113.17.02.02.04	Sala VIP		81.200,57	77.806,47	3.394,10
113.17.02.02.05	Salón de Eventos		1.260,00	1.186,84	73,16
113.17.02.02.06	Boarding Pass		15.016,90	11.976,90	3.040,00
113.17.02.02.07	Parqueadero		21.336,88	17.341,28	3.995,60
113.17.02.02.08	Push Back		47.458,00	46.118,46	1.339,54
113.17.02.02.09	Publicidad		271.468,21	269.068,21	2.400,00
113.17.02.04.01	Ctas_x_Cob. Carrusel Equipaje a Bordo		7.064,19	6.698,63	365,56
113.17.02.04.02	Derecho Uso de Pantallas		6.972,64	6.369,71	602,93
113.17.02.04.03	Bandas Transportadoras y Rayos X		29.063,65	25.681,51	3.382,14
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		1.926,36	1.863,00	63,36
113.17.04.04	Ctas_x_Cob. Incumplimientos de Contratos		22.556,30	2.885,80	19.670,50
113.19.04.99.06	Reembolso GLP		20,04	20,04	
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas		100.421,22	93.938,91	6.482,31
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas	21.413,03		7.539,52	13.873,51
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	9.817,55			9.817,55
124.97.08	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs Y Empresas Públicas Construcción de Obras	89.981,66		89.981,66	
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	212.598,93		75.893,95	136.704,98

CORPORACION AEROPORTUARIA DE CUENCA INFORME GENERAL DE CARTERA POR CUENTAS DEL 02/01/2021 AL 31/12/2021

Código	Nombre	Inicial	Debe	Haber	Saldo
112.01.01	Anticipos de Remuneraciones Tipo A		3.030,08	3.030,08	
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura		84.763,76		84.763,76
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios		48.654,21	9.522,26	39.131,95
112.15.01	Anticipos de Viáticos, Pasajes y Otros de Viaje Institucionales		272,00	272,00	
112.15.03	Otros Fondos para Fines Específicos		712,99	712,99	
112.50	Por Recuperación de Fondos	1.438,70	791,67	891,69	1.338,68
112.70	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Funcionarios (Nómina)	6.279,32	743,20	1.510,75	5.511,77
112.80	Anticipos de Fondos por Recuperar - Pagos Realizados en Exceso a Terceros (Nómina)	1.335,87		432,29	903,58
113.13.02.03.01	Ctas_x_Cob. Extensión de Horario		37.988,39	37.829,99	158,40
113.13.02.03.02	Convenio DGAC		10.187,10	10.187,10	
113.13.02.03.03	Reembolso GLP		443,42	417,02	26,40
113.13.02.99.01	Ctas_x_Cob. Tasa Uso del Terminal y Servicios Auxiliares		438.966,00	438.844,50	121,50
113.13.02.99.02	Tasa de Aterrizaje		63.797,12	62.768,78	1.028,34
113.13.02.99.03	Tasa de Iluminación		9.580,63	9.420,89	159,74
113.13.02.99.04	Tasa de Estacionamiento		50.928,52	9.189,77	41.738,75
113.13.02.99.05	Tasa de Seguridad		195.134,00	195.072,00	62,00
113.13.02.99.06	Tarifa Internacional		418,00	418,00	
113.14.03.99.01	Ctas_x_Cob. Otros Servicios Técnicos y Especializados (Identificaciones)		7.062,48	6.636,96	425,52
113.17.02.02.01	Ctas_x_Cob. Concesión Mercantil		276.145,72	269.731,98	6.413,74
113.17.02.02.02	Alícuotas		28.461,62	26.011,55	2.450,07
113.17.02.02.03	Derecho de Llaves		19.206,19	18.835,63	370,56
113.17.02.02.04	Sala VIP		126.702,03	120.345,84	6.356,19
113.17.02.02.05	Salón de Eventos		2.520,00	1.890,00	630,00
113.17.02.02.06	Boarding Pass		8.001,52	8.001,52	
113.17.02.02.07	Parqueadero		21.856,50	21.218,84	637,66
113.17.02.02.08	Push Back		62.008,00	61.948,00	60,00
113.17.02.02.09	Publicidad		135.977,21	133.308,97	2.668,24
113.17.02.04.01	Ctas_x_Cob. Carrusel Equipaje a Bordo		7.539,64	7.539,64	
113.17.02.04.02	Derecho Uso de Pantallas		6.130,67	6.128,88	1,79
113.17.02.04.03	Bandas Transportadoras y Rayos X		25.925,99	25.925,99	
113.17.03.06	Ctas_x_Cob. Transacciones Comerciales		14.734,29	14.584,53	149,76
113.17.04.04	Ctas_x_Cob. Incumplimientos de Contratos		1.730,41	1.643,99	86,42
113.19.04.99.03	Otros Ingresos		15,00	15,00	
113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado – Ventas		87.366,14	86.201,06	1.165,08
124.85.86	Cuentas por Cobrar del Año Anterior Impuesto al Valor Agregado-Ventas	20.355,82		9.873,08	10.482,74
124.97.05	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores - Compra de Bienes y/o Servicios	45.670,13		1.202,58	44.467,55
124.98.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	258.400,63		102.361,64	156.038,99

Fuente: Informe general de cartera por cuentas 2016 al 2021 de la CORPAC



Anexo J.

Procedimiento sobre la gestión de cartera



PROCEDIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN DE CARTERA

ELABORACO	O POR:	ING. MIRIAM CARBACA O.			
REVISADO	POR:	ABG. GALO SALAMEA M.			
REVISADO	POR:	ING. FABIÁN PAZMIÑO S.			
AUTORIZADO POR:		ECON. JUAN PABLO VEGA M.			
Versió	n (04			
Historial de Revisicae	es y Cambios del	Dosumento			
Fecha	Versión	Razón del cambio o Introducción del documento			
28/Enero/2013	.00	FROCEDIMIENTO BASE			
13/Nov/2015	13/Nov/2015 01 POP. CAMBIO DE NOMBRE Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIE				
26/Abr/2019	02	ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO			
01/Abr/2020 03 A		ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO			
		ACT JALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO, CONFORME MEMORANDO Nro.DIRE-2020-0236 DE FECHA 11/09/2020, SUSCRITO POR LA D.RECCIÓN EJECUTIVA.			



AER	OPUERTO N	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA
A	CÓDIGO:	PRO	0-ADF-CAR-002
Página 2 de 11		Fecha de Emisión	11/Sep/2020

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CARTERA TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1.	PROPÓSITO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4.	DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS	3
5.	DESARROLLO.	1
5	5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA4	
5	5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA	
5	5.3. RECUPERACIÓN DE CARTERA6)
5	6.4. FECHA DE VENCIMIENTO7	
5	.5. TASA DE INTERÉS7	
5.	.6. MULTAS8	}
5	7. REGISTRO DE COBRANZA	3
5 .	8. INFORMES DE GESTIÓN DE CARTERA)
6.	DE LOS CONVENIOS DE PAGO	}
7. EXC	PARA LOS CASOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA, ESTADO DE CEPCIÓN DEL PAÍS (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR)) _Z





AER	OPUERTO M	ADICCAL	MAR DE CUENCA
A A	NOMBRE DEL	IANISCAL LA	MAR DE CUENCA
Y	DOCUMENTO	GESTIÓN DE CARTERA	
Página 2	CÓDIGO:		-ADF-CAR-002
· wanta 3	de 11	Fecha de Em sión	11/Sep/2020

1. PROPÓSITO.

Sistemat zar los procesos de la gestión de cartera y su recaudación para: los contratos de arriendo que el Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca realiza en lo referente a publicidad, locales comerciales y parqueaderos; convenios en Sala VIP; y, tasas y servicios aeroportuarios que son regulados mediante ordenanza municipal.

2. ALCANCE.

El presente documento es de aplicación obligatoria para la Unidad de Cartera respecto de los clientes de la Corporación, a través de la Dirección Administrativa Financiera para una eficiente Recaudación.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Ley αe Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su reglamento;
- Código Tributario;
- Normas de Control Interno de Contraloría General del Estado;
- Contratos y convenios;
- Reglamento Interno;
- Ordenanza y su reforma para la recaudación de tasas por el uso de la Terminal
 Nacional en el Aeropuerto Mariscal La Mar de Cuenca.

4. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS.

Cartera Vencida.- Son las deudas que los clientes tienen con la CORPAC y están originadas por la facturación de los distintos servicios prestados.

Comprobante de Recaudación (CR).- Documento que se entrega al usuario del servicio por el pago de una o varias facturas; retención emitida a la CORPAC; o por pagos anticipados.



AER	OPUERTO N	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA			
<i>a</i> 4	NOMBRE DEL DOCUMENTO	T	N DE CARTERA			
	CÓDIGO:	PRO-ADF-CAR-002				
Página 4 d	de 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020			

Nota de Débito (ND).- Es un documento debidamente autorizado por el SRI que se envía electrónicamente al cliente por recargo por mora en el pago de las obligaciones. Este aumenta el valor de la deuda.

Nota de Crédito (NC).- Es un documento debidamente autorizado por el SRI que se envía electrónicamente al cliente por descuentos por pronto pago. Este disminuye el valor de la deuda.

Acuerdo o Convenio de Pago. - Son acuerdos entre la entidad y el deudor para fragmentar el pago de las facturas pendientes más los intereses (Financiamiento de la deuda).

Gestión de Cobro.- Proceso mediante el cual se incluye actividades que permitan el recaudo oportuno de las cuentas por cobrar.

5. DESARROLLO.

5.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA.

- A) Cartera por tasas;
- B) Cartera por arriendos;
- C) Cartera por servicios aeroportuarios;
- D) Cartera por sala vip;
- E) Cartera por publicidad;
- F) Cartera por combustible Ecuafuel;
- G) Cartera por parqueadero;
- H) Cartera por otros conceptos (TCA, intereses); y,
- Cartera de años anteriores.

hees 5



AER	OPUERTO N	ARISCAL LA	MAR DE CUENCA
P.A	NOMBRE DEL DOCUMENTO	GESTIÓI	N DE CARTERA
	CÓDIGO:	PRO	-ADF-CAR-002
Página 5 d	de 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA.

La calificación de la cartera se realizará por el tiempo de vencimiento de las obligaciones incumplidas, tales como:

DÍAS DE MORA CALIFICACIÓN	
Α	NORMAL
В	ACEPTABLE
С.	RELEVANTE
D	SIGNIFICATIVO
E	INCOBRABLE
	A

Calificación "A": Facturas con riesgo NORMAL. Las obligaciones que se encuentran calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiada.

Calificación "B": Facturas con riesgo ACEPTABLE. Las obligaciones que se encuentran calificados en esta categoría reflejan debilidades en los pagos que potencialmente pueden afectar transitoria o permanentemente la capacidad de pago.

Calificación "C": Facturas con riesgo RELEVANTE. La disminución potencial en la capacidad de pago del deudor y compromete el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Calificación "D": Facturas, con riesgo SIGNIFICATIVO. La probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Calificación "E": Facturas con riesgo INCOBRABLE. Es aquel que se estima incobrable.



AER	OPUERTO N	ARISCAL LA	MAR DE CUENCA
5 J	NOMBRE DEL DOCUMENTO		N DE CARTERA
A	CÓDIGO:	PRO	-ADF-CAR-002
Página 6 d	le 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

5.3. RECUPERACIÓN DE CARTERA.-

Actividades que están encaminadas a maximizar la recaudación de las facturas emitidas por la CORPAC y no cobradas dentro de los plazos estipulados en los contratos. Se definen de acuerdo con la edad de vencimiento de la obligación.

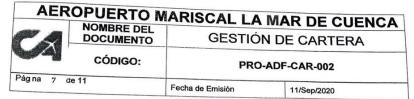
5.3.1 Cobranza Administrativa. Es la etapa en la que se desarrollan las primeras acciones que recaen sobre el cliente que no ha cumplido la obligación conforme a las fechas de vencimiento establecidas. Los mecanismos a utilizar son: llamada telefónica, correo electrónico, visita personal y comunicaciones escritas, mismas que se aplicarán en la Cartera que tenga la calificación A y B.

5.3.2 Cobranza Prejudicial. - Es la etapa en la cual se realizará hasta tres notificaciones de pago mediante oficio; cuando se encuentre la Cartera en calificación C;

5.3.3 Petición de Terminación Unilateral y Ejecución de Garantías. Si existe un valor por mora que equivalga a un 90% o cercano a este porcentaje, respecto del valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, se deberá notificar al Administrador del Contrato para que dé inicio al trámite de Terminación Unilateral y notifique el incumplimiento a la aseguradora para que en lo posterior se ejecute la garantía, de esta forma la CORPAC podrá recuperar los valores adeudados; no se deberá permitir que un deudor supere como valor moratorio un equivalente superior al de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

5.3.4 Cobranza Judicial. Una vez agotada la gestión de cobranza administrativa, prejudicial y se hayan realizado todos los trámites en coordinación con el Administrador del Contrato, el trámite de cobro pasa al departamento jurídico para la continuación del proceso de cobro por la vía judicial o mediante mediación.





5.3.5 Cobranza vía Coactiva. Si bien la CORPAC no tiene potestad coactiva, en materia tributaria en lo que respecta a las Tasas Aeroportuarias y al ser estos cributos, se deberá notificar a la Dirección de Rentas y Tesorería del GAD Municipal de Cuenca para que las Autoridades respectivas apoyen con el cobro mediante la emisión de los títulos de crécito y posterior con la ejecución de coactiva, esto se plantea en base a la Ordenanza y su reforma que regula el cobro de las tasas aeroportuarias, la entidad competente para la recaudación es el Municipio, aunque esto se encuentre delegado a la CORPAC, el titular de esas tasas es el GAD.

5.4. FECHA DE VENCIMIENTO.-

Es la fecha máxima en la cual la obligación debe ser cubierta;

- **5.4.1. Fecha de Vencimiento por Contrato**. Las fechas de vencimiento de las facturas están regidas por las cláusulas de forma de pago en los contratos que mantiener con la CORPAC.
- **5.4.2.** Excepción en Fecha de Vencimiento.- Cuando la fecha de vencimiento coincida con el fin de semana (sábado y domingo) o fer ados la misma se trasladará al siguiente día hábil.
- 5.4.3. Fecha de Vencimiento por Tarjeta de Circulación Aeroportuaria (TCA) y Parqueadero. La fecha de vencimiento será el día 10 que será contado desde la fecha de emisión de la factura.

5.5. TASA DE INTERÉS.

Es el porcentaje de interés de mora que se aplica al valor adeudado por retraso en el pago. Se utiliza la Tasa Activa Referencial que fija el Bancc Central del Ecuador.

E interés de mora será calculado hasta la fecha de pago. En caso de que el pago no cubra la totalidad del monto adeudado, el salco continuará generando intereses. El



AER	OPUERTO N	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA
4	CÓDIGO:	PRO	-ADF-CAR-002
Página 8 d	de 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

pago realizado por los deudores se deberá imputar a la deuda más antigua o más vencida.

5.6. MULTAS.

Son los incumplimientos establecidos en cada contrato, para su cálculo se deberá verificar la estimulación contractual.

5.7. REGISTRO DE COBRANZA.

Es el proceso mediante el cual se registra en el sistema Mynous el pago realizado por el cliente mediante depósito o transferencia en los bancos autorizados de la Corporación.

Todo cobro realizado a los clientes de la CORPAC será aplicado en el sistema primero el pago al capital y luego a los intereses; esto, con la finalidad de evitar generar intereses y multas exageradas.

El proceso de pago realizado por el cliente, será notificado al cliente luego de que el cobro haya sido realizado satisfactoriamente.

El presente procedimiento rige única y exclusivamente para arrendamientos y publicidad, debido a que el cobro de tasas aeroportuarias se encuentran claramente establecidas en la "REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA".

Los pagos se registran de tres formas:

- **5.7.1. Directos.-** El cliente realiza el pago de forma personal a través de la entrega del comprobante de depósito.
- **5.7.2. Notificados por Correo electrónico.-** El cliente mediante correo electrónico notifica el pago y adjunta un escaneado de la papeleta de depósito o transferencia realizada.
- **5.7.3. Transferencia Bancaria.-** Se realiza mediante la verificación de los valores acreditados en los estados de cuenta de los bancos especificados en el punto 5.5. y son aplicados a las facturas que correspondan.



	NOMBRE DEL	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA			
1	DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA			
	CÓDIGO:	PRO-ADF-CAR-002				
Página 9 :	ce 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020			

5.8. INFORMES DE GESTIÓN DE CARTERA

Este informe se realizará de forma mensual, contencrá los valores recaudados, los valores por cobrar y la gestión cobranza, que será remitida a la Dirección Administrativa Financiera.

6. DE LOS CONVENIOS DE PAGO

En caso de que un cliente tenga dificultades para pagar sus obligaciones contractuales y solicite un convenio de pago, el Director Ejecutivo de la CORPAC, podrá autorizar por única vez un convenio de pago de doce y hasta 24 meses plazo, calculando la liquidación de los valores vencidos de capital más los intereses de mora conforme la tasa activa referencial del BCE, hasta la fecha de la firma del convenio de pagos. Aprobado el convenio de pago por la Dirección Ejecutiva, remitirá al área Jurídica de la CORPAC para que se elabore citado convenio en un plazo no mayor a 24 horas. Citados documentos serán títulos de ejecución.

Se exceptúa para el convenio de pagos, las obligaciones correspondientes a Tasas Aeroportuarias ya que estas rigen conforme la "REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA". Estos valores están incluidos en el valor del boleto y se constituye a las aerolíneas como agentes de percepción de estos valores; por lo tanto, deben ser pagadas de manera inmediata conforme lo indica la ordenanza.

No se podrá establecer más de un convenio de pago con ningún cliente que adeude a la Institución

En el caso de incumplimiento en el pago de las cuotas del convenio de pago firmado entre las partes, se notificará este particular al cliente y a su vez al área jurídica de la CORPAC, el cual iniciará las acciones judiciales correspondientes.

Para dichos efectos legales, el área de Cartera emitirá una liquidación de valores en las cuales conste, capital más intereses por mora por el vencimiento total de la deuda y



AER	OPUERTO N	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA
	CÓDIGO:	PRO	-ADF-CAR-002
Página 10 d	e 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

días de vencido para el cálculo de multas. Se retirarán los permisos de circulación y se aplicará la terminación unilateral del contrato establecido entre las partes; dando de esta manera por terminada la relación contractual con el cliente.

Si las partes en mediación establecen de forma judicial una reestructuración total de la deuda, para proteger los intereses de la institución, el cliente demandado deberá cancelar como mínimo el 20% del total de la deuda con el fin de recuperar los intereses de mora y parte de Capital vencido. La diferencia será calculada aplicando la tasa de interés activa referencial nominal (del sector empresarial) del Banco Central del Ecuador, establecida y actualizada a la firma del convenio de refinanciación.

7. PARA LOS CASOS DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA, ESTADO DE EXCEPCIÓN DEL PAÍS (CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR).

Para los casos de situación de declaratoria de Emergencia Nacional, activaciones del COE Nacional y/o Provincial; por declaratoria de emergencia y/o por declaratoria de estado de excepción, y que por dichas declaratorias, la Corporación Aeroportuaria de Cuenca deba suspender sus operaciones normales del aeródromo, la Dirección Comercial, informará a la máxima autoridad de la entidad, respecto a la situación Comercial de la Entidad.

La Dirección Ejecutiva solicitará en base a este informe, activar el "Comité de Evaluación" para de forma conjunta aplicar los siguientes procedimientos especiales en el manejo de crisis; siendo que dicho comité estará conformado por:

- El Director Comercial.
- El Director Administrativo Financiero.
- El Asesor Jurídico; y,
- El Director Ejecutivo de la CORPAC.

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:

ALI	NOMBRE DEL	MARISCAL LA	MAR DE CUENCA
d ∕x	DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA
Págna 11 c	CÓDIGO:		0-ADF-CAR-002
Pagna 11 d	de 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

- Revisar las solicitudes de los clientes; tomando en consideración lo siguiente:
 - Analizará el motivo de la solicitud: refinanciamiento, suspensión de cobro, cancelación de contrato.
 - ii. Identificar el tipo de cliente: Arriendo, Publicidad, otros.
 - iii. Revisará si cicho requerimiento se encuentra dentro de las competencias de la Dirección Ejecutiva; en caso de serlo, evaluará la situación de cada cliente, record de pagos, etc... es decir, analizar la factibilidad de brindar el apoyo necesario para mantener el cliente si el caso lo amerita.
 - iv. El comité de Evaluación deberá analizar la posibilidad de aplicar refinanciamientos de las obligaciones y de ser el caso, la posibilidad de suspender la ejecución contractual por el tiempo que dure las declaratorias de emergencia.
 - v. El Comité de Evaluación en su análisis dejará evidenciado la revisión de la existencia de un buen record de pagos del cliente, tiempo de permanencia en la institución, valores que el cliente se encuentra adeudando a la institución y si los mismos corresponden a la emergencia decretada, vigencia y cumplimiento de contratos, el tiempo que aplicaría el refinanciamiento o suspensión de la ejecución contractual.
 - vi. El Comité de Evaluación hará mucho énfasis en apoyar a aquellos negocios pequeños ("PYMES como sector más vulnerable de la economía) que funcionan dentro de los predios de la entidad; velando también por los intereses de la Institución a fin de que no se vea afectado en su operación como entidac en marcha.
- vii. El Comité de evaluación luego de análisis efectuado de cada cliente, recomendará a la Dirección Ejecutiva el tratamiento a seguir para su aprobación.
- viii. La máxima autoridad de la entidad, dará respuesta a cada cliente haciendo referencia al resultado final establecido por el Comité y las conclusiones a las que dicho comité acordó.



AER	OPUERTO N	ARISCAL LA	MAR DE CUENCA
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	GESTIÓ	N DE CARTERA
código:		PRO	-ADF-CAR-002
Página 12 d	le 11	Fecha de Emisión	11/Sep/2020

Excepciones:

- b) Se exceptúa las obligaciones correspondientes a Tasas Aeroportuarias ya que estas rigen conforme la "REFORMA A LA ORDENANZA DE LAS TASAS POR USO DE TERMINAL NACIONAL, EN EL AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE LA CIUDAD DE CUENCA".
- c) No podrán exonerarse los pagos por "<u>Derecho de llave</u>" que cancela el cliente a la institución; siendo que éste, cubre costos de operación del aeropuerto tales como Servicio de Guardianía y Seguridad Privada de las instalaciones en la que cada cliente ocupa su espacio.

Este procedimiento especial estará vigente única y exclusivamente durante el tiempo que duren las medias adoptadas por la emergencia, caso fortuito o fuerza mayor; considerando la seguridad y el mantenimiento de los clientes que se encuentran dentro de los predios aeroportuarios.

Anexo K.

Análisis vertical de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes, años 2016 al 2021, en USD

Cuenta	Años											
	201	2016 2017		2018 2019			9	202	202	:1		
ANTICIPOS DE FONDOS (CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR)	157.115,73	100,00%	153.179,51	100,00%	176.412,44	100,00%	102.761,14	100,00%	54.478,90	100,00%	132.415,60	100,00%
ANTICIPO A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	0,00%	35.450,62	23,14%	18.754,22	10,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0,00	0,00%	35.278,47	23,03%	18.754,22	10,63%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0,00	0,00%	172,15	0,11%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ANTICIPOS A CONSTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	89.981.66	87,56%	0.00	0.00%	84.763.76	64,01%
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	40,39	0,03%	0,00	0,00%	107.200,00	60,77%	0,00	0,00%	35.852,58	65,81%	39.131,95	29,55%
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. TRIBUTARIO) EE.PP.	22.254,99	14,16%	13.950,42	9,11%	6.415,66	3,64%	1.086,86	1,06%	988,20	1,81%	0,00	0,00%
FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	0,00%	1.248,93	0,82%	446,68	0,25%	375,00	0,36%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	71,68	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros fondos para fines específicos	0,00	0,00%	1.248,93	0,82%	375,00	0,21%	375,00	0,36%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
POR RECUPERAR FONDOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	869,83	0,49%	1.551,34	1,51%	1.438,70	2,64%	1.338,68	1,01%
Anticipos de fondos por recuperar - Pagos realizados en exceso a funcionarios (Nómina)	2.004,16	1,28%	1.514,27	0,99%	591,16	0,34%	7.805,59	7,60%	6.279,32	11,53%	5.511,17	4,16%
Anticipos de fondos por recuperar - Pagos realizados en exceso a terceros (Nómina)	1.657,72	1,06%	1.831,81	1,20%	1.672,52	0,95%	1.671,52	1,63%	1.335,87	2,45%	903,58	0,68%
ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	124.613,38	79,31%	92.638,37	60,48%	40.462,37	22,94%	0,00%	0,00%	732561,00%	13,45%	0,00	0,00%
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL / EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IESS	6.545,09	4,17%	6.545,09	4,27%	0,00	0,00%	289,17	0,28%	1.258,62	2,31%	766,46	0,58%
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA DE CLIENTES)	\$52.334,20	100,00%	\$85.331,76	100,00%	\$80.080,22	100,00%	\$149.168,18	100,00%	\$128.177,96	100,00%	\$64.710,16	100,00%
CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	182,70	0,35%	372,06	0,44%	0,00	0,00%	29.142,22	19,54%	29.231,92	22,81%	43.295,13	66,91%
Cuentas por Cobrar Tasas Portuarias y Aeroportuarias	182,70	0.35%	372.06	0.44%	0.00	0.00%	29.142.22	19,54%	29.231,92	22,81%	43.295,13	66,91%
CUENTAS POR COBRAR USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	4.807,20	3,75%	184,80	0,29%
Extensión de horario	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.960,02	2,31%	158,40	0,24%
Cuentas por cobrar convenio DGAC	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.772,18	1,38%	0,00	0,00%
Reembols GLP	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	75,00	0,06%	26,40	0,04%
CUENTAS POR COBRAR OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	182,70	0,35%	372,06	0,44%	0,00	0,00%	29.142,22	19,54%	24.424,72	19,06%	43.110,33	66,62%
Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares	40,50	0,08%	49,50	0,06%	0,00	0,00%	13.923,00	9,33%	1.258,07	0,98%	121,50	0,19%
Tasa de aterrizaje	108,00	0,21%	228,45	0,27%	0,00	0,00%	4.034,41	2,70%	753,66	0,59%	1.028,34	1,59%
Tasa de iluminación	16,20	0,03%	64,80	0,08%	0,00	0,00%	1.851,24	1,24%	398,43	0,31%	159,74	0,25%
Tasa de estacionamiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.591,57	1,07%	21.923,77	17,10%	41.738,75	64,50%
Tasa de seguridad	18,00	0,03%	29,31	0,03%	0,00	0,00%	7.742,00	5,19%	24,79	0,02%	62,00	0,10%
Tarifa internacional	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	66,00	0,05%	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,85	0,00%	142,57	0,11%	425,52	0,66%
Cuentas por Cobrar Ventas no Industriales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,85	0,00%	142,57	0,11%	425,52	0,66%
CUENTAS POR COBRAR OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,85	0,00%	142,57	0,11%	425,52	0,66%
Cuentas por cobrar otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,85	0,00%	142,57	0,11%	425,52	0,66%
CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	53,21	0,10%	70.714,81	82,87%	65.835,10	82,21%	103.777,66	69,57%	92.321,16	72,03%	19.824,43	30,64%
Cuentas por Cobrar Rentas por Arrendamientos de Bienes	0,00	0,00%	70.652,84	82,80%	65.835,10	82,21%	100.218,21	67,18%	72.587,30	56,63%	19.588,25	30,27%
CUENTAS POR COBRAR EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00%	70.649,30	82,79%	65.835,10	82,21%	91.692,82	61,47%	68.236,67	53,24%	19.586,46	30,27%
Cuentas por cobrar concesión mercantil	0,00	0,00%	31.880,49	37,36%	18.160,39	22,68%	42.658,31	28,60%	43.309,57	33,79%	6.413,74	9,91%
Alícuotas (arriendo)	0,00	0,00%	9.668,98	11,33%	5.296,14	6,61%	5.857,55	3,93%	6.816,99	5,32%	2.450,07	3,79%
Derechos de llaves (arriendo)	0,00	0,00%	1.523,31	1,79%	1.600,00	2,00%	2.919,18	1,96%	3.867,71	3,02%	370,56	0,57%
Servicio para sala VIP	0,00	0,00%	3.492,01	4,09%	4.208,02	5,25%	7.076,70	4,74%	3.394,10	2,65%	6.356,19	9,82%
Salón de eventos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	67,00	0,08%	140,00	0,09%	73,16	0,06%	630,00	0,97%
Boarding pass	0,00	0,00%	13,07	0,02%	318,82	0,40%	5.180,00	3,47%	3.040,00	2,37%	0,00	0,00%
Parqueadero	0,00	0,00%	1.249,04	1,46%	1.697,68	2,12%	837,69	0,56%	3.995,60	3,12%	637,66	0,99%
Push back	0,00	0,00%	8,06	0,01%	5,06	0,01%	4.928,25	3,30%	1.339,54	1,05%	60,00	0,09%
Publicidad	0,00	0,00%	22.814,34	26,74%	34.481,99	43,06%	22.095,14	14,81%	2.400,00	1,87%	2.668,24	4,12%
CUENTAS POR COBRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	0,00%	3,54	0,00%	0,00	0,00%	8.525,39	5,72%	4.350,63	3,39%	1,79	0,00%
Cuentas por cobrar carrusel equipaje a bordo	0,00	0,00%	3,54	0,00%	0,00	0,00%	871,44	0,58%	365,56	0,29%	0,00	0,00%
Derecho uso de pantallas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.285,20	0,86%	602,93	0,47%	1,79	0,00%
Bandas transportadoras y rayos X	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.368,75	4,27%	3.382,14	2,64%	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar Intereses por Mora	53,21	0,10%	61,97	0,07%	0,00	0,00%	1.075,29	0,72%	63,36	0,05%	149,76	0,23%
Cuentas por cobrar transacciones comerciales	53,21	0,10%	61,97	0,07%	0,00	0,00%	1.075,29	0,72%	63,36	0,05%	149,76	0,23%
Cuentas por Cobrar Multas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.484,16	1,67%	19.670,50	15,35%	86,42	0,13%
Cuentas por cobrar incumplimientos de contratos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2.484,16	1,67%	19.670,50	15,35%	86,42	0,13%
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	46.115,94	88,12%	3.804,43	4,46%	7.591,53	9,48%	6.541,49	4,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por Cobrar no Operacionales	46.115,94	88,12%	3.804,43	4,46%	7.591,53	9,48%	6.541,49	4,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%



CUENTAS POR COBRAR OTROS NO ESPECIFICADOS	46.115,94	88,12%	3.804,43	4,46%	7.591,53	9,48%	6.541,49	4,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por cobrar concesión mercantil	26.878,94	51,36%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Alícuotas (arriendo)	1.160,00	2,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Derechos de llaves (arriendo)	434,16	0,83%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Servicio para sala VIP	3.337,87	6,38%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Salón de eventos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Boarding pass	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Identificaciones	100,00	0,19%	2.197,04	2,57%	872,80	1,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Parqueadero	269,28	0,51%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Push back	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Publicidad	13.885,38	26,53%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por cobrar convenio DGAC	50,31	0,10%	0,00	0,00%	5.196,60	6,49%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Extensión de horario	0,00	0,00%	900,84	1,06%	110,85	0,14%	5.233,85	3,51%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros ingresos	0,00	0,00%	587,34	0,69%	1.296,46	1,62%	1.224,70	0,82%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tarifa internacional	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,66	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Reembolso GLP	0,00	0,00%	119,21	0,14%	114,82	0,14%	82,28	0,06%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.982,35	11,43%	10.440,46	12,24%	6.653,59	8,31%	9.703,96	6,51%	6.482,31	5,06%	1.165,08	1,80%
Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	5.982,35	11,43%	10.440,46	12,24%	6.653,59	8,31%	9.703,96	6,51%	6.482,31	5,06%	1.165,08	1,80%
]]
DEUDORES FINANCIEROS (CARTERA VENCIDA DE CUENTAS POR COBRAR Y CLIENTES)	\$137.290,95	100,00%	\$91.127,64	100,00%	\$101.176,38	100,00%	\$119.999,53	100,00%	\$185.734,24	100,00%	\$236.327,48	100,00%
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.545,09	6,47%	6.545,09	5,45%	6.545,09	3,52%	6.545,09	2,77%
Anticipos por obligaciones con la seguridad social de años anteriores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	6.545,09	6,47%	6.545,09	5,45%	6.545,09	3,52%	6.545,09	2,77%
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	3.523,14	2,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Cuentas por cobrar años anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas	3.523,14	2,57%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00%	8.656,92	9,50%	8.895,65	8,79%	11.709,07	9,76%	13.873,51	7,47%	10.482,74	4,44%
Cuentas por cobrar del año anterior Impuesto al Valor Agregado - ventas	0,00	0,00%	8.656,92	9,50%	8.895,65	8,79%	11.709,07	9,76%	13.873,51	7,47%	10.482,74	4,44%
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	100.952,16	73,53%	9.817,55	10,77%	9.817,55	9,70%	9.817,55	8,18%	9.817,55	5,29%	44.467,55	18,82%
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100.952,16	73,53%	9.817,55	10,77%	9.817,55	9,70%	9.817,55	8,18%	9.817,55	5,29%	44.467,55	18,82%
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	32.815,65	23,90%	72.653,17	79,73%	75.918,09	75,04%	91.927,82	76,61%	155.498,09	83,72%	174.832,10	73,98%
Cuentas por cobrar de años anteriores	32.815,65	23,90%	72.653,17	79,73%	75.918,09	75,04%	91.927,82	76,61%	155.498,09	83,72%	174.832,10	73,98%
CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN	\$-1.224,11	100,00%	\$-1.224,11	100,00%	\$-1.224,11	100,00%	\$-1.224,11	100,00%	\$-1.224,11	100,00%	\$-1.224,11	100,00%
(-) PPROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-1.224,11	100,00%	-1.224,11	100,00%	-1.224,11	100,00%	-1.224,11	100,00%	-1.224,11	100,00%	-1.224,11	100,00%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo L.

Análisis vertical de cartera de cuentas por cobrar y cartera de clientes, años 2016 al 2021, en USD

			2016	6-2021
CUENTA	2016	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
ANTICIPO DE FONDOS (CARTERA DE CUENTAS POR COBRAR)	157.115,73	132.415,60	-24.700,13	-15,72%
ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
Anticipo a Remuneraciones Tipo A	0,00	0,00	0,00	-
Anticipo a Remuneraciones Tipo B	0,00	0,00	0,00	-
ANTICIPOS A CONSTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	84.763,76	84.763,76	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	40,39	39.131,95	39.091,56	96785,24%
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. TRIBUTARIO) EE.PP.	22.254,99	0,00	-22.254,99	-100,00%
FONDOS A RENDIR CUENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00%
Anticipos de viáticos, pasajes y otros de viaje institucionales	0,00	0,00	0,00	-
Otros fondos para fines específicos	0,00	0,00	0,00	-
POR RECUPERAR FONDOS	0,00	1.338,68	1.338,68	-
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A FUNCIONARIOS (NÓMINA)	2.004,16	5.511,17	3.507,01	174,99%
ANTICIPOS DE FONDOS POR RECUPERAR - PAGOS REALIZADOS EN EXCESO A TERCEROS (NÓMINA)	1.657,72	903,58	-754,14	-45,49%
ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	124.613,38	0,00	-124.613,38	-100,00%
ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL / EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IESS	6.545,09	766,46	-5.778,63	-88,29%
CUENTAS POR COBRAR (CARTERA DE CLIENTES)	52.334.20	64.710.16	12,375,96	23,65%
CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	233,01	43.295,13	43.062,12	18480,80%
Cuentas por Cobrar Tasas Portuarias y Aeroportuarias	233,01	43.295.13	43.062,12	18480,80%
CUENTAS POR COBRAR USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	50,31	184,80	134,49	267,32%
Extensión de horario	0,00	158,40	158,40	-
Cuentas por cobrar convenio DGAC	50,31	0,00	-50,31	-100,00%
Reembolso GLP	0,00	26,40	26,40	-100,0070
CUENTAS POR COBRAR OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	182,70	43.110,33	42.927,63	23496,24%
Cuentas por cobrar tasa uso del terminal y servicios auxiliares	40,50	121,50	81,00	200,00%
Tasa de aterrizaje	108,00	1.028,34	920,34	852,17%
Tasa de iluminación	16,20	159,74	143,54	886,05%
Tasa de estacionamiento	0,00	41.738,75	41.738,75	000,03%
Tasa de estacionamiento		62,00	44,00	244.440/
Tarifa internacional	18,00 0,00	0,00	0,00	244,44%
Talia illettiacional CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100,00	425,52	325,52	325.52%
		425,52		,
Cuentas por Cobrar Ventas no Industriales CUENTAS POR COBRAR OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	100,00	425,52	325,52 325,52	325,52% 325,52%
	100,00		1	
Cuentas por cobrar otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	100,00	425,52	325,52	325,52%
CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	46.018,84	19.824,43	-26194,41	-56,92%
Cuentas por Cobrar Rentas por Arrendamientos de Bienes	45.965,63	19.588,25	-26377,38	0,00%
CUENTAS POR COBRAR EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	45.965,63	19.586,46	-26.379,17	-57,39%
Cuentas por cobrar concesión mercantil	26.878,94	6.413,74	-20.465,20	-76,14%
Alícuotas (arriendo)	1.160,00	2.450,07	1.290,07	111,21%
Derechos de llaves (arriendo)	434,16	370,56	-63,60	-14,65%
Servicio para sala VIP	3.337,87	6.356,19	3.018,32	90,43%
Salón de eventos	0,00	630,00	630,00	-
Boarding pass	0,00	0,00	0,00	-
Parqueadero	269,28	637,66	368,38	136,80%
Push back	0,00	60,00	60,00	-
Publicidad	13.885,38	2.668,24	-11.217,14	-80,78%
CUENTAS POR COBRAR MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,00	1,79	1,79	-



Cuentas por cobrar carrusel equipaje a bordo	0,00	0,00	0,00	-
Derecho uso de pantallas	0,00	1,79	1,79	-
Bandas transportadoras y rayos X	0,00	0,00	0,00	-
Cuentas por Cobrar Intereses por Mora	53,21	149,76	96,55	181,45%
Cuentas por cobrar transacciones comerciales	53,21	149,76	96,55	181,45%
Cuentas por Cobrar Multas	0	86,42	86,42	-
Cuentas por cobrar incumplimientos de contratos	0,00	86,42	86,42	-
CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	-
Cuentas por Cobrar no Operacionales	0,00	0,00	0,00	-
CUENTAS POR COBRAR OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	-
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	-
CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5.982,35	1.165,08	-4.817,27	-80,52%
Cuentas por cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas	5.982,35	1.165,08	-4.817,27	-80,52%
DEUDORES FINANCIEROS (CARTERA VENCIDA DE CUENTAS POR COBRAR Y CLIENTES)	137.290,95	236.327,48	99.036,53	72,14%
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	6.545,09	6.545,09	-
Anticipos por obligaciones con la seguridad social de años anteriores	0,00	6.545,09	6.545,09	-
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	3.523,14	0,00	-3.523,14	-100,00%
Cuentas por cobrar años anteriores - Impuesto Valor Agregado Ventas	3.523,14	0,00	-3.523,14	-100,00%
CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	0,00	10.482,74	10.482,74	-
Cuentas por cobrar del año anterior Impuesto al Valor Agregado - ventas	0,00	10.482,74	10.482,74	-
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	100.952,16	44.467,55	-56.484,61	-55,95%
Anticipos por devengar de ejercicios anteriores - compra de bienes y/o servicios	100.952,16	44.467,55	-56.484,61	-55,95%
CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	32.815,65	174.832,10	142.016,45	432,77%
Cuentas por cobrar de años anteriores	32.815,65	174.832,10	142.016,45	432,77%
INVERSIONES NO RECUPERABLES	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
(-) PROVISIÓN PARA INCOBRABLES	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
(-) Provisión para Incobrables - Deudores Financieros	-1.224,11	-1.224,11	0,00	0,00%
	ĺ	Ĭ	1	1

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Situación Financiera 2016 – 2021 de la CORPAC

Anexo M.

Análisis vertical de ingresos corrientes, años 2016 al 2021, en USD

			AÑOS	2016 - 202	1							
CUENTA	2010	6	2017	7	2018	3	201	9	2020)	2021	1
CUENTA	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.576.695,90	100,00%	2.318.579,18	100,00%	2.903.485,59	100,00%	3.011.764,92	100,00%	1.359.331,35	100,00%	\$ 1.585.483,68	100,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (SERVICIOS COMERCIALES)	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.311,40	0,11%	3.525,60	0,26%	6.642,48	0,42%
VENTAS NO INDUSTRIALES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.311,40	0,11%	3.525,60	0,26%	6.642,48	0,42%
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.311,40	0,11%	3.525,60	0,26%	6.642,48	0,42%
Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	3.311,40	0,11%	3.525,60	0,26%	6.642,48	0,42%
TASAS Y CONTRIBUCIONES (SERVICIOS AEROPORTUARIOS)	1.246.813,54	48,39%	1.163.211,04	50,17%	1.423.395,46	49,02%	1.569.212,08	52,10%	600.283,33	44,16%	795.823,71	50,19%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.813,54	48,39%	1.163.211,04	50,17%	1.423.395,46	49,02%	1.569.212,08	52,10%	600.283,33	44,16%	795.823,71	50,19%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.207,49	0,17%	30.507,28	2,24%	42.644,57	2,69%
Extensión de horario	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	82,25	0,00%	18.198,84	1,34%	37.988,39	2,40%
Convenio DGAC	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	5.125,24	0,17%	11.825,84	0,87%	4.212,76	0,27%
Reembolso GLP	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	482,60	0,04%	443,42	0,03%
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.246.813,54	48,39%	1.163.211,04	50,17%	1.423.395,46	49,02%	1.564.004,59	51,93%	569.776,05	41,92%	753.179,14	47,50%
Tasa uso del terminal y servicios auxiliares	752.036,50	29,19%	673.024,50	29,03%	813.315,00	28,01%	855.931,50	28,42%	310.917,00	22,87%	440.047,50	27,75%
Tasa de aterrizaje	106.556,58	4,14%	108.023,51	4,66%	158.601,01	5,46%	219.327,49	7,28%	69.485,20	5,11%	65.176,16	4,11%
Tasa de iluminación	43.209,70	1,68%	39.125,40	1,69%	49.056,52	1,69%	72.046,55	2,39%	16.189,48	1,19%	9.698,11	0,61%
Tasa de estacionamiento	10.869,26	0,42%	43.909,63	1,89%	39.650,95	1,37%	34.999,07	1,16%	33.185,39	2,44%	42.120,37	2,66%
Tasa de seguridad	334.141,50	12,97%	299.128,00	12,90%	362.772,98	12,49%	381.699,98	12,67%	139.624,98	10,27%	195.643,50	12,34%
Tarifa internacional	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	374,00	0,03%	493,50	0,03%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	196.560,00	6,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transferencias y donaciones corrientes del Sector Público	0,00	0,00%	0,00	0,00%	196.560,00	6,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	196.560,00	6,77%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	139.462,99	5,41%	1.099.975,32	47,44%	1.201.945,05	41,40%	1.374.783,51	45,65%	755.022,42	55,54%	780.577,08	49,23%
RENTAS DE INVERSIONES	126.964,77	4,93%	290,75	0,01%	1.086,46	0,04%	8.968,90	0,30%	8.865,62	0,65%	1.003,88	0,06%
Intereses por depósitos a plazo	126.964,77	4,93%	290,75	0,01%	1.086,46	0,04%	8.968,90	0,30%	8.865,62	0,65%	1.003,88	0,06%
RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00%	1.096.460,34	47,29%	1.193.638,69	41,11%	1.350.162,70	44,83%	712.959,77	52,45%	760.026,75	47,94%
RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00%	1.058.011,24	45,63%	126.694,29	4,36%	1.283.808,57	42,63%	681.041,04	50,10%	721.994,49	45,54%
Concesión mercantil	0,00	0,00%	318.683,69	13,74%	348.549,35	12,00%	497.359,12	16,51%	264.319,14	19,44%	269.535,90	17,00%
Alícuotas	0,00	0,00%	59.293,22	0.500/	i	4 =====	00 000 10					17,0070
Derecho de llaves			00.200,22	2,56%	51.381,01	1,77%	66.626,18	2,21%	34.624,79	2,55%	27.620,63	1,74%
Defectio de liaves	0,00	0,00%	11.755,69	2,56% 0,51%	51.381,01 19.502,65	1,77% 0,67%	26.089,41	2,21% 0,87%	34.624,79 21.197,72	2,55% 1,56%	27.620,63 18.784,45	
Sala VIP	0,00 0,00	0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29	0,51% 3,76%					t i	1,56% 5,07%		1,74%
	0,00 0,00	0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00	0,51% 3,76% 0,04%	19.502,65	0,67% 4,09% 0,18%	26.089,41 184.114,96 2.764,00	0,87% 6,11% 0,09%	21.197,72 68.875,93 1.120,00	1,56% 5,07% 0,08%	18.784,45 108.796,45 2.520,00	1,74% 1,18% 6,86% 0,16%
Sala VIP	0,00 0,00 0,00	0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00	0,51% 3,76% 0,04% 0,42%	19.502,65 118.622,74	0,67% 4,09%	26.089,41 184.114,96	0,87% 6,11% 0,09% 0,78%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41	1,56% 5,07% 0,08% 0,69%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28	1,74% 1,18% 6,86%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,48%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,48% 0,37%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48 24.500,00	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21% 1,06%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42 37.500,00	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35% 1,29%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84 37.223,73	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32% 1,24%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64 19.779,90	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37% 1,46%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,48% 0,37% 1,55%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48 24.500,00 2.739,24	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21% 1,06% 0,12%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42 37.500,00 7.128,60	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35% 1,29%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84 37.223,73 7.997,71	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32% 1,24% 0,27%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64 19.779,90	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37% 1,46% 0,75%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,48% 0,37% 1,55% 1,12%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48 24.500,00 2.739,24 2.737,22	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21% 1,06% 0,12%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42 37.500,00 7.128,60 7.128,60	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35% 1,29% 0,25%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84 37.223,73 7.997,71 6.908,24	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32% 1,24% 0,27% 0,23%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64 19.779,90 10.219,94	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37% 1,46% 0,75%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 17.802,44	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,37% 1,55% 1,12%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales Otros intereses por mora	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,15% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119,207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48 24.500,00 2.739,24 2.737,22 2,02	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21% 1,06% 0,12% 0,00%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42 37.500,00 7.128,60 0,00	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35% 1,29% 0,25% 0,00%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84 37.223,73 7.997,71 6.908,24 1.089,47	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32% 0,27% 0,23% 0,04%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64 19.779,90 10.219,94 0,00	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37% 1,46% 0,75% 0,00%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 0,00	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,48% 0,37% 1,155% 1,12% 0,00%
Sala VIP Salón de eventos Boarding pass Parqueadero Push back Publicidad RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Carrusel equipaje a bordo Derecho uso de pantallas Bandas transportadoras y rayos X INTERESES POR MORA Transacciones comerciales	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0	0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	11.755,69 87.187,29 972,00 9.800,00 119.207,23 96.409,00 354.703,12 38.449,10 9.029,62 4.919,48 24.500,00 2.739,24 2.737,22	0,51% 3,76% 0,04% 0,42% 5,14% 4,16% 15,30% 1,66% 0,39% 0,21% 1,06% 0,12%	19.502,65 118.622,74 5.237,36 17.247,50 161.870,55 120.237,00 284.046,13 66.944,40 19.175,98 10.268,42 37.500,00 7.128,60 7.128,60	0,67% 4,09% 0,18% 0,59% 5,58% 4,14% 9,78% 2,31% 0,66% 0,35% 1,29% 0,25%	26.089,41 184.114,96 2.764,00 23.518,88 132.951,20 127.845,00 222.539,82 66.354,13 19.384,56 9.745,84 37.223,73 7.997,71 6.908,24	0,87% 6,11% 0,09% 0,78% 4,41% 4,24% 7,39% 2,20% 0,64% 0,32% 1,24% 0,27% 0,23%	21.197,72 68.875,93 1.120,00 9.350,41 52.121,09 47.522,00 181.909,96 31.918,73 7.064,19 5.074,64 19.779,90 10.219,94	1,56% 5,07% 0,08% 0,69% 3,83% 3,50% 13,38% 2,35% 0,52% 0,37% 1,46% 0,75%	18.784,45 108.796,45 2.520,00 7.498,28 96.558,81 62.008,00 128.671,97 38.032,26 7.539,64 5.882,67 24.609,95 17.802,44 17.802,44	1,74% 1,18% 6,86% 0,16% 0,47% 6,09% 3,91% 8,12% 2,40% 0,37% 1,55% 1,12%



OTROS INGRESOS	1.190.419,37	46,20%	55.392,82	2,39%	81.585,08	2,81%	64.457,93	2,14%	500,00	0,04%	2.440,41	0,15%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	1.190.419,37	46,20%	55.392,82	2,39%	81.585,08	2,81%	64.457,93	2,14%	500,00	0,04%	2.440,41	0,15%
INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	2.172,66	0,08%	2.243,05	0,10%	4.279,44	0,15%	4.000,00	0,13%	500,00	0,04%	715,00	0,05%
Indemnizaciones por siniestros	2.172,66	0,08%	2.243,05	0,10%	4.279,44	0,15%	4.000,00	0,13%	500,00	0,04%	715,00	0,05%
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	1.188.246,71	46,12%	53.149,77	2,29%	77.305,64	2,66%	60.457,93	2,01%	0,00	0,00%	1.725,41	0,11%
OTROS NO ESPECIFICADOS	1.188.246,71	46,12%	53.149,77	2,29%	77.305,64	2,66%	60.457,93	2,01%	0,00	0,00%	1.725,41	0,11%
Concesión mercantil	372.703,49	14,46%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Alícuotas	29.684,17	1,15%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Derecho de llaves	10.529,90	0,41%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Servicio carrusel equipaje arribo	11.949,70	0,46%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Servicio para sala VIP	97.426,76	3,78%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Salón de eventos	3.150,00	0,12%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Derecho de uso de pantallas	6.120,00	0,24%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Boarding pass	11.550,00	0,45%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Servicio bandas transportadoras y rayos X	31.500,00	1,22%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Identificaciones	6.072,90	0,24%	8.158,72	0,35%	7.318,49	0,25%	5.175,37	0,17%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Parqueadero	105.334,13	4,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Push back	118.339,00	4,59%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Extensión de horario	20.485,15	0,80%	30.530,17	1,32%	44.429,52	1,53%	21.301,38	0,71%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Publicidad	349.016,26	13,55%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros ingresos	419,65	0,02%	1.133,57	0,05%	5.581,55	0,19%	6.276,72	0,21%	0,00	0,00%	1.725,41	0,11%
Convenio DGAC	13.705,10	0,53%	12.525,82	0,54%	17.829,64	0,61%	25.907,14	0,86%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tarifa internacional	260,50	0,01%	66,00	0,00%	990,00	0,03%	594,00	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Reembolso GLP	0,00	0,00%	735,49	0,03%	1.156,44	0,04%	1.203,32	0,04%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Anexo N.

Análisis horizontal de ingresos corrientes, años 2016 al 2021, en USD

	AÑOS 2016 - 2021			
CUENTA	2016	2021	2016 - :	2021
CUENTA	USD	USD	Valor Absoluto	Valor Relativo
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.576.695,90	1.585.483,68	-991.212,22	-38,47%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (SERVICIOS COMERCIALES)	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
VENTAS NO INDUSTRIALES	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
Otros servicios técnicos y especializados (identificaciones)	6.072,90	6.642,48	569,58	9,38%
TASAS Y CONTRIBUCIONES (SERVICIOS AEROPORTUARIOS)	2.528.338,33	1.549.002,85	-979.335,48	-38,73%
TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1.281.264,29	795.823,71	-485.440,58	-37,89%
USO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA	34.190,25	42.644,57	8.454,32	24,73%
Extensión de horario	20.485,15	37.988,39	17.503,24	85,44%
Convenio DGAC	13.705.10	4.212,76	-9.492.34	-69,26%
Reembolso GLP	0,00	443,42	443,42	-
OTRAS TASAS PORTUARIAS Y AEROPORTUARIAS	1,247,074,04	753,179,14	-493.894.90	-39.60%
Tasa uso del terminal y servicios auxiliares	752.036,50	440.047,50	-311.989,00	-41,49%
Tasa de aterrizaje	106.556,58	65.176,16	-41.380,42	-38,83%
Tasa de iluminación	43.209,70	9.698,11	-33.511.59	-77,56%
Tasa de estacionamiento	10.869,26	42.120,37	31.251,11	287,52%
Tasa de seguridad	334.141,50	195.643,50	-138.498,00	-41,45%
Tarifa internacional	260,50	493,50	233,00	89,44%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00	-
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	-
De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	0,00	0,00	-
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS (SERVICIOS COMERCIALES)	1.286.766,40	780.577,08	-506.189,32	-39,34%
RENTAS DE INVERSIONES	126.964,77	1.003,88	-125.960,89	-99,21%
Intereses por depósitos a plazo	126.964,77	1.003,88	-125.960,89	-99,21%
RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1.147.303,41	760.026,75	-387.276,66	-33,76%
RENTAS DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1.097.733,71	721.994,49	-375.739,22	-34,23%
Concesión mercantil	372.703,49	269.535,90	-103.167,59	-27,68%
Alícuotas	29.684,17	27.620,63	-2.063,54	-6,95%
Derecho de llaves	10.529,90	18.784,45	8.254,55	78,39%
Sala VIP	97.426,76	108.796,45	11.369,69	11,67%
Salón de eventos	3.150,00	2.520,00	-630,00	-20,00%
Boarding pass	11.550,00	7.498,28	-4.051,72	-35,08%
Parqueadero	105.334,13	96.558,81	-8.775,32	-8,33%
Push back	118.339,00	62.008,00	-56.331,00	-47,60%
Publicidad	349.016,26	128.671,97	-220.344,29	-63,13%
RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	49.569,70	38.032,26	-11.537,44	-23,28%
Carrusel equipaje a bordo	11.949,70	7.539,64	-4.410,06	-36,91%
Derecho uso de pantallas	6.120,00	5.882,67	-237,33	-3,88%
Bandas transportadoras y rayos X	31.500,00	24.609,95	-6.890,05	-21,87%
INTERESES POR MORA	3.925,31	17.802,44	13.877,13	353,53%
Transacciones comerciales	3.889,80	17.802,44	13.912,64	357,67%
Otros intereses por mora	35,51	0,00	-35,51	-100,00%
MULTAS	8.572,91	1.744,01	-6.828,90	-79,66%
Incumplimientos de contratos	8.572,91	1.744,01	-6.828,90	-79,66%
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	2.592,31	2.440,41	-151,90	-5,86%



INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	2.172,66	715,00	-1.457,66	-67,09%
Indemnizaciones por siniestros	2.172,66	715,00	-1.457,66	-67,09%
OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%
OTROS NO ESPECIFICADOS	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%
Otros ingresos	419,65	1.725,41	1.305,76	311,15%

Fuente: Adaptación propia a partir del Estado de Resultados 2016 – 2021 de la CORPAC.

Anexo O.

Informe general de cartera por concepto de ingresos, años 2016 al 2021, en USD

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		1. Tasas	1.225.474,65	1.225.291,95	182,70
1	113.13.02.99.01	Tasa uso de terminal	748.837,00	748.796,50	40,50
2	113.13.02.99.02	Tasa de aterrizaje	101.753,25	101.645,25	108,00
3	113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista	42.164,90	42.148,70	16,20
4	113.13.02.99.05	Tasa de seguridad	332.719,50	332.701,50	18,00
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	10.979,90	10.545,74	434,16
1	113.19.04.99.03	Otros ingresos	10.979,90	10.545,74	434,16
		5. Publicidad	29.732,68	28.572,68	1.160,00
1	113.19.04.99.02	Extensión de horario	29.732,68	28.572,68	1.160,00
		8. Otros (identificación, intereses)	389.815,51	362.883,36	26.932,15
1	113.17.03.06	Intereses	2.566,40	2.513,19	53,21
2	113.19.04.99.01	Identificación TCA	387.249,11	360.370,17	26.878,94
		9. Cuentas de años anteriores	42.581,89	28.559,94	14.021,95
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	42.581,89	28.559,94	14.021,95
		_10. IVA en ventas	145.170,99	135.665,50	9.505,49
1	113.81.02	IVA en ventas	138.785,07	132.802,72	5.982,35
2	124.83.86	IVA en ventas años anteriores	6.385,92	2.862,78	3.523,14
		TOTALES	1.843.755,62	1.791.519,17	52.236,45



CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		1. Tasas	1.107.316,89	1.106.944,83	372,06
1	113.13.02.99.01	Tasa uso de terminal	670.036,50	669.987,00	49,50
2	113.13.02.99.02	Tasa de aterrizaje	101.646,68	101.418,23	228,45
3	113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista	37.833,71	37.768,91	64,80
4	113.13.02.99.05	Tasa de seguridad	297.800,00	297.770,69	29,31
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	424.611,39	380.950,68	43.660,71
1	113.17.02.02.01	Concesión mercantil	351.849,74	319.968,66	31.881,08
2	113.17.02.02.02	Alícuotas	59.667,36	49.998,38	9.668,98
3	113.17.02.02.03	Derecho de llaves	11.915,69	10.392,38	1.523,31
4	113.19.04.99.03	Otros ingresos	1.178,60	591,26	587,34
		3. Servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas, Push back)	115.238,62	115.213,95	24,67
1	113.17.02.02.06	Servicio Boarding pass	9.800,00	9.786,93	13,07
2	113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)	96.409,00	96.400,94	8,06
3	113.17.02.04.01	Servicio carrusel de equipaje	9.029,62	9.026,08	3,54
		4. Servicios sala VIP	90.189,60	86.697,59	3.492,01
1	113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP	90.189,60	86.697,59	3.492,01
		5. publicidad	409.884,37	386.169,19	23.715,18
1	113.17.02.02.09	Publicidad	379.354,20	356.539,86	22.814,34
2	113.19.04.99.02	Extensión de horario	30.530,17	29.629,33	900,84
		7. Parqueadero	9.762,93	8.513,89	1.249,04
1	113.17.02.02.07	Parqueadero	9.762,93	8.513,89	1.249,04
		8. Otros (identificación, intereses)	8.746,43	6.487,42	2.259,01
1	113.17.03.06	Intereses	497,71	435,74	61,97
2	113.19.04.99.01	Identificación TCA	8.248,72	6.051,68	2.197,04
		9. Cuentas de años anteriores	60.373,80	6.514,33	53.859,47
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	60.373,80	6.514,33	53.859,47
		_10. IVA en ventas	139.420,11	120.322,73	19.097,38
1	113.81.02	IVA en ventas	129.914,62	119.474,16	10.440,46
2	124.85.86	IVA en ventas años anteriores	9.505,49	848,57	8.656,92
		TOTALES	2.365.544,14	2.217.814,61	147.729,53

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	514.318,03	487.898,04	26.419,99
1	113.17.02.02.01	Concesión mercantil	425.251,94	407.091,55	18.160,39
2	113.17.02.02.02	Alícuotas	57.175,06	51.878,92	5.296,14
3	113.17.02.02.03	Derecho de llaves	20.422,67	18.822,67	1.600,00
4	113.17.02.02.05	Ingreso por salón de eventos	5.505,36	5.438,36	67,00
5	113.19.04.99.03	Otros ingresos	5.963,00	4.666,54	1.296,46
		3. Servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas, Push back)	137.111,50	136.787,62	323,88
1	113.17.02.02.06	Servicio Boarding pass	17.247,50	16.928,68	318,82
2	113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)	119.864,00	119.858,94	5,06
		4. Servicios sala VIP	116.511,98	112.303,96	4.208,02
1	113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP	116.511,98	112.303,96	4.208,02
		5. Publicidad	357.642,01	323.049,17	34.592,84
1	113.17.02.02.09	Publicidad	311.894,69	277.412,70	34.481,99
2	113.19.04.99.02	Extensión de horario	45.747,32	45.636,47	110,85
		6. Combustible ecua fuel	22.642,54	17.445,94	5.196,60
1	113.19.04.99.04	Combustible Ecuafuel	22.642,54	17.445,94	5.196,60
		7. Parqueadero	14.742,94	13.045,26	1.697,68
1	113.17.02.02.07	Parqueadero	14.742,94	13.045,26	1.697,68
		8. Otros (identificación, intereses)	7.698,49	6.825,69	872,80
1	113.19.04.99.01	Identificación TCA	7.698,49	6.825,69	872,80
		9. Cuentas de años anteriores	128.751,36	71.626,38	57.124,98
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	128.751,36	71.626,38	57.124,98
		10. IVA en ventas	165.907,54	150.358,30	15.549,24
1	113.81.02	IVA en ventas	146.810,16	140.156,57	6.653,59
2	124.85.86	IVA en ventas años anteriores	19.097,38	10.201,73	8.895,65
		TOTALES	1.465.326,39	1.319.340,36	145.986,03

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		1. Tasas	1.548.560,58	1.519.418,36	29.142,22
1	113.13.02.99.01	Tasa uso de terminal	852.003,00	838.080,00	13.923,00
2	113.13.02.99.02	Tasa de aterrizaje	212.347,63	208.313,22	4.034,41
3	113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista	70.431,92	68.580,68	1.851,24
4	113.13.02.99.04	Tasa de estacionamiento	33.439,39	31.847,82	1.591,57
5	113.13.02.99.05	Tasa de seguridad	380.338,64	372.596,64	7.742,00
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	611.027,27	555.743,37	55.283,90
		Concesión mercantil	505.048,04	462.389,73	42.658,31
2	113.17.02.02.02	Alícuotas	67.529,73	61.672,18	5.857,55
3	113.17.02.02.03	Derecho de llaves	26.479,41	23.560,23	2.919,18
4	113.17.02.02.05	Ingreso por salón de eventos	2.974,00	2.834,00	140,00
5	113.17.04.04	Multa por incumplimiento de contratos	2.819,20	335,04	2.484,16
6	113.19.04.99.03	Otros ingresos	6.176,89	4.952,19	1.224,70
		3. Servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas, Push back)	217.104,01	198.470,37	18.633,64
1	113.17.02.02.06	Servicio Boarding pass	23.518,88	18.338,88	5.180,00
2	113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)	127.231,00	122.302,75	4.928,25
3	113.17.02.04.01	Servicio carrusel de equipaje	19.384,56	18.513,12	871,44
4	113.17.02.04.02	Arrendamiento de pantallas	9.745,84	8.460,64	1.285,20
5	113.17.02.04.03	Servicio bandas transportadoras	37.223,73	30.854,98	6.368,75
		4. Servicios sala VIP	205.244,97	198.168,27	7.076,70
1	113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP	205.244,97	198.168,27	7.076,70
		5. Publicidad	259.317,85	231.988,86	27.328,99
1	113.17.02.02.09	Publicidad	238.016,47	215.921,33	22.095,14
2	113.19.04.99.02	Extensión de horario	21.301,38	16.067,53	5.233,85
		7. Parqueadero	21.206,77	20.369,08	837,69
1	113.17.02.02.07	Parqueadero	21.206,77	20.369,08	837,69
		8. Otros (identificación, intereses)	4.410,83	3.332,69	1.078,14
1	113.14.03.99.01	Identificación TCA	3.311,40	3.308,55	2,85
2	113.17.03.06	Intereses	1.099,43	24,14	1.075,29
		9. Cuentas de años anteriores	130.551,61	57.416,90	73.134,71
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	130.551,61	57.416,90	73.134,71
		10. IVA en ventas	162.848,04	141.435,01	21.413,03
1	113.81.02	IVA en ventas	147.298,80	137.594,84	9.703,96
2	124.85.86	IVA en ventas años anteriores	15.549,24	3.840,17	11.709,07
		TOTALES	3.160.271,93	2.926.342,91	233.929,02

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		1. Tasas	570.953,99	546.595,27	24.358,72
		Tasa uso de terminal	309.778,50	308.520,43	1.258,07
2		Tasa de aterrizaje	73.108,06	72.354,40	753,66
	113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista	16.623,58	16.225,15	398,43
	113.13.02.99.04	Tasa de estacionamiento	32.340,87	10.417,10	21.923,77
5	113.13.02.99.05	Tasa de seguridad	139.102,98	139.078,19	24,79
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	403.172,03	329.434,10	73.737,93
1	113.17.02.02.01	Concesión mercantil	313.841,78	270.532,21	43.309,57
2	113.17.02.02.02	Alícuotas	42.107,71	35.290,72	6.816,99
	113.17.02.02.03	Derecho de llaves	23.406,24	19.538,53	3.867,71
4	113.17.02.02.05	Ingreso por salón de eventos	1.260,00	1.186,84	73,16
5	113.17.04.04	Multa por incumplimiento de contratos	22.556,30	2.885,80	19.670,50
		3. Servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas, Push back)	106.235,94	97.364,77	8.871,17
		Reembolso GLP	462,56	387,56	75,00
2	113.13.02.99.06	Paz internacional	198,00	132,00	66,00
3	113.17.02.02.06	Servicio Boarding pass	15.016,90	11.976,90	3.040,00
4	113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)	47.458,00	46.118,46	1.339,54
5	113.17.02.04.01	Servicio carrusel de equipaje	7.064,19	6.698,63	365,56
6	113.17.02.04.02	Arrendamiento de pantallas	6.972,64	6.369,71	602,93
7	113.17.02.04.03	Servicio bandas transportadoras	29.063,65	25.681,51	3.382,14
		4. Servicios sala VIP	81.200,57	77.806,47	3.394,10
1	113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP	81.200,57	77.806,47	3.394,10
		5. Publicidad	292.868,22	287.508,20	5.360,02
1	113.13.02.03.01	Extensión de horario	21.400,01	18.439,99	2.960,02
2	113.17.02.02.09	Publicidad	271.468,21	269.068,21	2.400,00
		6. Combustible Ecuafuel	14.081,08	12.308,90	1.772,18
1	113.13.02.03.02	Combustible Ecuafuel	14.081,08	12.308,90	1.772,18
		7. Parqueadero	21.336,88	17.341,28	3.995,60
1	113.17.02.02.07	Parqueadero	21.336,88	17.341,28	3.995,60
		8. Otros (identificación, intereses)	5.624,28	5.418,35	205,93
1	113.14.03.99.01	Identificación TCA	3.697,92	3.555,35	142,57
2	113.17.03.06	Intereses	1.926,36	1.863,00	63,36
		9. Cuentas de años anteriores	212.598,93	75.893,95	136.704,98
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	212.598,93	75.893,95	136.704,98
		10. IVA en ventas	121.834,25	101.478,43	20.355,82
1	113.81.02	IVA en ventas	100.421,22	93.938,91	6.482,31
2	124.85.86	IVA en ventas años anteriores	21.413,03	7.539,52	13.873,51
		TOTALES	1.829.906,17	1.551.149,72	278.756,45

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA DE CUENCA DEL 01/01/2021 AL 31/12/2021

Numero	Código	Distribución por ingreso	Debe	Haber	Saldo
		1. Tasas	758.406,27	715.295,94	43.110,33
1	113.13.02.99.01	Tasa uso de terminal	438.966,00	438.844,50	121,50
2	113.13.02.99.02	Tasa de aterrizaje	63.797,12	62.768,78	1.028,34
3	113.13.02.99.03	Tasa de iluminación pista	9.580,63	9.420,89	159,74
4	113.13.02.99.04	Tasa de estacionamiento	50.928,52	9.189,77	41.738,75
5	113.13.02.99.05	Tasa de seguridad	195.134,00	195.072,00	62,00
		2. Concesionarios (concesión, alícuotas, derecho llaves, línea telefónica)	328.063,94	318.113,15	9.950,79
1	113.17.02.02.01	Concesión mercantil	276.145,72	269.731,98	6.413,74
2	113.17.02.02.02	Alícuotas	28.461,62	26.011,55	2.450,07
3	113.17.02.02.03	Derecho de llaves	19.206,19	18.835,63	370,56
4	113.17.02.02.05	Ingreso por salón de eventos	2.520,00	1.890,00	630,00
5	113.17.04.04	Multa por incumplimiento de contratos	1.730,41	1.643,99	86,42
		3. servicios aeroportuarios (carrusel, pantallas, Boarding, bandas, Push back)	68.582,09	68.493,90	88,19
1	113.13.02.03.03	Reembolso GLP	443,42	417,02	26,40
2	113.17.02.02.08	Derecho de uso de plataforma (Push back, equipos de apoyo en tierra)	62.008,00	61.948,00	60,00
3	113.17.02.04.02	Arrendamiento de pantallas	6.130,67	6.128,88	1,79
		4. Servicios sala VIP	126.702,03	120.345,84	6.356,19
1	113.17.02.02.04	Servicio para sala VIP	126.702,03	120.345,84	6.356,19
		5. Publicidad	173.965,60	171.138,96	2.826,64
1	113.13.02.03.01	Extensión de horario	37.988,39	37.829,99	158,40
2	113.17.02.02.09	Publicidad	135.977,21	133.308,97	2.668,24
		7. Parqueadero	21.856,50	21.218,84	637,66
1	113.17.02.02.07	Parqueadero	21.856,50	21.218,84	637,66
		8. Otros (identificación, intereses)	21.796,77	21.221,49	575,28
1	113.14.03.99.01	Identificación TCA	7.062,48	6.636,96	425,52
2	113.17.03.06	Intereses	14.734,29	14.584,53	149,76
		9. Cuentas de años anteriores	258.400,63	102.361,64	156.038,99
1	124.98.01	Cuentas de años anteriores	258.400,63	102.361,64	156.038,99
		10. IVA en ventas	107.721,96	96.074,14	11.647,82
1	113.81.02	IVA en ventas	87.366,14	86.201,06	1.165,08
2	124.85.86	IVA en ventas años anteriores	20.355,82	9.873,08	10.482,74
		TOTALES	1.865.495,79	1.634.263,90	231.231,89

Anexo P.

Antigüedad de cartera de clientes: por cliente y monto, años 2016 al 2021, en USD

N.º	Cliente	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Monto
1	A.A.S.C.	0,00	2.911,56	0,00	0,00	0,00	0,00	2.911,56
2	A.P.J.C.	0,00	0,00	0,00	106,72	268,80	0,00	375,52
3	A.U.M.F.	0,00	474,41	2.621,40	2.590,99	966,19	907,31	7.560,30
4	A.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	712,93	712,93
5	A.M.C.A.	0,00	5.907,30	1.152,80	8.001,88	1.528,41	0,00	16.590,39
6	A.E.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43,08	43,08
7	A.G.N.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.632,35	1.632,35
8	A.F.F.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00
9	B.D.A.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,99	6,99
10	B.D.C.E.S.A.	52,14	0,00	1,08	3,58	30,11	7,40	94,31
11	B.I.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30
12	B.L.L.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,09
13	C.L.M.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00
14	C.A.C.P.E.B.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459,85	459,85
15	D.E.	50,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,31
16	D.D.A.T.6.A.	121,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,01
17	D.G.A.C.D.Z.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,33	60,33
18	D.P.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	855,97	0,00	855,97
19	D.G.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,29	48,29
20	E.M.S.A.	2.192,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.192,91
21	E.H.C.C.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	159,61	159,61
22	E.P.F.M.S.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,49	88,49
23	E.P.M.A.C.	0,00	27,57	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.827,57
24	E.P.M.T.A.P.A.S.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	0,27
25	E.P.M.U.V.C.	0,00	0,00	0,00	133,79	0,00	0,00	133,79
26	E.P.T.L.A.E.	0,00	70,02	318,82	11.956,99	54.939,48	45.540,47	112.825,78
27	E.A.S.H.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00
28	E.C.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.171,36	1.171,36
29	F.C.L.	0,00	134,40	0,00	0,00	0,00	0,00	134,40
30	G.O.H.C.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,21	3.300,21
31	G.S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,40	22,40



32	G.C.L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55
33	G.M.M.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,18
34	G.U.R.M.	0,00	67,43	0,00	0,00	0,00	0,00	67,43
35	I.S.A.	0,00	0,00	0,00	189,34	0,00	2.781,94	2.971,28
36	I.M.L.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00
37	K.S.A.	0,00	713,51	109,56	14,39	0,00	0,00	837,46
38	L.A.E.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,92	50,92
39	L.A.C.R.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.768,69	0,00	1.768,69
40	L.B.R.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00
41	M.C.M.V.	76,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,32
42	M.P.D.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13	0,13
43	M.O.A.B.	0,00	0,00	0,00	0,00	884,39	58,89	943,28
44	M.V.G.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,22	22,22
45	M.E.M.H	0,00	92,61	0,00	0,00	0,00	0,00	92,61
46	P.C.D.M.A.C.P.	0,00	0,00	0,00	13.421,83	9.569,94	0,00	22.991,77
47	P.L.I.J.	0,00	0,00	0,00	0,00	10,02	0,00	10,02
48	P.C.F.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00
49	P.P.I.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.114,72	3.114,72
50	P.S.A.	2.898,92	5.777,01	0,00	0,00	0,00	0,00	8.675,93
51	S.M.A.	0,00	989,60	0,00	0,00	0,00	0,00	989,60
52	S.E.C.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	738,16	738,16
53	S.C.H.S.	0,00	98,60	0,00	0,00	0,00	0,00	98,60
54	S.C.Z.G.	0,00	0,00	22,76	0,00	0,00	0,00	22,76
55	T.E.S.A.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151,92	151,92
56	T.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.486,07	2.486,07
57	T.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	162,62	162,62
58	T.G.J.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,00	224,00
59	U.B.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
60	V.S.J.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	555,99	555,99

Fuente: Adaptación propia a partir del informe general de cartera por antigüedad 2016 - 2021 que reposa en los archivos de la CORPAC.

Anexo Q.

Informe general de cartera de clientes por antigüedad: calificación y tipo de riesgo, años 2016 al 2021, en USD

	Tipo de Riesgo	Sin Riesgo	Normal	Aceptable	Relevante	Significativo	Incobrable		
N.º	Cliente	En plazo	0-30	31-60	61-90	91-365	Mayor a 365	Monto	
1	A.A.S.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.911,56	2.911,56	
2	A.P.J.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	375,52	375,52	
3	A.U.M.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	907,31	6.652,99	7.560,30	
4	A.S.A.	0,00	685,49	27,44	0,00	0,00	0,00	712,93	
5	A.M.C.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.590,39	16.590,39	
6	A.E.S.A.	0,00	43,08	0,00	0,00	0,00	0,00	43,08	
7	A.G.N.O.	0,00	556,64	556,64	519,07	0,00	0,00	1.632,35	
8	A.F.F.M.	0,00	25	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	
9	B.D.A.S.A.	0,00	4,96	0,00	2,03	0,00	0,00	6,99	
10	B.D.C.E.S.A.	0,00	0,00	0,00	7,40	0,00	86,91	94,31	
11	B.I.S.A.	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	
12	B.L.L.V.	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	
13	C.L.M.E.	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	
14	C.A.C.P.E.B.L.	0,00	459,85	0,00	0,00	0,00	0,00	459,85	
15	D.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,31	50,31	
16	D.D.A.T.6.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,01	121,01	
17	D.G.A.C.D.Z.	0,00	0,00	0,00	0,00	60,33	0,00	60,33	
18	D.P.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	855,97	855,97	
19	D.G.L.	0,00	48,00	0,29	0,00	0,00	0,00	48,29	
20	E.M.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.192,91	2.192,91	
21	E.H.C.C.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	159,61	0,00	159,61	
22	E.P.F.M.S.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	88,49	0,00	88,49	
23	E.P.M.A.C.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.827,57	16.827,57	
24	E.P.M.T.A.P.A.S.C.	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27	
25	E.P.M.U.V.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133,79	133,79	
26	E.P.T.L.A.E.	0,00	4.853,16	2.466,36	2.386,80	35.834,15	67.285,31	112.825,78	
27	E.A.S.H.	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	
28	E.C.L.	0,00	1.171,36	0,00	0,00	0,00	0,00	1.171,36	
29	F.C.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,40	134,40	
30	G.O.H.C.L.	0,00	0,00	3.300,21	0,00	0,00	0,00	3.300,21	

тс	OTAL CARTERA ANUAL	1.266,40	14.598,02	8.269,58	3.077,92	37.498,24	150.923,56	215.633,72
60	V.S.J.A.	0,00	555,99	0,00	0,00	0,00	0,00	555,99
59	U.B.S.A.	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12
58	T.G.J.A.	224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	224,00
57	T.C.	0,00	0,00	0,00	162,62	0,00	0,00	162,62
56	T.S.A.	0,00	672,77	1.813,30	0,00	0,00	0,00	2.486,07
55	T.E.S.A.S.A.	0,00	151,92	0,00	0,00	0,00	0,00	151,92
54	S.C.Z.G.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,76	22,76
53	S.C.H.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98,60	98,60
52	S.E.C.L.	0,00	738,16	0,00	0,00	0,00	0,00	738,16
51	S.M.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	989,60	989,60
50	P.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.675,93	8.675,93
49	P.P.I.	1.020,00	2.016,00	40,00	0,00	38,72	0,00	3.114,72
48	P.C.F.E.	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00
47	P.L.I.J.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,02	10,02
46	P.C.D.M.A.C.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.991,77	22.991,77
45	M.E.M.H.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92,61	92,61
44	M.V.G.C.	0,00	22,22	0,00	0,00	0,00	0,00	22,22
43	M.O.A.B.	0,00	0,00	0,00	0,00	58,89	884,39	943,28
42	M.P.D.F.	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,13
41	M.C.M.V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76,32	76,32
40	L.B.R.S.	0,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	50,00
39	L.A.C.R.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.768,69	1.768,69
38	L.A.E.S.A.	0,00	5,38	0,00	0,00	45,54	0,00	50,92
37	K.S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837,46	837,46
36	I.M.L.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00	50,00
35	I.S.A.	0,00	2.486,40	40,34	0,00	255,20	189,34	2.971,28
34	G.U.R.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,43	67,43
33	G.M.M.C.	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18
32	G.C.L.	0,00	0,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55
31	G.S.A.S.	22,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,40

Fuente: Adaptación propia a partir del informe general de cartera de clientes por antigüedad: calificación y tipo de riesgo 2008 – 2021 que reposan en los archivos de la CORPAC.



Anexo R.

Protocolo del trabajo de titulación



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Contabilidad y Auditoría

"Análisis del manejo de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca CORPAC, periodo 2016-2021 y propuesta de mecanismos de recuperación"

PROTOCOLO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Modalidad: Proyecto Integrador

Autores:

Molina López María Elisa Sacasari Ayala Andrea Carolina

Asesora:

Ing. Johanna Catalina Armijos Cordero

Cuenca – Ecuador 2022



1. Pertinencia académico-científica y social

El presente proyecto es pertinente en el ámbito académico, ya que los conocimientos obtenidos a lo largo de la carrera universitaria, especialmente en las siguientes asignaturas profesionalizantes: Contabilidad Gubernamental I y II, Control Interno y Gestión de Riesgos, Auditoría Financiera I y II, Presupuesto del Sector Público, Auditoría Gubernamental, entre otros; permitirán la ejecución del análisis de cartera y el planteamiento de mecanismos de recuperación de la misma.

Bajo el contexto científico, se aplicarán diversos métodos de investigación tanto cuantitativos como cualitativos, mismos que servirán para la obtención y análisis de información, además de la aplicación de normativa vigente referente al sector público, por lo que este trabajo se enmarca en el enfoque mixto.

Finalmente, como pertinencia social, el desarrollo de esta investigación permitirá mejorar la situación actual del manejo de archivo de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC), mediante un adecuado proceso que ayudará en la toma de decisiones oportunas para la gerencia. Por otro lado, aportará a que otros estudiantes o individuos interesados, consideren este estudio como guía que se pueda implementar para el análisis y la recuperación de la cartera en instituciones públicas.

2. Justificación

Desde sus inicios, el Aeropuerto de Cuenca estuvo bajo la gerencia de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), a partir del 1 de noviembre del año 2006 se traspasan las competencias administrativas al Ilustre Municipio de Cuenca, quien crea a la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC) y desde esa fecha comienza a regirse bajo el estatuto y normativa vigente de empresas públicas (Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2007).

La CORPAC, posee personería jurídica de derecho privado que tiene un fin social, sin fines de lucro, es una corporación dedicada a administrar, mejorar, mantener y asumir el manejo del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca (Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 2007).



Esta institución, se ve en la necesidad de recuperar y/o devolver valores de cartera de acuerdo a la ley, sin embargo, mantiene una debilidad en la aplicación de normativa gubernamental legal vigente en relación a los procesos de recuperación de la misma.

Un aspecto relevante, es que debido a la alta rotación del personal bajo contrato que no son de carrera en el sector público representa un problema para la entidad, esto ha provocado ciertos sucesos inconclusos en el área administrativa, pues la falta de documentación de soporte suficiente no permite la identificación de la transacción de los valores, perdiendo consigo la secuencia de cobros o devoluciones, y los contactos con los deudores/acreedores, lo que conlleva a una gestión deficiente de conocimientos en el área financiera.

Para corroborar lo antes mencionado se detalla a continuación el monto total de cartera comprendida en el periodo 2016-2021.

Tabla 1

Total general de cartera, periodo 2016-2021

Facturado	Recaudado	Saldo por cobrar
\$1.917.583,04	\$1.686.318,65	\$231.264,39

Fuente: CORPAC (2021)

El saldo por cobrar representa el 12,06% del total facturado de cartera en el periodo 2016-2021. Con esto se demuestra que existen saldos inmovilizados permanentes, provocando un aumento de antigüedad de la cartera, recargos, intereses y multas.

Desde el 2020, la cartera mantiene un control constante, ya que son analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal por el nuevo personal encargado directamente de esta cuenta, por tanto, ha existido una mejora en cuanto a su recaudación desde el año en mención.

La institución cuenta con una provisión de cuentas incobrables, sin embargo, se debe analizar aquellos valores que serán clasificados para la provisión o para su recuperación a través de trámites legales, pues este proceso es un requisito indispensable.

Cabe señalar, que el desarrollo de este proyecto integrador es de interés para la CORPAC, ya que reflejará la situación actual de la institución en términos del manejo de cartera, además de dar fiel cumplimiento al Acuerdo Ministerial N°067 en el periodo 2016-2020 y la Normativa del



Sistema Nacional de las Finanzas Públicas para el año 2021, para un mejor tratamiento contable y gestión de cobranza, pues se considera un periodo de análisis de seis años.

Por otro lado, este proyecto se ejecuta bajo el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cuenca y la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (Hermida & Carvallo, 2021). Bajo este contexto, en la primera sección del convenio enfocado en el objetivo general, inciso V establece que "... la base para la formación de cooperación entre ambas organizaciones se enfoca en formular, fomentar, desarrollar actividades y proyecto conjuntos de apoyo a la elaboración de tesis de los estudiantes". Además, se expone en la segunda sección los compromisos como el diseño de proyectos de interés mutuo, incluso el apoyo con los recursos humanos, científicos, tecnológicos, financieros e infraestructura se deben definir en un convenio específico, lo cual ayudará a establecer responsabilidades, condiciones de financiamiento y supervisión de cumplimiento (Hermida & Carvallo, 2021).

3. Problema central

Con base a lo analizado anteriormente, el problema principal recae en la limitada recuperación de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca debido al escaso control efectuado en años anteriores por el personal a cargo, esto conllevó a una gestión de conocimientos deficientes, resultado de la falta de documentación de soporte suficiente complicando la identificación de transacción de los valores.

A través de una exploración preliminar realizada a los Estados Financieros, se pudo observar que existen saldos inmovilizados de años anteriores, y que no han sido dados de baja, regulados y/o recuperados.

3.1. Formulación de pregunta

¿Cómo incrementar el nivel de recuperación de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca?

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Diseñar mecanismos para incrementar la recuperación de cartera de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.

4.2. Objetivos específicos



- 1. Diagnosticar la situación actual de la cartera de la CORPAC, en el periodo 2016-2021.
- 2. Fundamentar teórica y legalmente los conceptos y normativa gubernamental aplicable al manejo de la cartera en la CORPAC.
- 3. Proponer mecanismos que permita mejorar la gestión de cobranza y registro adecuado.

5. Metodología (marco teórico base y diseño metodológico)

5.1. Marco teórico base

5.1.1. Organizaciones sin fines de lucro

Una organización sin fines de lucro es aquella cuyo propósito no es la búsqueda de un beneficio económico sino persigue un fin social, comunitario, entre otros. Cuando esta genera una ganancia se reinvertirá para alcanzar los objetivos sociales, mejora de la institución o se asignará como reserva para el siguiente ejercicio fiscal (Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, 2017).

5.1.2. Corporación

Las corporaciones son aquellas entidades que poseen personalidad jurídica, constituidas con carácter participativo, estable y estructurado, tienen como finalidad el bien común tanto de sus miembros como de la ciudadanía en general, están conformadas por un número mínimo de cinco miembros y se registran por la institución competente (Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, 2017).

5.1.3. Recursos públicos

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2002) en el Art. 3, señala la definición de recursos públicos y expone que son aquellos bienes, y demás derechos pertenecientes al Estado y a sus instituciones independientemente de cómo se originen. Estos no pierden su naturaleza al ser administrados por instituciones de derecho privado.

5.1.4. Cartera

Representa los derechos exigibles generados por ventas, prestación de servicios o concesión de préstamos (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015), es considerado como uno de los elementos más líquidos del activo corriente (Cárdenas & Velasco, 2014), y de esta manera se convierte en una variable principal en una empresa para la administración de su capital de trabajo (Palomeque, 2008).



5.1.4.1. Clasificación de la cartera.

5.1.4.1.1. Cartera actual.

Fierro & Fierro (2015) establecen que la cartera actual o vigente es aquella deuda que mantiene el cliente y se encuentra dentro de los plazos de pago convenidos por la institución.

5.1.4.1.2. Cartera vencida.

Son todos los valores que se han otorgados por créditos y que no han sido cancelados hasta la fecha de vencimiento (Corporación Financiera Nacional [CFN], 2018).

5.1.4.1.2.1. Recuperación de cartera.

Son actividades que realizan las entidades concediendo créditos por la venta de bienes o prestación de servicios para facilidades de pagos y dichos pagos no han sido cancelados por su adquiriente, lo que genera un estado de mora, por lo que la empresa debe recurrir a recuperar esa cartera vencida (Coltomex, 2022).

5.1.4.1.2.2. Cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a la cuenta que se ha convertido de complejo recaudo por exceder los plazos de vencimiento establecidos por la entidad y no se ha podido recuperar, por tanto, se procede a reconocer como cuentas por cobras de dudosa recuperación (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021).

Las cuentas de dudosa recuperación son aquellas que registran y controlan los montos correspondientes a colocaciones, derechos o valores que son irrecuperables en el tiempo; estos rubros son propensos a la baja definitiva como promulga la normativa legal actual (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021).

5.1.4.1.2.3. Deterioro de Cuentas de Dudosa Recuperación.

Cuando se haya identificado el activo como dudosa recuperabilidad, se tendrá presente el deterioro de esta cuenta con saldo al corte de presentación de información financiera. Si el riesgo de recuperación no varía de modo significativo, la provisión se medirá por el valor correspondiente a la pérdida, esperado 12 meses (Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 2021).

5.1.5. Prescripción de cartera



La prescripción de una deuda es la condición de extinción de obligaciones que tiene un deudor por el paso del tiempo, sin exigencia de pago con base a los tiempos definidos por la ley y demás requisitos legales (Portal único de trámites ciudadanos, 2022). Generalmente el tiempo estipulado es de cinco años para acciones ejecutivas y diez años para ordinarias (Código civil, 2005).

5.1.6. Tasas aeroportuarias

Es el rubro que cobra la autoridad encargada del aeropuerto al pasajero por la utilización del establecimiento y sus servicios, esta cantidad no está incluida en el precio del pasaje (LATAM Airlines Group, 2022).

5.2. Diseño metodológico

5.2.1. Tipo de investigación

En el presente proyecto integrador se aplicará una investigación de tipo:

Descriptiva

Descriptiva porque nos permitirá detallar la situación actual de los procedimientos empleados en el manejo y control de cartera utilizados por los servidores encargados.

Explicativa

Explicativa porque mediante indagaciones se pretende exponer los motivos que generaron un inadecuado manejo de cartera.

Analítica

Se aplicará un análisis a los Estados Financieros, base de datos de clientes, asientos contables, normativa aplicada y a cualquier otra información relevante.

Aplicada

Con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las materias profesionalizantes en el ámbito gubernamental, además de aplicar la normativa de la misma disciplina.

Concluyente

Será de tipo concluyente porque al término del desarrollo del proyecto integrador se planteará una propuesta alternativa con mecanismos de recuperación de cartera, y de esa forma mejorar



los procesos de cobranza, además de emitir conclusiones y recomendaciones para facilitar la toma de decisiones en la institución.

5.2.2. Métodos de investigación

El proyecto integrador se fundamentará en la concepción de los métodos cuantitativos y cualitativos, es decir, bajo un enfoque mixto. En el enfoque cuantitativo, se utilizará un estudio de la cartera por su distribución, a través del uso de indicadores de gestión, análisis financiero (análisis vertical y horizontal), recálculo de saldos y ejecución de procesos de medición con base a la normativa vigente. A través del enfoque cualitativo se recopilará información mediante técnicas de recolección de datos, como la observación, revisión de documentos, normativa gubernamental, normativa interna e indagaciones en el área administrativa-financiera a servidores encargados del procedimiento de manejo de cartera.

6. Esquema Tentativo

Resumen

Agradecimiento

Dedicatoria

Introducción

Justificación

Planteamiento del problema

Objetivos

Objetivo general

Objetivos específicos

CAPÍTULO I

- 1. Aspectos generales de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca
- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Identidad institucional
- 1.2.1 Misión

- 1.2.2 Visión
- 1.2.3 Valores corporativos
- 1.2.4 Objetivos estratégicos
- 1.2.5 Políticas
- 1.2.6 Miembros del directorio
- 1.2.7 Ubicación de la CORPAC
- 1.2.8 Funciones y servicios de la CORPAC
- 1.2.9 Estructura organizacional
- 1.3. Fundamento legal
- 1.3.1 Marco legal de la CORPAC
- 1.3.2 Organismos de control
- 1.4. Estructura financiera de la CORPAC correspondiente a los años 2016-2021
- 1.5. Gestión actual de cartera
- 1.6. Análisis FODA

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

- 2.1. Conceptualización
- 2.1.2. Organizaciones sin fines de lucro
- 2.1.3. Corporación
- 2.1.4. Recursos públicos
- 2.1.5. Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales
- 2.1.6. Banco Central del Ecuador
- 2.1.7. Ingresos del sector público
- 2.1.8. Ingresos de autogestión
- 2.1.9. Inflación
- 2.1.10. Deflación
- 2.1.11. Tasas de interés
- 2.1.11.1. Tasa de rendimiento
- 2.1.11.2. Tasa de descuento.
- 2.1.12. Tasas del Banco Central del Ecuador
- 2.1.12.1. Tasa activa referencial.
- 2.1.12.2. Tasa máxima referencial.
- 2.1.12.3. Tasa legal.
- 2.1.12.4. Tasa pasiva.



- 2.1.13. Tasas aeroportuarias
- 2.1.14. Impuestos
- 2.1.15. Multas
- 2.1.16. Convenio de pago
- 2.2. Marco legal gubernamental
- 2.2.1. Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas
- 2.2.1.1. Normativa de Contabilidad Gubernamental.
 - 2.2.1.1.1. Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental
 - 2.2.1.1.1.1. Principios contables
- 2.2.1.2. Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
 - 2.2.1.2.1. Reconocimiento de hechos económicos
 - 2.2.1.2.2. Agrupación de hechos económicos
 - 2.2.1.2.3. Cartera
 - 2.2.1.2.3.1. Clasificación de cartera
 - 2.2.1.2.4. Cuentas de dudosa recuperación
 - 2.2.1.2.4.1. Deterioro de cuentas de dudosa recuperación
- 2.2.2. Prescripción de cartera
- 2.2.3. Anticipos de clientes
- 2.2.4. Registro contable de las Cuentas por Cobrar, Deudores Financieros, Cuentas de Dudosa Recuperación, Provisión de Cuentas Incobrables, Anticipos de Clientes, y Anticipos de Bienes y Servicios
- 2.2.5. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
- 2.2.6. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- 2.2.6.1. Código Orgánico Administrativo
 - 2.2.6.1.1. Procedimiento para recuperar cartera
 - 2.2.6.1.1.1. Procedimiento coactivo
- 2.2.7. Código tributario
- 2.3. Indicadores de gestión de cartera

CAPÍTULO III

- 3. Análisis de cartera de la CORPAC
- 3.1. Análisis financiero de la cartera de Cuentas por Cobrar, Deudores Financieros, Cuentas de Dudosa Recuperación, Provisión de Cuentas Incobrables, Anticipos de Clientes, Anticipos de Bienes y Servicios
- 3.1.1. Análisis vertical



- 3.1.2. Análisis horizontal
- 3.2. Empleo de indicadores de gestión de cartera
- 3.3. Estudio de la cartera por su distribución
- 3.3.1. Monto de emisiones y recaudaciones
- 3.3.1.1. Análisis gráfico.
- 3.3.1.2. Nivel de efectividad de la cartera.
- 3.4. Monto de cartera vencida
- 3.4.1. Análisis de la cartera vencida por antigüedad
- 3.4.2. Composición de la cartera vencida por magnitudes monetarias
- 3.5. Evaluación a la provisión de cuentas incobrables
- 3.5.1. Comportamiento histórico
- 3.6. Monto de anticipo de clientes y anticipo de bienes y servicios
- 3.6.1. Análisis de anticipo de clientes
- 3.6.2. Análisis de anticipo de bienes y servicios
- 3.7. Análisis del proceso de cobranza

CAPÍTULO IV

- 4. Propuesta alternativa para gestionar el manejo de cartera
- 4.1. Caracterización de la propuesta
- 4.1.1. Propuesta para dar de baja a cuentas correspondientes
- 4.1.2. Propuesta para ajustes contables
- 4.1.3. Propuesta para gestión de cobranza y recuperación de cartera
- 4.2. Desarrollo de la propuesta

CAPÍTULO V

- 5. Conclusiones y recomendaciones
- 5.1. Conclusiones
- 5.2. Recomendaciones
- 5.3. Referencias
- 5.4. Anexos



7. Cronograma de Actividades

					C	RON	OGR	AMA	A DE	AC1	ΓIVID	ADE	ES											
Análisis del manejo de carto	era d	e la	Corp	orac	ión A	erop	ortu	aria	de C	uenc	ca CC	RP	AC,	perio	odo 2	2016-	202	1 y p	ropue	esta	de m	neca	nism	ios
-										ració				•					•					
ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO																							
ACTIVIDADES	MARZO		ABRIL			MAYO					JUNI	0			JU	LIO		AGOSTO)			
SEMANA	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
FECHA	14- 20	21- 27	28- 31	1- 10	11- 17	18- 24	25- 30	1-8	9- 15	16- 22	23- 31	1- 5	6- 12	13- 19	20- 26	27- 30	1- 10	11- 17	18- 24	25- 31	1-7	8- 14	15- 21	22- 31
Elaboración del protocolo																								
Presentación del protocolo																								
Aprobación del protocolo																								
Desarrollo del Proyecto Integ	rado	r																						
Resumen, abstract, agradecimiento, dedicatoria e introducción																								
Justificación																								
Planteamiento del problema																								
Objetivos																								
Capítulo 1. Aspectos general	es	•	•							•	•			•	•	•				•			•	
1.1. Antecedentes																								
1.2 Identidad institucional																								
1.3 Fundamento legal																								
1.4 Estructura financiera de la CORPAC, periodo 2016-2021																								
1.5 Gestión actual de cartera																								
1.6 Análisis FODA																								
Capítulo 2. Marco teórico	•				•	•	•			•	•		•	•	•				•	•				
2.1 Conceptualización																								
2.2 Marco legal gubernamental																								
2.3 Indicadores de gestión de cartera	_													_										



Capítulo 3. Análisis de cartera de la CORPAC																			
3.1 Análisis financiero																			
3.2 Empleo de indicadores de gestión de cartera																			
3.3 Estudio de la cartera por su distribución																			
3.4 Monto de cartera vencida																			l
3.5 Evaluación a la provisión de cuentas incobrables																			
3.6 Monto de anticipo de clientes y anticipo de bienes y servicios																			
3.7 Análisis del proceso de cobranza																			
Capítulo 4. Propuesta alterna	tiva																		
4.1 Caracterización de la propuesta																			
4.2 Desarrollo de la propuesta																			
Capítulo 5. Conclusiones y re	com	enda	cion	es															
5.1 Conclusiones																			
5.2 Recomendaciones																			
5.3 Referencias																			
5.4 Anexos																			



8. Bibliografía

- Cárdenas, M., & Velasco, B. (2014). Incidencia de la morosidad de las cuentas por cobrar en la rentabilidad y la liquidez: Estudio de caso de una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(1), 1-11.
- Codificación de Estatutos de la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, 9 (2007).
- Código civil, Pub. L. No. Registro Oficial Suplemento 46, 563 (2005). https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/CODIGOCIVILultmodif08jul2019.pdf
- Coltomex. (2022). Recuperación de cartera. https://www.coltomex.com/recuperacion-de-cartera
- CORPAC. (2021). Informe general de facturación y recaudación.
- Corporación Financiera Nacional. (2018). *Glosario de términos financieros*. https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/08/GLOSARIO-DE-TERMINOS-FINANCIEROS.pdf
- Fierro, A., & Fierro, F. (2015). *Contabilidad de activos con enfoque NIIF para pymes* (Tercera). ECOE Ediciones.
- Hermida, M., & Carvallo, M. (2021). Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Cuenca y la Corporación Aeroportuaria de Cuenca.
- LATAM Airlines Group. (2022). ¿Qué son las tasas de embarque? Centro de Ayuda. https://helpdesk.latam.com/hc/es/articles/360001974728--Qu%C3%A9-son-las-tasas-de-embarque-
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Pub. L. No. Ley No. 2002-73. Suplemento del Registro Oficial No. 595, 39 (2002).
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, 381 (2021). https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/Normativa-tecnica-SINFIP-2021.pdf
- Palomeque, M. (2008). Administración Del Capital De Trabajo. PERSPECTIVAS, 21, 161-172.
- Portal único de trámites ciudadanos. (2022, febrero 4). *Solicitud de baja de título de crédito*. https://www.gob.ec/gadmc-pastaza/tramites/solicitud-baja-titulos-credito



Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales. (2017). Decreto Ejecutivo 193. Registro Oficial Suplemento 109. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_Reglamento-Otorgamiento-Personalidad-Jur%C3%ADdica-Organizaciones-Sociales.pdf

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. (2015). *Administración Financiera de Cuentas por Cobrar.*https://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/academia%20de%20finanzas/Finanzas% 20II%20Mauricio%20A.%20Chagolla%20Farias/ADMINISTRACION%20FINANCIERA% 20CAPITULO%204.pdf